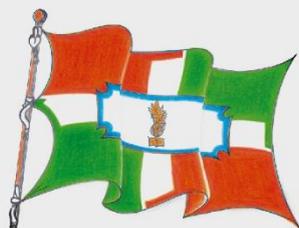


# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
LA PARROQUIA EL ROSARIO

2024  
2027



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación .....	20
1. Diagnóstico .....	22
1.1. Caracterización general .....	22
1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa.....	22
1.3. Características sociales, históricas, culturales o económicas que destacan la identidad del territorio.....	25
1.3.1. Historia de la parroquia .....	25
1.3.2. Características culturales y sociales .....	27
1.3.3. Características económicas .....	28
2. Análisis por sistemas.....	30
2.1. Componentes temáticos del sistema físico ambiental .....	30
2.1.1. Recursos naturales no renovables .....	30
2.1.2. Recursos naturales renovables .....	30
2.1.3. Ecosistemas .....	34
2.1.4. Amenazas naturales.....	37
2.1.5. Amenazas climáticas.....	39
2.1.6. Clima .....	45
2.1.7. Conflictos ambientales .....	48
2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	49
2.1.9. Calidad ambiental.....	52
2.1.10. Contaminación .....	53
2.2. Componentes temáticos del sistema asentamientos humanos.....	58
2.2.1. Distribución demográfica .....	58
2.2.2. Uso y ocupación del suelo.....	63
2.2.3. Movilidad, energía, conectividad e infraestructura .....	72
□ Identificación y análisis de la amenaza .....	110
	2



2.3. Componentes temáticos del sistema sociocultural .....	119
2.3.1. Demografía y población .....	119
2.3.2. Servicios públicos y sociales .....	127
2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural .....	142
2.3.4. Pobreza y desigualdad .....	152
2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana .....	153
2.4. Componentes temáticos del sistema económico productivo .....	155
2.4.1. Actividades económicas y productivas .....	155
2.4.2. Empleo .....	169
2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza .....	172
2.4.4. Servicios a la producción .....	174
2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.....	179
2.4.6. Economía popular y solidaria.....	182
2.4.7. Modelos de consumo.....	184
2.4.8. Seguridad alimentaria.....	186
2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	187
2.4.10. Infraestructura productiva .....	190
2.5. Componentes temáticos del sistema político institucional.....	192
2.5.1. Capacidades institucionales locales .....	193
2.5.2. Gobernanza del riesgo.....	200
2.5.3. Articulación interinstitucional.....	201
2.5.4. Actores territoriales y organización social .....	202
2.5.5. Participación ciudadana.....	204
3. Análisis estratégico .....	207
3.1. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio .....	207
3.1.1. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: físico ambiental .....	207
3.1.2. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: asentamientos humanos .....	208



3.1.3. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: sociocultural .....	217
3.1.4. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: económico productivo .....	221
3.1.5. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: político institucional	227
3.2. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad.....	231
3.2.1. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: físico ambiental .....	231
3.2.2. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: asentamientos humanos....	240
3.2.3. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: sociocultural .....	256
3.2.3.1. Cumplimiento de Programas y/o Proyectos: Sociocultural.....	256
3.2.4. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: económico productivo .....	268
3.2.5. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: político institucional .....	278
3.2.5.3. Objetivos de desarrollo: político institucional.....	282
3.3. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....	288
3.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: físico ambiental .....	288
3.3.2. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: asentamientos humanos.....	290
3.3.3. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: sociocultural .....	294
3.3.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: económico productivo .....	298
3.3.5. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: político institucional .....	302
3.4. Priorización de potencialidades y problemas .....	306
3.4.1. Priorización de potencialidades y problemas: físico ambiental .....	306
3.4.2. Priorización de potencialidades y problemas: asentamientos humanos .....	310
3.4.3. Priorización de potencialidades y problemas: sociocultural .....	315
3.4.4. Priorización de potencialidades y problemas: económico productivo .....	319
3.4.5. Priorización de potencialidades y problemas: político institucional .....	323



4. Modelo actual del territorio.....	327
4.1. Modelo territorial definido para el cantón El Empalme .....	327
4.1.1. Sub clasificación del Suelo del cantón El Empalme .....	328
4.2. Análisis de potencialidades y problemáticas por unidad territorial y sistemas .....	333
4.3. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades por sistemas .....	344
5. Propuesta.....	348
5.1. Propuesta de largo plazo .....	348
5.1.1. Visión de desarrollo .....	348
5.1.2. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo.....	349
5.2. Propuesta de gestión de mediano plazo.....	357
5.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales .....	357
5.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	369
5.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	381
5.2.4. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo.....	399
5.3. Modelo territorial deseado .....	416
5.3.1. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Físico Ambiental .....	416
5.3.2. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Asentamientos humanos.....	418
5.3.3. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Sociocultural .....	420
5.3.4. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Económico productivo. ....	422
5.3.3. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Político institucional.....	424
5.4. Cambio climático y riesgo.....	426
5.4.1. Competencias de los GAD vinculadas con la acción frente a los efectos del cambio climático .....	426



5.4.2. Rol de los GAD (por nivel de gobierno) frente al financiamiento climático .....	427
5.4.3. Definir la estrategia de articulación y coordinación.....	429
6. Modelo de gestión.....	432
6.1. Inserción estratégica territorial.....	432
6.1.1. Inserción estratégica territorial: físico ambiental .....	432
6.1.2. Inserción estratégica territorial: asentamientos humanos.....	433
6.1.3. Inserción estratégica territorial: sociocultural .....	434
6.1.4. Inserción estratégica territorial: económico productivo .....	435
6.1.5. Inserción estratégica territorial: político institucional.....	437
6.2. Formas de gestión – articulación para la gestión .....	439
6.2.1. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: físico ambiental .....	439
6.2.2. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: asentamientos humanos .....	440
6.2.3. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: sociocultural .....	442
6.2.4. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: económico productivo .....	443
6.2.5. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: político institucional.....	444
6.3. Estrategias transversales.....	445
6.3.1. Análisis e incorporación del eje: Igualdad de derechos para todas las personas.....	445
Los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local .....	445
El Principio de Igualdad y No Discriminación .....	446
Género.....	449
Intergeneracional.....	449
6.3.2. Análisis e incorporación del eje: Protección frente a riesgos y desastres .....	453
6.3.3. Análisis e incorporación del eje: Adopción de medidas frente al cambio climático.....	458
Los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en Ecuador son: .....	461



6.3.4. Análisis e incorporación del eje: Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.....	462
6.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	475
7. Anexos.....	498
Anexo 1. Fase preparatoria.....	498
Anexo 2. Detalles de mapeo por sistema .....	503
Anexo 3. Priorización de desafíos de gestión.....	515
Anexo 4. Priorización de desafíos de largo plazo. ....	523
Anexo 5. Presupuestos de proyectos por periodo fiscal.....	530



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Recintos y centros poblados de la parroquia El Rosario .....	23
Cuadro 2. Tipos de suelos .....	34
Cuadro 3. Tipos de Ecosistemas .....	35
Cuadro 4. Categorización de medidas e iniciativas de adaptación para el Ecuador.....	44
Cuadro 5. Escala de medición niveles de radiación solar .....	47
Cuadro 6. Crecimiento Poblacional .....	59
Cuadro 7. Densidad Poblacional de la parroquia El Rosario .....	60
Cuadro 8. Densidad Poblacional de la parroquia El Rosario .....	61
Cuadro 9. Centros poblados de la parroquia El Rosario .....	62
Cuadro 10. Población total hombres y mujeres.....	63
Cuadro 11. Uso y ocupación de suelo de la cabecera parroquial El Rosario .....	65
Cuadro 12. Uso y ocupación complementario de suelo, cabecera parroquial El Rosario.....	65
Cuadro 13. Uso y ocupación principal de suelo del recinto Pedro Vélez. ....	66
Cuadro 14. Uso y ocupación complementaria del suelo del recinto Pedro Vélez.....	67
Cuadro 15. Clasificación y subclasificación del suelo rural del cantón El Empalme .....	71
Cuadro 16. Inventario Vial Cantonal .....	73
Cuadro 17. Clasificación vial según su ancho.....	76
Cuadro 18. Clasificación vial según su ancho en la cabecera parroquial.....	76
Cuadro 19. Clasificación vial según su ancho en la cabecera parroquial.....	78
Cuadro 20. Caminos vecinales de la parroquia el Rosario .....	80
Cuadro 21. Puentes en mal estado.....	81
Cuadro 22. Servicio de transporte interprovincial.....	84
Cuadro 23. Acceso al teléfono celular .....	86
Cuadro 24. Antenas de Telecomunicaciones en la parroquia El Rosario.....	86
Cuadro 25. Acceso al teléfono convencional. ....	86
Cuadro 26. Acceso al internet fijo.....	87
Cuadro 27. Acceso a la TV pagada .....	88
Cuadro 28. Acceso a la computadora de escritorio o Laptop.....	88
Cuadro 29. Energía eléctrica proveniente de la red pública.....	89
Cuadro 30. Energía eléctrica proveniente de la red pública .....	90
Cuadro 31. Instituciones educativas de la parroquia .....	91



Cuadro 32. Infraestructura de salud en la parroquia El Rosario.....	94
Cuadro 33. Espacios públicos de la parroquia El Rosario. ....	98
Cuadro 34. Tipo de viviendas particulares.....	101
Cuadro 35. Tipo de viviendas colectivas .....	102
Cuadro 36. Material de la vivienda .....	102
Cuadro 37. Estado del tipo de vivienda en la parroquia El Rosario.....	103
Cuadro 38. Hogares según el número de miembros del hogar.....	104
Cuadro 39. Cobertura de servicios básicos en la parroquia El Rosario.....	105
Cuadro 40. Fuentes de abastecimiento de agua por red pública.....	106
Cuadro 41. Alcantarillado en la parroquia El Rosario .....	107
Cuadro 42. Disposición de eliminación de basura .....	108
Cuadro 43. Análisis e identificación de amenazas .....	113
Cuadro 44. Susceptibilidad a inundaciones del cantón El Empalme .....	114
Cuadro 45. Áreas.....	115
Cuadro 46. Crecimiento poblacional.....	119
Cuadro 47. Población del cantón El Empalme por género.....	120
Cuadro 48. Población del cantón El Empalme por zona.....	120
Cuadro 49. Población de la parroquia El Rosario por género .....	121
Cuadro 50. Población de la parroquia El Rosario por edades .....	121
Cuadro 51. Personas con discapacidad .....	125
Cuadro 52. Instituciones educativas de la parroquia.....	127
Cuadro 53. Número de estudiantes y docentes por género .....	130
Cuadro 54. Índices de educación.....	131
Cuadro 55. Establecimiento de salud .....	133
Cuadro 56. Espacios públicos .....	137
Cuadro 57. Acceso a agua .....	141
Cuadro 58. Acceso a saneamiento de alcantarillado .....	141
Cuadro 59. Acceso al servicio de recolección de basura .....	141
Cuadro 60. Hábitat y vivienda social. ....	142
Cuadro 61. Archivo Notaría Primera .....	143
Cuadro 62. Archivo parroquia nuestra señora de Fátima.....	144
Cuadro 63. Archivo Registro de la Propiedad.....	145
Cuadro 64. Fiesta patronal de la Virgen de Fátima.....	146



Cuadro 65. Las candelarias .....	147
Cuadro 66. Elaboración de petates con fibra de mocora .....	148
Cuadro 67. Patrimonio cultural: Vivienda .....	149
Cuadro 68. Asociaciones existentes en la Parroquia El Rosario .....	183
Cuadro 69. Nivel de amenaza para las sequías. ....	214
Cuadro 70. Nivel de amenaza para lluvias intensas .....	215
Cuadro 71. Nivel de amenaza para alta temperatura.....	216
Cuadro 72. Datos históricos de presupuesto institucional.....	229
Cuadro 73. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente físico ambiental .....	231
Cuadro 74. Cumplimiento de proyectos del sistema físico ambiental .....	232
Cuadro 75. Matriz de cumplimiento de metas por componente del físico ambiental .....	233
Cuadro 76. Cumplimiento de metas del sistema físico ambiental.....	234
Cuadro 77. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente.....	235
Cuadro 78. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental.....	236
Cuadro 79. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo sociocultural.....	237
Cuadro 80. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente asentamientos humanos...	240
Cuadro 81. Cumplimiento de proyectos del sistema asentamientos humanos .....	241
Cuadro 82. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.....	242
Cuadro 83. Cumplimiento de metas del sistema asentamientos humanos .....	243
Cuadro 84. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente. ....	245
Cuadro 85. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema asentamientos humanos .....	246
Cuadro 86. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente movilidad, energía y conectividad .....	248
Cuadro 87. Cumplimiento de proyectos del sistema movilidad, energía y conectividad.....	249
Cuadro 88. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.....	250
Cuadro 89. Cumplimiento de metas del sistema Movilidad, Energía y Conectividad. ....	251
Cuadro 90. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente. ....	252
Cuadro 91. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema Movilidad, Energía y Conectividad .....	253
Cuadro 92. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en asentamientos humanos.....	254
Cuadro 93. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente sociocultural. ....	257
Cuadro 94. Cumplimiento de proyectos del sistema sociocultural .....	257
Cuadro 95. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.....	259



Cuadro 96. Cumplimiento de metas del sistema sociocultural.....	259
Cuadro 97. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente. ....	261
Cuadro 98. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema sociocultural .....	262
Cuadro 99. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo sociocultural.....	263
Cuadro 100. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente sociocultural. ....	268
Cuadro 101. Cumplimiento de proyectos del sistema sociocultural .....	269
Cuadro 102. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.....	270
Cuadro 103. Cumplimiento de metas del sistema económico productivo .....	271
Cuadro 104. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente. ....	273
Cuadro 105. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental.....	273
Cuadro 106. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo sociocultural.....	274
Cuadro 107. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente político institucional. ....	278
Cuadro 108. Cumplimiento de proyectos del sistema político institucional .....	279
Cuadro 109. Cuadro. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente. .....	280
Cuadro 110. Cumplimiento de metas del sistema político institucional .....	281
Cuadro 111. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente.....	282
Cuadro 112. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema político institucional .....	283
Cuadro 113. Determinación de problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo político. .....	284
Cuadro 114. Matriz de sistematización de problemas.....	288
Cuadro 115. Matriz de sistematización de potencialidades.....	289
Cuadro 116. Matriz de sistematización de problemas.....	290
Cuadro 117. Matriz de sistematización de potencialidades.....	292
Cuadro 118. Matriz de sistematización de problemas.....	294
Cuadro 119. Matriz de sistematización de potencialidades.....	296
Cuadro 120. Matriz de sistematización de problemas.....	298
Cuadro 121. Cuadro de sistematización de potencialidades .....	300
Cuadro 122. Matriz de sistematización del problema .....	302
Cuadro 123. Matriz de sistematización de potenciales .....	304
Cuadro 124. Herramienta para la priorización de problemas.....	306
Cuadro 125. Priorización ordenada de problemas.....	307
Cuadro 126. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	308



Cuadro 127. Cuadro. Priorización ordenada de potencialidades.....	309
Cuadro 128. Herramienta para la priorización de problemas.....	310
Cuadro 129. Priorización ordenada de problemas.....	312
Cuadro 130. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	313
Cuadro 131. Priorización ordenada de potencialidades .....	314
Cuadro 132. Herramienta para la priorización de problemas.....	315
Cuadro 133. Priorización ordenada de problemas.....	316
Cuadro 134. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	317
Cuadro 135. Priorización ordenada de potencialidades .....	318
Cuadro 136. Herramienta para la priorización de problemas.....	319
Cuadro 137. Priorización ordenada de problemas.....	320
Cuadro 138. Cuadro. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	321
Cuadro 139. Cuadro. Priorización ordenada de potencialidades.....	322
Cuadro 140. Herramienta para la priorización de problemas.....	323
Cuadro 141. Priorización ordenada de problemas.....	324
Cuadro 142. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	325
Cuadro 143. Priorización ordenada de potencialidades .....	326
Cuadro 144. Clasificación de suelo.....	327
Cuadro 145. Sub clasificación de suelo del cantón El Empalme. ....	329
Cuadro 146. Polígonos de intervención territorial .....	331
Cuadro 147. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Físico ambiental .....	333
Cuadro 148. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Asentamientos humanos	335
Cuadro 149. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Sociocultural .....	338
Cuadro 150. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Económico Productivo..	340
Cuadro 151. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Político institucional .....	342
Cuadro 152. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Político institucional y sociocultural.....	344
Cuadro 153. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Económico Productivo .....	345
Cuadro 154. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Físico ambiental .....	346
Cuadro 155. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Asentamientos humanos .....	346



Cuadro 156. Visión y objetivos de desarrollo.....	348
Cuadro 157. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, físico ambiental.....	349
Cuadro 158. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, asentamientos humanos .....	351
Cuadro 159. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, sociocultural.....	353
Cuadro 160. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, económico productivo .....	355
Cuadro 161. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, político institucional .....	356
Cuadro 162. Análisis funcional de unidades territoriales, físico ambiental.....	357
Cuadro 163. Análisis funcional de unidades territoriales, asentamientos humanos.....	360
Cuadro 164. Análisis funcional de unidades territoriales, sociocultural .....	362
Cuadro 165. Análisis funcional de unidades territoriales, económico productivo.....	365
Cuadro 166. Análisis funcional de unidades territoriales, político institucional.....	367
Cuadro 167. Objetivos, políticas, metas, indicadores, físico ambiental.....	369
Cuadro 168. Objetivos, políticas, metas, indicadores, asentamientos humanos .....	371
Cuadro 169. Objetivos, políticas, metas, indicadores, sociocultural.....	374
Cuadro 170. Objetivos, políticas, metas, indicadores, económico productivo.....	377
Cuadro 171. Objetivos, políticas, metas, indicadores, político institucional. ....	379
Cuadro 172. Planes, programas, proyectos y presupuestos, físico ambiental .....	381
Cuadro 173. Planes, programas, proyectos y presupuestos, asentamientos humanos.....	383
Cuadro 174. Planes, programas, proyectos y presupuestos, sociocultural .....	388
Cuadro 175. Planes, programas, proyectos y presupuestos, económico productivo.....	394
Cuadro 176. Planes, programas, proyectos y presupuestos, político institucional.....	396
Cuadro 177. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, físico ambiental .....	399
Cuadro 178. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, asentamientos humanos.....	402
Cuadro 179. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, sociocultural.....	406
Cuadro 180. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, económico productivo .....	411
Cuadro 181. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, político institucional.....	413
Cuadro 182. Modelo territorial deseado, físico ambiental .....	416
Cuadro 183. Modelo territorial deseado, asentamientos humanos.....	418



Cuadro 184. Modelo territorial deseado, sociocultural .....	420
Cuadro 185. Modelo territorial deseado, económico productivo. ....	422
Cuadro 186. Modelo territorial deseado, político institucional. ....	424
Cuadro 187. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. ....	432
Cuadro 188. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. ....	433
Cuadro 189. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. ....	434
Cuadro 190. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. ....	435
Cuadro 191. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. ....	437
Cuadro 192. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. ....	439
Cuadro 193. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. ....	440
Cuadro 194. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. ....	442
Cuadro 195. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. ....	443
Cuadro 196. Formas de gestión nivel provincial y cantonal. ....	444
Cuadro 197. Convenios internacionales.....	447
Cuadro 198. Marco constitucional .....	448
Cuadro 199. Normativa sobre igualdad para los GAD .....	451
Cuadro 200. Proyectos con enfoques de igualdad.....	452
Cuadro 201. Prioridades de acción.....	457
Cuadro 202. Número de elementos relevantes del PDOT.....	476
Cuadro 203. Presupuesto del PDOT .....	476
Cuadro 204. Programación de la evaluación.....	486
Cuadro 205. Formato sugerido de la matriz de evaluación: .....	492
Cuadro 206. Formato sugerido de una matriz para el análisis: .....	494



## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa base de la parroquia El Rosario.....	24
Mapa 2. Microcuencas e Hidrografía.....	32
Mapa 3. Ecosistemas.....	36
Mapa 4. Base de la parroquia El Rosario.....	64
Mapa 5. Uso de suelo de la cabecera parroquial El Rosario.....	66
Mapa 6. Uso de suelo de la cabecera del recinto Pedro Vélez.....	67
Mapa 7. Clasificación y subclasificación del suelo del Cantón El Empalme.....	72
Mapa 8. Clasificación vial de la cabecera parroquial El Rosario.....	77
Mapa 9. Clasificación vial del Recinto Pedro Vélez.....	78
Mapa 10. Clasificación vial del Recinto Pedro Vélez.....	79
Mapa 11. Centros educativos de El Rosario.....	93
Mapa 12. Centros de salud de El Rosario.....	96
Mapa 13. Espacios públicos de El Rosario.....	100
Mapa 14. Zonas de Riesgo.....	116
Mapa 15. Centros educativos de El Rosario.....	129
Mapa 16. Centros de salud de El Rosario.....	134
Mapa 17. Espacios públicos de El Rosario.....	138
Mapa 18. Sitios Turísticos.....	168
Mapa 19. Clasificación de suelo.....	328
Mapa 20. Sub clasificación del suelo.....	330
Mapa 21. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Físico ambiental.....	334
Mapa 22. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Asentamientos humanos....	337
Mapa 23. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Sociocultural.....	339
Mapa 24. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Económico Productivo.....	341
Mapa 25. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Político institucional.....	343
Mapa 26. Modelo territorial deseado: Físico ambiental.....	417
Mapa 27. Modelo territorial deseado: Asentamientos humanos.....	419
Mapa 28. Modelo territorial deseado: Sociocultural.....	421
Mapa 29. Modelo territorial deseado: Económico productivo.....	423
Mapa 30. Modelo territorial deseado: Político institucional.....	425



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Vivienda en riesgo, sector María Asunción .....	40
Ilustración 2. Rancho turístico .....	50
Ilustración 3. Hacienda Bella Marina.....	50
Ilustración 4. Estero Germut .....	51
Ilustración 5. Neumáticos usados cerca de la vía principal.....	54
Ilustración 6. Contaminación del suelo por hidrocarburos.....	55
Ilustración 7. Tuberías con aguas servidas vertidas directamente al estero .....	56
Ilustración 8. La ubicación de la Gestión de Pasivos Ambientales.....	57
Ilustración 9. Vía E30 tramo El Empalme Pichincha.....	74
Ilustración 10. Paradero de Buses .....	84
Ilustración 11. Infocentro en Recinto Pedro Vélez .....	87
Ilustración 12. Unidad Educativa de la parroquia El Rosario .....	92
Ilustración 13. Centro de salud de la parroquia El Rosario.....	95
Ilustración 14. UPC de la parroquia El Rosario .....	97
Ilustración 15. Viviendas de la parroquia El Rosario.....	104
Ilustración 16. Alcantarilla en la parroquia El Rosario .....	107
Ilustración 17. Zona de Riesgo.....	115
Ilustración 18. Cementerio de la parroquia El Rosario .....	117
Ilustración 19. Archivo Notaría Primera.....	143
Ilustración 20. Archivo parroquia nuestra señora de Fátima.....	144
Ilustración 21. Archivo Registro de la propiedad.....	145
Ilustración 22. Virgen de Fátima.....	146
Ilustración 23. Las candelarias .....	147
Ilustración 24. Petates con fibra de mocora .....	148
Ilustración 25. Vivienda de patrimonio cultural.....	149
Ilustración 26. Vivienda ubicada en San Francisco de Peripa y 7 de agosto .....	150
Ilustración 27. Vivienda ubicada en 7 de agosto y San Francisco de Peripa .....	150
Ilustración 28. Vivienda ubicada en Vía a Quevedo y Av. Au-hing.....	151
Ilustración 29. Vivienda ubicada en Velasco Ibarra y 7 de Agosto .....	151
Ilustración 30. Sitio turístico cascada El Paraíso .....	165



Ilustración 31. Centro Recreacional Rancho Borinquen .....	165
Ilustración 32. Balneario de agua Dulce Pedro Vélez Morán .....	166
Ilustración 33. Balneario de agua dulce Rio Germud Sta. Lucía. ....	166
Ilustración 34. Centro Recreacional Valle Hermoso .....	167
Ilustración 35. Empleo Adecuado, subempleo y sector informal (2018 - 2022).....	170
Ilustración 36. Evolución mensual de cartera de créditos del Sistema Financiero Nacional (SFN).....	175
Ilustración 37. Actividades económicas registradas en el GAD El Empalme (2020).....	179
Ilustración 38. Proyectos estratégicos .....	192
Ilustración 39. Enfoques de igualdad .....	446
Ilustración 40. Enfoque de gestión de riesgos de desastres en los PDOT .....	455
Ilustración 41. Factores que promueven el desarrollo de un territorio resiliente .....	456
Ilustración 42. Directrices del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación .....	479
Ilustración 43. Fases del seguimiento .....	480
Ilustración 44. Fórmulas para cálculo de porcentaje de cumplimiento de meta.....	481
Ilustración 45. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas .....	481
Ilustración 46. Categorización de porcentaje de cumplimiento de proyectos .....	482
Ilustración 47. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.....	483
Ilustración 48. Cadena de planificación .....	484
Ilustración 49. Vinculación al PND .....	484
Ilustración 50. Vinculación a los ODS .....	485
Ilustración 51. Fase de evaluación .....	486
Ilustración 52. Objeto de evaluación.....	487



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Reforestación de zonas críticas .....	33
Gráfico 2. Frecuencia eliminación de basura .....	53
Gráfico 3. Crecimiento poblacional .....	120
Gráfico 4. Pirámide de la población del año 2022 de la parroquia El Rosario .....	123
Gráfico 5. Movilidad humana .....	124
Gráfico 6. Auto identificación étnica .....	126
Gráfico 7. Nivel de instrucción de la población .....	130
Gráfico 8. Nivel de satisfacción por calidad de servicios de salud .....	132
Gráfico 9. Capacitación y formación .....	139
Gráfico 10. Ocupaciones de la población de la parroquia El Rosario.....	155
Gráfico 11. Conocimiento de inicio de un emprendimiento .....	159
Gráfico 12. Consumo de alimentos que provienen de fincas .....	162
Gráfico 13. Fuentes de Empleo (zona rural) .....	169
Gráfico 14. Empleado remunerado bajo contrato (haciendas, fincas, otros).....	171
Gráfico 15. Tenencia de finca y trabaja en su propio medio productivo .....	172
Gráfico 16. Crédito para invertir en su área productiva .....	177
Gráfico 17. Población ocupada por rama de actividad.....	180
Gráfico 18. Las aguas servidas son tratadas para ser utilizadas nuevamente en la producción	189

**PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA EL ROSARIO**

# **DIAGNÓSTICO**



2024 - 2027



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL



## **Presentación**

¡¡¡GRACIAS EL ROSARIO 32 AÑOS DE LUCHA!!!

Al iniciar esta andadura, de representar como mujer digna, a mi querida parroquia El Rosario, supe que lo primero que tenía que luchar era unir a todas las autoridades electas para aunar esfuerzos y trabajar como uno solo con fortaleza y sin desmayos a las diferentes necesidades de nuestra tierra.

Muchos no creerán que aquí estamos para transformar nuestros destinos, los tuyos y los míos y construir lo que como pueblo nos merecemos una parroquia que nos haga sentirnos agradecidos orgullosos para decir “soy rosareño”.

Sin duda alguna el camino no es fácil, tenemos mucho por cambiar y ante todo lo que hay que hacer habrá que tomar decisiones para atender lo urgente de lo importante, pero hay que decidir, espero Dios me dé la guía y me muestre el sendero adecuado para tomar las mejores decisiones que nos lleven al progreso.

Solos, no podremos cumplir nunca con lo que hay que hacer, este es una parroquia de puertas abiertas y será con todos que lo lograremos, dejemos a un lado nuestros intereses y encontremos juntos el horizonte que nos llevará planificadamente en este proceso de construir un Rosario resiliente en donde lo más importante debe ser el ser humano.

El Plan será el instrumento de la planificación parroquial, que ha sido construido por los mejores el pueblo de El ROSARIO unido a profesionales que unidos al conocimiento, han sabido conjugar el conocimiento de unos y otros para recopilar la esencia y compilar las mejores propuestas para que todos participemos y juntos engrandecer esta tierra bendita que nos ha acogido con amor.

Tenemos un gran desafío para lograr que el Plan se cumpla ya que con su aplicación recuperaremos la confianza y la inversión para construir El Rosario que todos nos merecemos y anhelamos.



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL

Gracias a todos por su participación en este proceso, porque merecemos lo mejor, debemos desearlo, aportar, construirlo poniendo nuestro mejor esfuerzo, sacrificio, compromiso y sobre todo bendición que todo lo haremos por nuestras futuras generaciones y descendencia ¡¡¡¡VIVA EL ROSARIO¡¡¡¡

**Nancy Loor Zambrano**

**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL EL ROSARIO**



## 1. Diagnóstico

### 1.1. Caracterización general

Nombre de la parroquia	El Rosario
Fecha de creación	27 de agosto de 1.992
Localización	Cantón El Empalme – provincia del Guayas.
Límites	<b>Norte:</b> Parroquia Rural Guayas y el Cantón Pichincha - Provincia de Manabí; <b>Sur:</b> Cantón Balzar; <b>Este:</b> Parroquia Urbana Velasco Ibarra del Cantón Empalme y el cantón Balzar; <b>Oeste:</b> Cantón Pichincha – Provincia de Manabí, Cantón Balzar - Provincia Guayas
Superficie	137,18 km <sup>2</sup>
Población	10.081 habitantes
Densidad poblacional	73,49 hab./km <sup>2</sup>

### 1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa

La parroquia El Rosario se encuentra ubicada en la parte sur de la provincia del Guayas, en el cantón El Empalme, posee una extensión de 137,18 kilómetros cuadrados, y según datos del INEC tiene una población de 10.081 habitantes.

Limita geográficamente al norte con la parroquia Guayas y el cantón Pichincha de la provincia de Manabí, al sur con el cantón Balzar, al este con la parroquia Velasco Ibarra y el cantón Balzar y al oeste con el cantón Pichincha de la provincia de Manabí y el cantón Balzar.

Con la presencia del Río Daule como límite natural de los territorios de la parroquia El Rosario de la provincia del Guayas y el cantón Pichincha de la provincia de Manabí.

Tiene 17 recintos delimitados y 12 asentamientos reconocidos como centros poblados.



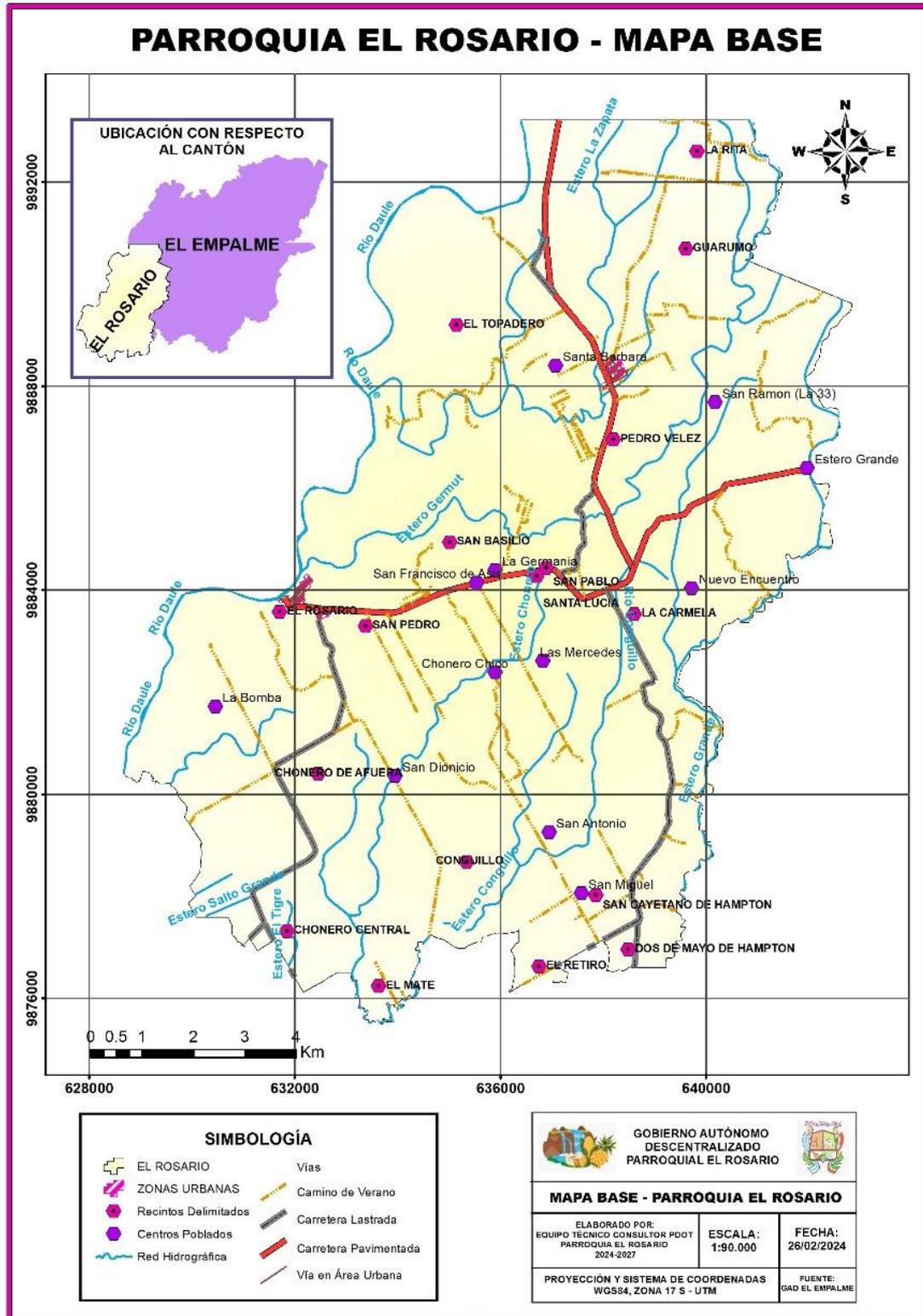
Cuadro 1. Recintos y centros poblados de la parroquia El Rosario

Recintos delimitados		Centros poblados	
La Rita	El Mate	San Miguel	Las Mercedes
Guarumo	Conguillo	San Antonio	Santa Bárbara
El Topadero	San Pablo	Chonero Chico	San Dionisio
Pedro Vélez	Santa Lucía	La Germania	Nuevo Encuentro
San Basilio	La Carmela	Estero Grande	
San Pedro	San Cayetano de Hampton	La Bomba	
El Rosario	Dos de Mayo de Hampton	San Ramón (La 33)	
Chonero de Afuera	El Retiro	San Francisco de Asís	
Chonero Central			

Fuente: GAD El Empalme, 2024.



Mapa 1. Mapa base de la parroquia El Rosario



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### **1.3. Características sociales, históricas, culturales o económicas que destacan la identidad del territorio**

#### **1.3.1. Historia de la parroquia**

Para relatar la historia de nuestra parroquia, cuyas líneas de su himno la resaltan merecidamente, debemos primero conocer al ciudadano que por amor a ese puñado de tierra que limita con dos provincias hermanas, no le importó el lejano camino por recorrer para lograr su gran sueño, ver constituida como parroquia a El Rosario, aquel hombre fue Enrique Zambrano Palacios, quien ya había realizado algunas hazañas memorables tal era lograr que se edifique la primera escuela, llamada Jaime Semblantes Polanco, y luego ayudar a otras comunidades como el recinto Santa Lucía a conseguir la segunda escuela fiscal hoy denominada Vicente Rocafuerte. Este incansable soñador del progreso se percató de la gran extensión de tierra existente, de los recintos creados y que había los fundamentos necesarios para ser la segunda parroquia rural del Cantón El Empalme y reunió a sus grandes amigos y amigas con quienes mantuvieron largas conversaciones en pro de llevar a la marcha los trámites de parroquialización.

Es pues así, que esta historia empezó a escribirse con la tinta roja que corre por las venas del ardiente corazón de hombres y mujeres anhelantes de progreso y bienestar de su pequeño terruño, guerreros amantes de la libertad, que observaban orgullosos el considerable desarrollo comercial, agrícola y ganadero de este rincón de la Patria, con la bandera enarbolada de Don Enrique Zambrano Palacios, un hombre convencido que si no vives para servir, no sirves para vivir, se formó entonces el comité pro - parroquialización, eligiéndose como presidente del mismo al reconocido Profesor Ramón del Valle, un docente cuya historia lo recordará por ser formador de la niñez, y continuar activo trabajando por el bienestar de los demás, y que aún recorre con orgullo las calles de su pueblo a quien ama y valora por ser su casa y la de su familia; como apoyo ineludible al comité se eligió como secretario al inconfundible Licenciado Abad Baque Castillo, formador de juventudes, guerrero perseverante de la palabra bien escrita, creador de la hermosa letra de nuestro himno, hoy jubilado de la docencia pero El Rosario sigue siendo su hogar; el Vicepresidente fue Don Vicente Zambrano, quien la historia lo



recordará por formar parte de ese gran equipo de lucha y trabajo constante para el logro de ese objetivo , y así también Lourdes Zambrano, Nabor Molina, Manuel Cedeño, Virtudes Intriago, Melberto Cedeño, José Mendoza, Vicente Vásquez, Gustavo Cedeño, entre otros próceres de este gran logro de los parroquianos, a quienes debemos aplaudir de pie y agradecidos por ser baluartes fundamentales para el logro de éste propósito en común.

Es así que mediante ordenanza del 18 de febrero de 1992 en la presidencia del Concejo municipal del señor Narciso Vélez Bailón se expide la parroquialización de El Rosario en su jurisdicción territorial número 13 del registro oficial del 27 de agosto del mismo año en la administración del Arquitecto Sixto Duran Ballén. Se publica el acuerdo 1260 de su creación de la hidalga y progresista Parroquia El Rosario.

El Rosario, se le atribuye su nombre a la patrona que nos cobija con su manto, la Virgen del Rosario por el gran porcentaje de rosareños que profesan el catolicismo y en honor de la Distinguida Señora Rosario Velásquez, tía muy querida de Don Enrique Zambrano Palacios.

Con 27 comunidades se levanta airosa nuestra parroquia, con escuelas, colegios, canchas públicas, lugares turísticos tanto públicos como privados, con profesionales en diferentes ramas: artesanos, docentes de tercer y cuarto nivel, ingenieros, médicos, enfermeros, licenciados, técnicos, tecnólogos, que engrandecen nuestra tierra, con estudiantes universitarios, ávidos de servir a su parroquia y a su cantón, estudiantes colegiales y escolares que queremos ser parte activa del desarrollo de El Rosario, con las ejecutivas del hogar que edifican la sociedad desde sus hogares, con agricultores que labran la tierra haciéndola productiva, y quienes son los encargados de resaltar que montubios somos con orgullo, de machete y sombrero, con fortaleza de hierro y anhelantes que este gobierno parroquial agite una sola bandera, la naranja, blanco y verde, porque los rosareños merecemos mejores días. Porque cada comunidad merece ser atendida en sus necesidades prioritarias, porque El Rosario se merece mejores vías, salubridad, agua potable, alcantarillado, es más que una necesidad, es nuestro derecho. Sigamos entonces



escribiendo la historia para hacer de El Rosario un lugar más acogedor para propios y extraños (Mgs. Pilar Reyna Rodríguez, 2023).

### **1.3.2. Características culturales y sociales**

La población de la parroquia El Rosario tiene varios eventos religiosos que por tradición celebra a lo largo del año, dentro de las cuales se destacan: la fiesta de la Virgen del Rosario el 7 de octubre; la fiesta de la Medalla Milagrosa en Pedro Vélez el 27 de noviembre; el 20 de agosto se presenta la fiesta de Nuestra Señora del Cisne, cuya procesión inicia desde la iglesia central El Rosario hasta Chonero Adentro. El 16 de Julio se celebra la Virgen del Carmen en la comunidad de Barbarita Coello y en el centro poblado San Francisco de Asís disfrutan con enorme fe la fiesta el 4 de octubre en honor a su patrono. El 15 de agosto se celebra la Solemnidad de la Asunción en la ciudadela María Asunción. Otra gran celebración religiosa es el desarrollo de la Semana Santa en donde se realiza una procesión desde el recinto Santa Lucía hasta la parroquia El Rosario con la meditación del viacrucis y la adoración de la Cruz.

El 27 de agosto de cada año, la parroquia El Rosario celebra aniversario de emancipación política, fiesta muy bonita, llena de alegría, que se realiza con eventos sociales, culturales, musicales, desfile de unidades educativas, bailes populares y sesión solemne del GAD Parroquial.

En la parte cultural se destaca las costumbres de las comunidades que las fiestas se cantan o recitan los amorfinos, es decir versos dedicados a las muchachas bonitas. Se acompañan de una guitarra; los juegos tradicionales se desarrollan en celebración de integración comunitaria o familiar, haciendo partícipe así a todos los vecinos en la faena. Entre los juegos para grandes y chicos resaltan los siguientes: Los ensacados, el palo encebado, el huevo y la cuchara, que terminan con la elección de la Reina de Barrio y el banquete de los platos típicos comúnmente llamada (comilona).

En el contexto de la gastronomía, se destaca la preparación de ricos platos tradicionales, alimentos típicos que han venido fomentándose de generación en generación, como la



tonga de gallina criolla, caldo de gallina criolla, seco de gallina, seco de pato, empanadas de verde y batidos frutales de diversos sabores y colores, que son delicias de los rosareños y personas que visitan y están de paso por esta linda parroquia El Rosario.

### **1.3.3. Características económicas**

La Parroquia El Rosario es una próspera zona agrícola donde se cultiva arroz, plátano, cacao, café y una gran diversidad de frutas tropicales. También hay producción maderera, de especies como laurel, pechiche caña guadua, palo de balsa y otras.

Pero no sólo se ha cultivado eso, actualmente esta parroquia se han diversificado los cultivos gracias a la visión de desarrollo de su pobladores y al crédito de entidades bancarias.

Marlene Reyes cultiva piña en el recinto Chonero de Abajo, en la Parroquia El Rosario. Cuenta que antes sembraba arroz, maíz y cacao, pero apostó por diversificar su labor. En la actualidad, el producto de Marlene llega a los mercados locales, mejorando sus ingresos gracias al acompañamiento financiero de la banca pública. Que con un crédito de 4500 USD otorgado por BanEcuador lo utilizó para adecuar el terreno y comprar insumos para cultivar piña.

Uno de los grandes proyectos económicos importantes desarrollados, es sin duda alguna la Represa Daule Peripa que tiene afluencia en el Cantón el Empalme, Pichincha, Buena Fe, como se nos muestra fue construida entre el año 1982 - 1987, comenzó sus operaciones el año 1988, junto se realizó un proyecto hidroeléctrico llamado Marcel Laniado de Wind con una potencia instalada de 213 megavatios, con tres turbinas tipo francis de 71 MW (Megavatios), cada una. Está ubicada en la vía El Empalme – Pichincha, Km 17, sector Daule Peripa, en la provincia del Guayas.

La presa Daule Peripa y la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind son parte del proyecto de propósito múltiple Complejo Hidroeléctrico Jaime Roldos Aguilera, el cual



adicional a su generación de energía permite la regulación y el control del comportamiento del agua, con los siguientes objetivos:

- Almacenar agua para regar, por lo menos 50.000 hectáreas (Has), en la llanura baja del río Daule.
- Abastecer de agua para consumo humano a Guayaquil y a las ciudades ribereñas del Daule.
- Mantener el caudal mínimo necesario para control de salinidad y contaminación del río.
- Proveer agua para la generación de energía hidroeléctrica.
- Trasvasar las aguas del río Daule hasta la península de Santa. Elena, 42.000 Has.
- Retener el volumen correspondiente a crecientes de hasta de 25 años de recurrencia

La Central Hidroeléctrica dispone de un embalse de gran capacidad de 6.000 millones de metros cúbicos, ubicándose entre las más grandes de la costa del Pacífico.



## **2. Análisis por sistemas**

### **2.1. Componentes temáticos del sistema físico ambiental**

#### **2.1.1. Recursos naturales no renovables**

Los recursos naturales no renovables tienen una baja capacidad de regeneración, ya que la naturaleza no tiene la capacidad de crearlos tan rápido, sus procesos de creación duran mucho tiempo, por lo que solo existen en cantidades determinadas.

La parroquia El Rosario, no cuenta con recursos naturales no renovables como áridos y pétreos, eso lo han confirmado sus habitantes en los recorridos por diferentes lugares. En caso de requerir material pétreo este es llevado de cantones aledaños como Mocache y Quevedo.

Según información que consta en el Geoportal del Catastro Minero en el cantón El Empalme existe una sola concesión inscrita, que corresponde a minería artesanal cuyo mineral de interés es el cascajo que concierne a material de construcción.

#### **2.1.2. Recursos naturales renovables**

Los recursos renovables provienen de la naturaleza, son aquellos que tienen la cualidad de renovarse de forma natural y no requieren de la intervención del ser humano dentro de su proceso. En este tipo de recursos su restauración sucede bajo determinados procesos naturales, mejor conocidos como ciclos biológicos.

##### **2.1.2.1. Patrimonio hídrico**

El cantón El Empalme y la parroquia El Rosario se encuentran dentro de la división hidrográfica de la Cuenca del Río Guayas, la subcuenca del río Daule y microcuencas del río Congo y estero Conguillo. La parroquia cuenta con una red hidrográfica muy



importante como son: Esteros Germut, Congo, Chonero, La Zapata, Chorrera, Grande entre otros, y patrimonios imperdibles como son la cascada de Los Pingüinos y cascada El Paraíso.

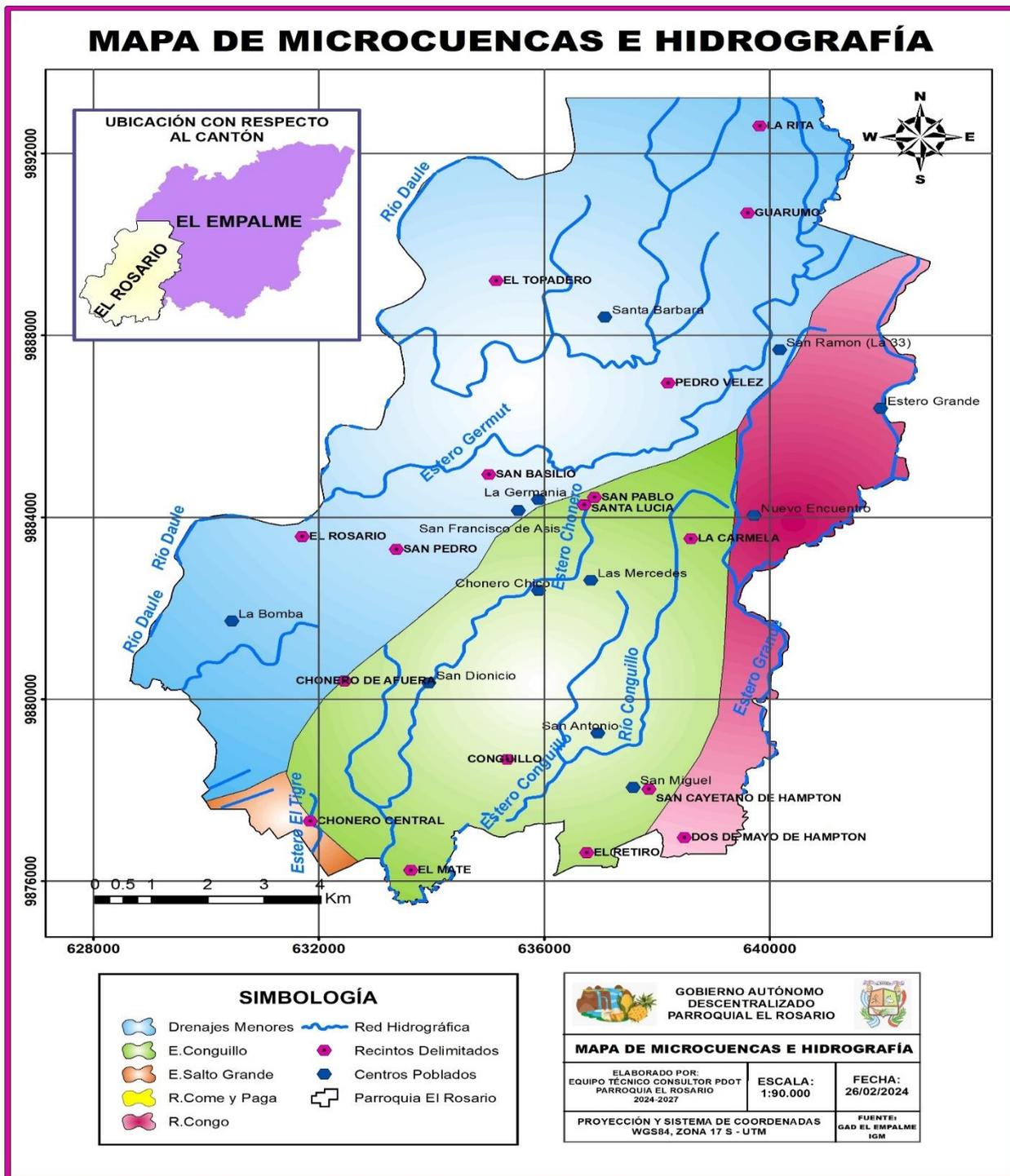
La subcuenca del río Daule que es el lugar donde se desarrolla la parroquia El Rosario, es vital para el país ya que atraviesa la llanura costera, considerada como una de las principales regiones naturales. Esta área comprende múltiples usos, desde actividades agrícolas, ganaderas hasta actividades industriales. Un aspecto relevante es que en la parte alta de la cuenca se encuentra la Represa Daule-Peripa y la central hidroeléctrica “Marcel Laniado De Wind”. El embalse, que tiene una capacidad de almacenamiento de 6.000 millones de metros cúbicos, cumple varios propósitos: protección de la cuenca baja del río Daule de las inundaciones; regulación hídrica de la cual dependen las tierras agrícolas, suministrando agua suficiente durante todo el año; proporcionar riego y drenaje mediante un trasvase a la provincia de Santa Elena, entre otros planes.

Debido a los múltiples usos que se desarrollan en la cuenca del río Daule, se presentan varios desafíos ambientales:

- La mayoría de las aguas residuales en la cuenca, sean industriales, agrícolas o residenciales, son descargadas sin recibir tratamiento alguno.
- Ha existido una deforestación histórica, que pone en riesgo la calidad y cantidad de agua que llega al río Daule, principal afluente de la cuenca.
- Existe un crecimiento de población y actividad que incrementa tanto la demanda de agua como la descarga de aguas residuales en la cuenca del río Daule.
- Existen pronósticos científicos de cambio climático que generan incertidumbre en el panorama de los recursos hídricos a nivel mundial.



Mapa 2. Microcuencas e Hidrografía



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

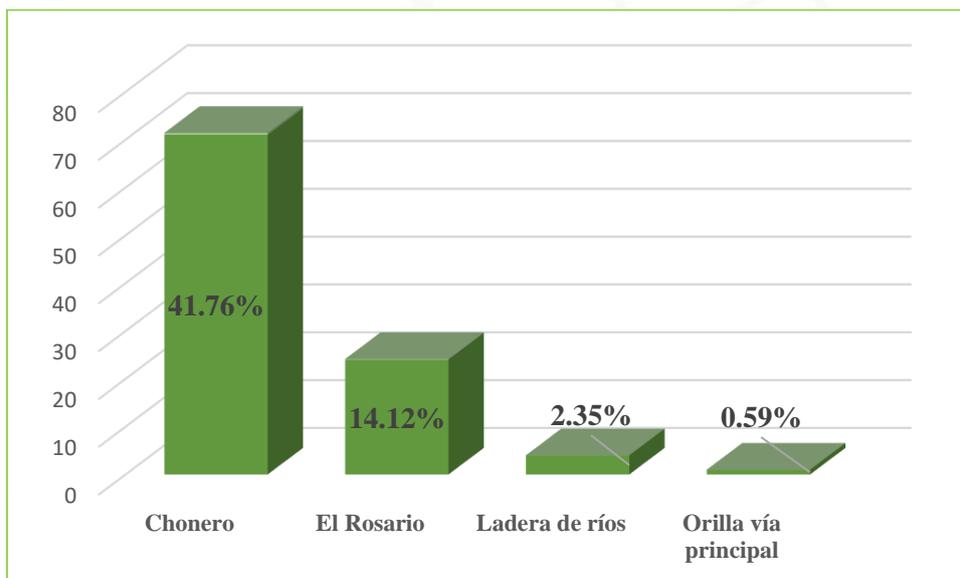


### 2.1.2.2. Patrimonio forestal

El Rosario posee pocos espacios de vegetación forestal, pues casi toda el área parroquial ha sido talada para el establecimiento de cultivos perennes, ciclo corto y ganadería, los únicos espacios que aún se conservan son aquellos ubicados en las riberas de ríos, esteros y zonas bajas, también algunos agricultores conservan ciertas áreas arbóreas en sus propiedades. De ahí la importancia de reforestar espacios degradados o sin vegetación con el fin de restaurar y reponer de a poco la flora y fauna local.

Según encuesta realizada, el 85.88% de personas manifestaron estar de acuerdo en que se deben hacer programas de reforestación de zonas críticas como riberas de ríos y esteros, laderas y sitios desprovistos de vegetación, de los cuales el 41.76% considera que en el sector Chonero es donde más se deben implementar aquellos programas.

Gráfico 1. Reforestación de zonas críticas



Fuente: Encuesta 2024 aplicada por equipo consultor.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 2.1.2.3. Patrimonio natural

El patrimonio natural está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo después estas formaciones un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

La parroquia El Rosario no posee este tipo de patrimonios, pero si puede contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.

### 2.1.2.4. Suelos

Los suelos de la parroquia El Rosario son de aptitud agropecuaria en su mayoría, siendo una pequeña parte cuerpos de agua, el tipo de suelos de la parroquia se menciona en el siguiente orden:

Cuadro 2. Tipos de suelos

Orden
Alfisoles
Entisoles
Inceptisoles
Mollisoles
Tierras misceláneas
Cuerpos de agua

Fuente: GAD cantonal El Empalme

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.1.3. Ecosistemas

Los ecosistemas son sistemas complejos, entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas terrestres.



Cuadro 3. Tipos de Ecosistemas

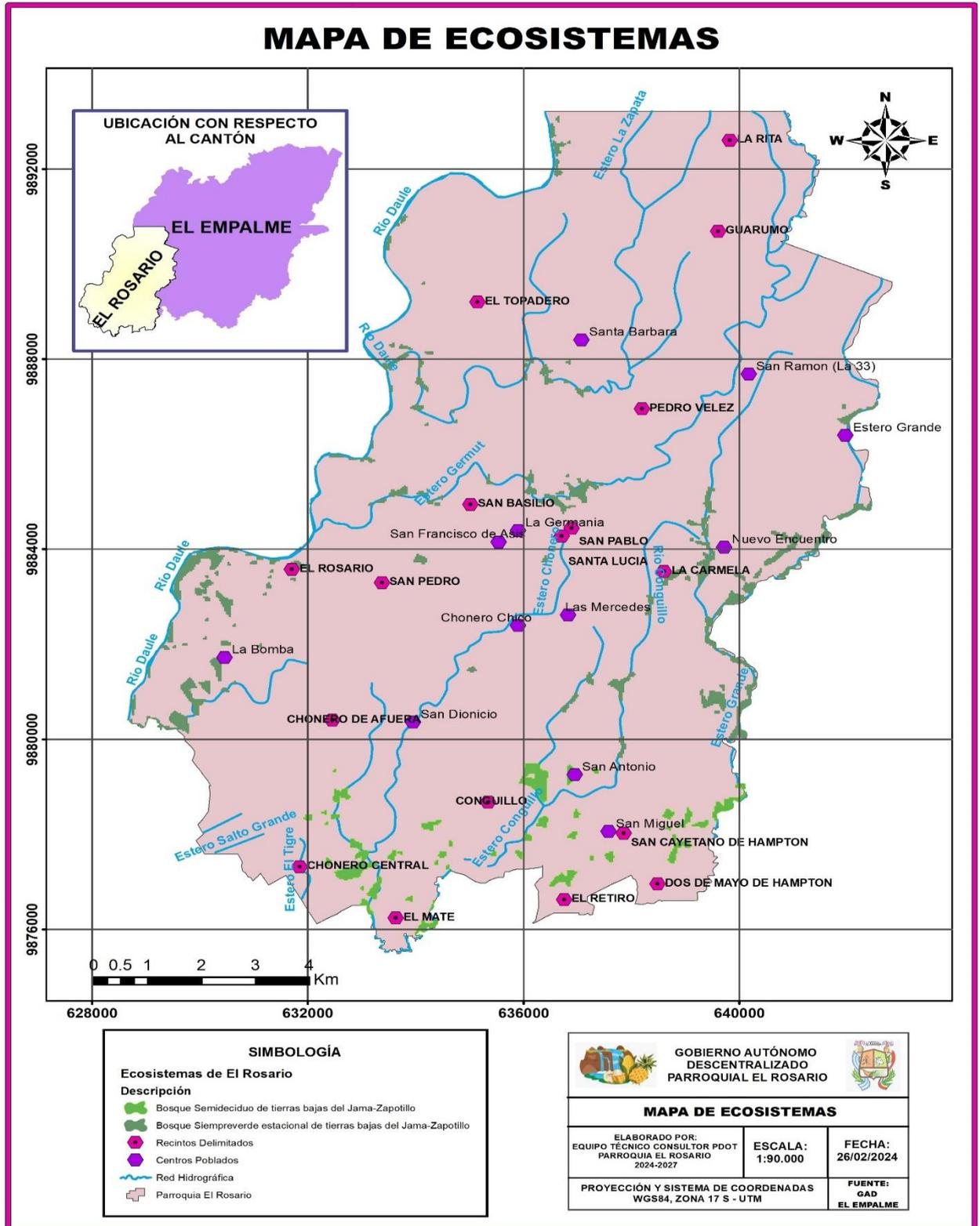
Tipo de ecosistema	Ecosistema	Fisionomía	Amenaza
Terrestre	Bosque semideciduo de tierras bajas del jama - zapotillo.	Bosque	Alta
Terrestre	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del jama-zapotillo.	Bosque	Media

Fuente: GAD cantonal El Empalme

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 3. Ecosistemas



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### **2.1.3.1. Frágiles no protegidos**

Un ecosistema es considerado como frágil, por el grado de amenaza sufrido a causa de las actividades antrópicas los cuales provocan graves desequilibrios ambientales y por lo tanto requieren un manejo adecuado para asegurar su permanencia.

Uno de los criterios para determinar un ecosistema natural como frágil es el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana.

En El Rosario todos los ecosistemas, o lo poco que queda de ellos son frágiles debido a la presión constante del ser humano para producir la tierra, lo que conlleva a pérdida de biodiversidad, de especies de flora y fauna, de remanentes de bosques, disminución de agua de los afluentes, azolvamiento de ríos y esteros.

### **2.1.3.2. Fauna y flora**

El Ecuador cuenta con las más variadas formas de vida expresadas en su flora, fauna y microorganismos lo que significa una riqueza en biodiversidad reflejada también en la cantidad de ecosistemas, la flora y fauna del país es una de las más variadas del mundo.

En El Rosario la fauna y flora nativa se ha visto disminuida debido a la pérdida de vegetación, a cambios en el uso del suelo, además del avance de la frontera agrícola para establecer nuevos cultivos; sin embargo, varios agricultores afirman que en sus fincas los que todavía poseen remanentes de vegetación natural, se puede observar especies de fauna como tigrillos y aves en las entrañas de la misma.

### **2.1.4. Amenazas naturales**

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas



y daños en la infraestructura, caminos, etc., así como pérdidas económicas. (Lafourcade, 2010).

Los seres humanos han adaptado el entorno natural a sus necesidades; en forma inversa, el resto de los seres vivos se ha adaptado al entorno. En este modo extraño de interactuar con el medio radica buena parte del origen de los problemas ambientales que se enfrentan en la actualidad.

#### **2.1.4.1. Deslizamientos**

En la parroquia hay sitios propensos a este tipo de amenazas, por lo que es importante que el GAD parroquial coordine con el GAD municipal el control de construcciones en zonas de riesgos como laderas y orillas de los ríos, e iniciar proyectos de mitigación que permitirán reducir de forma inmediata los riesgos existentes en la parroquia.

Además, se debe realizar capacitación a las comunidades de la parroquia para la prevención y mitigación de eventos adversos. Para las zonas con posibilidad de sufrir inundaciones y deslaves es importante mantener las áreas de protección forestal a orillas de ríos para evitar erosión y desbordamientos de los afluentes.

#### **2.1.4.2. Inundaciones**

Aunque las áreas propensas a inundaciones no son muchas y se encuentran sobre todo en las riberas de ríos y esteros de la parroquia, existe la posibilidad de que ocurran en cualquier momento de la época lluviosa.

A nivel parroquial<sup>1</sup> se conforma la comisión parroquial para emergencias (COPAE) en función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y

---

<sup>1</sup> Manual del Comité de Operaciones de Emergencia año 2017



personal que, en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia.

Según encuesta realizada a una parte de los habitantes del Rosario, los sismos y las sequías también son parte de las amenazas naturales que los afectan.

### **2.1.5. Amenazas climáticas**

La amenaza climática se refiere a la amenaza de una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. Cada Amenaza se caracteriza por su localización, frecuencia e intensidad (Cardona y otros, 2012).

En la parroquia El Rosario los fenómenos hidrometeorológicos e hidroclimáticos que se presentan con mayor frecuencia y representan mayor amenaza climática son: lluvias intensas, sequías y altas temperaturas.

#### **2.1.5.1. Sequías**

La sequía es una deficiencia de agua en relación con los recursos hídricos habituales. La duración de una sequía puede ser menor a una semana o de varios meses.

Las sequías tienen su origen en una interrupción o disminución de las lluvias provocadas por situaciones climáticas anómalas<sup>2</sup>.

En la parroquia los meses más secos son octubre y noviembre, muchos agricultores se ven afectados por la poca disponibilidad de agua durante esa época, ni los que poseen sistemas de riego pueden producir porque los niveles de agua de los pozos profundos

---

<sup>2</sup> INUNDACIONES y SEQUIAS EN EL ECUADOR É. Cadier (ORSTOM), G. Gomez (INAMHI), R. Calvez (ORSTOM), F. Rossel (ORSTOM).



bajan debido a los cambios durante las dos estaciones del año. En el verano los pozos pueden incluso llegar a secarse en zonas de temperaturas muy cálidas.

La falta de agua puede traer grandes consecuencias como:

- Interrupción del suministro de energía eléctrica.
- Pérdidas en la agricultura.
- Racionamiento en el abastecimiento de agua potable a los habitantes.
- Elevación del grado de contaminación de los ríos.

### 2.1.5.2. Lluvias intensas

Una lluvia intensa es un fenómeno meteorológico caracterizado por una precipitación de agua intensa y abundante en un corto período de tiempo. Durante una lluvia de este tipo la cantidad de agua que cae es considerablemente mayor que la lluvia promedio.

En El Rosario las lluvias intensas han ocasionado que varias viviendas del sector conocido como María Asunción soporten afectaciones, y corran el riesgo de caer.

Ilustración 1. Vivienda en riesgo, sector María Asunción



Fuente: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### **2.1.5.3. Altas temperaturas**

Es una situación meteorológica que se caracteriza por temperaturas muy elevadas durante el día, especialmente entre las 10:00 y las 16:00 esto se debe a varios factores, incluido el bajo contenido de humedad en el ambiente, procesos de radiación solar intensa, la entrada de masas de aire seco y cálido y la configuración de los vientos en la región.

En la parroquia la situación hidrometeorológica se presenta con altas temperaturas, según el INAMHI se registrarán altas temperaturas diurnas en los meses de enero a febrero en la región litoral.

### **2.1.5.4. Cambio climático**

Ecuador es poseedor de una extraordinaria variedad de sistemas geográficos, desde glaciares de gran altura hasta selvas tropicales. Pese a ser un país relativamente pequeño en términos de superficie, cuenta con la mayor cantidad de especies por kilómetro cuadrado, lo que lo coloca entre los 17 países más biodiversos del mundo (García et al., 2014). Sus ecosistemas y biodiversidad únicos brindan una variedad de bienes y servicios ambientales que son críticos para los medios de vida rurales y el bienestar urbano.

Lastimosamente, estos resultan altamente vulnerables y sensibles a la variabilidad climática, al punto que se prevé que la presión de los patrones climáticos alterados y otros factores directos e indirectos (deforestación, cambio de uso del suelo, prácticas agrícolas inadecuadas, minería, etc.) deterioren progresivamente la calidad y disponibilidad de los mismos (WBG, 2021).

Se pronostica para Ecuador una tendencia al aumento de las temperaturas que oscilará entre 0,9 °C y 1,7 °C para mediados de siglo y de 0,9 °C y 2,8 °C para el período 2071 - 2100 (MAE, 2017). Dichos incrementos ya se vienen registrando en el país y han provocado la pérdida de la superficie de los glaciares, la variación de la temperatura superficial del mar, la disminución de la precipitación en la cordillera de los Andes, la reducción de la producción agrícola, el descenso de la cantidad y calidad del agua, la



ampliación del rango de distribución de insectos transmisores de enfermedades como el dengue y la malaria y la pérdida de biodiversidad (CDKN, 2014; MAE, 2017; Lechón, 2020).

A mediano y largo plazo se avizora la intensificación de eventos climáticos extremos como El Niño Oscilación del Sur (ENOS); aumento del nivel del mar; mayor retroceso de los glaciares; disminución de la escorrentía anual y aumento de la vulnerabilidad de los recursos hídricos; mayor vulnerabilidad a inundaciones y sequías prolongadas; mayor transmisión de enfermedades tropicales; expansión de las poblaciones de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental; extinción total de ciertas especies, entre otros impactos (UNDP, 2018).

Ante los efectos actuales y proyectados del cambio climático, sumados a aquellos ocasionados por la pandemia del COVID-19, es probable que la capacidad del Ecuador para responder a las condiciones de crisis climáticas se vea seriamente disminuida. Se estima que los impactos más severos del cambio climático continuarán aumentando los niveles de pobreza y desigualdad en la población más vulnerable.

Principales actores del cambio climático que en el contexto ecuatoriano desempeñan funciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad de la gestión del cambio climático en el territorio nacional:

**Subsecretaría de Cambio Climático:** en el año 2009, a través de Decreto Ejecutivo N° 1815 se declara como política de Estado la adaptación y la mitigación al cambio climático (PRE, 2009). Posteriormente, en el mismo año, mediante Acuerdo Ministerial N° 104 se crea la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) al interno del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC):** instancia de alto nivel político creada en el año 2010 mediante Decreto Ejecutivo N° 495 (PRE, 2010). Este espacio de cooperación interinstitucional está encargado de coordinar, dictar y facilitar la ejecución integral de políticas nacionales pertinentes al cambio climático y todo



compromiso asumido frente a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

**Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD):** conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están constituidos por las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales (Asamblea Constituyente, 2008). Gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En el marco de sus competencias, los GAD tienen la responsabilidad de ejecutar programas/proyectos dentro de sus territorios integrando acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

**Sociedad civil:** constituyen los principales usuarios de la información derivada de los informes y comunicaciones nacionales del país. Pertenecen a este grupo los representantes de la academia, organismos no gubernamentales (ONG), institutos públicos y privados de investigación, y otros actores de la sociedad civil (MAE, 2017).

Su participación activa agiliza el intercambio de información entre los distintos niveles de gestión territorial y fortalece la toma de decisiones en torno al cambio climático en el país.

### **Sectores prioritarios de adaptación**

Dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) se han definido seis sectores prioritarios de adaptación que incluyen: Patrimonio Natural; Patrimonio Hídrico; Salud; Asentamientos Humanos; Sectores Productivos y Estratégicos, y Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. Estos sectores tienen el fin de enfocar los esfuerzos de adaptación en aquellas áreas consideradas altamente vulnerables a los efectos del cambio climático y cuyas afectaciones podrían generar al país grandes pérdidas y daños económicos y no económicos, tanto sociales como ambientales. Su identificación se basó en la evaluación de información sobre cambio climático generada



por instituciones públicas y privadas y diversos estudios científicos consolidados por el IPCC y la CMNUCC (MAE, 2012).

Los sectores prioritarios para la adaptación tienen alcance nacional y consideran también aquellas áreas del país sujetas a regímenes especiales.

Cuadro 4. Categorización de medidas e iniciativas de adaptación para el Ecuador

Categoría	Símbología gráfica	Descripción
Políticas y lineamientos		Inclusión de criterios mínimos de adaptación al cambio climático en políticas, regulaciones o normativas y lineamientos, como también la generación de instrumentos específicos para uno o varios sectores prioritarios para la adaptación.
Infraestructura física		Rehabilitación o construcción de infraestructura física destinada a proporcionar un mejoramiento de la calidad y medios de vida de las comunidades más vulnerables al cambio climático.
Sistemas de monitoreo y alerta temprana		Desarrollo de herramientas que permitan la detección, vigilancia, análisis y predicción de amenazas y posibles desastres relacionados con el clima.
Financiamiento		Nuevas inversiones y estrategias financieras que incluyen esquemas de aseguramiento, microfinanzas o fondos de contingencia ante desastres de orden climático.



Categoría	Simbología gráfica	Descripción
Servicios ecosistémicos y recursos naturales		Acciones orientadas a la preservación y conservación de recursos naturales y sus servicios / bienes ecosistémicos asociados, priorizando áreas de gran biodiversidad, hotspots y patrimonios culturales; los cuales son vulnerables al cambio climático.
Acciones implementadas en territorio y / o inclusión social		Participación de la comunidad o de la población en la sociedad, para que puedan compartir sus conocimientos y saberes ancestrales y mejoren las condiciones socioambientales de los grupos de atención prioritaria.
Investigación aplicada y soluciones tecnológicas innovadoras		Desarrollo de investigación científica sobre las causas y consecuencias del cambio climático para la creación y difusión de tecnologías para el mejoramiento de las condiciones socioambientales.
Difusión de investigación básica / estudios / diagnóstico / línea base		Creación, entendimiento y divulgación de la información climática que fomenta la comprensión del cambio climático y de sus impactos.

**Fuente:** Cuarta Comunicación Nacional y segundo informe Bienal de Actualización del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático diciembre 2022.

### 2.1.6. Clima

La parroquia El Rosario se desarrolla dentro del tipo de clima denominado “Clima húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido”.

Los totales pluviométricos anuales varían generalmente entre 1.000 y 2.000 mm con algunos valores mayores en las bajas estribaciones de la cordillera. Las lluvias están concentradas en un periodo único, de diciembre a mayo, siendo seco el resto de año.



Las temperaturas medias fluctúan alrededor de 25°C y la humedad varía entre 70 y 90% según la época. Este clima abarca una faja un poco inferior a 100 Km de ancho que parte de la Costa Norte para desaparecer a nivel del Golfo de Guayaquil.

#### **2.1.6.1. Temperatura**

En conformidad con los datos de la estación meteorológica M006 Pichilingue para este parámetro, se establece que la temperatura media anual es de 25,1 °C, con temperaturas mínimas del orden de los 17,0°C y máximas de 35,5°C.

#### **2.1.6.2. Precipitación**

La precipitación media anual para la estación Pichilingue corresponde a un valor promedio de 2168 mm/año. En coincidencia con eventos ENSO<sup>3</sup> se han registrado máximas que están sobre los 4500 mm/año y mínimas que no superan los 1.200 mm/año.

Más del 75% de precipitaciones registradas se presentan entre los meses de enero a junio, con la mayor concentración entre enero y abril.

#### **2.1.6.3. Humedad**

El valor promedio anual registrado para la humedad relativa corresponde a un valor de 82.28% variando mensualmente entre el 86% y el 71%.

---

<sup>3</sup> El ENSO es un patrón climático que incide significativamente sobre la dinámica de los vientos atmosféricos y los patrones de precipitación en el trópico, causado por la elevación o disminución en la temperatura promedio de la superficie del océano Pacífico ecuatorial, por lo que básicamente se trata de una interacción entre el océano y la atmósfera sobre este sector del Pacífico.



#### 2.1.6.4. Radiación solar

El ingreso de masas de aire secas no favorece la formación de nubes y eso provoca que la radiación entre directamente a la superficie. Según informe del Instituto Nacional de

Meteorología e Hidrología (Inamhi), la radiación solar en esta época (invierno) en el Ecuador es muy alta, en algunas provincias como Los Ríos y Guayas la radiación va de alta a muy alta, La escala del índice de radiación UV se encuentra dividido en cinco categorías que van desde el nivel bajo a extremadamente alto.

Cuadro 5. Escala de medición niveles de radiación solar

Niveles de radiación solar Ultravioleta (UV) escala de medición.	
Bajo	1 - 2
Moderado	3 - 5
Alto	6 - 7
Muy alto	8 - 10
Extremadamente alto	Mayor a 11

Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

#### 2.1.6.5. Nubosidad

Este parámetro representa la cantidad de nubes existentes en una determinada zona o región, medida en octas u octavos de cielo cubierto. Para la estación M006 se obtuvo un valor promedio medio anual de 7 octas.

#### 2.1.6.6. Vientos

En la estación Pichilingue se registran valores de velocidad media anual del orden de 2.2 m/s, con ligeras variaciones de las medias mensuales sin un régimen definido.

La dirección predominante del viento proviene desde el sur (S) con una frecuencia de 34% sobre el total del tiempo. Se registra calma en los vientos con una ocurrencia de alrededor del 8%.



### **2.1.7. Conflictos ambientales**

Son tipos de conflictos, donde la temática en disputa se refiere a aspectos ambientales. Los temas convocantes tienen que ver con la calidad de vida o las condiciones del ambiente.

En la parroquia El Rosario no se evidencia la existencia de estos conflictos en su lugar lo que se identifica son problemas ambientales como deforestación, disposición de desechos sólidos en lugares no autorizados y contaminación del recurso hídrico principalmente.

La producción porcina en la parroquia El Rosario impacta negativamente al ambiente debido a la degradación de los recursos como el agua, suelo y aire ocasionado por los residuos que estos generan.

Un porcentaje de habitantes de la parroquia El Rosario considera que en el recinto El Chonero su territorio es el más afectado por la contaminación del suelo, agua y deforestación.

#### **2.1.7.1. Riesgos antrópicos**

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

Entre los riesgos de este tipo que se dan en la parroquia están los incendios por quemas no controladas pero se presentan de forma muy esporádica, afectando la calidad del aire lo que ocasiona dificultades respiratorias y nubes de humo que distorsionan el paisaje natural del entorno, la contaminación de ríos y esteros por actividades agrícolas, basura, aguas servidas, la degradación del suelo agrícola por uso excesivo de agroquímicos y demás actividades antropogénicas hacen que el riesgo sea alto.



### **2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental**

En la parroquia El Rosario no existen zonas declaradas dentro de las categorías de manejo que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Los servicios ambientales que recibe la parroquia se mantienen gracias a los pocos espacios de vegetación, sistema hídrico que todavía existen y a los que se perciben de lugares aledaños donde si hay zonas de protección y conservación.

La Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes urbanos son imprescindibles por los beneficios que aportan en el bienestar físico y emocional. Sin embargo, en la parroquia El Rosario el déficit es considerable por lo que es vital e importante la creación de estos espacios.

#### **2.1.8.1. Áreas verdes urbanas**

En cuanto a las áreas verdes de la parroquia existen dos parques uno infantil en el recinto Pedro Vélez y un parque lineal en el área urbana de El Rosario, cinco cementerios y varias canchas deportivas distribuidas en toda la extensión territorial. Si bien estas áreas no son propiamente áreas verdes ayudan a mantener una buena calidad de vida en sus habitantes.

En la parroquia también se encuentran espacios de recreación como son haciendas y ranchos donde se realizan actividades al aire libre, cabalgatas, caminatas, recorridos por plantaciones de cacao, además de eventos sociales y empresariales, estos sitios se suman a las áreas verdes que posee El Rosario, pero dentro del ámbito privado.

Áreas verdes urbanas se consideran aquellos espacios abiertos (públicos o privados) cubiertos por vegetación (árboles, arbustos, pasto o plantas) tales como parques, jardines, huertos, bosques, cementerios y áreas deportivas, que se encuentran dentro de los límites de una ciudad y que pueden tener diferentes usos directos (recreación activa o pasiva) o indirectos (una influencia positiva en el ambiente urbano) para los usuarios y cumplen una función ambiental de importantísimo valor ecológico.



Ilustración 2. Rancho turístico



Fuente: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 3. Hacienda Bella Marina



Fuente: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.1.8.2. Servicios ambientales

Se refiere a los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas como son económicos sociales y ambientales, en la actualidad, la Constitución de la República del Ecuador regula a los servicios ambientales de la siguiente manera:

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.



Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Por lo tanto, el agua, el aire, la sombra de los árboles, la observación de especies de flora y fauna en su estado natural, la utilización de plantas medicinales entre otras actividades son parte de los servicios ambientales de la parroquia El Rosario.

Ilustración 4. Estero Germut



Fuente: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027

### **2.1.8.3. Zonas de importancia hídrica**

El Rosario cuenta con suficientes recursos hídricos para asegurar el abastecimiento de agua a su población. Sin embargo, las fuentes de agua se están deteriorando a un ritmo acelerado, lo que resalta la urgente necesidad de una gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos, muchos de estos ríos y esteros fomentan y son parte del atractivo turístico de la parroquia entre ellos: Esteros Germut, La Zapata de Hampton, Grande, Congo y Chonero.



#### **2.1.8.4. Áreas de Protección hídrica**

Las APH (Áreas de Protección Hídrica) son los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria, según artículo 78, de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA).

Los recursos hídricos de la parroquia no están bajo esa categoría de manejo y protección, pero son igual de importantes para el desarrollo ambiental, social y productivo de El Rosario.

#### **2.1.9. Calidad ambiental**

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación a la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza.

La parroquia El Rosario no cuenta con gestores ambientales, no cuenta con sitios de disposición final de los residuos, no realiza la recuperación y el reciclaje de residuos en la fuente. No se gestiona ni se da ningún manejo a los residuos, por tanto, se mantienen alejados de la economía circular.

A nivel cantonal tampoco se realizan este tipo de actividades, pues el cantón El Empalme pertenece a la Mancomunidad “Mundo Verde o del Buen Vivir o Sumak Kawsay”, esta mancomunidad agrupa 20 GADs municipales: 13 en la provincia de Los Ríos, 4 en la provincia del Guayas entre ellos El Empalme y 3 en la provincia de Bolívar.

A lo largo de su accionar la mancomunidad Mundo Verde ha realizado varias actividades como cierres técnicos y celdas emergentes, pero por razones que se desconocen, no se

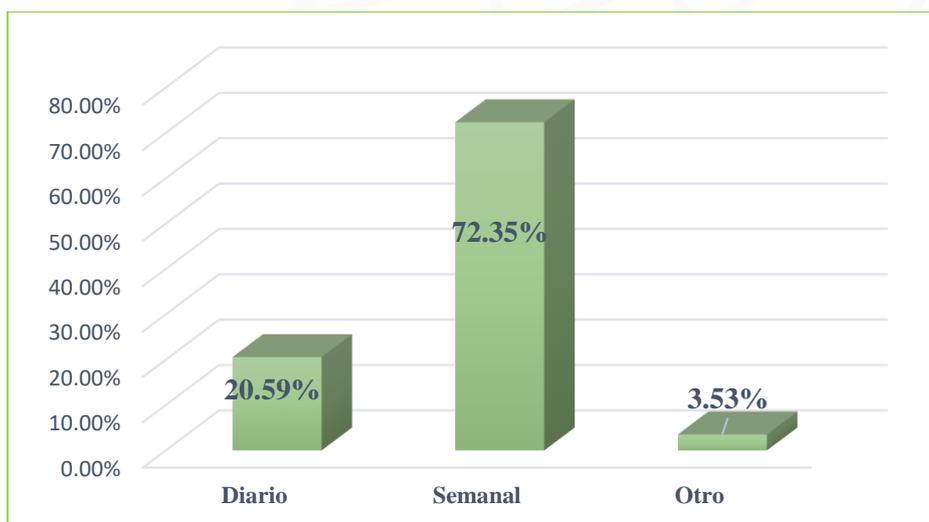


emprendió con la ejecución del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos mancomunado (CGIRS) que incluye un relleno sanitario y la implementación de las estaciones de transferencia conforme los diseños aprobados por el Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS).

La recolección y el transporte de los residuos de la parroquia los realiza el GAD cantonal de El Empalme a través de un carro recolector para finalmente disponer los desechos sólidos en una Celda Mancomunada ubicada en la provincia de Los Ríos.

Según datos de la encuesta la frecuencia con que las personas eliminan la basura de su vivienda es semanal con el 72.35%, diario lo hacen el 20.59%, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 2. Frecuencia eliminación de basura



Fuente: Encuesta 2024 aplicada por equipo consultor.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.1.10. Contaminación

Con respecto a la contaminación de la parroquia es notorio y evidente, pues no dispone de un sistema de barrido de calles por lo que se observa basura, neumáticos usados cerca de la vía, además de no contar con sistema de alcantarillado, algunos cursos de agua se ven afectados.



Ilustración 5. Neumáticos usados cerca de la vía principal



Fuente: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

#### **2.1.10.1. Aire**

La contaminación del aire se da por diversos factores, entre ellos las actividades agropecuarias, quema de basura, sector transporte, entre otras, los principales contaminantes del aire son: PM 2.5 (Partículas en suspensión menores a 2.5 micrones), NO<sub>2</sub> (dióxido de nitrógeno), CO (monóxido de carbono), O<sub>3</sub> (ozono), SO<sub>2</sub> (dióxido de azufre).

En El Rosario es evidente la contaminación del aire, debido a los vehículos automotores que transitan por todas las vías de la parroquia, la mala calidad del saneamiento básico y

el crecimiento urbanístico no planificado, aunque no existen estudios para saber los límites máximos permisibles en que se encuentra la parroquia sobre todo en épocas de mayor exposición, pues es indudable que mayoría de días la calidad del aire se considera satisfactoria y la contaminación atmosférica representa un riesgo escaso o nulo.



### 2.1.10.2. Suelo

Los suelos presentan contaminación debido a las actividades agrícolas, especialmente por el uso indiscriminado de agroquímicos para producir.

La contaminación de la tierra trae consigo un listado de consecuencias y efectos nocivos tanto para las personas como para la flora y la fauna en general. La pérdida de la calidad del terreno genera consecuencias negativas que van desde la desvalorización de la tierra hasta la imposibilidad del uso de esta, ya sea para cultivar, albergar un ecosistema o incluso construir.

Entre las consecuencias de un suelo contaminado podemos encontrar las siguientes:

- Pérdida de la flora y su variedad.
- Dificultades para la agricultura.
- Contaminación y pérdida de la fauna.
- Deterioro del paisaje.
- Empobrecimiento global del ecosistema.

Ilustración 6. Contaminación del suelo por hidrocarburos



Fuente: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### **2.1.10.3. Agua**

Las fuentes de agua de la parroquia se ven afectadas por asentamientos humanos ubicados muy cerca de los cursos de agua, descargas directas de aguas servidas hacia esteros y ríos que provocan contaminación del recurso.

Ilustración 7. Tuberías con aguas servidas vertidas directamente al estero



Fuente: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### **2.1.10.4. Ruido**

Los sonidos con mayor intensidad provienen de diversas fuentes como: industrias; tráfico de vehículos; construcciones y eventos deportivos/recreativos, entre otras.

No se han realizado monitoreo de ruido en la parroquia, pero se deduce que en ciertos lugares y horas el ruido excesivo puede afectar a las personas, especialmente las que viven cerca de lugares ruidosos como a lo largo de la vía principal entre la parroquia El Rosario y el cantón Pichincha los vehículos que transitan a todas horas del día pueden ocasionar molestias a las personas.

### **2.1.10.5. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI**

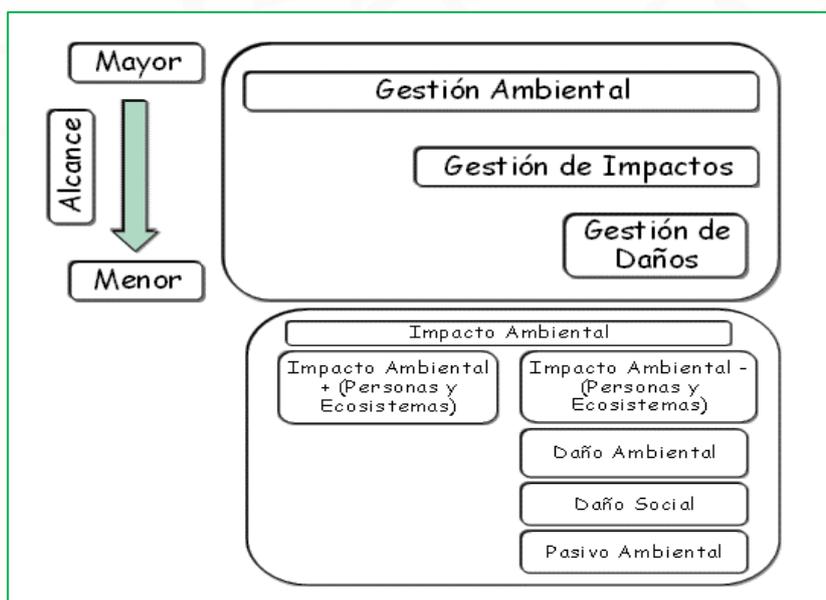
Las emisiones de gases de efecto invernadero se dan principalmente por la ganadería (vacuna y porcina), descomposición y quema de basura entre otras, todas están actividades se realizan en la parroquia, pero al no haber estudios o monitoreos se desconoce las mediciones o proyecciones de las emisiones que se estarían realizando.



### 2.1.10.6. Pasivos ambientales

Son aquellos daños ambientales y/o impactos ambientales negativos no reparados o restaurados respectivamente, o aquellos que han sido intervenidos previamente, pero de forma inadecuada o incompleta y continúan estando presentes en el ambiente constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes, generados por una obra, proyecto o una actividad productiva o económica en general.

Ilustración 8. La ubicación de la Gestión de Pasivos Ambientales



Fuente: Revista FIGEMPA Investigación y Desarrollo, 2016  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Partiendo de este concepto en la parroquia El Rosario una de las principales causas de la ocurrencia de la pérdida de cobertura vegetal natural es la conversión del bosque a la agricultura y a la cría de ganado, lo que deriva en otros problemas tales como; la erosión, la pérdida de fertilidad del suelo, fenómenos de sequía e inundaciones.

La deuda o pasivo ambiental se genera por la sobreexplotación de los servicios ambientales contaminado a los ecosistemas. Para remediar la deuda ambiental generada por el desarrollo del sistema socio ecológico, la aplicación del principio de reposición integral debe ser extendida al componente biofísico, sin olvidar el componente ético sobre el respeto a los derechos de la naturaleza y de las especies a vivir en armonía.



## **2.2. Componentes temáticos del sistema asentamientos humanos**

### **2.2.1. Distribución demográfica.**

Los asentamientos humanos se denominan como “urbanos”, es decir, como mundos que requieren, para su conservación, crear, desarrollar e incrementar relaciones permanentes y armónicas del individuo con la naturaleza, la sociedad, las infraestructuras y las redes comunitarias conformadas en los asentamientos informales (Góngora, 2012).

Desde otro punto de vista, de acuerdo a la información obtenida de Geo Enciclopedia (2022) los asentamientos humanos son entornos que se van conformando a través de los años; generalmente, se encuentran ubicados cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce, altitud, localización o en zonas de riesgo, donde la falta de servicios básicos es evidente, al igual que la falta de otros recursos esenciales para vivir dignamente.

La parroquia El Rosario tiene aproximadamente 137,18 km<sup>2</sup>, es considerado suelo rural de acuerdo a la clasificación del suelo del cantón El Empalme establecido en la Ordenanza del nuevo límite urbano vigente desde el 13 de mayo del 2016 (PUGS, 2021-2032).

Según datos del INEC, en el año 2001 su población fue de 7.824 habitantes, en el año 2010 su población creció a 9.093 y para el año 2022 aumento a 10.081 personas. Los datos evidencian que con respecto al periodo entre el 2001 y 2010, hubo un incremento de la población de 1.269 personas, y entre el 2010 y 2022, la población de la parroquia aumentó 988 miembros, que engloba un valor inferior al anterior, esto responde a la nueva realidad demográfica del país que presenta un ritmo menor de crecimiento al de décadas pasadas, respondiendo a factores como el ritmo de fecundidad y la migración interna y externa.



Cuadro 6. Crecimiento Poblacional

Parroquia	Población 2001	Población 2010	Población 2022
El Rosario	7.824	9.093	10.081

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### **2.2.1.1. Análisis histórico de la distribución de la población en el GAD Cantonal.**

En el cantón El Empalme el asentamiento humano que se destaca es la cabecera cantonal localizada dentro de la parroquia Velasco Ibarra, se origina desde el año 1.961 como parte del cantón Balzar y desde el 23 de junio de 1.971 como una parroquia más del cantón. La parroquia El Rosario se fundó el 27 de agosto de 1.992 mediante Registro Oficial N°13.

Los asentamientos humanos del cantón y la parroquia reflejan el modelo de desarrollo que se ha consolidado desde el año 1.971, desde ese año se han producido concentraciones poblacionales a través del territorio. Una concentración poblacional se caracteriza por ser un proceso de aumento de los residentes en zonas tanto urbanas como rurales, donde las ciudades (pueblos) más grandes concentran población a expensas de las más pequeñas.

La parroquia El Rosario y los lugares concentrados, poseen una tendencia de crecimiento de la población de forma irregular y muchas veces sin control de las autoridades municipales contraviniendo a las ordenanzas y normativa vigente; esto se debe porque

todavía no hay un adecuada planificación y legalización de los terrenos ocupados y por otra el incumplimiento y desconocimiento por parte de la población que, ante la necesidad de vivienda, construye sin asesoramiento muchas veces en zonas no permitidas.

### **2.2.1.2. Densidad poblacional.**

La parroquia El Rosario según el INEC, 2022 tiene una densidad poblacional promedio de 73,49 hab/km<sup>2</sup> siendo la superficie de aproximadamente de 137,18 km<sup>2</sup> lo que da como



resultado 73 personas por kilómetro cuadrado, debido a que su población se encuentra bastante dispersa. Se expresa una diferencia de 6,39 puntos porcentuales con respecto al censo del 2010.

La población total de la parroquia es de 10.081 habitantes incluida las áreas urbana y rural, y constituye el 0,22% de la población total de la provincia del Guayas (INEC 2022).

Cuadro 7. Densidad Poblacional de la parroquia El Rosario

Código	Nombre de provincia	Nombre de cantón	Nombre de parroquia	Población 2010 y 2022	Superficie de la parroquia (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional
Censo 2010	Guayas	El Empalme	El Rosario	9.205	137,18	67,10
Censo 2022				10.081	137,18	73,49

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.2.1.3. Jurisdicción territorial.

La parroquia El Rosario pertenece al Cantón El Empalme de la provincia del Guayas situada al norte de la misma provincia, en los límites con la provincia de Manabí, es una parroquia considerada territorio rural de acuerdo a la clasificación del suelo del cantón El Empalme establecido en la Ordenanza del NUEVO LÍMITE URBANO vigente desde el 13 de mayo del 2016.

Tiene un suelo potencialmente agrícola, y ganadero. Los principales productos agrícolas que se destinan para la comercialización son: cacao, piña, maíz, banano, maní, plátano, yuca, maracuyá, el cultivo de arroz en su mayoría, son destinados para el autoconsumo. La producción pecuaria de la parroquia son las aves de corral y cerdos que se destinan para la venta, el autoconsumo y la comercialización ganadera, los campesinos aprovechan para vender los productos provenientes de esta actividad, tales como la leche, la carne el cuero (PDOT 2020- 2023).



#### 2.2.1.4. Jerarquía de asentamientos humanos por densidad poblacional.

En el cantón El Empalme el principal asentamiento por jerarquía, es la parroquia Velasco Ibarra que posee la mayor densidad poblacional con 344 hab/km<sup>2</sup>, y por su casco comercial es el mayor proveedor de bienes y servicios del cantón, seguido de la parroquia El Rosario con 73 hab/km<sup>2</sup> y por último la parroquia La Guayas con 52 hab/km<sup>2</sup>.

Cuadro 8. Densidad Poblacional de la parroquia El Rosario

Provincia	Cantón	Parroquia	Población	Superficie	Densidad Poblacional hab./km <sup>2</sup>
Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra	50.951	148	344
	El Empalme	Guayas	18.735	364	52
	El Empalme	El Rosario	10.081	137	73
Total			79.767		

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

El principal asentamiento humano por la densidad poblacional de la parroquia El Rosario, es la cabecera parroquial, seguido del recinto Pedro Vélez que son dos sectores que se encuentran amanzanados con la mayor población de la parroquia, y por último se encuentran los recintos pequeños y caseríos ubicados a lo largo de la vía E30 tramo El Empalme - Pichincha y costados de la parroquia.

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia y la interrelación de los procesos sociales y económicos que se ha desarrollado en el país y en las ciudades, así como la articulación y la movilidad a través de redes de vías de comunicación, principalmente terrestres, que enlazan los asentamientos.



- **Localización y descripción de los asentamientos humanos.**

Existen aproximadamente 17 recintos delimitados según información del GAD municipal El Empalme, que están distribuidos en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Centros poblados de la parroquia El Rosario

No.	Recintos	
	Denominación	Coordenadas UTM
1	La Rita	639830 – 9892602
2	Guarumo	639614 – 9890690
3	El Topadero	635150 – 9889196
4	Pedro Vélez	638203 – 9886946
5	San Basilio	635019 – 9884939
6	San Pedro	633380 - 9883292
7	El Rosario	631711 – 9883568
8	Chonero de Afuera	632457 – 9880393
9	Chonero Central	631852 – 9877312
10	El Mate	633637 – 9876231
11	Conguillo	635351 – 9878671
12	San Pablo	636895 – 9884433
13	Santa Lucía	636714 – 9884270
14	La Carmela	638611 – 9883527
15	San Cayetano de Hampton	637862 – 9878017
16	Dos de Mayo de Hampton	638489 – 9876951
17	El Retiro	636759 - 9876619

Fuente: Jefatura de Desarrollo Comunitario, GADMCEE, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Además, se debe indicar que en la parroquia El Rosario existen otros centros poblados que forman parte de la historia y desarrollo del territorio tales como: San Ramón (La 33), El Guarumo 1, El Guarumo 2, Nuevo Encuentro, La Bomba, La Germania, La Mercedes, San Francisco de Asís, Chonero Chico, San Antonio, San Dionisio, Santa Bárbara.

#### **2.2.1.5. Asentamientos humanos – población.**

En la parroquia El Rosario existen 10.081 habitantes ubicados netamente en la zona rural, según datos del último Censo del INEC 2022; de los cuales el 50,70% pertenecen al sexo



masculino equivalente a 5.111 hombres y el 49,30% pertenecen al sexo femenino que equivale a 4.970 mujeres.

Cuadro 10. Población total hombres y mujeres

Género	Población	%
Masculino	5.111	50,70 %
Femenino	4.970	49,30%
Total	10.081	

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2.024 – 2.027.

## 2.2.2. Uso y ocupación del suelo

### 2.2.2.1 Limite del territorio.

**Norte:** Parroquia Rural Guayas y el Cantón Pichincha - Provincia de Manabí;

**Sur:** Cantón Balzar;

**Este:** Parroquia Urbana Velasco Ibarra del Cantón Empalme y el cantón Balzar;

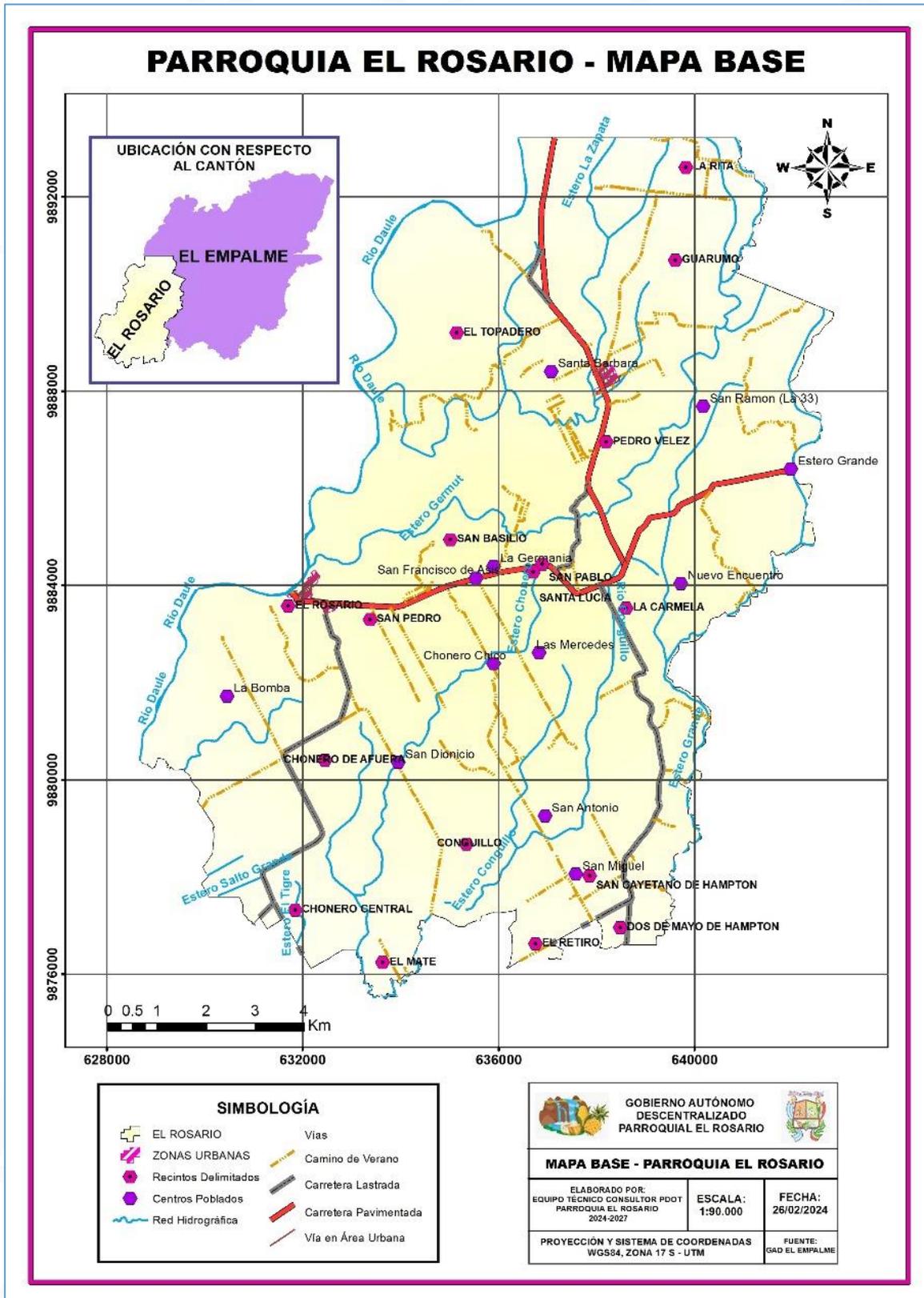
**Oeste:** Cantón Pichincha – Provincia de Manabí y Cantón Balzar - Provincia Guayas

**Área:** 137,18 km<sup>2</sup>.

La parroquia el Rosario se ubica al oeste del cantón El Empalme, y limita al Norte con la parroquia rural Guayas y el cantón Pichincha - Provincia de Manabí; al Sur con el cantón Balzar; al Este con la parroquia urbana Velasco Ibarra del cantón El Empalme y el cantón Balzar; y al Oeste con el cantón Pichincha – provincia de Manabí y el cantón Balzar – provincia del Guayas. Del cantón Pichincha lo separa un puente sobre el rio Daule. La parroquia El Rosario tiene una extensión de 137,18 Km<sup>2</sup>, es considerado suelo rural de acuerdo a la clasificación del suelo del cantón El Empalme establecido en la Ordenanza del NUEVO LÍMITE URBANO vigente desde el 13 de mayo del 2016.



Mapa 4. Base de la parroquia El Rosario



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2.024 – 2.027



### 2.2.2.2 Unidades de uso y ocupación de suelo.

Según la LOOTUGS en el Art.21, referente al uso de suelo, detalla que es la destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación, previstas en esta Ley. Los usos serán determinados en los respectivos planes de uso y gestión de suelo y en sus instrumentos complementarios.

Según el plan de uso y gestión de suelo del cantón El Empalme 2.021-2.032, el uso de suelo de la cabecera parroquial se encuentra establecida en áreas residenciales, comerciales, de interés social y de equipamiento determinados en 525 bloques. El mayor porcentaje lo representa el área residencial con el 84,19%, el comercial con el 12,38%, seguido del área de equipamiento con el 2,10% y de interés social con 0,19%.

Cuadro 11. Uso y ocupación de suelo de la cabecera parroquial El Rosario

<b>Uso/ Ocupación principal de los bloques de la cabecera parroquial El Rosario.</b>		
<b>Uso</b>	<b>Número de bloques</b>	<b>Porcentaje</b>
Residencial (Interés Social)	1	0,19%
No tiene	6	1,14%
Equipamiento	11	2,10%
Comercial	65	12,38%
Residencial	442	84,19%
Total	525	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Con respecto al uso complementario, 31 de los 525 bloques tienen uso residencial y 12 poseen uso comercial, los 482 bloques restantes no poseen uso complementario.

Cuadro 12. Uso y ocupación complementario de suelo, cabecera parroquial El Rosario

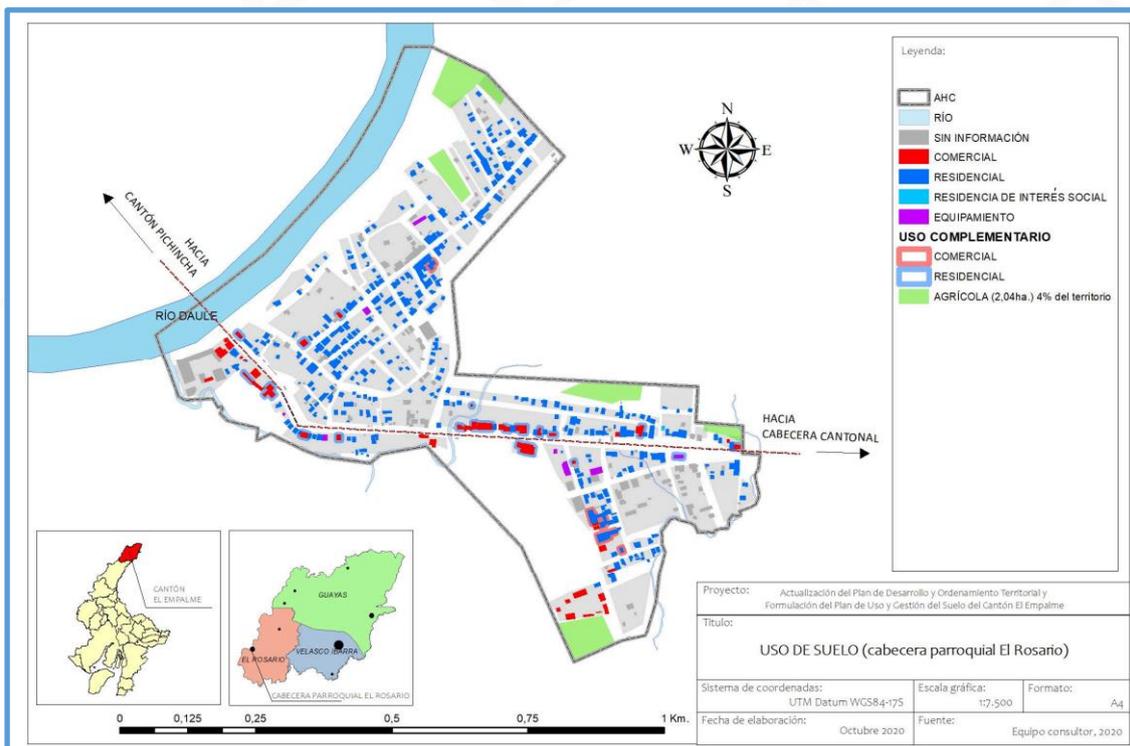
<b>Uso/ Ocupación complementario de los bloques de la cabecera parroquial El Rosario.</b>		
<b>Uso</b>	<b>Número de bloques</b>	<b>Porcentaje</b>
No tiene	482	91,81%
Comercial	12	2,29%
Residencial	31	5,90%
Total	525	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 5. Uso de suelo de la cabecera parroquial El Rosario



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

Con respecto al uso principal del suelo del recinto Pedro Vélez, el mayor porcentaje lo representa el área residencial con el 77,01%, seguido del área de interés social con el 9,76%, comercial 8,46% y equipamientos con el 3,25% determinados en 461 bloques. Con respecto al uso complementario el 5,86% corresponde a residencial y el 0,43% comercial.

Cuadro 13. Uso y ocupación principal de suelo del recinto Pedro Vélez.

Uso/ Ocupación principal de los bloques del recinto Pedro Vélez.		
Uso	Número de bloques	Porcentaje
No tiene	7	1,52%
Equipamiento	15	3,25%
Comercial	39	8,46%
Residencial (Interés social)	45	9,76%
Residencial	355	77,01%
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

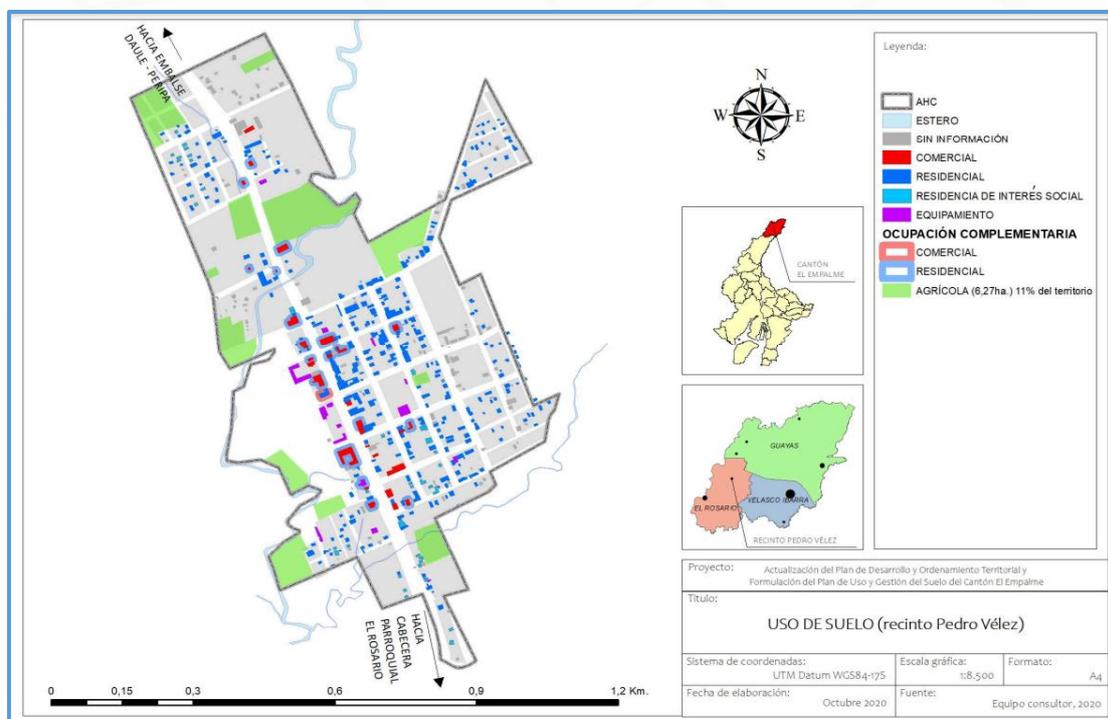


Cuadro 14. Uso y ocupación complementaria del suelo del recinto Pedro Vélez

Uso/ Ocupación complementario de los bloques de la cabecera parroquial El Rosario.		
Uso	Número de bloques	Porcentaje
No tiene	432	93,71%
Comercial	2	0,43%
Residencial	27	5,86%
Total	461	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Mapa 6. Uso de suelo de la cabecera del recinto Pedro Vélez



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032



### **2.2.2.3 Aprovechamiento del suelo.**

La parroquia El Rosario, es considerado suelo rural de acuerdo a la clasificación del suelo del cantón El Empalme establecido en la Ordenanza del nuevo límite urbano vigente desde el 13 de mayo del 2016.

El Rosario tiene un suelo potencialmente agrícola, que es aprovechado para las actividades agropecuarias en general, donde los cultivos, que más predominan son maíz, cacao, madera, y ganadería.

La producción agrícola de la parroquia se centra en los siguientes productos: arroz, cacao, café, maíz, maracuyá, palma africana, piña y plátano, donde el principal producto es el maíz que ocupa la mayor extensión de una finca, estos productos son destinados para la venta y para el autoconsumo de los hogares del territorio parroquial.

De acuerdo al área forestal, los habitantes de la parroquia se aprovechan de la madera para comercializarla. El territorio tiene una gran variedad de especies maderables que cuenta con extensos bosques, debido a la tala indistinta que ha tenido que padecer el territorio parroquial a causa de los pobladores que deforestan en beneficio personal, la producción de madera de la parroquia El Rosario es prácticamente mínima en ciertas especies forestales, en beneficio personal sin medir las consecuencias que le origina al medio ambiente.

### **2.2.2.4 Catastro urbano – rural.**

Según la LOOTUGS. en el Art. 100.- Catastro Nacional Integrado Georreferenciado.

Es un sistema de información territorial generada por los gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y las instituciones que generan información relacionada con catastros y ordenamiento territorial multifinalitario consolidado a través de una base de datos nacional, que registrara en forma programática, ordenada y periódica, la información sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales



existentes en su circunscripción territorial.

La información generada para el catastro deberá ser utilizada como insumo principal para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos y alimentará el Sistema Nacional de Información. Por lo tanto, es competencia del GAD Municipal El Empalme actualizar los catastros urbanos y rurales, en la parroquia no existe información sobre el catastro rural.

Según PDOT 2015-2024 el GADMEE cuenta con un catastro urbano el cual tiene un alcance de un 85%, y se encuentra pendiente toda la zona del bypass. En lo que al catastro rural se refiere según la misma fuente, este tiene una cobertura del 70% estando pendiente por definir la zona no delimitada de la Manga del Cura.

El Cantón El Empalme, posee una tendencia de crecimiento de la población en territorio de forma irregular y desorganizada muchas veces sin control de las autoridades municipales contraviniendo a las ordenanzas y normativa vigente; esto se debe porque todavía no existe una adecuada planificación y legalización de los terrenos ocupados y por otra el incumplimiento y desconocimiento por parte de la población que ante la necesidad de vivienda, construye sin asesoramiento muchas veces en zonas no permitidas.

Existe un 52,07% de habitantes asentados en la zona dispersa, lo cual ocasiona una limitada planificación territorial y titularización de la tierra para el buen

#### **2.2.2.5 Regulación de uso y ocupación del suelo.**

Ante la falta de planificación de las ciudades ecuatorianas y la ausencia de políticas urbanas y de ordenamiento territorial, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través de la Dirección de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público de la Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público, lideró la construcción de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS y su Reglamento. A través de la LOOTUGS, se fijan los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su



relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna.

Según la LOOTUGS los GADS parroquiales:

ART 11. Acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Para el cantón El Empalme existe el Plan de Uso Y Gestión del suelo comprendido en el periodo del año 2.021 al 2.032, en el que se establecen directrices para el uso de suelo de la parroquia.

#### **2.2.2.6. Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos.**

De acuerdo al PUGS, la parroquia El Rosario es eminentemente rural y en base a los Polígonos de Intervención del PUGS, se puede observar la siguiente clasificación:

RP1 Zona Rural Productiva, con elevadas actitudes y potencial Agrícola, RT1 Zona Rural de Protección debido a elevados índices de riesgos por amenazas de inundaciones y movimiento de masa, RU1 Asentamientos Humanos concentrados consolidados, RU2 Asentamientos humanos concentrados en proceso de consolidación, en base a esta normativa del plan de uso del suelo podemos sustentar que en la parroquia Rosario no existe expansión urbana, y debido a su ubicación una parte significativa de la parroquia se encuentra propensa a inundaciones y deslizamientos en la época invernal y esto se agrava a la poca capacidad del sistema de alcantarillado existente.

#### **2.2.2.7. Planes de Uso y Gestión de Suelo**

De acuerdo con el plan de uso y gestión del suelo del cantón El Empalme 2.021-2.032, todo el cantón debe cumplir parámetros para el correcto uso del suelo determinado en el



PUGS.

La parroquia El Rosario tiene la clasificación del suelo rural con subclasificación de:

**RU:** Área con aptitudes de suelo urbano consolidado y cobertura de servicios básicos a mediano plazo.

**RP:** Suelo potencialmente agrícola

**RT:** Salvaguardar la vida de las personas, y protección prioritaria del medio ambiente.

La parroquia El Rosario debe cumplir los siguientes parámetros de acuerdo a lo establecido en el PUGS.

Cuadro 15. Clasificación y subclasificación del suelo rural del cantón El Empalme

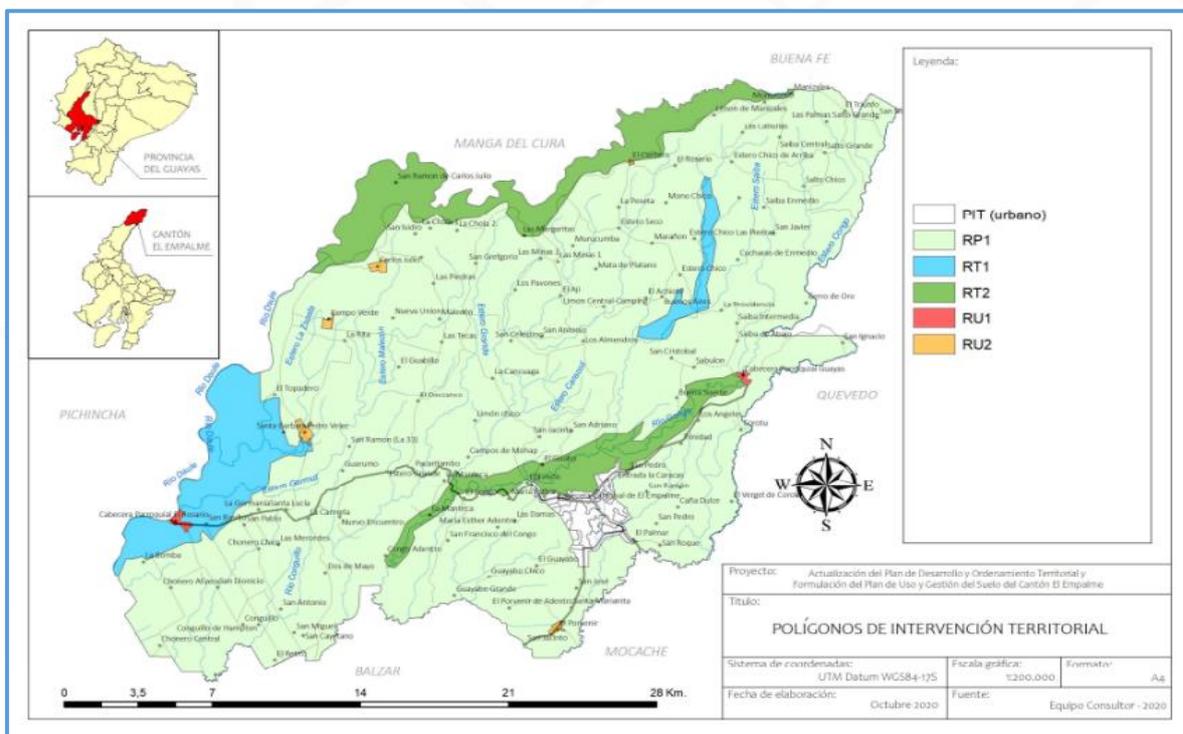
Clasificación	Sub Clasificación	PIT	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringidos	Usos Prohibidos
RURAL	RU	RU1	Residencial	Comercio, Servicios y Equipamientos.	Agrícola, industria de bajo impacto.	Pecuario, Industria de alto impacto y alto riesgo.
		RU2	Residencial	Comercio, Servicios, Equipamientos, industria de bajo impacto.	Agrícola	Pecuario, Industria de alto impacto y alto riesgo.
	RP	RP1	Agropecuario	Residencial, Comercio de bajo y mediano plazo.	Industria en todas sus categorías.	Comercio de alto impacto.
		RT1	Agropecuario	Conservación ambiental	Residencial, Comercio de bajo y mediano plazo.	Comercio de alto impacto.
		RT2	Conservación ambiental	Agropecuario, comercio de bajo impacto destinado al turismo.	Residencial, Comercio de bajo y mediano impacto e industrias en todas sus categorías.	Comercio de alto impacto.

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 7. Clasificación y subclasificación del suelo del Cantón El Empalme



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2.021-2.032  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2.024 – 2.027.

### 2.2.3. Movilidad, energía, conectividad e infraestructura.

La conectividad, movilidad e infraestructura desempeña un papel importante en la integración de los centros poblados y dispersos de la parroquia con sus habitantes y permiten el análisis de las redes viales en sus diferentes niveles y jerarquías, así como la infraestructura de servicios básicos y telecomunicaciones

#### 2.2.3.1. Red de vías.

Las redes viales son elementos fundamentales para el desarrollo y crecimiento de un territorio y esenciales para entender la configuración espacial y la interacción de las diversas funciones que se producen en una ciudad, como la circulación del transporte de personas y carga, por esta razón es importante que exista una adecuada planificación, construcción y mantenimiento para el bienestar de la sociedad y economía.



En la siguiente tabla podemos verificar cuantos km de longitud de vía tiene el cantón El Empalme que forma parte de la Provincia del Guayas.

Cuadro 16. Inventario Vial Cantonal

Cantón	Longitud (KM)	Porcentaje
Alfredo Baquerizo Moreno	174,68	2,72 %
Balao	162,45	2,53 %
Balzar	509,63	7,94 %
Colimes	319,99	4,98 %
Cnel. Marcelino Maridueña	145,75	2,27 %
Daule	370,00	5,76 %
Duran	88,33	1,38 %
Empalme	337,26	5,25 %
El Triunfo	178,70	2,78 %
Gral. Antonio Elizalde	68,27	1,06 %
Guayaquil	651,86	10,15 %
Isidro Ayora	183,73	2,86 %
Lomas De Sargentillo	83,27	1,30 %
Milagro	352,71	5,49 %
Naranjal	529,40	8,25 %
Naranjito	131,47	2,05 %
Nobol	85,60	1,33 %
Palestina	106,56	1,66 %
Pedro Carbo	358,21	5,58 %
Playas	44,93	0,70 %
Salitre	386,02	6,01 %
Samborondón	174,75	2,72 %
San Jacinto De Yaguachi	345,46	5,38 %
Santa Lucia	313,81	4,89 %
Simón Bolívar	316,91	4,94 %
Total	6419,75	100,00%

Fuente: Consultora - Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- Clasificación vial.

Las vías se pueden clasificar en primarias, secundarias y terciarias, la parroquia el Rosario tiene como vía primaria el eje El Empalme- Pichincha, las secundarias son las que conectan a los principales centros poblados como la Vía Pedro Vélez y las denominadas terciarias que conectan a las áreas dispersas y suelos productivos del territorio.



- **Vías primarias.**

La parroquia El Rosario tiene como principal medio de acceso el eje vial E30 tramo El Empalme – Pichincha, con aproximadamente 11 km de longitud de acuerdo a su límite. La vía conecta directamente con la provincia de Manabí y la cabecera cantonal de Quevedo, la vía se encuentra asfaltada y en condiciones aceptables de la cual el estado es responsable de su mantenimiento a través del MTOP (Ministerio de transporte y obras públicas).

La vía es un elemento integrador para la conexión con otras provincias en dirección Este – Oeste. Y conduce principalmente en dirección Oeste al cantón Pichincha de la provincia de Manabí, por lo cual se produce la circulación de un gran número de vehículos destinados al turismo y a la producción de los productos locales.

Ilustración 9. Vía E30 tramo El Empalme Pichincha



Fuente. Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Vías secundarias.**

Como ruta secundaria se encuentra la Vía a Pedro Vélez de 9km de longitud que se encuentra asfaltada en estado regular por falta de mantenimiento en su infraestructura y conecta con los recintos Pedro Vélez, Santa Barbara y Topadero.



- **Vías terciarias.**

Las rutas terciarias son las vías internas de la parroquia, que están conformadas por las vías de la cabecera parroquial que representan un total de 6,3 km de longitud, las vías del recinto Pedro Vélez con 8,7km y los caminos vecinales que conectan a los diferentes recintos, suelos productivos y viviendas dispersas.

- **Vías en la cabecera parroquial.**

Las vías de la cabecera parroquial del Rosario representan un total de 6,3 km de longitud de ellas aproximadamente el 44,26% se encuentra asfaltada y el 55,74% están lastradas. Algunas de las vías se encuentran asfaltadas y pocas con aceras y bordillos dificultando la movilidad peatonal. Otras están lastradas y se encuentran en estado regular y en mantenimiento constante por parte del GAD parroquial.

Las vías de la cabecera parroquial delimitan a los espacios públicos que se encuentran en la parroquia y se producen los flujos comerciales de la población, por ello surge la importancia de mantener una infraestructura vial adecuada dada por el mantenimiento de las vías, y construcción de aceras, bordillos.

En el plan de uso y gestión del suelo, existe una clasificación vial de acuerdo al ancho de la vía con el fin de determinar futuras secciones viales en planes de intervención en el territorio.



Cuadro 17. Clasificación vial según su ancho

Código Empleado	Ancho Mínimo	Ancho Máximo	Aplicación
V1	---	6m	Vías Peatonales
V2	6,01m	12m	Vías de dos carriles, con estacionamiento en la vía
V3	12,01 m	18m	Vías de dos carriles, con acera, ciclovía, estacionamiento y parterre.
V4	18,01	---	

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Cuadro 18. Clasificación vial según su ancho en la cabecera parroquial.

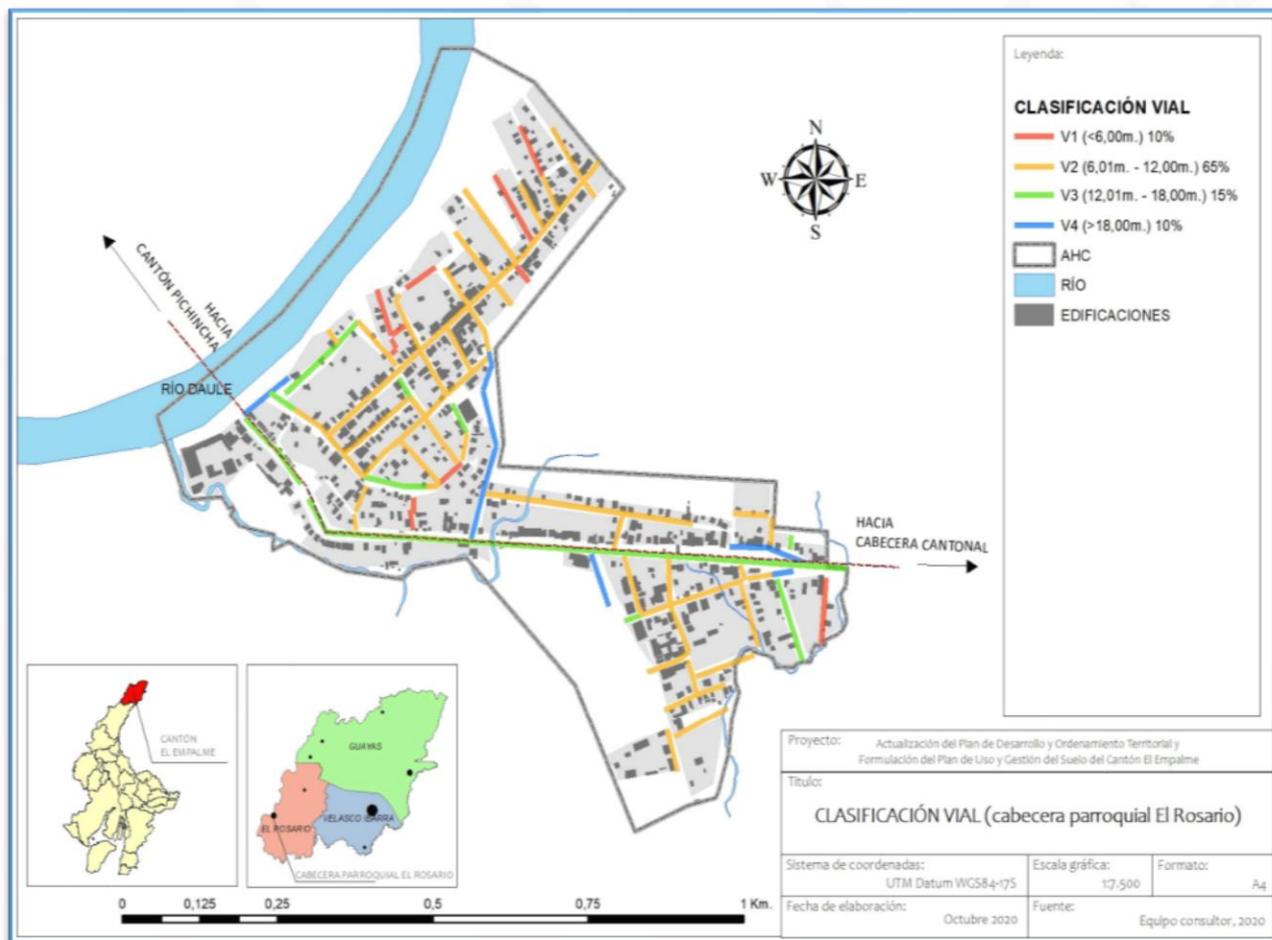
Código Empleado	Extensión	Representación
V1	0,6km	10%
V2	4,1km	65%
V3	1,0km	15%
V4	0,6km	10%
Total	6,3km	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 8. Clasificación vial de la cabecera parroquial El Rosario



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

- **Vías en el recinto Pedro Vélez.**

En el recinto Pedro Vélez, el mayor porcentaje vial según su ancho es el de tipo V2, seguido del tipo V3 y V4 que corresponden a vías anchas mayores de 12 m, este análisis determina una potencialidad para futuros planes viales, en el que se podrían implementar ciclo vía, arborización y mobiliario urbano por su ancho vial.

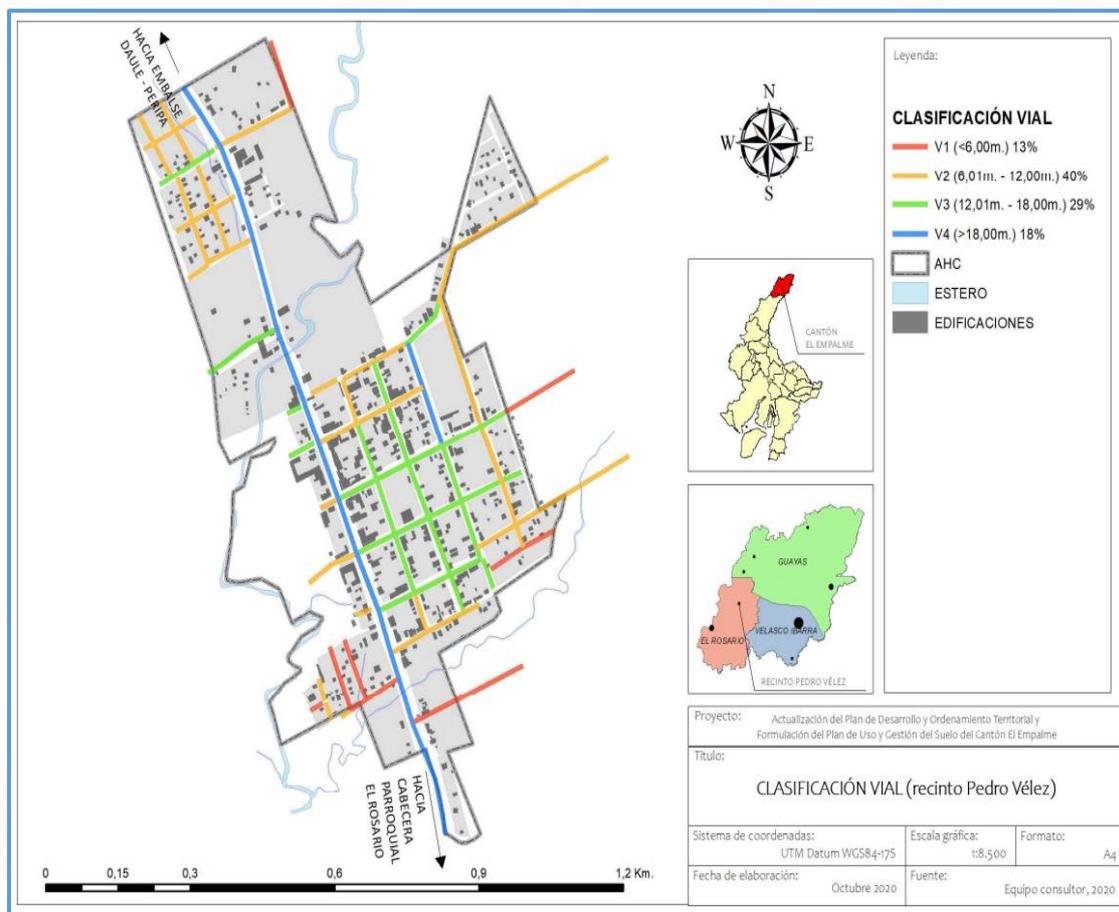


Cuadro 19. Clasificación vial según su ancho en la cabecera parroquial

Clasificación vial según su ancho en el recinto Pedro Vélez.		
Código Empleado	Extensión	Representación
V1	1,1 km	13%
V2	3,5 km	40%
V3	2,5 km	29%
V4	1,6 km	18%
Total	8,7 km	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Mapa 9. Clasificación vial del Recinto Pedro Vélez



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032

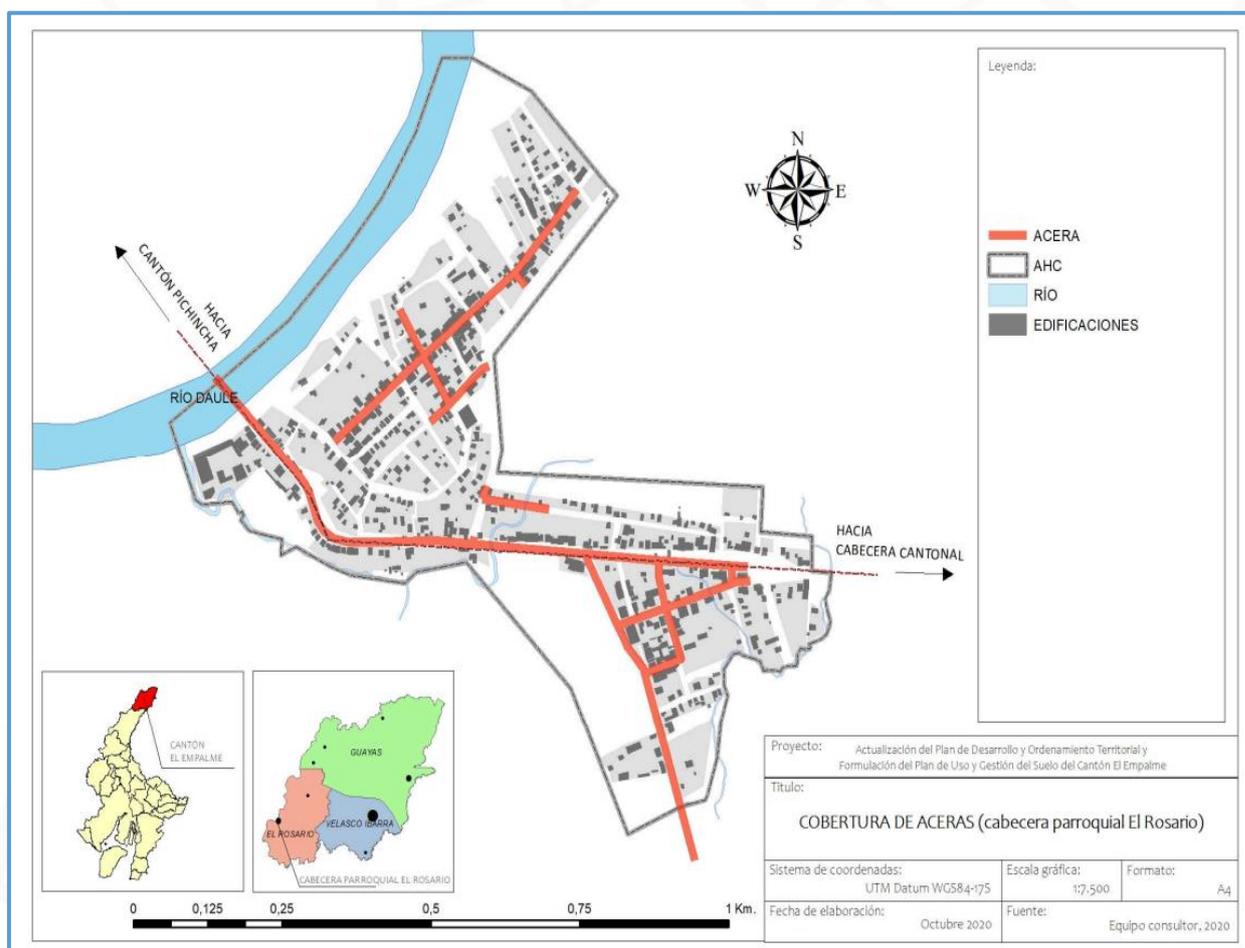


- **Aceras y bordillos en la cabecera parroquial y recinto Pedro Vélez.**

Las aceras y bordillos solo se presentan en la cabecera parroquial y en el recinto Pedro Vélez.

La cabecera parroquial tiene 6,3km de extensión vial y 3km de aceras y bordillos con una cobertura del 48%, mientras que el recinto Pedro Vélez tiene una extensión vial de 8,7 km con una cobertura de aceras y bordillos de 1km que representa el 12%, es evidente que en la parroquia hace falta la implementación de aceras y bordillos en conjunto con la adecuación vial en áreas amanzanadas.

Mapa 10. Clasificación vial del Recinto Pedro Vélez



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021-2032



- **Vías rurales o caminos vecinales.**

El cantón El Empalme posee aproximadamente 266,90 km de la red de caminos vecinales que permiten a la población del área rural tener acceso a los mercados para los productos agropecuarios, así como acceder a los servicios de educación y salud en los centros parroquiales y cantonales.

Según el inventario de las vías efectuado por la dirección de Obras Públicas del GAD Municipal conjuntamente con la Jefatura de Equipo Caminero se constató que la parroquia El Rosario posee 39,40 Km de caminos vecinales.

Según las encuestas realizadas por el equipo técnico consultor para la actualización del PDOT, 41 personas contestaron que se debe arreglar las vías que se dirigen a los recintos Chonero Central, San Basilio y San Pedro.

Cuadro 20. Caminos vecinales de la parroquia el Rosario

Parroquia	Vía principal	Identificación de rutas	Km	Origen	Destino	Distancia (Km)
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6	96	Pacaritambo	Germud	4,50
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		La 33	Entrada a Pacaritambo -El Rosario	2,50
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		Germud	Pedro Vélez	2,50
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		Guarumo	Entrada a Pacaritambo -El Rosario	1,80
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		Santa Lucia	Entrada a Pacaritambo -El Rosario	2,50
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		San Francisco	Santa Lucia	2,00
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		2 de Mayo	La Carmela	3,00
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		San Basilio	Entrada a Pacaritambo -El Rosario	2,80
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		La Carmela	Entrada a Pacaritambo -El Rosario	2,00



Parroquia	Vía principal	Identificación de rutas	Km	Origen	Destino	Distancia (Km)
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6	96	El Chonero	Entrada a Pacaritambo -El Rosario	3,00
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		Chonero Chico	El Chonero	2,00
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		El Rosario	Chonero Grande	2,00
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		Chonero Grande	Chonero de Afuera	1,80
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		Pedro Vélez	El Topadero	2,00
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		La Rita	Pedro Vélez	4,00
El Rosario	Entrada a Pacaritambo El Rosario	6		Campo Verde	La Rita	1,00

Fuente: PDOT El Empalme 2015-2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Infraestructura de puentes.**

El cantón El Empalme forma parte de la provincia del Guayas, por este motivo se analizó el inventario de puentes de la Provincia, donde 121 unidades se encuentran en estado bueno y representan el 48,59% del total de puentes en el Guayas, en estado regular se encuentran 106 unidades que corresponde el 42,57% y en estado malo 22 unidades, es decir, el 8,83% del total de puentes.

Cuadro 21. Puentes en mal estado

Cantón	Número de Puentes en mal estado
Daule	6
Colimes	3
Simón Bolívar	3
El Empalme	2
Gral. Antonio Elizalde (Bucay)	2
Balao	1



Cantón	Número de Puentes en mal estado
Cnel. Marcelino Maridueña	1
Duran	1
El Triunfo	1
Pedro Carbo	1
Samborondón	1
Total	22

Fuente: Consultoría – Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) –Jefatura de Ordenamiento Territorial, Prefectura del Guayas, 2020  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Puente en la parroquia El Rosario**

En la parroquia El Rosario existe una red hidrográfica que atraviesa las comunidades, por lo cual es necesario que exista una adecuada infraestructura y mantenimiento de puentes para evitar generar inseguridad en la movilización, que a su vez ayuda a la comunicación entre los sectores y a la comercialización de los productos de la zona.

De acuerdo a datos del GAD Parroquial El Rosario 2023, se conoce que existe la necesidad de realizar mantenimiento al puente existente en el recinto Simón Bolívar que actualmente se encuentra en condiciones poco aptas para ser transitado y se requiere la construcción de 4 puentes en los recintos, San Basilio, La Germania, Simón Bolívar, y Nuevo Encuentro.

### **2.2.3.2. Movilidad peatonal.**

El entorno urbano desempeña un papel fundamental en la movilidad peatonal, ya que la presencia de determinados elementos a lo largo de las calles, pueden potenciar los desplazamientos peatonales o bien disuadirlos, esos elementos pueden ser las condiciones de aceras y bordillos, calidad y cantidad de espacio público y determinadas actividades comerciales.

En la parroquia El Rosario, la movilidad peatonal se ve obstaculizada por la falta de



adecuación e implementación de aceras y bordillos y la falta de espacios públicos, obligando que la población limite los desplazamientos peatonales. El mayor flujo peatonal que se produce en la parroquia se encuentra en la cabecera parroquial y en el recinto Pedro Vélez, debido a que se encuentran la concentración de las áreas de comercio, equipamientos urbanos y pequeños espacios públicos.

### **2.2.3.3. Movilidad vehicular.**

En La vía El Empalme-Pichincha transitan un número considerable de vehículos diarios que transitan con destino al turismo de la provincia de Manabí, como paso para la conexión con otras provincias y para la movilización de importantes productos agrícolas y pecuarios que se producen en el territorio.

### **2.2.3.4. Transporte terrestre y seguridad vial.**

En las ciudades, el transporte es un aspecto fundamental para la vida cotidiana y el desarrollo económico de las ciudades, mientras que, la seguridad vial busca proteger a las personas y bienes al reducir los factores de riesgo y promover un uso correcto de las vías públicas.

- **Transporte público.**

El uso del transporte público es importante en un territorio ya que ayuda al desplazamiento vehicular de la población en la parroquia. El Rosario no existen medios internos de transporte y para llegar a esta, desde el cantón El Empalme se dirige una cooperativa de bus que hace el recorrido de manera local y para llegar a los recintos o comunidades lejanas lo realizan a través de vehículos privados que brindan sus servicios.

Según las encuestas realizadas para la actualización del PDOT, 106 personas que representa el 62,35% de 170 encuestadas, mencionaron que no poseen un medio para moverse y el 37,65% si poseen un medio de movilización, es evidente que en la parroquia existe la necesidad de que se regularice un medio interno de transporte para



mejorar la movilidad hacia los recintos lejanos o dispersos.

Ilustración 10. Paradero de Buses



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Transporte interprovincial.**

La vía El Empalme- Pichincha es un importante eje de acceso para los transportes interprovinciales e inter cantonales hacia el este los buses se dirigen a la provincia de Manabí y al oeste a la provincia de los Ríos, directamente con el cantón Quevedo en cabecera parroquial del cantón El Empalme existen varias paradas para los buses interprovinciales de movilización local.

Cuadro 22. Servicio de transporte interprovincial

Cooperativas de Transporte	Cantidad - Unidades	Origen-Destino	Frecuencia
Primero de Mayo	9	El Empalme- Pichincha	05h00 – 19h00
Rutas Empalmeñas	32	Guayaquil-El Empalme	05h00-20h00
Buena Fe	31	Pichincha- El Empalme-Quevedo- Buena Fe	05h00-19h00
La Mana	37	El Empalme- Quito y Viceversa	01h00-03h00
Reales Tamarindo	30	Quevedo -El Empalme – Portoviejo -Manta- Santo Domingo -Pichincha	05h00-20h00
Flota Bolívar	44	Quevedo -El Empalme – El Paraíso-Armadillo-Santamaria-Bramadora-Portoviejo y viceversa	04h20-20h30
Quevedo	22	Quevedo- El Empalme -Quevedo -Babahoyo – Quevedo Santo Domingo Viceversa	05h00-18h40
CITE	19	El Empalme-Balzar y viceversa	05h00-18h00



Cooperativas de Transporte	Cantidad - Unidades	Origen-Destino	Frecuencia
Macuchi	57	Quito- El Empalme-Balzar y viceversa	09h35-08h10
Tía	28	Quevedo -El Empalme -Guayaquil y viceversa	05h00-20h00
Mocache	21	Mocache -El Empalme -Vía Maculillo Lagunas de san Perico y viceversa	06h00-15h00

Fuente: Unidad de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del GAD Municipal El Empalme, 2014  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Seguridad Vial.**

El principal punto de seguridad vial lo componen las normas reguladoras de tránsito, de allí la importancia de que exista una buena dotación de estos elementos, la responsabilidad de los usuarios también juega un papel fundamental

La señalización vial es un importante medio de prevención de accidentes, en la parroquia El Rosario existe insuficientes señales de tránsito especialmente en las vías rurales que prácticamente son inexistentes, en la cabecera parroquial, existe señalización en la vía principal y en las rutas locales falta dotación de estos elementos por la falta de adecuación vial.

#### **2.2.3.5. Telecomunicaciones y conectividad.**

Las redes de telecomunicaciones son esenciales para la comunicación diaria, al proporcionar una conectividad instantánea entre la población. En la parroquia El Rosario los servicios de telecomunicaciones son escasos y se evidencia con mayor énfasis en los recintos dispersos del territorio.

- **Servicio Móvil.**

El uso del servicio móvil representa el porcentaje más alto en la parroquia con el 91,51% de abonados que corresponde a 2.770 personas y el 8,49% no tienen acceso al teléfono celular que representan a 257 personas según los datos del (INEC, 2022), esta cifra muestra el constante incremento del uso del celular en la actualidad.



Cuadro 23. Acceso al teléfono celular

El Rosario	Con servicio	Sin servicio
Usuarios: 3.027	2.770	257
%	91,51%	8,49%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Por otro lado, existe dos antenas de telecomunicaciones con operadora CNT EP ubicada en El Rosario Norte y la antena de OTECEL, localizada en Pedro Vélez, además existen 5 antenas de Movistar, y 7 antenas de Claro, según PDOT 2015-2024 del cantón El Empalme

Cuadro 24. Antenas de Telecomunicaciones en la parroquia El Rosario

Operadora	Cobertura	Parroquia	Sitio cobertura
CNT EP	GSM, 3 G	El Empalme	El Rosario Norte
OTECCEL	GSM	El Empalme	Pedro Vélez

Fuente: ARCOTEL, 2019.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Acceso a Telefonía Fija.**

El acceso a telefonía convencional es uno de los servicios más bajo que tiene la población de la parroquia El Rosario con respecto al servicio de telecomunicaciones. Según el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022) solo 46 hogares poseen este servicio que representa el 1,52% ubicados en la cabecera parroquial y 2.981 hogares no disponen de este servicio que equivale al 98,48%, situación que puede darse por el uso mayoritario de telefonía celular

Cuadro 25. Acceso al teléfono convencional.

El Rosario	Con servicio	Sin servicio
Usuarios: 3.027	46	2.981
%	1,52%	98,48%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



- **Acceso a Internet.**

Después del celular el acceso a internet es el segundo servicio de telecomunicaciones que más acceso posee, el 41,46% tienen internet fijo que corresponde a 1.255 hogares y el 58,54% con 1.772 no poseen el servicio, según el censo de población y vivienda (INEC, 2022). Se evidencia un incremento considerable con respecto al censo del 2010 en el que solo 44 hogares tenían internet.

Cuadro 26. Acceso al internet fijo

Internet Fijo		
El Rosario	Con servicio	Sin servicio
Usuarios: 3.027	1.255	1.772
%	41,46%	58,54%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 11. Infocentro en Recinto Pedro Vélez



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En la parroquia no existen suficientes redes de internet, sobre todo para los recintos o comunidades dispersas y sus habitantes carecen de este servicio, es importante que el país busque soluciones para expandir las redes y que el porcentaje de acceso aumente en la población, debido a la importancia que posee el internet actualmente para la educación y comunicación, que se evidenció con la llegada de la pandemia COVID 19.



- **Acceso a tv pagada y computadora.**

En la parroquia El Rosario solo 246 hogares tienen acceso a Tv pagada que representa el 8,12% y el 91,88% que corresponde a 2.781 hogares, no poseen el servicio. Las redes para el acceso a Tv pagada están en mayor concentración en la cabecera parroquial, donde las empresas DIRECTV, CNT y CLARO ofrecen sus servicios.

Cuadro 27. Acceso a la TV pagada

<b>Televisión Pagada</b>		
<b>El Rosario</b>	<b>Con servicio</b>	<b>Sin servicio</b>
Usuarios: 3.027	246	2.781
%	8,12%	91,88%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Para el acceso a la computadora de escritorio o Laptop solo 275 hogares que representa el 9,08% poseen este implemento, mientras que 2.752 hogares que representa el 90,92% no la poseen. Esto se ve relacionado con la falta de educación y el factor económico de la población de la parroquia.

Cuadro 28. Acceso a la computadora de escritorio o Laptop.

<b>Computadora de escritorio o (laptop)</b>		
<b>El Rosario</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Usuarios :3027	275	2.752
%	9,08%	90,92%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### **2.2.3.6. Potencia instalada y tipo de generación de energía.**

La energía eléctrica es de vital importancia para el ser humano ya que logra satisfacer una de las necesidades básicas del hogar y es indispensable para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales que permiten aumentar la matriz productiva del país.



En la actualidad la mayor producción de energía proviene de fuentes renovables con el 60,84%, entre ellas las hidroeléctricas con 58.53% y el 39,16% provienen de fuentes no renovables (ARCONEL, 2020). En el país el desarrollo del sector energético tiene como objetivo garantizar el abastecimiento de energía a partir de la generación de recursos renovables como las centrales hidroeléctricas y otros generadores para lograr alternativas sostenibles que permitan reducir las fuentes de energía no renovable las cuales utilizan combustibles fósiles.

- **Servicio eléctrico por red pública.**

En el país la distribución de la energía eléctrica se realiza a través de 20 áreas de prestación del servicio de las cuales 11 están destinadas a las unidades de negocio de la empresa pública estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. (ARCONEL ,2018) El principal provisor de energía de la parroquia El Rosario es la Unidad de negocio CNEL Guayas -Los Ríos que cubre una extensión de 10.354,13 km<sup>2</sup> la cual, el 65% corresponde a la provincia del Guayas.

Según el Censo del (INEC,2022), alrededor de 2.868 hogares que representa el 97,55% posee energía eléctrica proveniente de la red pública y el 2,44% que corresponde a 72 hogares no poseen energía, las cuales se encuentran en las comunidades lejanas de la parroquia.

Cuadro 29. Energía eléctrica proveniente de la red pública

Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa eléctrica proveniente de la red pública	
	Si	No
2.940	2.868	72
%	97,55%	2,44%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

La red de energía abastece al área amanzanada y rural de la parroquia, sin embargo, el 50,59% de la muestra de las encuestas realizadas por el equipo técnico, manifestaron que



han sufrido cortes de energía, residentes en los recintos Conguillo Hampton, Chonero Chico, La Germanía, La Linda, María Asunción, San Antonio de Hampton, San Basilio, San Dionisio, San Francisco, San Miguel, San Pablo adentro y San Pedro. En la parroquia también existe una baja cobertura de alumbrado público, el 59,25% de las personas encuestadas mencionaron que no poseen este servicio en su sector.

- **Equipamientos y redes de interconexión energética.**

En el país la distribución de la energía eléctrica se realiza a través de 20 áreas de prestación del servicio de las cuales 11 están destinadas a las unidades de negocio de la empresa pública estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. (ARCONEL ,2018) El principal provisor de energía de la parroquia El Rosario es la Unidad de negocio CNEL Guayas -Los Ríos que cubre una extensión de 10.354,13 km<sup>2</sup> la cual, el 65% corresponde a la provincia del Guayas.

Según el Censo del (INEC,2022), alrededor de 2.868 hogares que representa el 97,55% posee energía eléctrica proveniente de la red pública y el 2,44% que corresponde a 72 hogares no poseen energía, las cuales se encuentran en las comunidades lejanas de la parroquia.

Cuadro 30. Energía eléctrica proveniente de la red pública

Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa eléctrica proveniente de la red pública	
	Si	No
2.940	2.868	72
%	97,55%	2,44%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

La red de energía abastece al área amanzanada y rural de la parroquia, sin embargo, el 50,59% de la muestra de las encuestas realizadas por el equipo técnico, manifestaron que han sufrido cortes de energía, residentes en los recintos Conguillo Hampton, Chonero Chico, La Germanía, La Linda, María Asunción, San Antonio de Hampton, San Basilio, San Dionisio, San Francisco, San Miguel, San Pablo adentro y San Pedro.



En la parroquia también existe una baja cobertura de alumbrado público, el 59,25% de las personas encuestadas mencionaron que no poseen este servicio en su sector.

#### **2.2.3.7. Riesgos de infraestructura inclusiva.**

En la parroquia El Rosario existe aproximadamente 35 viviendas urbanas en zonas de riesgo por deslizamiento de tierra e inundación que ameritan ser reubicadas, según datos levantados por el área de Gestión de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Empalme (GADMCEE). En las cuales procedieron a la identificación de familias que se encuentran vulnerables en riesgos altos, medios y bajos identificados por sector.

#### **2.2.3.8. Infraestructura de servicios de educación y salud**

- **Infraestructura de establecimientos de educación.**

Actualmente en la parroquia existen 13 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y modalidad presencial con tenencia propia de inmueble de edificio.

Cuadro 31. Instituciones educativas de la parroquia

Nº	Nombre Institución	Jornada
1	Escuela de Educación Básica Dieciséis de Septiembre	Matutina
2	Unidad Educativa Coronel Pedro Vélez Moran	Matutina y Vespertina
3	Escuela de Educación Básica Vasco Núñez de Balboa	Matutina
4	Escuela de Educación Básica José de la Cuadra	Matutina
5	Escuela de Educación Básica rio guayas	Matutina
6	Escuela de Educación Básica General Jaime Eduardo Semblantes Polaco	Matutina y Vespertina
7	Escuela de Educación Básica Primero de Mayo	Matutina y Vespertina
8	Escuela de Educación Básica 5 de junio	Matutina
9	Escuela de Educación Básica Vicente Rocafuerte	Matutina
10	Escuela de Educación Básica Provincias Unidas	Matutina
11	Escuela de Educación Básica Santa Marianita de Jesús	Matutina
12	Escuela de Educación Básica San Ramón	Matutina
13	Escuela de Educación Básica Agapito Varela Moreira	Matutina

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



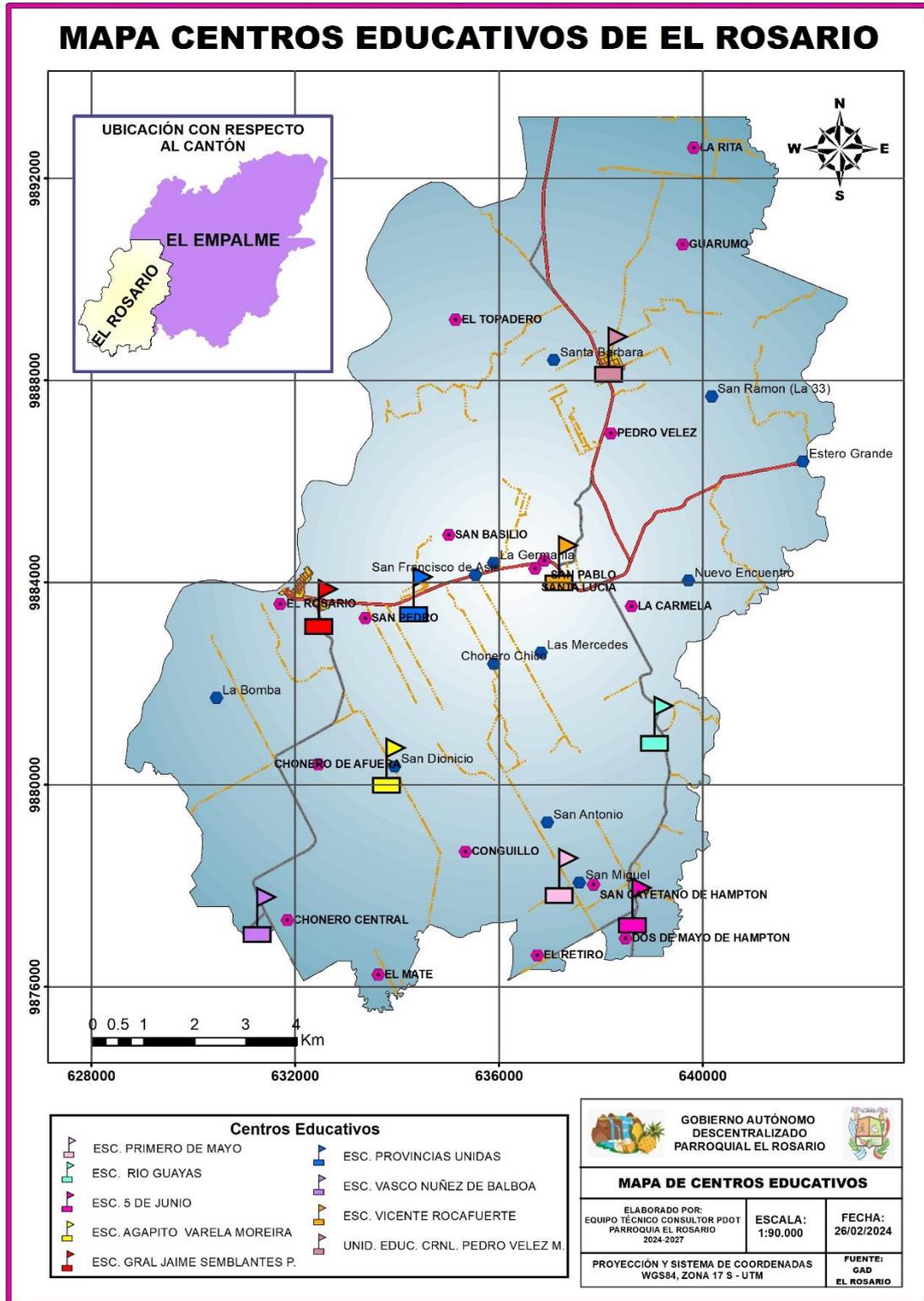
Ilustración 12. Unidad Educativa de la parroquia El Rosario



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 11. Centros educativos de El Rosario



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



- **Infraestructura de establecimiento de salud.**

La Constitución del Ecuador en su Art. 360. Expresa. Que el sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud, articulará los diferentes niveles de atención, y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativa.

En la parroquia El Rosario existen 5 sitios que facilitan servicios de salud a la ciudadanía, de los cuales son 2 puestos de salud del MSP, 1 en María Asunción, 1 en Chonero y 3 dispensarios del seguro social campesino SSC ubicados en la urbe parroquial, San Cayetano de Hampton y Pedro Vélez. Los puestos de salud se gestionan y coordinan con el Ministerio de Salud.

Cuadro 32. Infraestructura de salud en la parroquia El Rosario

Infraestructura de salud en la parroquia El Rosario.					
Tipos de centro de salud	Parroquia	Distrito	Circuito	Centro de salud	Números de centros de salud
Puesto de salud	El Rosario	El Empalme	El Rosario	Dispensario MSP (María Asunción)	1
				Punto Atención MSP (Chonero)	1
				Dispensario SSC El Rosario	1
				Dispensario SSC Hampton	1
				Dispensario SSC Pedro Vélez Moran	1

Fuente: Equipo médico de MSP, 2024



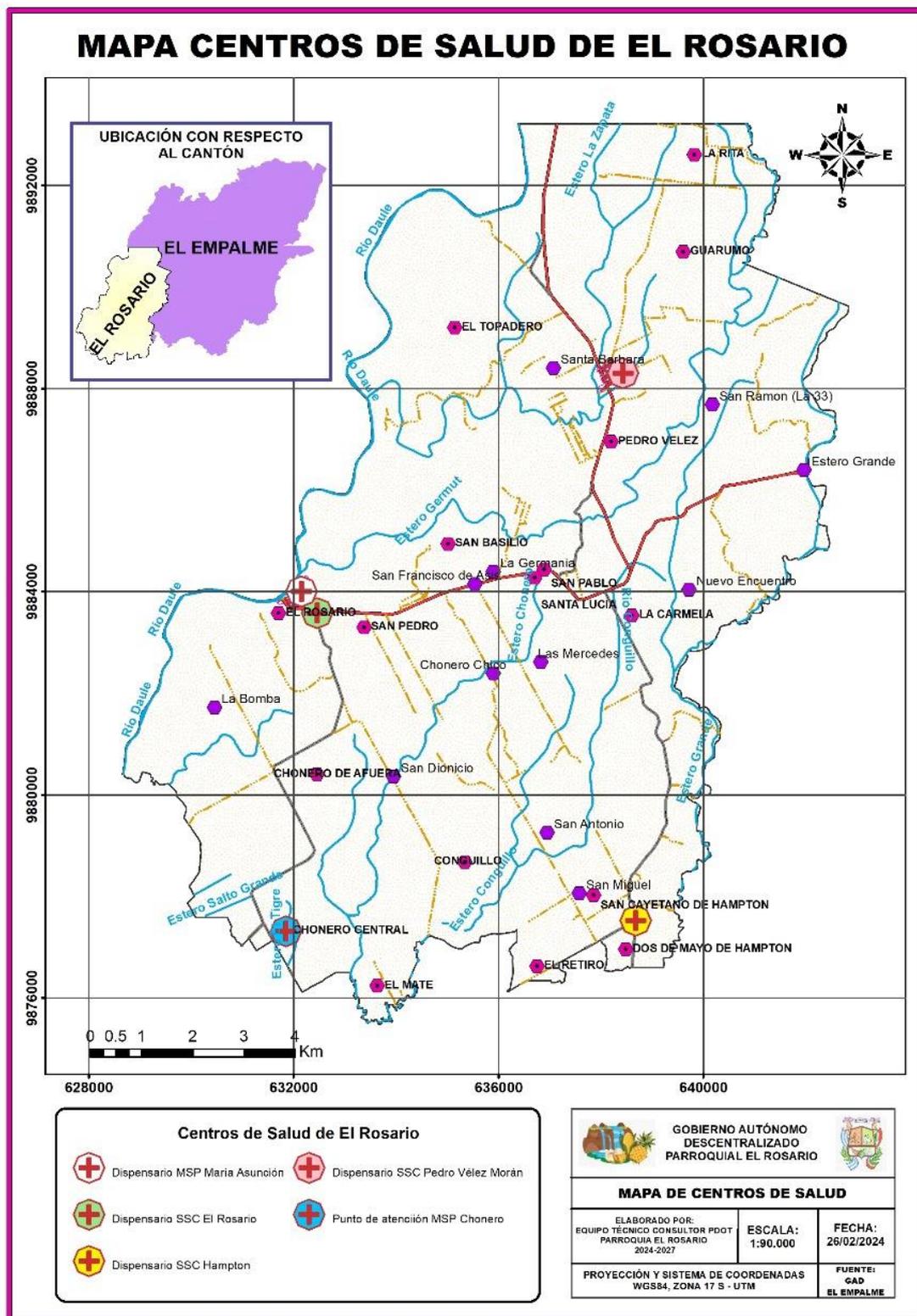
Ilustración 13. Centro de salud de la parroquia El Rosario



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 12. Centros de salud de El Rosario



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 2.2.3.9. Infraestructura de establecimiento de seguridad.

Las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) juegan un papel fundamental en el nuevo modelo de gestión de la Policía Nacional, donde el acercamiento a la ciudadanía es la base para los programas de prevención de delitos, así como el centro de integración de los barrios y comunidades en torno a la seguridad.

En la parroquia El Rosario se tiene una Unidad de Policía Comunitaria UPC, que se encuentra en la planta baja de las instalaciones del Gad parroquial, el mismo que menciona que existe escaso personal policial, limitado número de vehículos y ausencia de servicios 911.

De acuerdo al jefe de la Policía Nacional que labora en la parroquia, existen dificultades para efectuar el trabajo policial orientado al fomento de la seguridad y convivencia ciudadana, fundamentalmente por las vías rurales en mal estado y escaso alumbrado público.

Ilustración 14. UPC de la parroquia El Rosario



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 2.2.3.10. Infraestructura de establecimiento de desarrollo Infantil, centros de atención a grupos prioritarios, y albergues.

La parroquia El Rosario tiene un porcentaje de cobertura del 23,63% con respecto a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), según INEC 2022. Existen 6 establecimientos para estos programas, 1 CDI en Pedro Vélez, 5 centros de atención alternativa Creciendo con Nuestros hijos (CNH) en: La Germania, Santa Lucia, Chonero Chico, Pedro Vélez y María Asunción.

De acuerdo a las encuestas efectuadas en el territorio el 92,94% menciona que es necesario construir nuevas infraestructuras de establecimientos para el desarrollo infantil. Para la atención de los grupos de adultos mayores, el Gad parroquial utiliza el salón de reuniones para realizar las actividades programadas.

### 2.2.3.11. Infraestructura de espacios públicos.

En la parroquia El Rosario, existe 1 parque lineal en la urbe, 1 parque infantil en Pedro Vélez, 5 cementerios en los recintos: María Asunción, San Basilio, Santa Lucia, Hampton, Pedro Vélez, 3 coliseos cubiertos en la Urbe, Hampton, María Asunción y 25 canchas deportivas distribuidas en el territorio.

Cuadro 33. Espacios públicos de la parroquia El Rosario.

Denominación	Ubicación	Nº Espacios públicos
Espacios Públicos	Parque Lineal (urbe)	1
	Parque infantil (Pedro Vélez)	1
	Cementerios (María Asunción, San Basilio, Santa Lucia, Hampton, Pedro Vélez)	5
	Coliseos (Urbe, Hampton, María Asunción)	3
	Canchas Deportivas	25
Total		35

Fuente: GAD Parroquial El Rosario, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



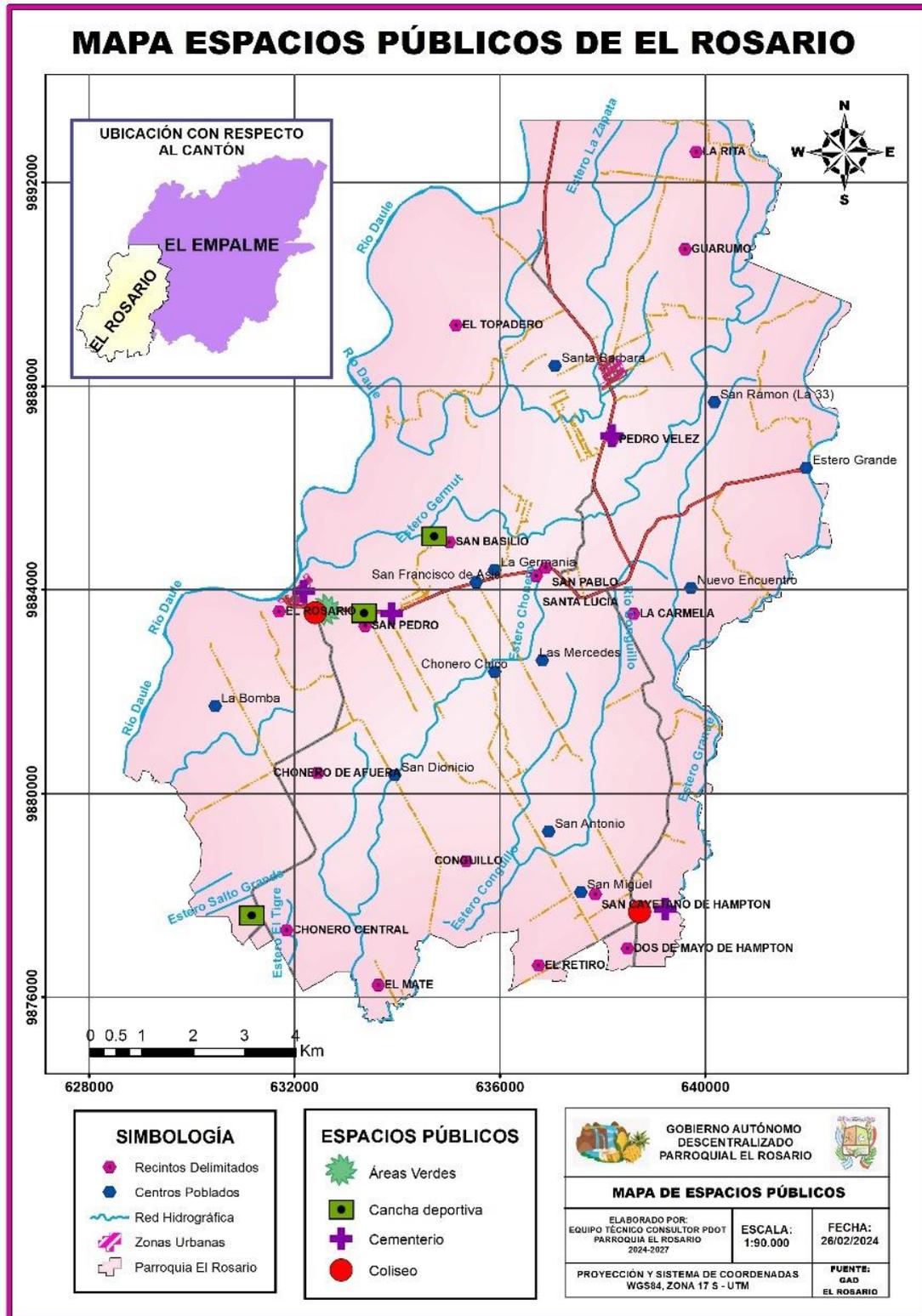
## **EL ROSARIO**

G.A.D. PARROQUIAL

En la parroquia El Rosario, hay poca cobertura de espacios públicos, en específico los parques infantiles, que son áreas importantes para el desarrollo de la niñez, de la misma manera, no existen áreas verdes recreativas, las cuales son importantes en un territorio para el mejoramiento urbanístico del territorio.



Mapa 13. Espacios públicos de El Rosario



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 2.2.3.12. Infraestructura de habitad y vivienda.

- **Acceso de la población a Vivienda.**

Una vivienda adecuada y digna es aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad, de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad, seguridad en la tenencia; asequible y adecuada a la realidad cultural.

En el artículo 30 de la Constitución de la República establece lo siguiente: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”.

En la parroquia El Rosario existen 3.499 viviendas particulares y 2 colectivas, según los datos del INEC, 2022.

Cuadro 34. Tipo de viviendas particulares

	Número Total de viviendas	Tipo de vivienda					
		Viviendas particulares					
		Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total, viviendas particulares
El Rosario	3.499	2.916	24	164	311	82	3.497

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 35. Tipo de viviendas colectivas

	Número total de viviendas	Tipo de vivienda		
		Viviendas colectivas		
		Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total, viviendas colectivas
El Rosario	3.499	1	1	2

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Déficit y Hacinamiento habitacional.**

El déficit habitacional está compuesto por el Déficit de Vivienda Cuantitativo y el Déficit de Vivienda Cualitativo. El déficit cuantitativo contabiliza el número de viviendas adicionales que se necesita construir para satisfacer las necesidades de la población. En tanto, el déficit cualitativo evalúa las deficiencias de materialidad: techo, muro y piso de las viviendas existentes, además de sus servicios.

Cuadro 36. Material de la vivienda

El Rosario	Número de viviendas particulares	Hormigón	Ladrillo o bloque	Panel prefabricado	Adove o Tapia	Madera	Caña revestida o Bahareque	Cana no revestida	Otra vivienda
Total	2940	18	2.072	1	3	194	38	610	4
Casa o villa	1789	14	1696	1	2	62	14		
Departamento	49	1	47				1		
Cuarto/ en casa de Inquilinato	19	1	18						
Media agua	356	2	310		1	27	13	3	
Rancho	688		1			100	10	577	
Covacha	34					2		28	4
Choza									
Otra	5					3		2	

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



La parroquia El Rosario presenta un déficit habitacional cualitativo del 50,3% y un déficit cuantitativo del 34,4% según los datos del INEC, 2022. El déficit habitacional cualitativo es el de mayor porcentaje en la parroquia, valor que concuerda con los datos relacionado a las deficiencias de estado de la vivienda, en el que la parroquia tiene los valores más altos entre ellas; el estado regular con 1.740 viviendas y considerado estado malo con 750 viviendas.

Cuadro 37. Estado del tipo de vivienda en la parroquia El Rosario

El Rosario	Tipo de Vivienda			
	Bueno	Regular	Malo	Total
Número Total de Viviendas	450	1740	750	2940
Casa o villa	379	1103	307	1789
Departamento	15	30	4	49
Cuarto /o casa de inquilinato	5	9	5	19
Mediagua	28	236	92	356
Rancho	22	343	323	688
Covacha	1	16	17	34
Choza				
Otra vivienda particular		3	2	5

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Con respecto al hacinamiento, para la OMS es una condición en la que el número de personas en una vivienda es excesivo y compromete la calidad de vida de sus habitantes. De acuerdo con los datos del INEC, 2022, respecto al número de personas que habitan en un hogar en la parroquia El Rosario, los mayores porcentajes se encuentran en los hogares con personas de 3, 4 y 5 miembros, como se muestra en el siguiente cuadro.



Cuadro 38. Hogares según el número de miembros del hogar

Hogares según el número de miembros del hogar.	%
1 persona	13,1 %
2 personas	21,5 %
3 personas	23,4 %
4 personas	20,4 %
5 personas o mas	21,5 %

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 15. Viviendas de la parroquia El Rosario



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.2.3.13. Infraestructura, déficit, calidad: agua potable, saneamiento, desechos sólidos.

El acceso a los servicios básicos, tales como el agua potable, saneamiento, desechos sólidos son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social de un territorio, el déficit de estos servicios aumenta el déficit cualitativo de los hogares que se evidencia en los datos del INEC, 2022 donde se muestra que el 50,3% presenta un déficit habitacional cualitativo. En cuanto a la cobertura de servicios básicos la energía eléctrica representa el mayor porcentaje con el 97,55% y en menor porcentaje se presenta la cobertura de alcantarillado con el 0,37%.



Cuadro 39. Cobertura de servicios básicos en la parroquia El Rosario

	Agua por red Pública	Red pública de alcantarillado	Recolección de basura	Red Pública Energía Eléctrica
El Rosario	986	11	1.862	2.868
	33,53 %	0,37%	63,33%	97,55%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

#### 2.2.3.14. Infraestructura de agua potable.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua de la población de la parroquia El Rosario son los acuíferos subterráneos mismos que son alimentados por la cercanía del embalse de agua Daule Peripa que se encuentra en situaciones de relieve a cotas relativamente iguales con los territorios de la parroquia, la capacidad de producción de agua subterránea varía según el sector que estén ubicados.

El promedio de cobertura de agua potable por red pública dentro de la vivienda en la parroquia El Rosario es de 33,55% siendo el área amanzanada de la cabecera parroquial la que posee mayor beneficio y en los otros sectores dispersos del territorio se abastecen por medio de pozos, sin embargo la parroquia aún se encuentra por debajo del 50% la cobertura de agua por red pública.

Con respecto a las fuentes de abastecimiento de agua en los hogares los pozos representan el mayor porcentaje con el 65,07%. En la parroquia El Rosario en la parte de la cabecera parroquial están funcionando 2 pozos profundos, los cuales solo brindan el servicio pasando un día y por dos horas diarias. Por lo tanto el déficit de aprovisionamiento de agua es alto, esto debido no a la insuficiencia del acuífero sino a la mala explotación que esta sedimentado y taponando sus canales de irrigación subterránea en el Recinto Topadero, existe otro pozo que está prestando servicio a la ciudadanía para uso doméstico, además por la información obtenida de campo podemos conocer que la parte de los recintos el abastecimiento de agua de sus moradores es por medio de pozos que van desde los 30 metros en adelante.



Cuadro 40. Fuentes de abastecimiento de agua por red pública

Fuentes de abastecimiento de agua	Forma de abastecimiento de agua en la Vivienda				Total, Parroquia El Rosario	%
	Por tubería dentro de la vivienda	Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	Por tubería fuera del edificio lote o terreno	No recibe agua por tubería sino por otros medios		
Número Total de viviendas	767	799	384	990	2940	100%
Empresa pública Municipal	21	9	2		32	1,08%
Juntas de agua/organizaciones comunitarias	576	344	34		954	32,45%
Pozo	170	444	347	952	1913	65,07%
Carro o Tanquero				4		0,14%
Otras fuentes		2	1	34	37	1,26%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.2.3.15. Infraestructura de alcantarillado.

Según datos proporcionados del último censo INEC 2022, el tipo predominante de eliminación de excretas, son los servicios higiénicos conectados a pozos sépticos con el 65,61% y los conectados a la red pública representa solo el 0,37% es decir solo 11 hogares, valor que manifiesta la falta de cobertura del sistema público. También existen otras formas diferentes de disposición final, con el 25,44% son conectados a pozos ciegos, 3,74% utilizan letrina y el 4,39% no tiene.



Cuadro 41. Alcantarillado en la parroquia El Rosario

	No. Total de viviendas particulares ocupadas	Inodoro o escusado conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado conectado a biodigestor	Inodoro o escusado conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
El Rosario	2.940	11	1.929	2	748	5	110	135
%		0,37 %	65,61 %	0,068 %	25,44 %	0,17 %	3,74 %	4,59%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 16. Alcantarilla en la parroquia El Rosario



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Servicio de desechos sólidos.**

La recolección de desechos en el sector rural de la Parroquia El Rosario según los datos del (INEC, 2022), el 63,12% eliminan la basura por carro recolector, por contenedor municipal el 0,20%, la arrojan en terreno baldío 0,47%, la queman el 35,51%, la entierra el 0,37%, la arroja al río acequia o canal el 0,034% de otra forma el 0,27%.



Cuadro 42. Disposición de eliminación de basura

Disposición de eliminación de basura							
Número Total de Viviendas Particulares Ocupadas.	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja a terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra manera
2.940	1.856	6	14	1.044	11	1	8
%	63,12%	0,20%	0,47%	35,51%	0,37%	0,034%	0,27%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

De los resultados de las encuestas aplicadas en el territorio para la actualización del PDOT, 100 personas que representan el 58,82% de la muestra, contestaron que si tienen otros métodos de eliminación de la basura, residentes en Chonero chico María Asunción, Chonero central, Chonero chico, Las Germania, La Linda, San Antonio de Hampton, San Dionicio, San Francisco, San pablo Adentro, Chonero Chico, San Antonio Hampton y de San Pablo, queman la basura y otros la votan en lugares sólidos, 68 personas no indicaron el método de eliminación ni donde residen.

El servicio de recolección de desechos y la comunidad no hacen reciclaje, esto evidencia la urgencia de implementar y aplicar una estrategia de clasificación y separación en la fuente. De las encuestas efectuadas en el territorio el 92,35% respondieron si se debería realizar un sistema de reciclaje para que no exista acumulación de desechos sólidos en la parroquia residentes en el recinto San Basilio y Chonero Afuera.

#### **2.2.3.16. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.**

Para analizar la caracterización de amenazas debemos primero revisar la normativa vigente

**Art. 389, inciso 1, numeral 3.** El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico



mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión....

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos, como se indica en los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. PDOT

**Artículo 466.-** Atribuciones en el ordenamiento territorial

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel...

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la



soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

**Art. 11.-** Alcance del componente de ordenamiento territorial.

Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

- Identificación y análisis de la amenaza.

Para la identificación de amenazas se tomó información analizada por el GAD Municipal El Empalme en el PDOT 2021-2023.

### **Categorización de la amenaza.**

#### **Amenaza Biológica.**

Los agentes biológicos son bacteria, virus y toxinas que pueden matar a personas, animales y plantas. La pandemia mundial del COVID-19, se la consideró como amenaza biológica de alta riesgo, convirtiéndose en una emergencia sanitaria mundial que afectó al país en el año 2020 con pérdidas humanas y económicas en las ciudades y pueblos, afectando a su desarrollo.



### **Amenaza por sequías.**

La sequía es uno de los efectos negativos del cambio climático más complejos y que impacta a más personas en el mundo, Según información del PDOT del Empalme 2021-2023, las zonas de amenaza por sequía se califican como nula, definida así por las lluvias que acortan las sequías.

### **Amenazas por lluvias intensas.**

Para el caso del cantón El Empalme, las lluvias intensas generan tres peligros: las inundaciones, los torrentes y los deslaves. La parroquia El Rosario se encuentra en el nivel de lluvias Muy Bajo, las cuales afectan un día y medio más de lluvia en el año 2030 y tres días más de lluvias extremas en el año 2040 (PDOT El Empalme, 2021-2023).

### **Amenazas por Temperaturas muy altas.**

La amenaza por temperaturas altas en la parroquia se encuentra en un nivel de amenaza baja según donde se proyectan tres días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030. Según un estudio realizado por el Ministerio del Ambiente en el año 2019.

### **Amenazas por inundación.**

Las amenazas por inundación en el cantón El Empalme son eventos recurrentes en época lluviosa, este se genera principalmente por el desbordamiento de varios ríos en el cantón y en otro caso por el represamiento del mismo por factores antrópicos según el GAD El Empalme.

### **Amenazas por deslizamientos.**

En su mayoría son originados por la actividad antrópica, tales como: construcción de pozos sépticos, deforestación y pérdida de cubierta vegetal, falta de un adecuado sistema



de drenaje de aguas lluvias (sobresaturación del terreno), modificación de la pendiente natural de los cuales estos factores se encuentran en todas las partes identificadas con riesgo a deslizamiento. Muchos solares presentan modificaciones de las pendientes naturales de talud u obra de mitigación para la construcción de sus viviendas. Tomando en consideración los factores condicionantes, y a esto sumándole los factores detonantes que se podrían presentar, como lluvias intensas o eventos sísmicos, se aumentarían la probabilidad que se materialice el riesgo y se produzca el colapso.

### **Amenazas por sismo.**

El Empalme se encuentra asentado sobre terrenos topográficamente irregulares con pendiente de moderadas a muy considerables y además se encuentra asentado sobre una variedad de esteros, sobre los cuales año a año desde hace varias décadas muchas familias se han ido ubicando en estos lugares de una manera irresponsables, desconociendo o haciendo caso omiso al riesgo al cual se encuentran expuesto (PDOT El Empalme, 2021-2025). La amenaza por sismo en el cantón y parroquias rurales se encuentra definida como alta según la determinación por el GAD El Empalme.

Para elaborar la matriz de amenazas se tomó información de los estudios realizados por el GAD El Empalme, basado en los análisis históricos de eventos, pérdidas y daños más recurrentes en el territorio.



Cuadro 43. Análisis e identificación de amenazas

Amenazas		Eventos.	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia	Alta			
		Plaga		Media		
	Geológicas	Actividad volcánica				No aplica
		Deslizamiento		Media		
		Derrumbe			Baja	
		Subsidencia			Baja	
		Sismo	Alta			
		Tsunami				
		Licuefacción			Baja	
	Hidrometeorológicas.	Avalancha				No aplica
		Aluvión				No aplica
		Déficit hídrico				No aplica
		Desertificación				No aplica
		Granizada				No aplica
		Inundación			Baja	
		Oleaje				No aplica
		Sedimentación			Baja	
		Socavamiento			Baja	
		Tormenta eléctrica			Baja	
		Vendaval				No aplica
Lluvias intensas				Baja		
Altas temperaturas				Baja		
Heladas				No aplica		
Sequías				No aplica		
Antrópicas.	Tecnológicas	Accidente minero				No aplica
		Colapso de represa				No aplica
		Derrame de químicos				No aplica
		Explosión				No aplica
		Fuga de radioactividad				No aplica
		Incendio estructural				No aplica
	Degradación ambiental	Incendio Forestal				No aplica
		Contaminación ambiental				No aplica
Sociales	Sociales	Desplazados forzosos				No aplica
		Conmoción social				No aplica

Fuente: PDOT 2021-2023 cantón El Empalme.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



- **Identificación de población expuesta vulnerable.**

La Población expuesta es aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable aquella que además de estar expuesta, presenta una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio. Es necesario precisar que la parroquia El Rosario tiene muchos ríos en su territorio que están a un nivel muy inferior aproximado de 15 metros en relación a las viviendas o centros poblados y se ha tenido precaución de no permitir construcciones a orillas de estos ríos y quebradas.

Cuadro 44. Susceptibilidad a inundaciones del cantón El Empalme

Susceptibilidad	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Alta	3.534,6	5,4
Media	3.078,1	4,7
Baja	1.540,5	2,4
Sin Amenaza	53.809,4	82,9
No aplica	29.28,2	4,5
Total	64.890,8	100

Fuente: IEE/SINAGRO 2010, Proyecto Cuenca del Rio Guayas

Se tienen identificadas áreas que pueden sufrir inundación eventual en el recorrido del cauce del río pero que no causarían ningún problema a la población y otras en la parte urbana debido a fuertes lluvias y colapso del sistema de drenajes que en algunos sectores es deficiente.

A más de la identificación de las amenazas que pueda tener un territorio y su población, es necesario conocer sus vulnerabilidades y ver en que forman interactúan dichas amenazas y sus vulnerabilidades, las mismas que ejercen presión sobre su territorio y la gente que habita allí.

Según la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), indica que vulnerabilidad son las “condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas”. Las vulnerabilidades pueden ser las siguientes: tipo y material



de la infraestructura, los sectores productivos de la economía, servicios públicos, sociales y otros, sumados a esto: la exposición y fragilidad se determinan en gran parte el impacto que pueden sufrir ante los desastres naturales, y sobre todo las pérdidas financieras resultantes. (Sistema Ecológico Ambiental - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas 2020-2023).

Ilustración 17. Zona de Riesgo



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027

- **Identificación y zonificación del riesgo de desastres**

Según la normativa de NORMATIVA: LOOTUGS de GESTION DE RIESGOS, LOS GADS PARROQUIALES en el ART 11.- Acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

De acuerdo a información del GAD Municipal El Empalme, la parroquia tiene 9,6672 has. de zonas de riesgo identificadas en 3 áreas de la parroquia, también existe un área de riesgo por vía de 0,4547 has, que se encuentra localizada en un tramo de la vía E30.

Cuadro 45. Áreas

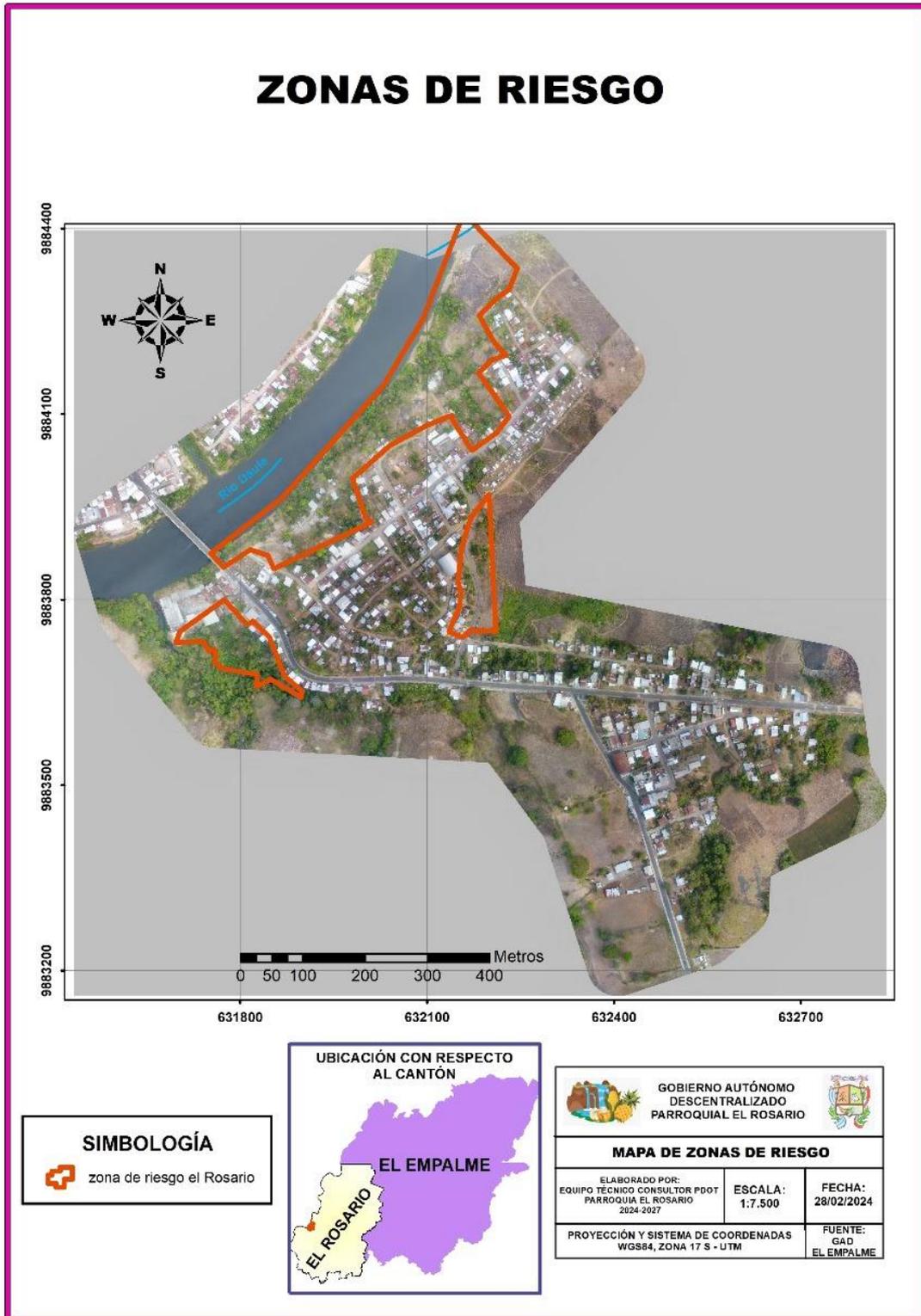
Cuadro de áreas	
Área de Riesgo	9,6672 has.
Área de riesgo por vía	0,4547 has.

Fuente: GAD municipal El Empalme, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 14. Zonas de Riesgo



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 2.2.3.17. Regeneración Urbana.

La regeneración urbana es una compleja combinación de factores sociales, económicos, ambientales, de planeación y gestión, que para su correcta implementación debe de estar acompañada de estrategias que permitan reconocer las problemáticas estructurales que han generado los procesos de deterioro en determinadas zonas de un territorio y ser sensibles a las tendencias urbanas que cada sector de la ciudad necesita.

Ilustración 18. Cementerio de la parroquia El Rosario



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027

El objetivo de la regeneración urbana es combinar estos factores de modo que mejore la calidad de vida, la economía y la sensibilidad con el medio ambiente, abarcando estrategias como rehabilitación, renovación, mejoramiento o dotaciones.

En la parroquia El Rosario existen varias acciones de regeneración urbana que deben implementarse para el mejoramiento de su territorio, entre estos resalta la construcción de un parque lineal en el recinto San Basilio, la mejora de la cuesta donde se encuentra ubicado actualmente el GAD parroquial, también se debería considerar mejoras de la zona de kioscos comerciales, que se ubican muy cercanamente al coliseo central. Los espacios públicos son limitados en la parroquia y son de vital importancia porque tienen una gran capacidad de transformación en las dinámicas urbanas, además permiten el desarrollo de la cultura, la recreación personal y colectiva, el desarrollo físico, el encuentro y la interacción con otros miembros de la sociedad.



Otro de los principales puntos de regeneración es el mejoramiento y mantenimiento vial, ya que permite incrementar la productividad y mejorar la movilización de la población las cuales se deben implementar estrategias de conectividad para evitar largas distancias y centralidades. Al igual que la construcción y mantenimiento de aceras y bordillos que son escasa en la parroquia que ayudan a la movilidad peatonal en conjunto con la dotación de arborización para fortalecer la imagen urbana y mejorar la calidad de vida de la población.

Según las encuestas aplicadas en la parroquia el 78,6% de los participantes, respondieron que, si necesitan obras de regeneración urbana, entre las obras que requieren, 96 personas solicitaron Parques, 14 personas solicitaron un mercado y 3 Centro de Recreación para mujeres.



## 2.3. Componentes temáticos del sistema sociocultural

### 2.3.1. Demografía y población

En el ámbito de la demografía, la población es entendida como un conjunto de personas que se ubica en un cierto territorio en el que está propensa a cambios continuos.

#### 2.3.1.1. Crecimiento poblacional

Cuadro 46. Crecimiento poblacional

2001	2010	2022
7.824	9.093	10.081

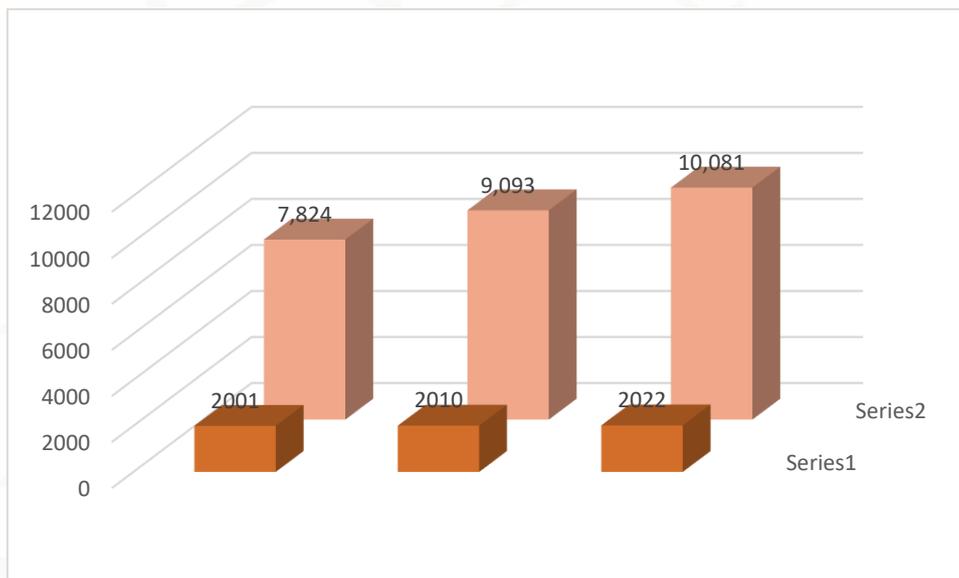
Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

El Rosario según datos del INEC, ha tenido una población de 7.824 en el año 2001; 9.093 personas en el año 2010 y 10.081 rosareños en el año 2022. Los datos evidencian que en el periodo 2010 con respecto al 2001, hubo un incremento de la población de 1.269 personas, que representa el 16,22%; y en el lapso de 2022 en relación al 2010, la población de la parroquia aumentó 988 miembros, que engloba un valor inferior al anterior, aumentando el 10,87%; se estima que los factores fundamentales para la disminución poblacional se orientan a la crisis económicas, altos costos de la canasta básica familiar, limitadas fuentes de trabajo, aspectos experimentados en el país de los últimos años, cuyas incidencias también ha llegado a la parroquia.



Gráfico 3. Crecimiento poblacional



Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.3.1.2. Edad y género poblacional

Cuadro 47. Población del cantón El Empalme por género.

Hombres	Mujeres	Total
39.498	40.269	79.767

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Cuadro 48. Población del cantón El Empalme por zona

Urbano	Rural	Total
41.778	37.989	79.767

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

El cantón El Empalme, de acuerdo al Censo realizado por el INEC 2.022, tiene una población total de 79.767 personas, distribuido por género de la siguiente manera: 39.498 de sexo masculino que constituye el 49,52% y 40.269 personas de sexo femenino, que representa el 50,48%, notándose claramente la existencia de un crecimiento mayoritario de mujeres. La población se distribuye en la zona urbana con 41.778 individuos que corresponde al 52,38% y en la zona rural 37.989 sujetos que compone el 47,62%.



Cuadro 49. Población de la parroquia El Rosario por género

Parroquias	Hombres	Mujeres	Total
El Rosario	5.111	4.970	10.081

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

La población de la parroquia El Rosario, de acuerdo al Censo realizado por el INEC 2.022, se distribuye por género de la siguiente manera: 5.111 de sexo masculino que constituye el 50,70% y 4.970 personas de sexo femenino, que representa el 49,30%, es evidente darse cuenta la orientación territorial a la igualdad de género, por la poca diferencia poblacional entre hombres y mujeres, aspecto importante que se tiene para impulsar el desarrollo con oportunidades para todos.

Cuadro 50. Población de la parroquia El Rosario por edades

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0 - 4	485	435	9,49%	8,75%
De 5 - 9	455	441	8,90%	8,87%
De 10 - 14	552	494	10,80%	9,94%
De 15 - 19	567	500	11,09%	10,06%
De 20 - 24	435	458	8,51%	9,22%
De 25 - 29	326	352	6,38%	7,08%
De 30 - 34	285	354	5,58%	7,12%
De 35 - 39	302	336	5,91%	6,76%
De 40 - 44	331	310	6,48%	6,24%
De 45 - 49	282	285	5,52%	5,73%
De 50 - 54	267	242	5,22%	4,87%
De 55 - 59	217	197	4,25%	3,96%
De 60 - 64	173	166	3,38%	3,34%
De 65 - 69	147	124	2,88%	2,49%
De 70 - 74	115	116	2,25%	2,33%
De 75 - 79	85	76	1,66%	1,53%
De 80 - 84	47	47	0,92%	0,95%
De 85 - 89	40	37	0,78%	0,74%
Total	5111	4970	100,00%	100,00%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Ecuador es un país que está envejeciendo. Así lo detalla el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC). Según las proyecciones hechas en 2010, anualmente, en el país debían nacer, **en promedio, 330 mil niños**. Sin embargo, la cifra ha bajado a 250 mil nacimientos anuales. INEC, señala que la precisión de las proyecciones puede variar en un país por factores como catástrofes naturales, inestabilidad política o, una pandemia, como la vivida hace tres años.

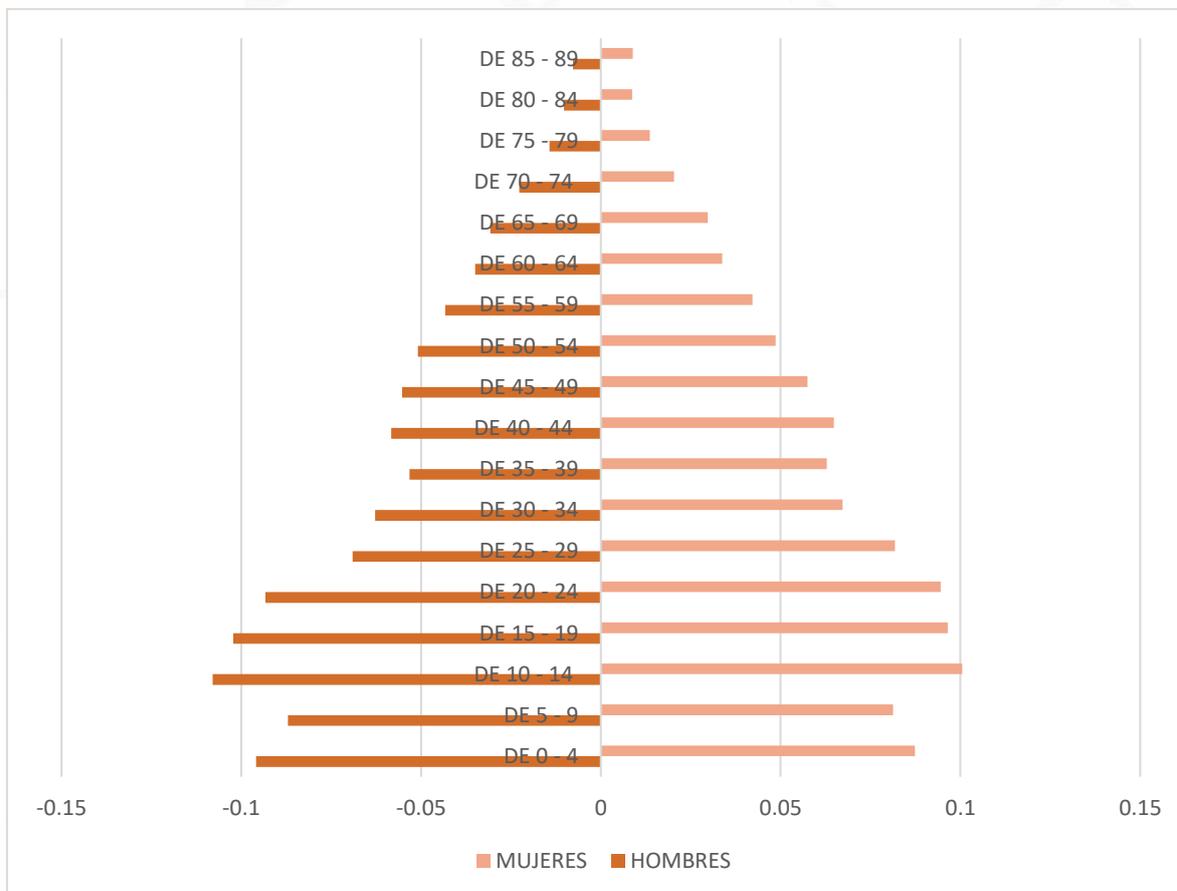
El INEC ha señalado que el **nivel de remplazo (tasa global de fecundidad de hijos por mujer) ha bajado**. Para que un país tenga población joven es necesario que la tasa de remplazo sea de 2,1 o más. En Ecuador, **esa tasa está en 1,86**. Entre los factores que influyen a que haya menos población joven está:

- Mayor participación de la mujer en el mercado laboral
- Mayor conocimiento y uso de métodos anticonceptivos
- Postergación de edad para tener el primero hijo.

La situación explicada, se refleja en todo el territorio del Ecuador, a nivel de índice de juventud, índice de vejez y edad media. El índice de juventud constituye el número de niños por cada 100 adultos mayores. Según el INEC 2022, en la parroquia El Rosario presenta el valor de 343 (2022), 659 (2010), 505 (2001), lo que indica que ha disminuido el número de niños en el año 2022. El índice de vejez representa el número de adultos mayores por cada 100 niños. En la parroquia El Rosario tiene el valor de 29 (2022), 15 (2010), 20 (2001), situación que evidencia que se ha incrementado el número de adultos mayores; esto se vincula claramente con la edad media existente en la parroquia, que tiene el número de 30 (2022), 26 (2010), 27 (2001), y que confirma que las personas están envejeciendo, indudablemente por los tres factores antes explicados, relacionados con el trabajo laboral de la mujer, conocimiento y manejo de métodos anticonceptivos y tenencia del primer hijo a mayor edad.



Gráfico 4. Pirámide de la población del año 2022 de la parroquia El Rosario



Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.3.1.3. Personas en condición de movilidad humana

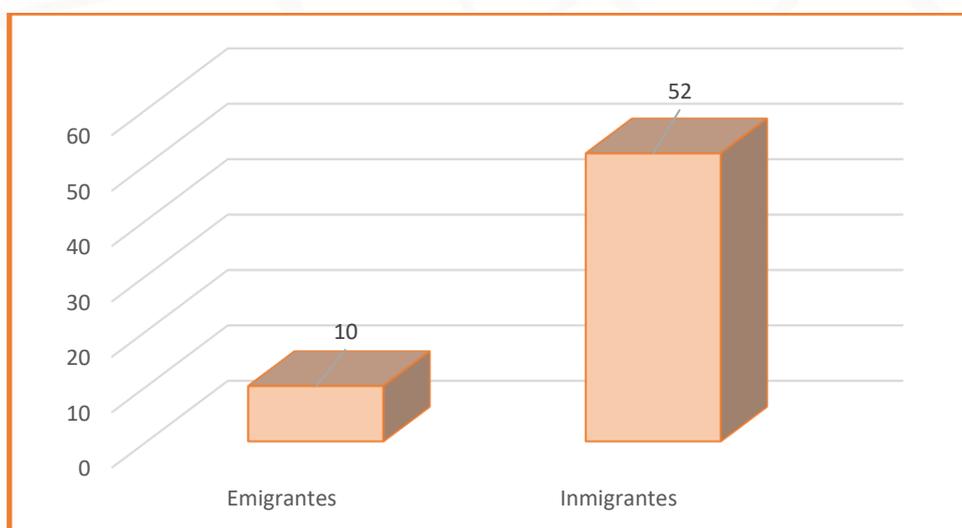
El tema de movilidad humana es relevante su abordaje, dado que, a partir de la Constitución de 2008, Ecuador ampara el principio de *ciudadanía universal* al aceptar el ingreso de personas en condición de movilidad humana en el territorio ecuatoriano sin requerir visa, lo que ocasionó un incremento inusitado en el ingreso de personas extranjeras en el país. El Ecuador pasó de ser no solo un país emisor de emigrantes, sino a ser también un país receptor, de tránsito, de retorno y de migración interna. Esto requirió que el Gobierno Central genere mecanismos institucionales, como la Ley Orgánica de Movilidad Humana de 2017, en donde se establezcan y regulen los derechos,



obligaciones, y otras condiciones de las personas en movilidad humana (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024 – 2025).

Según el INEC 2022, la parroquia El Rosario registra emigrantes internacionales entre los años 2010 y 2023, que todavía no regresan a Ecuador en una total de 10 personas, siendo 5 hombres y 5 mujeres de 65 a 69 años. Además, se levantó datos respecto de inmigrantes internacionales de toda la vida, extranjeros que llegaron y viven en la parroquia en total de 52 personas; 30 hombres y 22 mujeres.

Gráfico 5. Movilidad humana



Fuente: Encuesta 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

El 25,88% personas participantes de una investigación reciente mediante encuesta, se conoce casos de movilidad interna de personas que cambiaron de sitio de vivienda en búsqueda de mejores condiciones de vida, de diferentes recintos a la zona urbana parroquial y del cantón El Empalme; el 54,71% expresaron que amigos y familiares migraron desde la parroquia hacia otros sitios de Ecuador y el mundo tales como Guayaquil, Portoviejo, Manta, Machala, Quito; EE. UU., España, Europa; el 64,12% indican casos de migrantes externos que llegaron a la parroquia: de Manta, Guayaquil, Quevedo, Portoviejo, Santo Domingo; además, de España y Venezuela.



### 2.3.1.4. Personas con discapacidad

Cuadro 51. Personas con discapacidad

Parroquia	Tipo Discapacidad	Porcentaje Discapacidad	Sexo		Grupo Etario	Número De Personas
			Femenino	Masculino		
El Rosario	Auditiva	De 30% a 84%	15	14	De 6 a más de 65 Años	29
	Física	De 30% a 84%	48	94	De 6 a más de 65 Años	142
	Intelectual	De 30% a 84%	50	65	De 6 a más de 65 Años	115
	Lenguaje	De 30% a 49%	1	0	De 36 a 50 Años	1
	Psicológico	De 30% a 74%	1	4	De 19 a 64 Años	5
	Psicosocial	De 75% a 84%	0	1	De 36 a 50 Años	1
	Visual	De 30% a 100%	17	17	De 19 a más de 65 Años	34
Total					327	

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

La parroquia El Rosario según INEC 2022 presenta 327 personas con discapacidad de diversos tipos y grupos etarios, que se describen de la siguiente manera:

La discapacidad auditiva se la puede entender como la falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír, existen 29 personas, 15 mujeres y 14 hombres, con discapacidad del 30% a 84%, de 6 a más de 65 años.

Las personas con discapacidad física son aquellas que presentan una disminución importante en las capacidades de movimiento de una o varias partes del cuerpo. Puede referirse a la disminución o incoordinación del movimiento, trastornos en el tono muscular o trastornos del equilibrio, en este contexto existen 142 personas, 48 mujeres y 94 hombres, con discapacidad de 30% a 84%, de 6 a más de 65 años.

La discapacidad intelectual es un término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana. En la parroquia existen 115 personas, 50 mujeres y 65 hombres, con discapacidad de 30% a 84%, de 6 a más de 65 años.

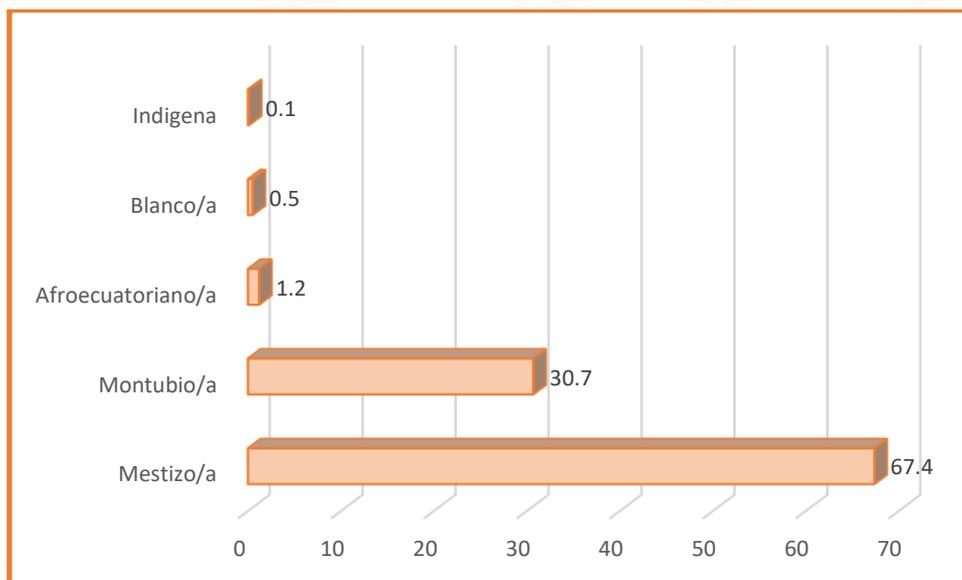


La discapacidad visual es cualquier alteración del sentido de la vista, puede ser total o parcial. En la parroquia fueron registrados 34 personas, 17 mujeres y 17 hombres, con discapacidad de 30% a 100%, de 19 a más de 65 años.

### 2.3.1.5. Auto identificación étnica

La auto identificación étnica es imprecisa, dado que la parroquia El Rosario se caracteriza por ser un territorio eminentemente agrícola, conformado en su mayoría por familias con costumbres y tradiciones de montubios, lo que genera la pérdida del protagonismo histórico en el desarrollo social, económico, político y agrario. Según el INEC 2022, el 67,4% son mestizos, 30,7% son montubios, 1,2% son afros ecuatorianos, el 0,5% son blancos y el 0,1% son indígenas.

Gráfico 6. Auto identificación étnica



Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



## 2.3.2. Servicios públicos y sociales

### 2.3.2.1. Educación

Las 13 instituciones educativas existentes rurales, se caracterizan por ser de tipo ordinaria, con sostenimiento fiscal, modalidad presencial, de tenencia propia de inmueble de edificio, cuyos estudiantes son todos ecuatorianos. Es importante señalar que los niveles de educación en Ecuador son: Educación Inicial, Educación General Básica (EGB), Bachillerato y Superior.

Cuadro 52. Instituciones educativas de la parroquia

Nombre Institución	Jornada	Total, Docentes	Total, Estudiantes	Acceso a internet	Nivel educativo
Escuela de Educación Básica Dieciséis de Septiembre	Matutina	1	13	No	EGB
Unidad Educativa Coronel Pedro Vélez Moran	Matutina y Vespertina	32	865	No	EGB
Escuela de Educación Básica Vasco Núñez de Balboa	Matutina	1	12	No	Inicial/EGB
Escuela de Educación Básica José de la Cuadra	Matutina	2	31	Si	Inicial/EGB/Bachillerato
Escuela de Educación Básica río guayas	Matutina	1	22	No	Inicial/EGB
Escuela de Educación Básica General Jaime Eduardo Semblantes Polaco	Matutina y Vespertina	7	161	Si	Inicial/EGB/Bachillerato
Escuela de Educación Básica Primero de Mayo	Matutina y Vespertina	1	36	Si	Inicial/EGB
Escuela de Educación Básica 5 de Junio	Matutina	12	251	Si	EGB
Escuela de Educación Básica Vicente Rocafuerte	Matutina	12	258	No	EGB
Escuela de Educación Básica Provincias Unidas	Matutina	9	280	Si	EGB/Bachillerato
Escuela de Educación Básica Santa Marianita de Jesús	Matutina	1	10	Si	Inicial/EGB
Escuela de Educación Básica San Ramón	Matutina	1	34	No	EGB
Escuela de Educación Básica Agapito Varela Moreira	Matutina	1	19	Si	Inicial/EGB

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Las jornadas de trabajo en entidades educativas son matutinas, con excepción de 3 instituciones que laboran de manera matutina y vespertina como son: Unidad Educativa Coronel Pedro Vélez Moran, Escuela de Educación Básica General Jaime Eduardo Semblantes Polaco y Escuela de Educación Básica Primero de Mayo. Nótese que 6 de 13 instituciones no tienen acceso a internet. El total de estudiantes en las 13 unidades



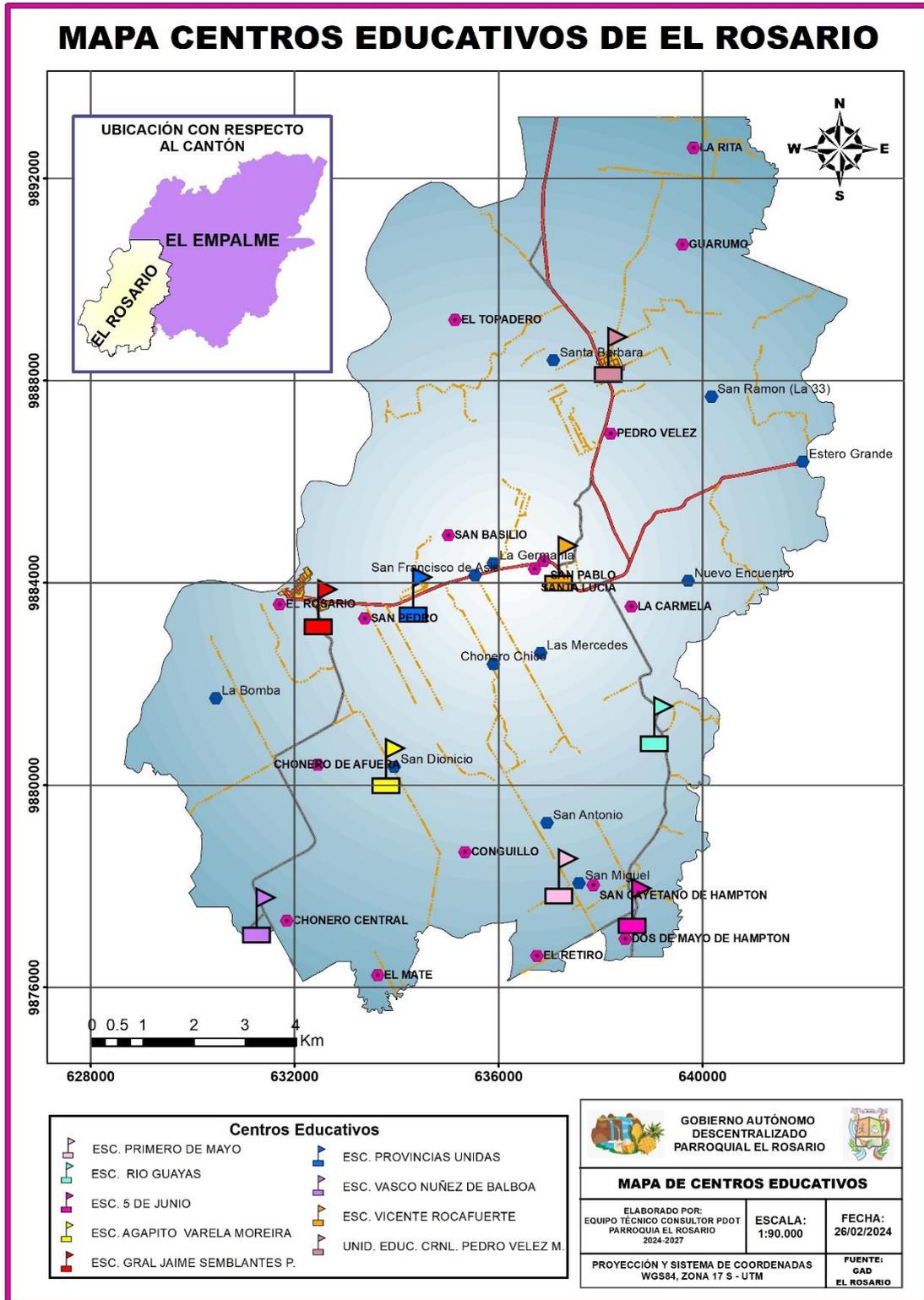
## **EL ROSARIO**

G.A.D. PARROQUIAL

educativas es de 1.992, distribuido mediante 997 mujeres y 995 hombres; con un total de 81 docentes, de los cuales 59 son mujeres y 22 son hombres.



Mapa 15. Centros educativos de El Rosario



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 53. Número de estudiantes y docentes por género

Total de instituciones educativas	Estudiantes		Total de Estudiantes	Docentes		Total de Docentes
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
13	997	995	1992	59	22	81

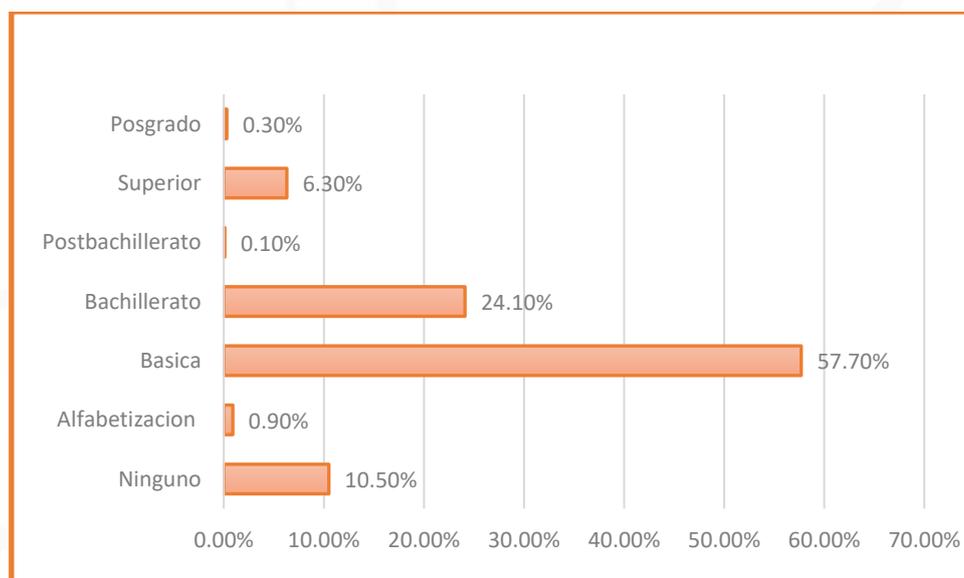
Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

- **Nivel de instrucción**

El nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos. En la parroquia El Rosario el 57,70% de la población tiene el nivel de educación general básica, el 24,10% posee el grado de estudio bachillerato, el 6,30% ha cursado educación superior, el 10,50% carece de nivel de instrucción, lo cual representa una población muy alta con respecto a la población parroquial, el 0,90% ha realizado alfabetización y finalmente el 0,30% presenta la realización de programas de posgrado. Es evidente que los niveles de instrucción de educación superior de grado y posgrado de los rosareños son insuficientes.

Gráfico 7. Nivel de instrucción de la población



Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



- **Índices parroquiales de educación**

Cuadro 54. Índices de educación

Índices educativos	Porcentaje
Años promedio de escolaridad	7,9
Tasa neta de asistencia inicial	45,0
Tasa neta de asistencia de educación básica	93,9
Tasa neta de asistencia bachillerato	62,1
Población titulada universidades	3,9
Población titulada en institutos técnicos/tecnológicos	0,2
Tasa de analfabetismo	8,6
Tasa de analfabetismo digital	11,0

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Los años promedio de escolaridad constituye el número promedio de años aprobados en instituciones de educación formal, ejemplo la educación de escuela, educación en colegio: en la parroquia se presenta el índice con valor de 7,9; partiendo que siempre ha sido el periodo completo de escuela o colegio de 6 años, el índice promedio de escolaridad señalado se sale del contexto normal.

La tasa neta de asistencia corresponde a la relación porcentual entre el número de personas del grupo de edad correspondiente a un nivel de educación dado y que asiste a dicho nivel, respecto a la población total de ese grupo de edad, en el periodo determinado. Por tanto, el valor de 45% de tasa de asistencia inicial es limitado, dado que los niños que corresponden a dicha edad, no están asistiendo con normalidad y en la cantidad existente; de manera idéntica ocurre con el 62,1% de tasa neta de asistencia a bachillerato, es limitada, es decir que los jóvenes en su globalidad no están finalizando el bachillerato. Se destaca el valor de 93,9% de la tasa neta de asistencia de educación básica.

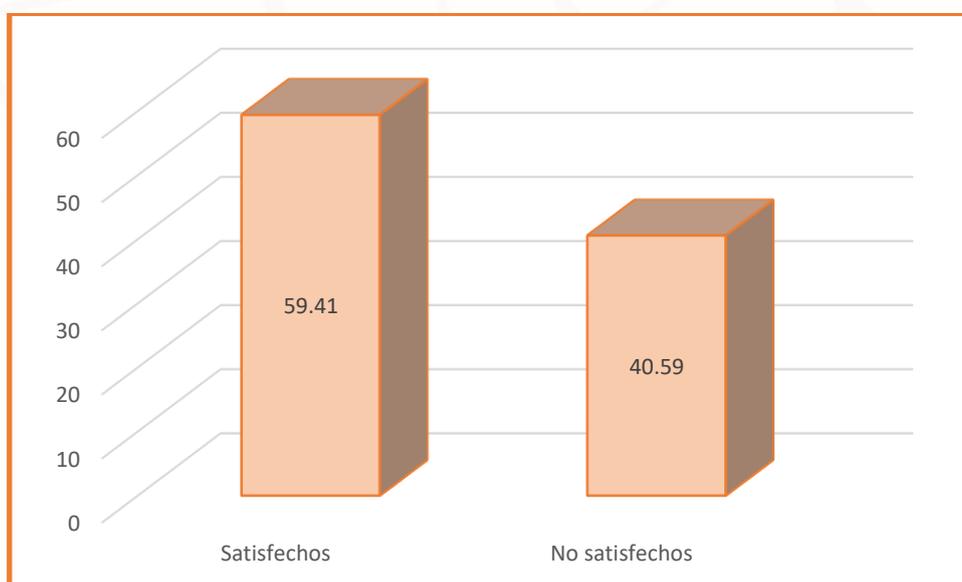
La población titulada en universidades tiene el valor de 3,9% y población titulada en institutos técnicos/tecnológicos es 0,2%, da la pauta para señalar que el número de profesionales es muy bajo en la parroquia.



### 2.3.2.2. Salud

El 59,41% de las personas participantes en la investigación del año 2024 realizada mediante encuesta, están de acuerdo con la calidad de atención a la salud en la parroquia El Rosario; mientras que el 40,59% son inconformes y expresan que no hay medicina, el servicio es malo, existen pocas unidades médicas del Ministerio de Salud Pública (MSP), el personal de salud es impuntual, son muy escasos los médicos que laboran, pocos amables, y no programan citas médicas para la ciudadanía.

Gráfico 8. Nivel de satisfacción por calidad de servicios de salud



Fuente: Encuesta 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En la parroquia El Rosario existen 5 sitios que facilitan servicios de salud a la ciudadanía, de los cuales son 2 puestos de salud del MSP, 1 en María Asunción cuya atención se realiza el lunes y viernes, 1 en Chonero que atienden los días jueves; y 3 dispensarios del seguro social campesino SSC ubicados en la urbe parroquial, San Cayetano de Hampton y Pedro Vélez.



Cuadro 55. Establecimiento de salud

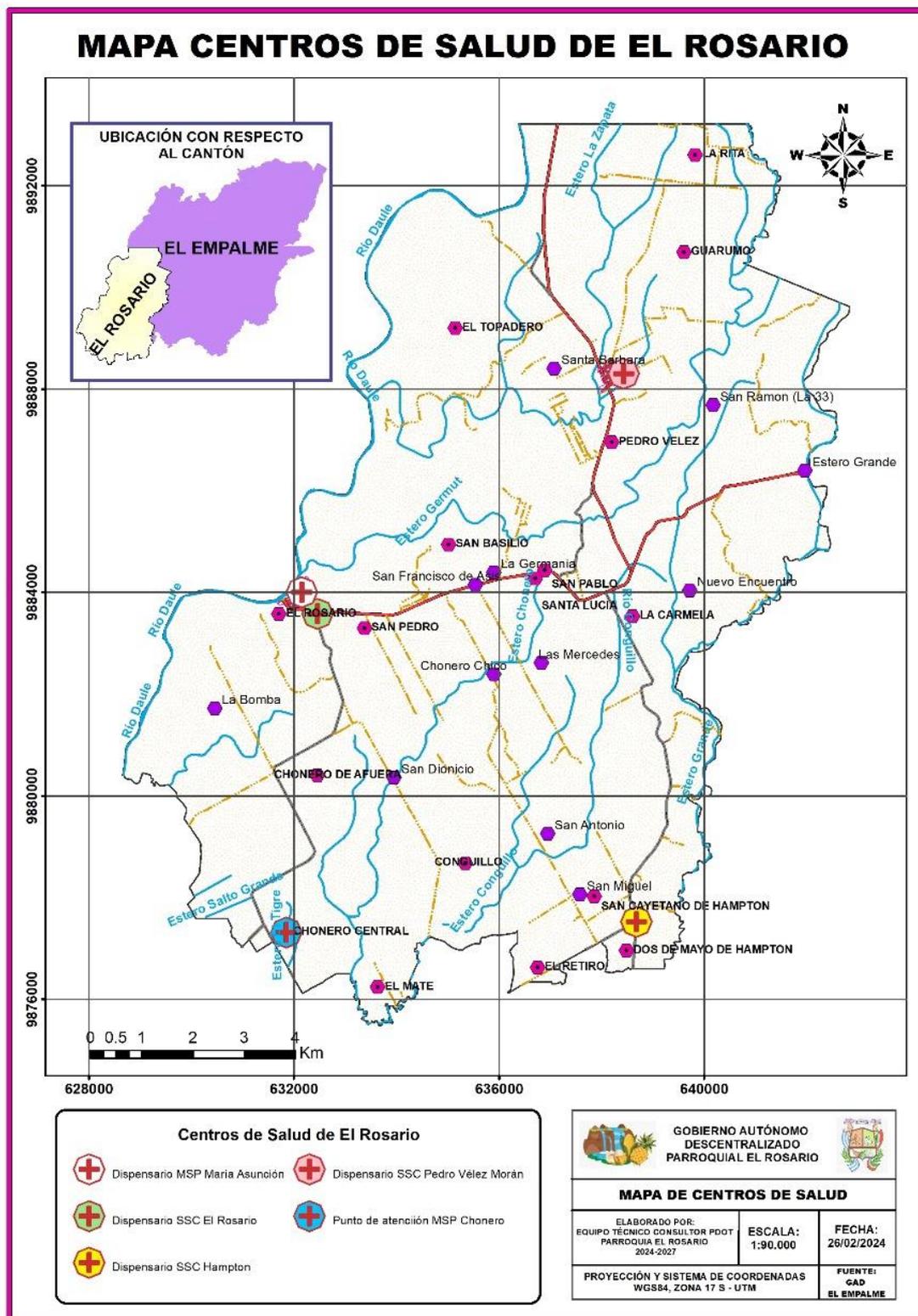
Tipos de centro de salud	Parroquia	Distrito	Circuito	Centro de salud	Números de centros de salud
Puesto de salud	El Rosario	El Empalme	El Rosario	Dispensario MSP (María Asunción)	1
				Punto Atención MSP (Chonero)	1
				Dispensario SSC El Rosario	1
				Dispensario SSC Hampton	1
				Dispensario SSC Pedro Vélez Moran	1

Fuente: Equipo médico de MSP, 2024

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 16. Centros de salud de El Rosario



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



En el contexto de la salud parroquial se ha identificado varios aspectos negativos existentes tales como:

- El 13,53% de personas indagadas mediante encuestas, indica que conoce casos de embarazos adolescentes.
- El 88,24% conoce causas de muerte en la parroquia: accidentes de tránsito, infarto, cáncer, diabetes, insuficiencia renal, próstata, cirrosis por alcohol (encuesta); hipertensión, afectaciones por químicos (ciudadanía)
- El agua es insegura para consumo de las familias (médico y enfermera del MSP)
- Existencia de enfermedades crónicas no transmisibles no tratadas por limitaciones de equipos (médico y enfermera del MSP)
- Existencia de casos de desnutrición infantil que no son tratados por falta movilización para equipo de salud para llegar a puntos de atención, incluyendo los CNH, CDI (médico y enfermera del MSP)

### **2.3.2.3. Desarrollo infantil**

La cobertura actual a través de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la parroquia es de 23,63% de niños y niñas según INEC 2022, que se efectiva con el trabajo de proyectos en convenio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Rosario GAD, de un 1 CDI en Pedro Vélez, 5 centros de atención alternativa Creciendo con Nuestros hijos (CNH) en: La Germania, Santa Lucía, Chonero Chico, Pedro Vélez y María Asunción.

La demanda de niños en edad de recibir beneficios sociales relacionados con el desarrollo infantil es alta según INEC 2022, motivos por el cual la ciudadanía solicitan tales servicios en la urbe parroquial, Hampton y Chonero.



### **2.3.2.6. Grupos de atención prioritaria**

El GAD parroquial El Rosario en convenio con el MIES ha impulsado en los últimos años la ejecución del proyecto “Socialización y encuentro para adultos mayores: Espacios Alternativos 1” beneficiando a 75 personas de manera anual. También las 2 entidades han trabajado en el proyecto "Atención domiciliaria para adultos mayores sin discapacidad: Nueva Juventud” beneficiando a 40 personas.

La parroquia según el INEC 2022, posee una alta población de adultos mayores de 65 a más de 85 años, conformada por 834 personas, de las cuales 434 son hombres y 400 son mujeres, que requieren atención.

### **2.3.2.7. Recreación y uso del espacio público**

El 37,06% de personas participantes en la investigación mediante encuestas expresan que tienen agrado por los espacios públicos de la parroquia porque son accesibles para todos; el 31,56% expresan que son espacios seguros, lo que indica que existe bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía por espacios públicos y zonas de recreación. El 98,24% solicita mantenimiento de espacios públicos existentes, como también la construcción de canchas, coliseos, parques en diferentes recintos.

Según el GAD parroquial, existe 1 parque lineal en la urbe, 1 parque infantil en Pedro Vélez, 5 cementerios en los recintos: María Asunción, San Basilio, Santa Lucía, Hampton, Pedro Vélez, 3 coliseos cubiertos en la Urbe, Hampton, María Asunción y 25 canchas deportivas distribuidas en el territorio.



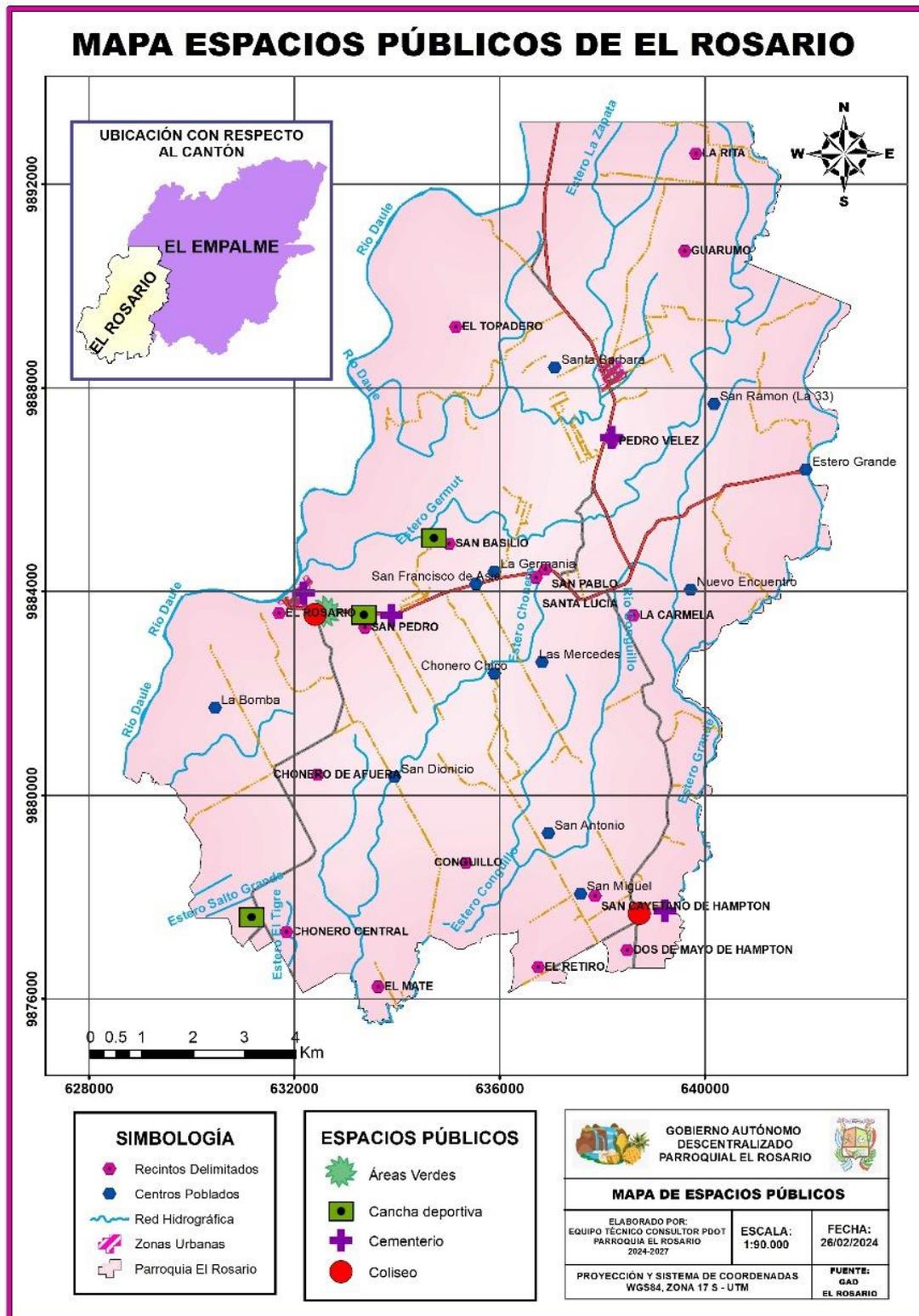
Cuadro 56. Espacios públicos

Denominación	Ubicación	N° Espacios públicos
Espacios Públicos	Parque Lineal (urbe)	1
	Parque infantil (Pedro Vélez)	1
	Cementerios (María Asunción, San Basilio, Santa Lucia, Hampton, Pedro Vélez)	5
	Coliseos (Urbe, Hampton, María Asunción)	3
	Canchas Deportivas	25
<b>Total</b>		<b>35</b>

Fuente: GAD Parroquial El Rosario, 2024.



Mapa 17. Espacios públicos de El Rosario



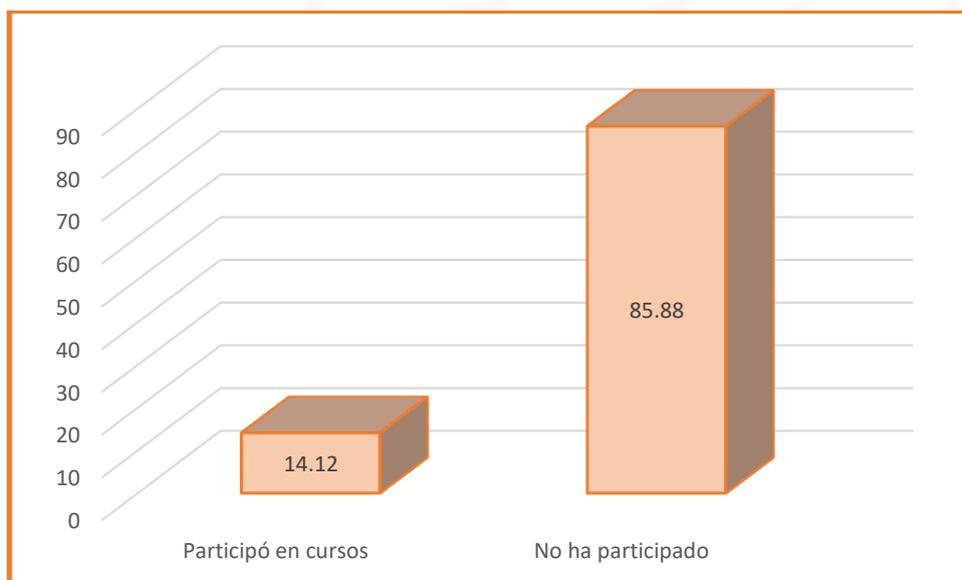
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 2.3.2.8. Capacitación y formación

El 85,88% no ha participado en capacitaciones según encuestas aplicadas. Muy pocas personas han intervenido en cursos realizados en la parroquia de temáticas relacionadas con manera de enfrentar riesgos, primeros auxilios frente a riesgos, manejo de internet, emprendimientos. La ciudadanía señala que se debe impulsar la realización de capacitaciones en mediación, liderazgo, manejo de líquidos peligrosos, medidas de bioseguridad, primeros auxilios, entre otros. La parroquia posee una demanda poblacional social para capacitaciones y formaciones en el contexto social con enfoque de igualdad de oportunidades.

Gráfico 9. Capacitación y formación



Fuente: Encuesta 2024.

### 2.3.2.9. Pertinencia territorial y cultural con enfoques de igualdad

- Caracterización de grupos culturales

Se entiende por igualdad de género, la igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les garantice la posibilidad de



realizar la vida que deseen. El respeto de la diversidad, las tradiciones y los derechos culturales es perfectamente compatible con la igualdad de género porque esencialmente todas las personas, tanto mujeres como hombres, deben tener las mismas oportunidades para acceder a la cultura, participar en ella y contribuir a plasmarla en pie de igualdad, lo cual contribuirá al desarrollo sostenible del territorio.

Se desarrolla eventos de confraternidad en comunidades de la Parroquia El Rosario, donde se realizan concursos de poesía, trabalenguas, amorfinos y encuentros deportivos tanto masculino como femenino. Existe en los actuales momentos una unión de comunidades que fomenta juegos tradicionales y deportivos, especialmente los sábados en familia donde participan personas de los recintos San Francisco, Santa Lucia, Chonero Chico, y otros recintos. Sin embargo, es escasa la actividad deportiva y cultural en la parroquia.

#### **2.3.2.10. Servicios inclusivos**

El desarrollo social inclusivo exige la prestación universal de servicios esenciales como la educación, la salud, el agua, el saneamiento, recolección de basura, la vivienda, aspectos que en la parroquia El Rosario en el mediano y largo plazo debe mejorarse a través de gestiones y articulaciones del GAD parroquial con entidades públicas y privadas.

Según el INEC 2022, se puede establecer las siguientes afirmaciones:

- El acceso a agua por red pública ha tenido un mejoramiento. En el año 2010 se contaba con una cobertura del 22%, lo cual se ha ampliado al 33,5% en el año 2022.
- El acceso a red pública de alcantarillado se ha mantenido con una cobertura baja del 0,4% desde el año 2010 hasta el año 2022.
- El acceso al servicio de recolección de basura ha mejorado notablemente, considerando que la cobertura del año 2010 fue del 39,6%, en tanto que en el año 2022 se ha tenido una cobertura del servicio del 63,3%



- El déficit habitacional cualitativo identifica los hogares que habitan en viviendas susceptibles a ser mejoradas en aspectos como piso, cocina, hacinamiento, disponibilidad de servicios públicos, etc. En el año 2022 se ha incrementado los hogares cuyas viviendas deben ser mejoradas en el 50,3%, siendo al año 2010 un valor porcentual inferior del 41%.
- El déficit habitacional cuantitativo cuantifica los hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento, siendo en el año 2022 un porcentaje de 34,4% inferior al año 2010 que representaba el 37%.
- Es muy importante tener presente que al año 2022, la parroquia El Rosario posee un total de viviendas particulares de 2.940

Cuadro 57. Acceso a agua

Servicios básicos	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	13.8%	22,00%	33.5%

Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Cuadro 58. Acceso a saneamiento de alcantarillado

Servicios básicos	2001	2010	2022
Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado	3.5%	0.4%	0.4%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Cuadro 59. Acceso al servicio de recolección de basura

Servicios básicos	2001	2010	2022
Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura	10.5%	39.6%	63.3%

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 60. Hábitat y vivienda social.

Déficit habitacional	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	41,00%	50.3%
Déficit habitacional cuantitativo	37,00%	34.4%
Déficit habitacional	78,0%	84,7%
Total viviendas particulares		2940

Fuente: INEC Censo año 2022.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

#### 2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio es un activo valioso que transcurre del pasado al futuro, relacionando a las distintas generaciones. Los objetos actúan como emisarios, haciendo del patrimonio histórico un mensajero de la cultura. La transmisión de valores de generación en generación, es un factor importante, que se traspa a través de la tradición oral, costumbres, ritos, maneras de comportarse, edificaciones, entre otros.

La gestión del patrimonio ya no puede vincularse exclusivamente con su tradicional función de conservación monumental enmarcada en los centros históricos. El reto del sector Patrimonio está desplazándose hacia los ámbitos estratégicos del desarrollo, alineando los recursos de la cultura, de las identidades, del patrimonio inmaterial, del paisaje, del agua y de la naturaleza hacia fines concretos de mejoramiento de calidad de vida, generación de trabajo, desarrollo de la economía social y solidaria, contribución a la sustentabilidad ambiental, cohesión social y sentido de pertenencia.

Los derechos culturales serán garantizados por el Estado y patrocinados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura, las cuales implementarán las acciones de orden técnico, administrativo, financiero y legal correspondientes, de conformidad con la Ley (Art. 6, Ley Orgánica de Cultura 2016, LOC).



Los bienes de patrimonio cultural material pueden ser: edificaciones, cementerios, templos, centros históricos, casas de hacienda, jardines, parques, puentes antiguos, documentos con interés históricos (Art. 54, LOC).

Las manifestaciones culturales reconocidas en el contexto de patrimonio intangible o inmaterial son: sabidurías, tradiciones, costumbres, fiestas, ritos, juegos tradicionales, producción artesanal, producción artística, producción gastronómica, alimentos, paisajes, suelos agro biodiversos, entre otros (Art. 80, LOC).

El cantón El Empalme tiene registrado de manera formal los siguientes casos de patrimonio cultural:

Cuadro 61. Archivo Notaría Primera

Código	DA-09-08-50-000-09-000190
Localización	GUAYAS, EMPALME, VELASCO IBARRA
Dirección	AV. QUEVEDO 141 AUHING
Organización del Archivo	CRONOLÓGICO desde 1971 hasta 2009
Tipos Documentales	Si
Tenencia / Propiedad	Público
Estado de conservación	Malo

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 19. Archivo Notaría Primera



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural. 2024.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 62. Archivo parroquia nuestra señora de Fátima

Código	DA-09-08-50-000-09-000194
Localización	GUAYAS, EMPALME, VELASCO IBARRA
Dirección	AVENIDA QUITO S/N PADRE MATHEUS RODRÍGUEZ
Organización del Archivo	CRONOLÓGICO desde 1964 hasta 2009
Tipos Documentales	Si
Tenencia / Propiedad	Eclesiástico
Estado de conservación	Malo

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 20. Archivo parroquia nuestra señora de Fátima



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural. 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 63. Archivo Registro de la Propiedad

Código	DA-09-08-50-000-09-000196
Localización	GUAYAS, EMPALME, VELASCO IBARRA
Dirección	AVENIDA QUEVEDO S/N AUHING
Organización del Archivo	CRONOLÓGICO desde 1970 hasta 2009
Tipos Documentales	Si
Tenencia / Propiedad	Público
Estado de conservación	Malo

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 21. Archivo Registro de la propiedad



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 64. Fiesta patronal de la Virgen de Fátima

Código	IM-09-08-50-000-09-000217
Localización	GUAYAS, EMPALME, VELASCO IBARRA
Lengua	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Sub ámbito	FIESTAS
Detalle del Sub ámbito	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
Detalle de la Periodicidad	ANUAL / 8 DE SEPTIEMBRE
Importancia para la Comunidad	Refuerza los lazos comunitarios alrededor de la fiesta

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 22. Virgen de Fátima



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 65. Las candelarias

Código	IM-09-08-50-000-09-000219
Localización	GUAYAS, EMPALME, VELASCO IBARRA
Lengua	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Sub ámbito	RITOS
Detalle del Sub ámbito	OTROS
Detalle de la Periodicidad	ANUAL / 2 DE FEBRERO
Importancia para la Comunidad	Además de mostrar las creencias cristiano-católico de los participantes, la celebración de Las Candelarias se convierte en un espacio de interacción social donde los lazos de parentescos, tanto consanguíneos como simbólicos, se revitalizan al tiempo que se promueven otros.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 23. Las candelarias



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 66. Elaboración de petates con fibra de mocora

Código	IM-09-08-51-000-09-000226
Localización	GUAYAS, EMPALME, GUAYAS (PUEBLO NUEVO)
Lengua	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Sub ámbito	OFICIOS TRADICIONALES
Detalle del Sub ámbito	OTROS
Detalle de la Periodicidad	OCASIONAL / Bajo pedido o requerimiento de la familia.
Importancia para la Comunidad	El trabajo de tejer en paja mocora hace parte de las prácticas artesanales tradicionales que generalmente están a cargo de las mujeres de la localidad, cuya venta apoya la economía familiar.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 24. Petates con fibra de mocora



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 67. Patrimonio cultural: Vivienda

Código	IBI-09-08-50-000-000001
Localización	GUAYAS, EMPALME, VELASCO IBARRA
Dirección	SAN FRANCISCO DE PERIPA S/N 7 DE AGOSTO (ESQUINA)
Época de Construcción	Siglo XX (1900 - 1999)
Estado de Conservación	DETERIORADO
Valoración y Grado de Protección	CONDICIONADA
Antigüedad	Edificación construida en el segundo cuarto del siglo xx, época republicana, entre los años 1945-1948.
Estético Formal	Inmueble tradicional de la costa, constituido por fachada simétrica, libre de ornamentos. Desarrollado en dos plantas.
Tipológico Funcional	Vivienda tradicional con la planta baja destinada al comercio y la planta alta a la vivienda. Actualmente este inmueble cumple con las mismas funciones.
Técnico Constructivo	Es una construcción mixta, donde el material predominante es la madera para cimentación, estructura, entrepiso, escalera, puertas y ventanas. Paredes exteriores de mampostería y cubierta de zinc
Entorno Urbano-Natural	El inmueble se encuentra implantado en el área urbana, en un tramo heterogéneo conformado por un conjunto de edificaciones de distintas características en cuanto a su estilo, altura, tipología, estética, etc. Sin relación con el entorno natural.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 25. Vivienda de patrimonio cultural



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



En este contexto, existe otra vivienda formalizada como patrimonio cultural, a continuación, se presenta ciertos detalles:

Ilustración 26. Vivienda ubicada en San Francisco de Peripa y 7 de agosto



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 27. Vivienda ubicada en 7 de agosto y San Francisco de Peripa



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Ilustración 28. Vivienda ubicada en Vía a Quevedo y Av. Au-hing



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 29. Vivienda ubicada en Velasco Ibarra y 7 de Agosto



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio cultural, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



En la parroquia El Rosario no se tiene registros de patrimonio material e inmaterial, sin embargo, se posee diversas opciones para impulsar la formalización y consolidación de aspectos patrimoniales como mecanismos de fomento y contribución al desarrollo social, económico y ambiental, tales como ríos, recursos naturales turísticos, juegos tradicionales, fiestas parroquiales, gastronomía destacada como el seco de gallina criolla, producción agrícola de maíz, cacao, plátano, piñas, entre otros. Por las razones expuestas, se afirma la no existencia de riesgos asociados al patrimonio.

### **2.3.4. Pobreza y desigualdad**

#### **2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema**

Según INEC 2022:

- Se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD50,00.
- El ingreso per cápita se calcula dividiendo el ingreso del hogar entre el número de sus integrantes. Así, por ejemplo, si un hogar de 5 miembros percibe un ingreso total de \$1.000,00, el ingreso per cápita de ese hogar será de  $\$1.000,00 / 5 = \$200,00$ .

El estudio realizado por el INEC en diciembre del año 2022, la pobreza por ingresos, a nivel rural, se ubicó en 41,0%. Mientras que, la pobreza extrema fue de 17,4%.

#### **2.3.4.2. Pobreza por NBI**

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).- Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.



La pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 53,3% en el sector rural según INEC, diciembre de 2022.

#### **2.3.4.3. Índice de GINI**

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de GINI.

Coeficiente de desigualdad de GINI.- Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

El coeficiente de GINI, en el área rural, se ubicó en 0,433 de acuerdo al INEC de diciembre 2022.

El GAD parroquial debe liderar la realización de programas, proyectos y acciones en articulación con entidades públicas y privadas para disminuir los efectos de la pobreza, pobreza extrema, pobreza por necesidades básicas insatisfechas y desigualdades de la sociedad; la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es una oportunidad que tienen las autoridades y ciudadanía en general para planificar y consolidar avances valiosos en el desarrollo sostenible social, económico y ambiental de las familias rosareños.

#### **2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana**

Consolidar una sociedad segura y pacífica es el desafío constante para toda colectividad. Reconocer a la seguridad ciudadana como un bien público, demanda una construcción producto del esfuerzo conjunto entre todos los actores de la sociedad.



Por ello, es hora de aplicar un modelo de gestión que comprenda nuevas relaciones entre el gobierno, los gobiernos autónomos, policías, fiscales, jueces, academia, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía. Solo así podremos construir la sociedad segura y de convivencia armónica, que todos anhelamos para nuestras familias.

Gran parte de las violencias que subsisten en Ecuador encuentran sus causas en aspectos culturales y estructurales, que deben ser comprendidos y abordados de forma integral. El origen de estas violencias está estrechamente ligado con la discriminación, la falta de educación, la falta de oportunidades, la pobreza, el desempleo, la inequidad, la exclusión social, entre otros factores que generan condiciones que fomentan la violencia en nuestro entorno social.

La seguridad ciudadana demanda ser el resultado de una política de gobernanza que se encamine hacia una estrategia integral; que incluya la mejora de la calidad de vida de la población; la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia; una justicia accesible, ágil y eficaz; y, una educación que promueva la convivencia pacífica, el respeto a la ley, la tolerancia y la construcción de cohesión social. Ello implica concebir a esta seguridad ciudadana para la protección de derechos y, bajo ninguna circunstancia, para la limitación de aquellos (Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 - 2030).

En la parroquia El Rosario se tiene una Unidad de Policía Comunitaria UPC, con escaso personal policial, limitado número de vehículos y ausencia de servicios 911 en el cantón, según la máxima autoridad del GAD parroquial.

De acuerdo al jefe de la Policía Nacional que labora en la parroquia, existen dificultades para efectuar el trabajo policial orientado al fomento de la seguridad y convivencia ciudadana, fundamentalmente por las vías rurales en mal estado y escaso alumbrado público.

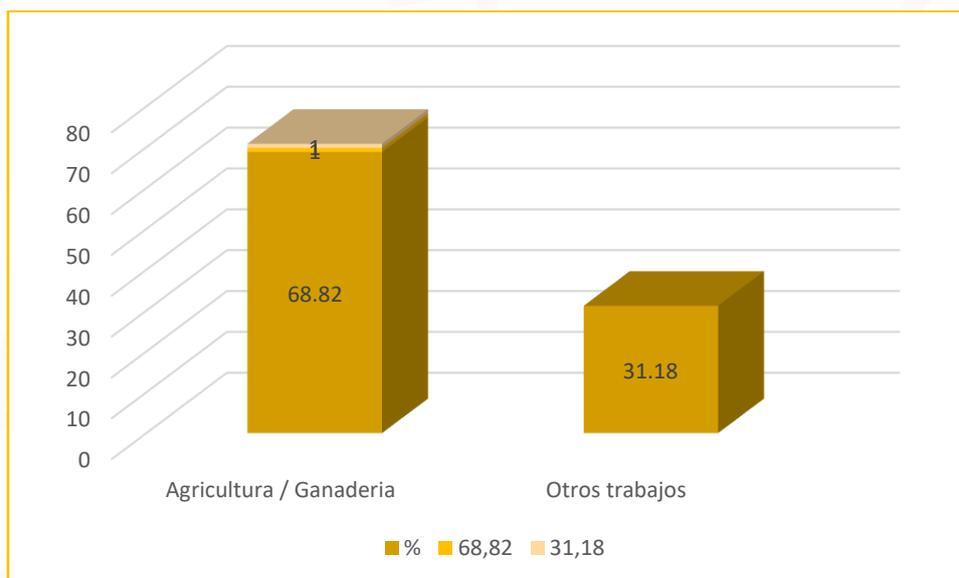


## 2.4. Componentes temáticos del sistema económico productivo

En el Ecuador, la estructura económica productiva requiere trabajarse para alcanzar un desarrollo sostenible; en este sentido, es fundamental impulsar y estimular los sectores estratégicos, las pequeñas y medianas empresas, así como sectores clave como el transporte, energía, turismo, agricultura, ganadería y pesca. Para lograr este objetivo, es necesario establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales. De esta manera, se podrá promover, en articulación con las competencias de los GAD locales, el desarrollo económico en todo el territorio nacional de manera equitativa y sostenible. La articulación de políticas, programas y proyectos que impulsen los sectores económicos y productivos del país es fundamental para garantizar un crecimiento sostenible. Es necesario trabajar en conjunto para promover la competitividad y la innovación en estos sectores, con el fin de generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población. Este apartado presenta la realidad económica nacional, regional y parroquial y las respectivas estrategias territoriales, comerciales, productivas, laborales y agroindustriales encaminadas a aumentar el bienestar de la población.

### 2.4.1. Actividades económicas y productivas

Gráfico 10. Ocupaciones de la población de la parroquia El Rosario



Fuente: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Las actividades económicas son aquellas formas mediante las que se produce, se vende o se intermedia un bien o servicio. Otra forma de definir actividad económica es detallando que se trata de cualquier actividad cuya finalidad es cubrir una necesidad o deseo, en el gráfico anterior se puede vislumbrar que la vocación del Territorio de El Rosario es netamente agrícola/ganadera y el 68% de sus habitantes se dedican a esta labor productiva.

Las actividades económicas pueden describirse y clasificarse de acuerdo a sus características tales como:

- Bienes o servicios producidos.
- Insumos utilizados o consumidos.

#### **2.4.1.1. Tipos de actividades económicas**

Si miramos a nuestro alrededor veremos que hay muchas actividades económicas diferentes. Para simplificar un poco la visión de todo el conjunto de ellas, se han clasificado según la parte del proceso de producción en el que se encuentran las tareas que componen la actividad.

La clasificación más clásica y conocida de las actividades económicas es la correspondiente a su naturaleza, que hace referencia a la parte del proceso de producción en el que se desarrollan las labores incluidas en la actividad. Aquí es donde las actividades económicas están divididas en los sectores primario, secundario y terciario.

##### **a). El sector primario**

Las actividades económicas del sector primario son las que se realizan para obtener recursos naturales con el objetivo de conseguir materias primas, es el que más presente en la Parroquia El Rosario con gran producción en El Rosario de Maíz, cacao, arroz, piña, plátano, ganadería, maderables entre otros. Hay algunas materias que se comercializan



prácticamente como se obtienen de la naturaleza y otras se transforman en productos elaborados es decir darle valor agregado. El sector primario lo forman las siguientes actividades: Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza, Apicultura, Explotación forestal, Minería.

Si tenemos una idea de estos sectores veremos que algunos se comercializan tal cual están en la naturaleza, como la agricultura. Los agricultores trabajan la tierra y obtienen productos que pueden consumir ellos mismos o vender tal cual salen de la tierra.

### **b). El sector secundario**

Las actividades económicas del sector secundario son aquellas que se encargan de transformar las materias primas que se han obtenido mediante las actividades del sector primario en productos manufacturados o bienes de equipo. Un ejemplo de esto puede ser el cuero de la vaca. La ganadería es la actividad de cría de ganado vacuno y de ellas se obtiene el cuero, este se emplea para la industria del cuero para confeccionar zapatos. Las actividades del sector secundario se dividen en cuatro tipos: Artesanía, Industria, Construcción y Obtención de energía.

Hay también más formas de dividir las actividades del sector secundario, haciendo la distinción entre industrias ligeras e industrias pesadas. Las industrias ligeras no tienen instalaciones complejas y la producción que realizan no requiere gran cantidad de materias primas. Las industrias pesadas, en cambio, fabrican a gran escala y sus instalaciones son bastante complejas.

Las actividades de la industria ligera están bastante ligadas al comercio. Las más importantes son: Alimentos procesados, Vestido, Calzado, Bebidas, Tabaco, Textiles, Productos artesanales, Electrodomésticos, Muebles.

En cuanto a ejemplos de la industria pesada, algunos de ellos son los siguientes: Siderurgia y metalurgia como por ejemplo carrocerías de vehículos; Productos químicos como por ejemplo producción de líquidos químicos de limpieza como cloro y detergente;



producción petrolífera no tenemos explotación de industria minera y de extracción de petróleo en esta zona del Rosario; maquinaria pesada, aviones y barcos tampoco tenemos este tipo de industrias en el país, Industria cementera, tampoco tenemos este tipo de industria en la parroquia.

### **c). El sector terciario**

Las actividades económicas del sector terciario son aquellas relacionadas con los servicios que sirven para cubrir las necesidades de las personas, en los que no se transforma ningún bien material. A este sector económico se le conoce también como sector servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector servicios: Ocio, Cultura, Comercio, Finanzas, Educación, Sanidad, Turismo.

Los tres tipos de actividades económicas anteriores constituyen los tres sectores más clásicos de la economía. Esto nos indica que la mayoría de nuestros emprendimientos y negocios en la parroquia se desarrolla en el sector primario en su mayoría y algunos en el sector secundario sobre todo cuando se le da valor agregado a nuestros productos primarios producidos en la zona lo cual se debe fortalecer para obtener más ganancias y dar más empleo en el territorio, para lo cual hay que propiciar capacitaciones que generen asociación y producción desde la organización y así fomentar la implementación de valor agregado a la diversidad de materia prima en el sector.

#### **2.4.1.2. Emprendimiento bionegocios – bioemprendimientos**

A través de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación se establece el marco normativo para incentivar y fomentar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la cultura emprendedora e implementando nuevas modalidades societarias y de financiamiento para fortalecer el ecosistema emprendedor.

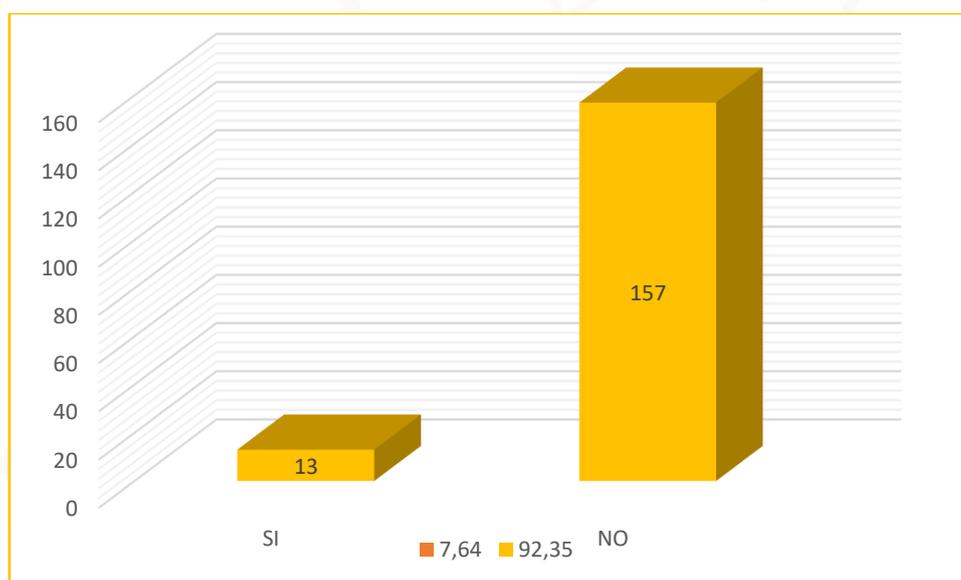
El presente marco legal establece los objetivos de crear un marco interinstitucional que permita definir una política de Estado que fomente el desarrollo del emprendimiento y la innovación; facilitar la creación, operación y liquidación de emprendimientos; fomentar



la eficiencia y competitividad de emprendedores; promover políticas públicas para el desarrollo de programas de soporte técnico, financiero y administrativo para emprendedores; fortalecer la interacción y sinergia entre el sistema educativo y actores públicos, privados, de economía mixta, popular y solidaria, cooperativista, asociativa, comunitaria y artesanal del sistema productivo nacional; e impulsar la innovación en el desarrollo productivo.

Las MIPYMES están distribuidas en diferentes sectores económicos: 44.42% en Servicios, 34.34% en Comercio, 9.55% Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 8.32% Industria Manufacturera, 3.17% Construcción y 0.2% Explotación de Minas y Canteras (INEC, 2020); sin embargo, en función de las ventas el sector económico más grande es Comercio 38% seguido por Servicios 26% y por último construcción con apenas el 2%.

Gráfico 11. Conocimiento de inicio de un emprendimiento



Fuente: Encuesta realizada por Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Al preguntar a la población si ellos conocen como empezar un emprendimiento o negocio que les ayude a tener más ingresos que generen mayor poder adquisitivo a su producción el 68, 82% manifiesta que no tienen conocimiento de herramientas y estrategias para



fomentar negocios o emprendimientos productivos que generen mayores ganancias, por tanto es necesario crear un clima de capacitaciones continuas para que la población tenga conocimiento adecuado, que sin duda alguna va a crear un ambiente más positivo al emprendimiento, ya que según el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2019, Ecuador tiene una de las tasas de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) más alta de la región. Aproximadamente el 27% de la población en edad productiva desea emprender, es decir que aproximadamente 1 de cada 3 ecuatorianos se encuentra emprendiendo o tiene la intención de iniciar un negocio. Sin embargo, la mortalidad de los emprendimientos es igual de alta, se conoce que 9 de cada 10 emprendimientos desaparecen en los primeros 3 años de funcionamiento.

Un emprendimiento es el esfuerzo que hace una persona o grupo de personas para impulsar un proyecto, crear una empresa o una solución innovadora. Con base en esta actividad se generarán ganancias y se aportará valor a los consumidores, de tal forma que el negocio o proyecto permanezca, crezca y escale y para esto necesariamente hay que estar preparados.

Los bio-negocios o negocio verde son el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico.

En Ecuador son pocos los emprendimientos que han desarrollado este tipo de tecnologías, en algunos casos la agricultura familiar de forma incipiente, ha implementado fabricación de Bioles y compost para fertilización de los suelos como un emprendimiento verde y muy pocos en la utilización de biogás, de los datos extraídos en el recorrido y consultados, no hay ninguno de estos emprendimientos verdes en la Parroquia El Rosario.

#### **2.4.1.3. Cadena de valor e Industria**

Dicho de una manera muy sencilla, la cadena de valor es una técnica que nos permite entender mejor cómo una empresa crea su ventaja competitiva, es decir, cómo se destaca frente a sus competidores.



Imagina la cadena de valor es algo así como un espejo en el que se muestran todas las actividades importantes que realiza una empresa, desde el diseño de un producto hasta que éste llega a manos del consumidor. Al mirar en este espejo, las empresas pueden ver claramente dónde están gastando más, dónde pueden ahorrar y cómo pueden ofrecer algo único que las diferencie de otras empresas.

En torno a este tema los agricultores y campesinos de la zona manifiestan que no dan ningún tipo de valor agregado a los productos primarios que salen de sus parcelas., por tal motivo es necesario implementar estrategias para dar valor agregado a la materia prima que sale de este importante sector y obtener más ganancia, no siendo presa de comerciantes que compran a bajo precio lo producido. Hay que se ve un cambio considerable en la provincia en torno a la generación de negocios que le dan valor agregado a la producción, como las chiflerías, en nuestro sector de El Rosario, debemos impulsar con instituciones y empresas públicas y privadas para que el marco de convenios prepare y capaciten a la población para emprender y aprender.

#### **2.4.1.4. Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina.**

El Ecuador ofrece grandes oportunidades en el sector agropecuario debido a sus condiciones de suelo, clima y ubicación geográfica, sin embargo, el aprovechamiento de estos recursos aún no ha alcanzado todo su potencial, en virtud de que el rendimiento de producción de un mismo rubro difiere de una localidad a otra.

De acuerdo con el BCE, el promedio de exportaciones del sector agropecuario (agrícola, pecuario y silvícola) durante el período 2017-2022 es de USD 6.984 millones FOB, siendo el año de mayor exportación el 2022 con un valor de USD 7.554 millones FOB, donde el banano, las rosas y el cacao fueron los principales productos de exportación no petrolera.

Dentro del sector, la Agricultura Familiar Campesina (AFC) representa el 75% de las unidades agrícolas y es responsable de la producción del 60% del total de los alimentos consumidos en el país. Al mismo tiempo, la AFC contribuye con el manejo sostenible de

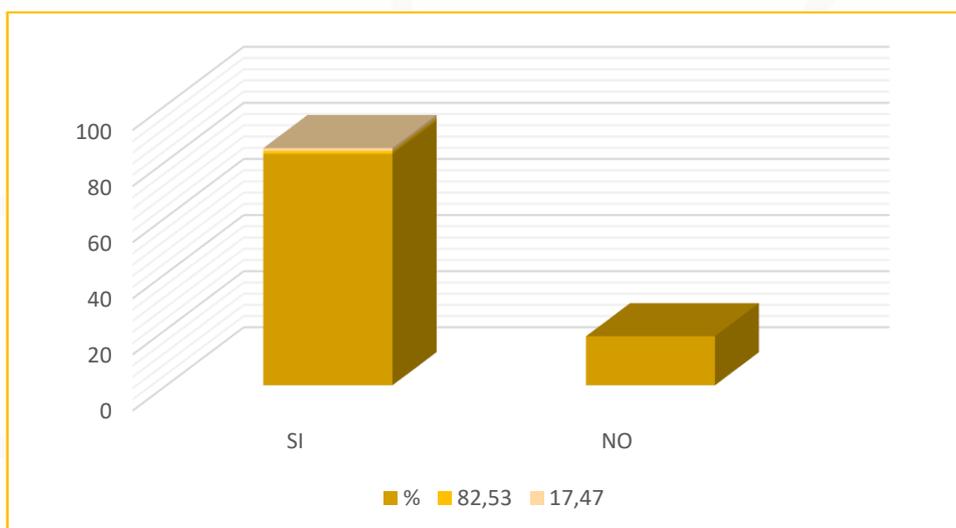


los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la conservación del patrimonio genético, la mitigación y adaptación al cambio climático y los sistemas agroalimentarios sostenibles (WFP, 2020). La AFC es una de las principales fuentes de empleo e ingreso para la población rural, contribuye con la oferta de productos de exportación, alrededor del 80% de las Unidades de Producción Agrícolas (UPAs) de cacao y 93% de las UPAs de café pertenecen a la AFC (FAO, 2022).

De acuerdo al MAG (2022), existen más de 747.140 mujeres que laboran en el sector agropecuario, además, forman parte de la AFC, generan el 70% de los empleos rurales y las unidades de menos de 20 hectáreas, donde producen alrededor del 60% de los alimentos consumidos en el país. El rol de la mujer en el campo es un eje transversal, ya que “la mujer rural interviene en toda la cadena, desde la producción hasta el consumo de nuestros alimentos que provienen de la Agricultura Familiar Campesina”.

La falta de acceso a la tierra es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales. Solo un 30% posee tierras agrícolas y un 5% tiene acceso a la asistencia técnica. Además del trabajo productivo, las mujeres rurales enfrentan la triple carga de trabajo debido a la división sexual del trabajo, que incluye responsabilidades reproductivas como alimentar y cuidar a sus familias y mantener la casa y la huerta casera.

Gráfico 12. Consumo de alimentos que provienen de fincas



Fuente: Encuesta realizada por Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



La Agroecología como un campo de conocimiento interdisciplinario que utiliza ciencias naturales y sociales, además de valorar el conocimiento de los agricultores. En relación con este concepto, añade al anterior esta visión de que la unión de los conocimientos es necesaria para conseguir un sistema agroalimentario sostenible.

La agricultura como sector económico debe trabajar para poder mantenerse por sí sola, sin ayuda exterior y sin agotar los recursos disponibles, es decir, debe ser sustentable (o sostenible), tanto desde el punto de vista ecológico, enfocado en mantener la diversidad y productividad en el transcurso del tiempo en los agroecosistemas, como desde el punto de vista económico y social que supone cubrir las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

Se puede concluir que la agroecología es esencial para la vida en el planeta y la realización de la agricultura familiar campesina, porque aporta los recursos genéticos y las funciones o procesos ecológicos necesarios para su realización y que, en este territorio de El Rosario, no se ha trabajado mucho para fortalecer la agricultura familiar y agroecología, lo existente es debido a los saberes ancestrales que se tratan de mantener firmes al paso del tiempo y esto se reafirma con el gráfico ya que nuestra población campesina Rosareño obtiene de la finca el 82% de su alimentación que es consumida por ellos y en otros casos el excedente es vendida en mercados locales, para esto es necesario crear espacios de venta, intercambio o trueque de la producción que proviene de la agricultura familiar y crecer en soberanía alimentaria y nutricional..

#### **2.4.1.5. Recursos Turísticos**

El turismo a nivel mundial está creando una nueva forma de demanda de los consumidores. La demanda de los turistas de diversos bienes y servicios contribuye al desarrollo de la industria local. Gracias a ello, la producción de bienes de consumo va en crecimiento y el nivel de vida de la población va mejorando. El turismo aportó con más de 2.300 millones a la economía ecuatoriana en 2018 según el ministerio de turismo, la cifra refleja un ingreso económico importante que mejora la economía del país. La



provincia del Guayas cuenta con muchos sectores turísticos los cuales están siendo explotados de manera eficiente como la ruta del cacao que la conforma Naranjal y Balao, los cuales generan fuentes de ingresos en la economía de estos cantones. El cantón no consta con una ruta turística identificada y sobre todo recuperada, que le permita a la población local y extranjera orientarse en el territorio y poder disfrutar de estos sitios, que explotados de una manera sostenible aportarían ingresos económicos bastante interesante a la parroquia El Rosario y al cantón El Empalme.

El cantón El Empalme por su parte cuenta con balnearios de agua dulce, el entorno y características geográficas del área hacen de estos puntos atractivos. Existen varios balnearios de agua dulce, como son: El Congo, El Limón, Macul, La Felicidad, Palmar, Cancagua el balneario natural de la parroquia Guayas, y las cascadas Paraíso, todos ubicados a pocos kilómetros de la cabecera cantonal. Estos balnearios turísticos a pesar de su potencialidad no representan un aporte considerable a la economía del cantón la falta de inversión para potencializar el turismo se evidencia en los sectores aledaños a los balnearios, debido a la ausencia de un catastro de sitios turísticos que permita vincularlos a planes maestros de desarrollo económico. A continuación, se presentan las áreas potencialmente turísticas dentro del territorio.

La parroquia El Rosario tiene como todo el Cantón El Empalme una riqueza hídrica del muy importante para la provincia del Guayas, es única en el país cuenta con balnearios de agua dulce entre otros lugares, hacen que el cantón tenga un potencial turístico considerable y virgen que se deben adecuar para dar las facilidades al turista local y regional.

Alrededor de la parroquia tenemos cuatro balnearios de agua dulce, como son: La Camarona, ubicado en el recinto San Basilio; estero la Zapata ubicado en el recinto Pedro Vélez Morán; El Mate ubicado en el recinto Chonero Abajo; Germud, ubicado en el recinto Santa Lucía; y cascada y balneario El Paraíso en el sector San Pedro del recinto San Basilio, todos ubicados a pocos kilómetros de la cabecera parroquial.



Ilustración 30. Sitio turístico cascada El Paraíso



Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 31. Centro Recreacional Rancho Borinquen



Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Ilustración 32. Balneario de agua Dulce Pedro Vélez Morán



Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Ilustración 33. Balneario de agua dulce Rio Germud Sta. Lucía.



Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Ilustración 34. Centro Recreacional Valle Hermoso

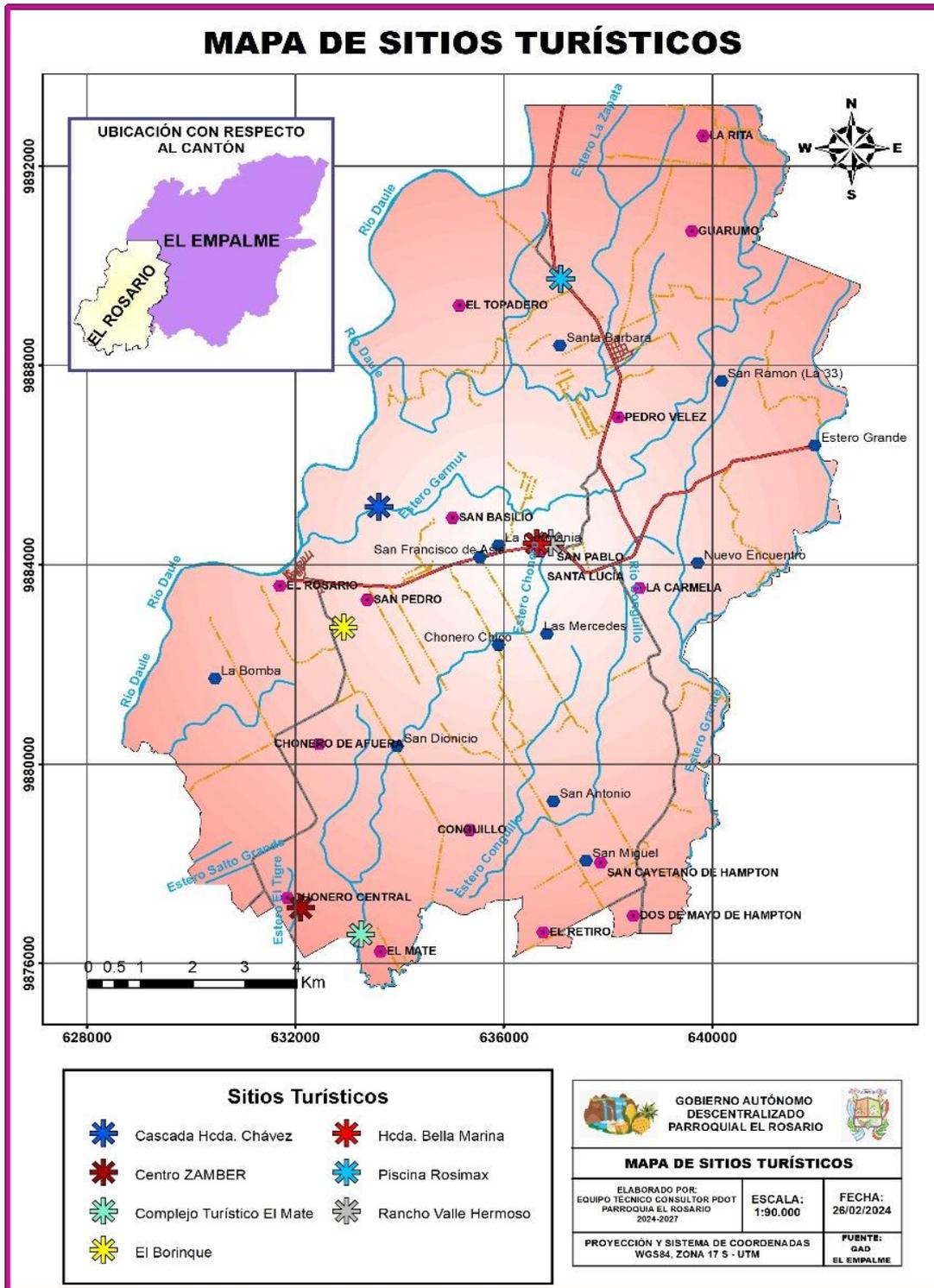


Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

La realidad turística del Rosario es incipiente, ya que los lugares están sin haber tenido una adecuación e infraestructura que permita la visita de personas, se necesita realizar mucha gestión con proyectos que deben estar listos para presentarse y poder darle un diseño eco amigable a estos lugares que son visitados por propios y extraños.



Mapa 18. Sitios Turísticos

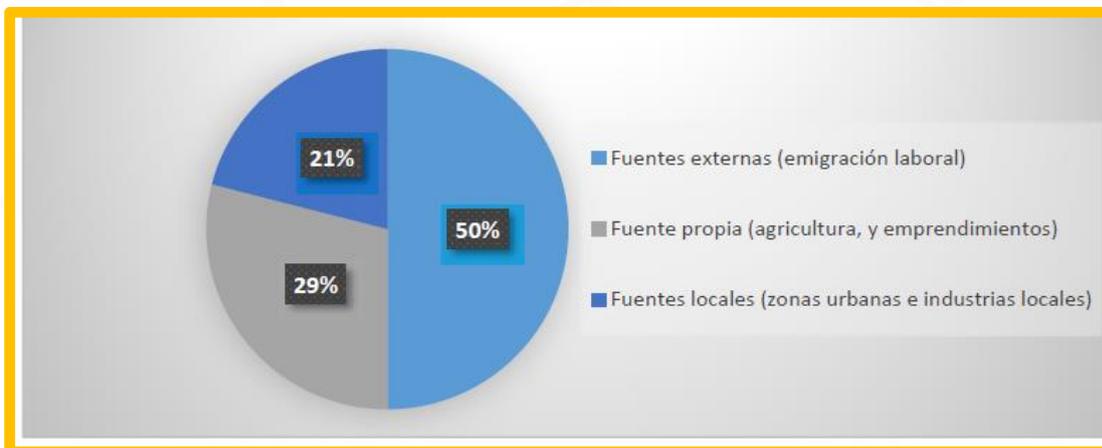


Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



## 2.4.2. Empleo

Gráfico 13. Fuentes de Empleo (zona rural)



Fuente: Encuesta GAD El Empalme en asentamientos humanos dispersos, 2020  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027

Según los resultados de las encuestas realizadas (ver anexos), las zonas rurales no cuentan con ingresos fijos, los padres de familia cuenta con dos trabajos en su mayoría para poder cubrir sus gastos, el trabajo interno dentro de su territorio es el que menor representa en sus fuentes de ingreso con un 21% y hace referencia a trabajar para otra empresas o haciendas como jornaleros o empleados, seguido por el trabajo fuentes propias como sus tierras o emprendimientos de tiendas o comedores, el ingreso más fuerte es la emigración a otros sectores lo que representa un 50% de los encuestados.

Las actividades económicas en el cantón varían según la zona, en la cabecera cantonal predomina la actividad comercial con 61%, mientras que, en la zona rural, con un 85% las actividades agrícolas, así mismo vemos una clara disminución de servicios profesionales en el área rural, mientras que en la urbana representa un 3%.

### 2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo

La situación del sector real de la economía influye directamente en el mercado laboral. Luego de que la tasa de desempleo haya alcanzado el 4,9% en 2020, esta cayó al 3,2% en

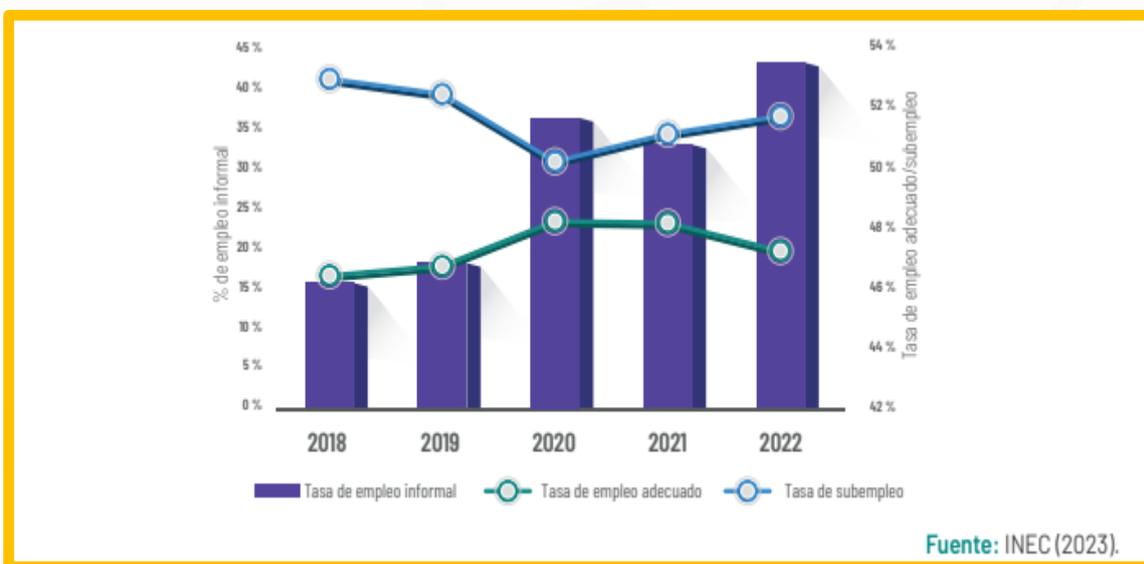


2022 (INEC, 2023e). Sin embargo, debido a la desaceleración económica del último año, el desempleo subió y llegó a ser de 3,4% en diciembre de 2023.

En economías emergentes como la ecuatoriana, la tasa de desempleo tanto a nivel urbano, rural y nacional es relativamente baja y estable a lo largo del tiempo. En ese sentido, el principal desafío del mercado laboral ecuatoriano es el subempleo y la incapacidad de generar suficientes empleos adecuados.

En diciembre de 2023, el sector informal representó el 55,7% y reafirma la tendencia creciente que se observa en los últimos años. Por otra parte, la tasa de subempleo a finales del año 2023 fue 21,2%, un valor superior al registrado en diciembre del 2019, último año pre pandemia. Con respecto a la tasa de empleo adecuado, en diciembre de 2023 fue de 35,9%, tasa insuficiente para regresar al empleo adecuado pre pandemia.

Ilustración 35. Empleo Adecuado, subempleo y sector informal (2018 - 2022)



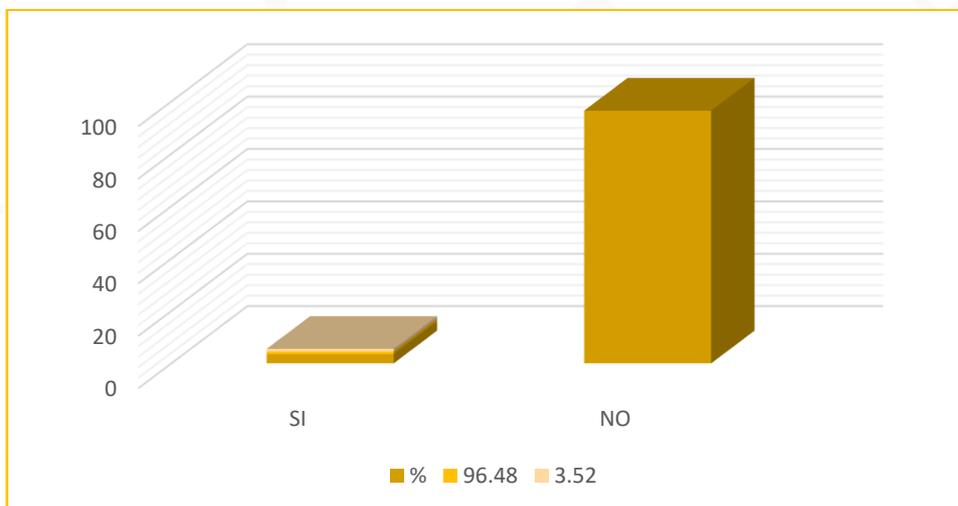
Fuente: Censo INEC 2023.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 2.4.2.2. Población económicamente activa

Gráfico 14. Empleado remunerado bajo contrato (haciendas, fincas, otros)



Fuente: Encuesta 2024, realizada por el Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024-2027  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En este gráfico, se observa que de las personas encuestadas de la parroquia El Rosario solo el 3,52% tiene empleo bajo dependencia, el resto 96,48% son trabajadores eventuales o de temporada.

De acuerdo con el INEC, en diciembre de 2023, la tasa de empleo adecuado para los jóvenes entre 18 a 29 años fue de 30,1%, la tasa de desempleo fue de 8%, y la de subempleo 26,7%. Todos estos valores son superiores a los observados a nivel agregado nacional y sugieren que los jóvenes del país no laboran en condiciones laborales dignas y adecuadas, lo que afecta su desarrollo y bienestar futuro.

### 2.4.2.3. Especialización económica de la población.

Al analizar más a detalle esta problemática en el mercado laboral ecuatoriano se observa que, en el año 2022, el ingreso mensual promedio de los hombres fue de USD 503, mientras que el de las mujeres fue de USD 406,3. Ello implica que los ingresos mensuales de los hombres fueron USD 96,7 más que el de las mujeres. En otras palabras, el ingreso mensual de los hombres es 1,24 veces mayor al de las mujeres. Esta brecha se ha



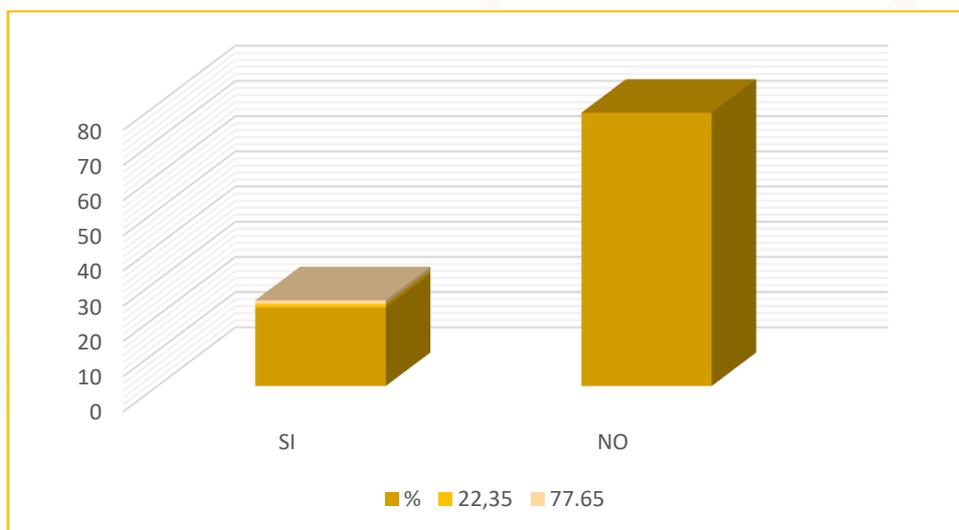
mantenido a lo largo del tiempo (aunque se ha reducido) y en diciembre de 2023 los hombres tuvieron ingresos 1,20 veces más altos que los de las mujeres.

#### 2.4.2.4. Empleos registrados.

Por otro lado, la tasa de subempleo según etnia para diciembre de 2023, muestra que el grupo conformado por los mestizos tiene la tasa más alta que asciende a 78,1%, en comparación con el grupo indígena (11,9%), montuvio (6,6%), afroecuatoriano (3%) y blanco (0,4%). En cuanto al sector informal, los mestizos presentan el mayor valor con 68,8%, seguido por indígenas (23%) y montuvios (5,1%). Además de eso, para conocer si el mercado laboral está generando suficientes empleos dignos, se puede analizar el número de empleados que están cubiertos por el seguro social. A noviembre de 2023, existían 3 275 278 millones de empleos registrados en el seguro social. El 80,76% corresponde a trabajadores asalariados y el 10,94% a campesinos. A continuación, están los trabajadores por cuenta propia con 6,04% y, finalmente, los patronos con 2,25% del empleo registrado en el seguro social.

#### 2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

Gráfico 15. Tenencia de finca y trabaja en su propio medio productivo



Fuente: Encuesta 2024, realizada por el Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024-2027  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Uno de los principales problemas de nuestra población rural de El Rosario, es que la propiedad de la tierra es difícilmente asequible por los altos costos y porque además los medios de producción son muy pequeños, eso ha derivado a que la mayoría de las personas se dediquen a trabajar como trabajadores eventuales en tiempos de siembra y cosecha.

#### **2.4.3.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género**

Con relación a la desigualdad de género que suele caracterizar al mercado laboral, ha habido avances en los últimos veinte años (mejora en los niveles de educación, mayor participación en cargos de elección popular en diversos organismos gubernamentales, entre otros), pero todavía persisten los problemas de incorporación de las mujeres al mundo laboral y sus oportunidades de desarrollo profesional son limitadas bastante limitadas.

#### **2.4.3.2. Medios de Producción**

Los medios de producción son recursos económicos, también denominados capital físico, que permite llevar a cabo algún trabajo de naturaleza productiva, como la fabricación de un artículo de consumo, o la prestación de un servicio.

Este término involucra no sólo dinero, sino también recursos naturales (materia prima), energía (eléctrica, por lo general), redes de transporte, maquinaria, herramientas, fábricas y todo lo necesario para mantener el circuito productivo andando. No debe confundirse con los modos de producción, que son las formas puntuales en que una sociedad organiza sus actividades económicas.

Los medios de producción pueden clasificarse de acuerdo a su participación en el proceso productivo, en dos tipos:



- Medios de participación directa. Llevan a cabo la producción per se, gracias a los esfuerzos de los trabajadores (operarios, obreros, etc.), las herramientas y el material de producción.
- Medios de participación indirecta. Aquellos que no están vinculados con la producción de manera directa, pero que son indispensables para que se lleve a cabo de manera exitosa, tales como los almacenes de materia prima y elaborada, las redes de transporte, los servicios generales, etc.

En nuestra parroquia el Rosario, hay un incipiente desarrollo e inversiones para darle valor agregado a la producción de materia prima y los procesos o medios de producción están todavía en crecimiento, para lo cual se necesita de asistencia técnica continua.

#### **2.4.4. Servicios a la producción**

Históricamente, la Provincia del Guayas ha sido considerada como uno de los potenciales agrícolas más desarrollados del Ecuador, más en los actuales momentos esa actividad ha sido desplazada por la industria y las empresas de servicios. En la actualidad, la mayor actividad productiva del Guayas se concentra en la manufactura, dentro del periodo 2015 – 2018 se observa que la producción en este ítem pasa los 5.000 millones de dólares. Seguido por las actividades profesionales e inmobiliarias con un total de 3.994.5 millones de dólares en el 2018, en los años anteriores mantuvo un crecimiento sostenido; otra actividad importante dentro de la producción del Guayas es la construcción y el comercio, ambas actividades en el 2018 alcanzaron una producción de 3,434.4 y 3,269.5 millones de dólares en el 2018.

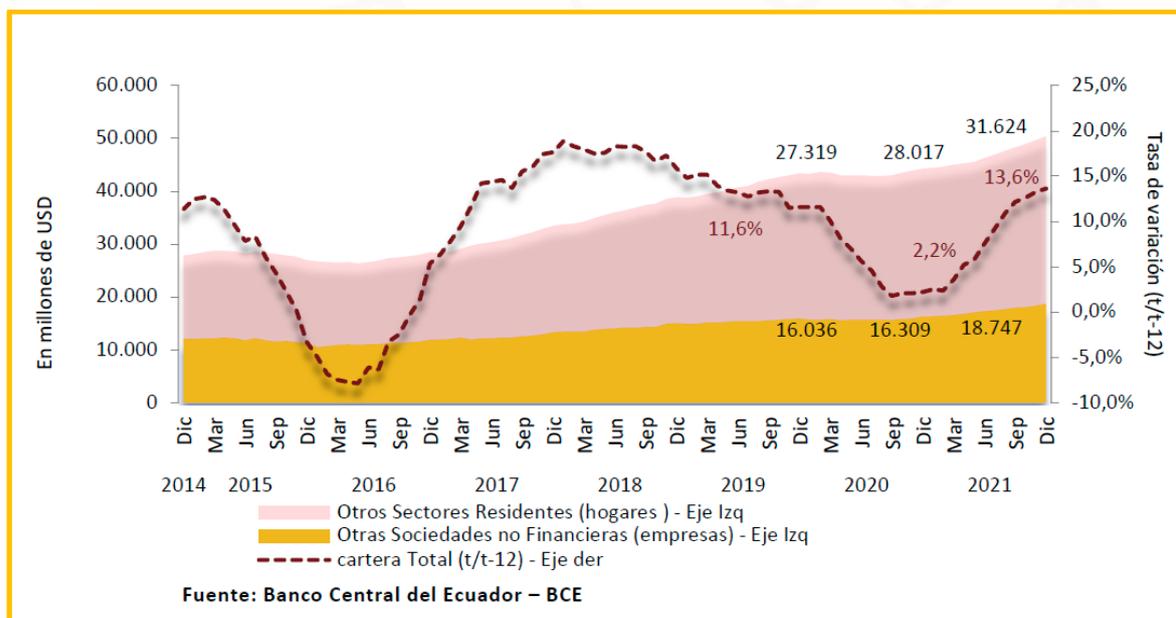
El sector agrícola tiene una participación importante dentro de la Provincia, ya que mantiene su producción en un rango de los 2,200 millones de dólares. Esta actividad en el 2018 representó un total de 2.8% del VAB provincial. En la participación porcentual del VAB Provincial del Guayas, también destaca el transporte, información y comunicaciones con el 6,6% (1.755,5 millones de dólares). Es importante destacar que en la parroquia El Rosario, la mayor actividad que se realiza es agrícola.



### 2.4.4.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

A diciembre de 2021, el saldo de la cartera de crédito del Sistema Financiero Nacional (SFN) fue de USD 50.371 millones, presentando un crecimiento interanual de 13,6%, la tasa más alta registrada durante el año en análisis (crecimiento promedio de 8,3%). Esto se explica por la alta liquidez en el sistema financiero, principalmente del sector financiero popular y solidario, que permitió ampliar la colocación de créditos a lo largo del 2021.

Ilustración 36. Evolución mensual de cartera de créditos del Sistema Financiero Nacional (SFN).



Fuente: Banco Central del Ecuador – BCE

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Todas estas iniciativas han contribuido a dinamizar el crédito y reactivar el aparato productivo. Por parte del sector financiero público, también se emprendieron toda una serie de acciones que permitieron la reactivación del crédito. CONAFIPS se implementó algunos programas como: Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo, Programa de Inclusión Financiera a través de cooperativas de ahorro y crédito, con enfoque de género y negocios verdes, Programa de Fomento y



Finanzas Populares y Financiamiento del Sector MiPymes de la Economía Popular y Solidaria, a través de cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2.

En el período 2017-2021 la CONAFIPS entregó créditos por USD 1.014 millones a su población objetivo: cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito y cajas comunales. Durante el ejercicio económico 2021 colocó USD 269 millones, que representa un nivel de cumplimiento del 112% a la meta programada para ese año.

La Parroquia el Rosario no cuenta con ningún tipo de agencia bancaria o de cooperativa de ahorro, algunos negocios tienen el banco del barrio del Banco de Guayaquil, banco mi Vecino del Banco del Pichincha, las agencias bancarias más cercanas están en el cantón Pichincha donde se cuenta con Banco Pichincha, BanEcuador y Coop. Chone Ltda., razón por la cual las transacciones se realizan en estas agencias, para lo que concierne a créditos los agricultores o comerciantes acuden a la cabecera cantonal del Empalme donde se cuenta con varias agencias bancarias, como: Banco Pichincha, Guayaquil, BanEcuador, Bolivariano y COAC Lamanense.

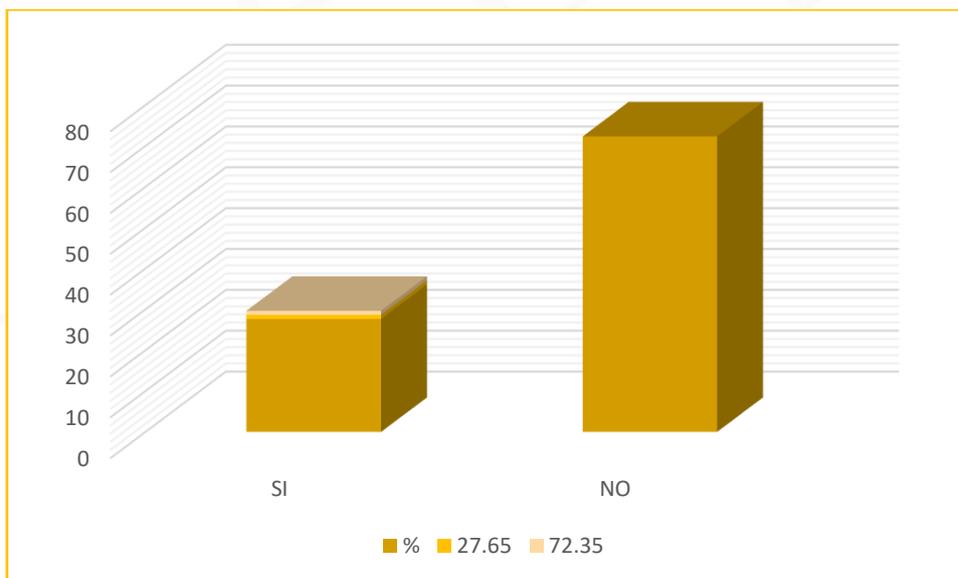
- Acceso a crédito, banca, cooperativas.

En 2021 los segmentos de crédito que mostraron mayor crecimiento fueron: el de consumo, el productivo y el microcrédito; segmentos que lograron recuperarse gracias a iniciativas emprendidas tanto por la banca pública como privada, durante los últimos meses de 2020 y que siguieron ejecutándose en 2021.

La banca privada presente en El Empalme, creó productos financieros direccionados a PYMES, como los proyectos para innovación tecnológica a cargo de Banco Guayaquil y el producto financiero “Contigo Avanzamos”, otorgado por Banco Bolivariano; en cuanto a las instituciones financieras de la EPS, la Cooperativa Alianza del Valle creó el producto “Crédito inmediato 100% online, sin la firma de ningún documento”.



Gráfico 16. Crédito para invertir en su área productiva



Fuente: Encuesta 2024. Realizada por Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.  
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En la zona rural, la mayoría de la población busca financiamiento desde sus propios ahorros con un 84%, seguido por préstamos a entidades financieras con 10%, prestamos entre familiares un 4% y 2% prestamos informales con elevadas tasas de intereses. La zona rural por falta de conocimiento, procedimientos burocráticos y falta de la legalización de terrenos para poder tener algún respaldo ante un crédito, se le dificulta esta forma de financiarse, su mayor fuente para financiamiento son sus propios recursos los cuales generan poca ganancia al volver a invertir o comprometer su venta a la comercialización para obtener semillas y fertilizantes y así tener insumos para siembra, en la investigación se recogieron testimonios de los habitantes, manifestando que son dueños de cinco cuadras, otros tres y solo podían sembrar una porque el dinero que generaron no le alcanza para más, claramente se nota la falta de la inversión tanto privada como pública y sobre todo agilizar la accesibilidad a los créditos para el sector rural y campesino, productor de materias primas.



- Servicios de desarrollo productivo

La respuesta suele encontrarse en la generación de diferentes ofertas enfocadas en los problemas internos de los agricultores, como capacitaciones sobre aspectos específicos de la producción y gestión, en liderazgo organizacional tan en boga en los últimos tiempos, entre otras soluciones centradas en dinámica de los territorios.

Si bien este tipo de servicios tiene un valor importante, en tanto fortalece las capacidades técnicas y gerenciales de los equipos que forman parte de las asociaciones, el impacto es limitado si no se aborda el desarrollo productivo con una perspectiva de mayor alcance, orientada a la cadena de valor que se complementa con otros emprendimientos relacionados.

En tal sentido, las empresas de diferentes escalas que participan en una cadena que agrega valor en diferentes etapas y que se complementan para entregar productos terminados al mercado, serán más eficientes y productivas en la medida en que se fortalezcan las vinculaciones entre ellas y se mantenga un enfoque comercial que permita que todas ganen, en conjunto, sin mantener un sesgo de apoyo a las de menor escala sino apoyando a las unidades productivas de diferentes escalas que hacen vida dentro de la misma cadena de valor.

Una visión integral que contemple capacitación técnica y gerencial, complementada con capacidades para la innovación y la exportación, así como la articulación comercial en la cadena de valor, asegura un mayor impacto en la productividad y competitividad, favoreciendo el desarrollo económico y social.

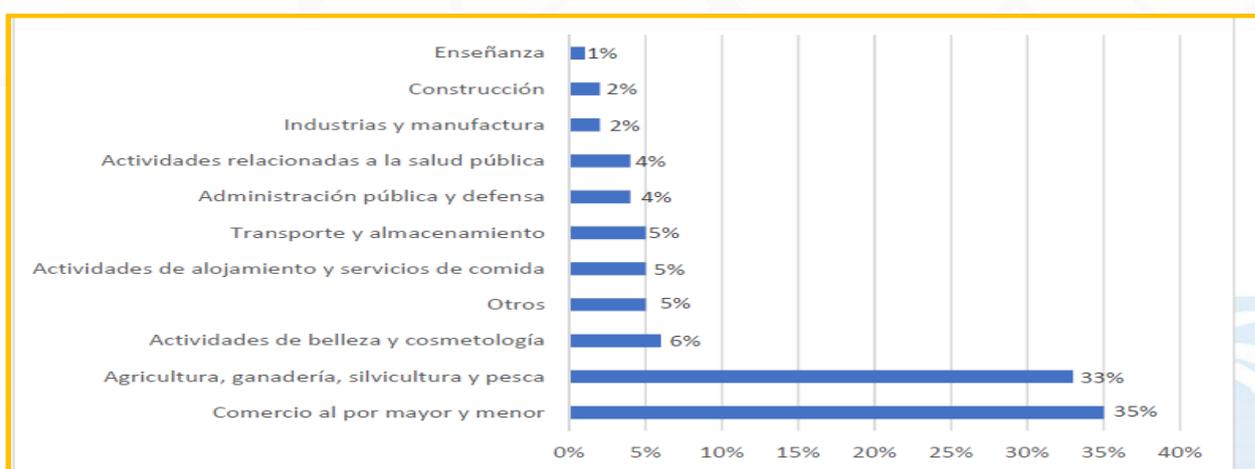
En el Cantón El Empalme existe una oficina del MAG, para el apoyo técnico a los agricultores y ganaderos, más en las reuniones con el sector agricultor y ganadero se manifiestan que uno de los grandes problemas del campo es el escaso fortalecimiento técnico para la diversidad de productos que se cultivan en la zona, fortalecimiento organizacional y aumentarle valor agregado a la materia prima, por tal motivo es urgente realizar convenios con la empresa pública y privada, universidades y centros técnicos y



científicos, para llevar una campaña de asistencia a este importante sector económico rural.

#### 2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

Ilustración 37. Actividades económicas registradas en el GAD El Empalme (2020)



Fuente: GAD Municipal del Cantón El Empalme.

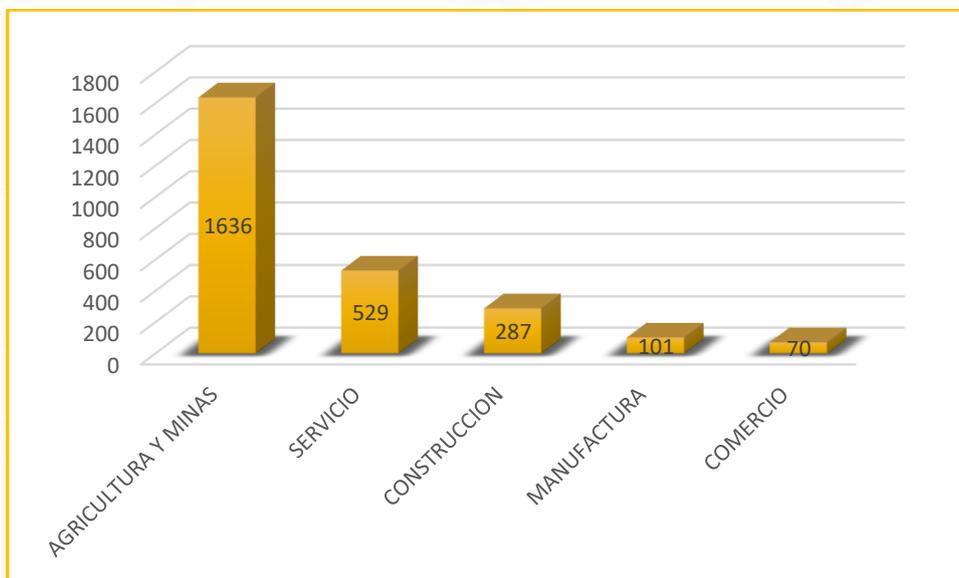
Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027

Las patentes comerciales del año 2020, indican que la actividad predominante en el cantón es el comercio con una representación del 35% seguido por la agricultura con el 33% así mismo otras cifras representativas son: los salones de belleza y actividades de servicios alojamiento y comedores. En relación a los porcentajes del INEC del año 2010, tiene una diferencia entre las actividades de dominio económico en el cantón, esto se debe a la falta de registro de actividades en el cabildo, impulsado por la falta de culturización tributaria de los sectores rurales, ya que por medio de la investigación en territorio se observó que la actividad predominante en la economía local son las destinada a la agricultura y ganadería concluyendo que la matriz productiva interna de la parroquia El Rosario no tiene mucha variedad en este lapso tiempo.



### 2.4.5.1. Suelos rurales de producción, riesgos asociados.

Gráfico 17. Población ocupada por rama de actividad



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En la Parroquia El Rosario según el censo INEC 2022, se identifica que el 62% de su economía se basa en la agricultura y minas, el 20,16% se dedica a actividades de servicio, el 10,82% se dedica a actividades de la construcción, el 3,8% a actividades de manufactura, y solo el 2,66% registra actividad comercial relacionada a la agricultura. Las zonas urbanas cuentan con mayores fuentes de ingreso que las zonas rurales, la dinámica comercial está centrada en esta zona.

Según los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) y la Coordinación General del Sistema de Información Nacional (CGSIN), el 37,57% de la superficie de la provincia del Guayas está destinada al cultivo, es decir, que 597.261 hectáreas de suelo son empleadas en la agricultura. Por otro lado, tomando en cuenta las limitaciones dadas tanto por la textura de los suelos como por la pendiente de los terrenos, 19.043 hectáreas tienen poca o ninguna limitación para la agricultura y son muy fáciles de mecanizar y regar, mientras que 27.717 hectáreas tienen limitaciones ligeras o moderadas; 412.241 hectáreas tienen limitaciones importantes con lo cual la mecanización y el riego son de



difícil implementación; y, 187.468 hectáreas tienen limitaciones importantes con lo cual la mecanización y el riego son de difícil implementación y en la mayor parte de estos suelos la misma es imposible. Por la tener influencia en la Represa Daule Peripa, la Parroquia El Rosario debería tener sistemas de riego en toda esta región, cosa que no existe y es un clamor de los agricultores de la Parroquia.

En las zonas rurales se identifica que el 85% de su economía se basa en la agricultura, el 11% se dedica al comercio relacionado a la agricultura, el 3% realiza actividades de servicios, y solo el 1% registra actividad comercial. Las zonas urbanas cuentan con mayores fuentes de ingreso que las zonas rurales, la dinámica comercial está centrada en esta zona. Mediante la aplicación de varios instrumentos de investigación se identificaron las principales fuentes de empleo de la población rural.

En la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2018, se categorizó un total de 1.004.396 has de las 1.590.200 has que posee la provincia, lo que determinó que de la superficie estudiada el 47,6% es de cultivos (cultivos permanentes + cultivos transitorios y barbechos), 15% de pastos cultivados y descanso y 37,4% de otros usos (pastos naturales + montes y bosques + otros).

Una aproximación para el cálculo de la superficie cultivable (apta para cultivos) es la suma de la superficie de cultivos permanentes + cultivos transitorios y barbecho + Barbecho es un terreno que ha estado sin cultivos durante menos de un año de descanso + pastos cultivados. Se asume que en la costa ecuatoriana una gran parte de los pastos cultivados podrían ser convertidos a cultivos, con o sin enmiendas (subsulado u otras) y/o infraestructura adicional (por ejemplo, riego o drenaje).

Los suelos de la parroquia El Rosario tiene uno de los más grandes desafíos y es aprovechar el agua existente para establecer sistemas de riego y para que así el campesinado pueda producir todo el año convirtiéndose en un polo de desarrollo agropecuario provincial.



#### **2.4.6. Economía popular y solidaria**

La sostenibilidad productiva y de financiamiento se fundamenta en el sistema económico que es social y solidario; en el que el ser humano es sujeto y fin; a su vez promueve una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, con respeto a la naturaleza; y tiene como propósito garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales del buen vivir (art.283 Constitución de la República del Ecuador).

Asimismo, en el artículo 284 de la Constitución se señala “Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo”.

El Plan de Gobierno para el Nuevo Ecuador menciona que “la sostenibilidad productiva y financiera es crucial para garantizar la estabilidad económica a largo plazo y el desarrollo continuado en Ecuador”, por lo que es esencial diversificar y modernizar la economía, fomentando las inversiones en sectores productivos y promoviendo la innovación con incentivos fiscales propiciando las energías renovables y la economía circular.

##### **2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales**

En la parroquia El Rosario existen 17 asociaciones productivas.



Cuadro 68. Asociaciones existentes en la Parroquia El Rosario

N°	ASOCIACIONES
1	Asociación de trabajadores agrícolas "Unión y Progreso"
2	Trabajadores Agrícolas "El Topadero"
3	Asociación Trabajadores Agrícolas Autónomos "Agro Linda"
4	Asociación Trabajadores Agrícolas Autónomos "Vida Nueva Para El Agro"
5	Asociación Agricultores "Chonero Intermedio"
6	Asociación Pequeños Productores Agrícolas Autónomos "Chonero Afuera"
7	Asociación Agricultores "Jacinto Ramón Aguirre"
8	Asociación Pequeños Agricultores Recinto San Francisco
9	Asociación Agricultores "Dos de Mayo de Hampton"
10	Asociación Agrícola Autónomo "La Germania"
11	Asociación Artesanos "10 de Agosto"
12	Asociación de Pequeños Emprendedores "31 de Agosto"
13	Seguro Campesino San Cayetano
14	Seguro Campesino San Basilio
15	Seguro Campesino El Rosario
16	Seguro Campesino Pedro Vélez
17	Junta de Agua Potable Entubada de la Parroquia El Rosario

Fuente: GAD Parroquial En Rosario 2020.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



#### **2.4.7. Modelos de consumo**

El progreso económico y social desarrollado en el último siglo ha estado ligado a una degradación ambiental que pone en peligro nuestro desarrollo futuro y nuestra supervivencia. Garantizar el bienestar de la población, a través del acceso a agua, energía, alimentos u otros bienes se traduce en un consumo de los recursos naturales presentes en nuestro planeta, y los modelos actuales de producción y consumo están agotando estos recursos y dañando los ecosistemas. En 2019, solo en 7 meses se consumieron todos los recursos naturales que son capaces de regenerar los ecosistemas terrestres en un año.

A nivel mundial, vivimos como si tuviéramos 1,75 planetas a nuestra disposición y se calcula que la población mundial llegará a los 10.000 millones de habitantes para 2050, con esta cifra harían falta casi 3 planetas para contar con los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

La huella material, entendida como la cantidad total de materia prima extraída para consumo final, ha aumentado un 113% desde 1990. La demanda de materiales no se ha separado del crecimiento de la población ni del crecimiento del PIB en todo el mundo. Es imperativo invertir cuanto antes esta tendencia estableciendo medidas urgentes para frenar una sobreexplotación de los recursos y por tanto una mayor degradación del medioambiente.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.

Las empresas del sector privado juegan un rol clave para lograr estas metas, debiendo incorporar en sus modelos de producción y consumo criterios de economía circular, potenciando el consumo responsable entre sus grupos de interés y construyendo una cultura empresarial ligada al desarrollo sostenible. Esto les permitirá también alinearse



con los requisitos que se establecen en las nuevas normativas que se están desarrollando en los últimos años.

Desde esta perspectiva de desarrollo sostenible, analizando la problemática de la parroquia, no hay ninguna experiencia que este aplicando este objetivo y es un desafío a largo tiempo que tendrá que implementarse, sería importante establecer convenios con la universidad y otras instituciones no gubernamentales para establecer capacitaciones que ayuden a realizar proyectos en esta línea.

#### **2.4.7.1. Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario**

Los pronósticos de la FAO para el año 2050 indican que, de seguir las tendencias actuales, la producción mundial de alimentos deberá incrementarse en un 70 por ciento. No obstante, más de un tercio de los alimentos que se producen hoy en día no se consumen. Las pérdidas y despilfarro de alimentos son costosos, ya que representan una oportunidad desaprovechada de alimentar a una población mundial en aumento y conllevan un precio medioambiental elevado. Es imprescindible que las cadenas alimentarias funcionen de manera más eficiente e inculcar a los consumidores una conducta que permita limitar las pérdidas y el desperdicio y reducir las presiones ambientales; es necesario además contener los efectos adversos de la agricultura y la deforestación como causas de emisiones de gases de efecto invernadero.

Hasta la fecha, poca atención se ha prestado a las consecuencias del no consumo de los alimentos aprovechables, ni se ha realizado un estudio exhaustivo para evaluar la magnitud de la huella ambiental que suponen las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Hasta la fecha, ningún estudio ha tenido por objeto analizar las repercusiones ambientales de las pérdidas y desperdicio mundiales de alimentos.

En este tema el cantón y la parroquia no hay una experiencia que se haya realizado para tener una medición que nos refleje la realidad territorial, por eso es necesario realizar gestiones para levantar información mediante un proyecto conjunto entre varias instituciones públicas y privadas.



#### **2.4.7.2. Relación campo – ciudad**

Las relaciones campo-ciudad tienen un peso cada vez mayor en las agendas de desarrollo, donde se reconocen sus capacidades para incidir en el bienestar de la población urbana y rural (ONU Hábitat 2019). Este reconocimiento responde, por un lado, a la intensificación de estas relaciones y, por otra parte, a una renovación en los enfoques conceptuales y metodológicos utilizados para analizar las dinámicas que atraviesan y generan interacciones entre campos y ciudades.

#### **2.4.8. Seguridad alimentaria**

Para analizar los factores que intervienen en la seguridad y soberanía alimentaria se debe tener en cuenta la parte social, económica y física. La parte social está relacionada con la identificación de los cultivos, para que no se encuentre con especie introducidas que puedan afectar a especies nativas que produce el cantón, en el territorio el claro ejemplo es la introducción de maíz las cuales son semillas transgénicas o modificadas, que puede llevar a la pérdida del sembrío del maíz autóctono del Ecuador, representando pérdidas económicas ya que los cultivos modificados generalmente necesitan más espacio para producir y tener un mayor peso para cobrar un buen precio, así mismo las semilla tienen un precio elevado haciendo cada vez una inversión mayor para el agricultor.

La especulación de precios forma parte de la economía en la seguridad alimentaria así mismo el comercio justo entre productores, comerciantes y consumidores, para que no resulte ninguna de las partes afectada económicamente. Un factor importante dentro de los cantones que son agrícolas es la parte física, las infraestructuras que ayuden al agricultor como a mejorar la productividad y la comercialización, en cuanto a la falta de infraestructura como riego (albarradas), disminuye totalmente la producción en verano viéndose afectado generalmente los pequeños productores, al no tener este servicio no pueden producir para esta época.

En invierno donde la cosecha generalmente es elevada se ven afectados por las vías en mal estados, se debe tener en cuenta que esto afecta directamente en la economía del



agricultor, como el consumidor a falta de infraestructura para la zona agrícola aumenta los precios. La seguridad alimentaria en la Parroquia no se ve afectada en su totalidad, es una tierra fértil la producción de alimentos asegura suficientes en cantidad para la alimentación de sus habitantes; en este aspecto es necesario fortalecer programas donde los campesinos recuperen saberes ancestrales en cuanto al cultivo de ERAS para tener alimentos sanos, seguros e inocuos en calidad y cantidad suficiente, para ello es importante crear proyectos orientados a la diversidad alimentaria cultivable mediante programas de agricultura familiar..

#### **2.4.8.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.**

Se presentan problemas con la seguridad alimentaria por la falta de sembríos orgánicos en el cantón, debido a que la mayoría produce monocultivos de temporada invernal a gran escala realizados de manera tradicional utilizando agroquímicos, otro problema se presenta en los inviernos para el ingreso y salida de los productos en los sectores rurales por falta de capacitación para que puedan cultivar sus propios alimentos, lo cual representa un gasto salir de compras para abastecerse de alimentos, algo que los mismos habitantes pueden cultivar, de esta manera coincidieron en los testimonios recogidos en la investigación de campo.

En las diversas visitas a territorio se percibe que la gente tiene cultivos a escala de maíz, plátano, cacao, arroz y piña en detrimento de tener fincas integrales en donde se cultive la mayor cantidad de comida necesaria para alimentarse, es impensable tener que viajar a comprar cilantro o cebollín en los mercados cuando se puede tener en las fincas, por tal motivo es necesario capacitar a los ciudadanos e incentivar la diversidad de cultivos, especialmente para el consumo.

#### **2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

Las tecnologías limpias, también conocidas como tecnologías sostenibles, se refieren a la aplicación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas para mitigar el



impacto ambiental de las actividades humanas. Estas tecnologías buscan reducir la generación de residuos, minimizar el consumo de recursos naturales y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. En términos más simples, se trata de desarrollar y utilizar tecnologías que sean amigables con el medio ambiente.

La adopción de tecnologías limpias también puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades, al reducir la contaminación del aire, el agua y el suelo. Además, al fomentar la transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, estas tecnologías pueden contribuir a la creación de entornos más saludables y resilientes, tanto a nivel local como global.

Esto es necesario llevar adelante convenios con universidades y centros de investigación para propiciar que las tecnologías productivas limpias sean un reto a conseguir a corto plazo en el territorio.

#### **2.4.9.1. Medios de producción sostenible**

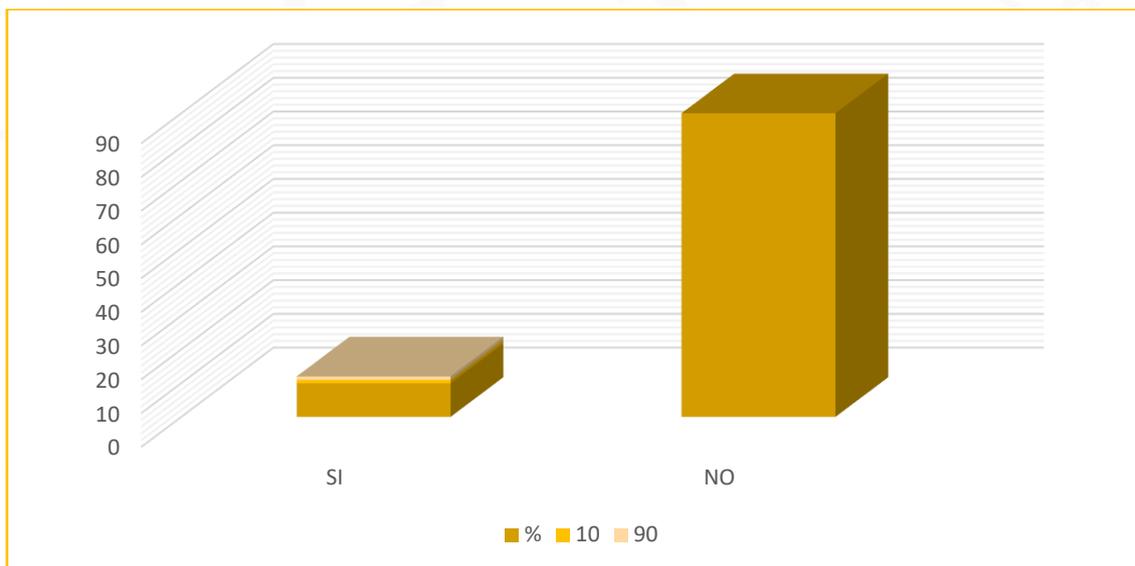
Se debería impulsar en el territorio de la parroquia una certificación para la producción agropecuaria sostenible y libre de deforestación”, esto permitirá fortalecer la producción y la comercialización de productos sostenibles y de calidad.

Los beneficios de su aplicación están relacionados a garantizar la protección del ambiente, evitar la deforestación de bosque primario, manejar los recursos naturales de manera sostenible, evitar la expansión de la frontera agrícola y promover el bienestar de los productores y las comunidades.



### 2.4.9.2. Sistema de tratamiento de aguas servidas

Gráfico 18. Las aguas servidas son tratadas para ser utilizadas nuevamente en la producción



Fuente: Encuesta 2024., realizada por el Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

El gráfico antes presentado nos muestra como no aprovechamos el agua, reciclándose para ser utilizada en diferentes áreas de la producción, es necesario recapacitar en que este no es un recurso renovable y que es nuestra inmensa preocupación el cuidado y manejo del recurso agua, así como su cuidado y utilización.

### 2.4.9.3. Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energía renovable.

En la parroquia El Rosario y a lo largo de los recorridos por el territorio, no se ha observado ninguna estrategia que opere energía limpia, tampoco se evidencia muchos sistemas agrícolas con energía limpias, y peor aún que tengan los medios de producción con energía renovable.



## **2.4.10. Infraestructura productiva**

### **2.4.10.1. Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio**

En cuanto al riego, este desempeña un papel crucial en los sectores sociales, productivos y económicos al garantizar la producción de alimentos, la soberanía alimentaria, el desarrollo de la agroindustria y la producción agropecuaria, se denota muy poca inversión en sistemas de riego en la parroquia sabiendo que con ello se puede producir los 365 días del año, es necesario fortalecer estos sistemas para incrementar la producción y el empleo.

Además, contribuye significativamente a mejorar las condiciones socioeconómicas de agricultores y campesinos, siendo vital para acceder al agua como medio de producción. En la producción agropecuaria, el riego cubre las necesidades hídricas de los cultivos, permitiendo la diversificación y desarrollo de nuevos cultivos en condiciones climáticas adversas.

A nivel territorial, su presencia implica procesos organizativos y productivos, mejorando la economía local y las condiciones de vida, reduciendo migraciones y presiones sobre ecosistemas naturales. La relación entre el riego y la economía agraria es estrecha, ya que contribuye a estabilizar la oferta de productos, equilibrar el mercado y aumentar la productividad y competitividad agropecuaria.

En el año 2022 en el país se regaron alrededor de 1,25 millones de hectáreas, este valor representa el 26,5% de la superficie cultivada y el 34,8 % de la superficie potencialmente regable, el 73,5 % del área cultivada no cuenta con este servicio, es decir 3,4 millones de hectáreas (ESPAC, 2023). Al analizar la superficie de regadío total por cultivo, se observa que existen cultivos donde el riego es mayoritario respecto a la superficie total, esto debido principalmente a la necesidad de obtener rendimientos comerciales, como es el caso de las flores con un 98,6 % de la superficie irrigada respecto a la superficie total.



En el lado opuesto, se sitúan los cultivos permanentes, transitorios y pastos con un 39,4%, 42,2% y 11,6% respectivamente de superficie en regadío sobre el total de la superficie cultivada (ESPAC, 2023). Además, técnicas de riego por gravedad y aspersión representan el 84,8 % de la superficie regada en Ecuador, donde los métodos por gravedad, es decir surcos e inundación las pérdidas de agua en la conducción son elevadas, la distribución del agua en la parcela es irregular y la distribución en la zona radicular del cultivo. (ESPAC, 2023).

Cabe indicar que la parroquia no cuenta con terminal terrestre, el camal o rastro lo realizan en la cabecera cantonal de El Empalme o en el camal del cantón Pichincha ubicado en San Sebastián, ni mercados apropiados para el comercio oportuno, por tal motivo es necesario fortalecer la construcción de un mercado o plaza de ferias libres, que fortalezca el acceso a alimentos sanos e inocuos.

#### **2.4.10.2. Centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial.**

En los últimos años se ha desarrollado el comercio de compra y venta de materia prima en la parroquia sobre todo en la vía que conecta desde la parroquia El Rosario con el cantón El Empalme, haciendo de ello un centro de negocios agrícolas importante para el sector, proveyendo de insumos y dinamizando la economía con la compra oportuna.

#### **2.4.10.3. Proyectos estratégicos**

El proyecto Multimodal Manta - Manaos, impulsando por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, permitirán la conectividad e integración comercial de Ecuador a nivel Internacional, el presidente Daniel Noboa ha reanudado los trabajos para llevar adelante esta obra que fortalecerá el comercio entre países.

La ruta busca promocionar los productos elaborados por manos ecuatorianas al intercambio comercial con otros mercados.



Ilustración 38. Proyectos estratégicos



Fuente: Luis Osorio, 2012

Elaborado por: Equipo consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

#### 2.4.10.4. Riesgos de infraestructura productiva.

La mayor superficie del cantón El Empalme (82,9%) no tiene ninguna amenaza por inundaciones; la amenaza baja, media y alta que sumadas las tres ocupan el 17% del cantón se encuentran principalmente en los valles o gargantas de los ríos que la atraviesa. Las afectaciones altas por inundación es el pasto cultivado con 1.534,8 Ha. El maíz es otro de los cultivos que tienen esta afectación con 357,43 Ha. Con afectaciones media está el arroz y el café con 35,91 y 685,67 Ha. Respectivamente.

#### 2.5. Componentes temáticos del sistema político institucional

El sistema analiza la capacidad del GAD como institución pública; hace referencia también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del



desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

El sistema político institucional plantea un análisis estructural e institucional del GAD Parroquial El Rosario con los diferentes actores públicos y privados de territorio, con la finalidad de resolver conflictos, fomentar alianzas y construir acciones fomentando participación ciudadana activa en beneficio de las comunidades del territorio

### **2.5.1. Capacidades institucionales locales**

(Alejandre y Flores s. f.) Mencionan que las capacidades institucionales son fortalezas que se sustentan en las habilidades administrativas, el intercambio de información entre gobiernos y la sociedad, y en la dinámica de aprendizaje para coordinar acciones. Son aquellas condiciones favorables a la gestión del gobierno local que se conforman mientras se ejecutan políticas de administración y se dan cambios en las organizaciones gubernamentales.

#### **2.5.1.1. Normativas para la gestión de competencias claves**

La gestión por competencias representa un sistema que consolida un conjunto de fortalezas que contribuyen con el buen desempeño en el trabajo, mismo que plantea que cada entidad u organización posee características que las diferencian de las otras, pero además cada institución posee factores que les permite establecer mecanismos similares de gestión que pueden ser implementados por los administradoras (Sarmiento y Paucar-Quishpe 2022).

La Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), el Código Orgánico de Ambiente



(COA), Código Orgánico Administrativo, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, son normativas que sustentan legalmente la gestión de competencias claves de los GADS orientadas a garantizar una administración eficaz, transparente y participativa para la promoción del desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. En este contexto, el GAD Parroquial El Rosario tiene las siguientes competencias exclusivas:

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (COOTAD, 2023).

La escasa capacitación en normativas por parte de los servidores públicos del GAD parroquial, puede tener diversas implicaciones negativas en la gestión local, toma de decisiones equivocadas en ámbitos claves según competencias exclusivas y concurrentes,



la administración de los recursos, descuidos y olvido de implementación de políticas públicas, afectando la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

### **2.5.1.2. Presupuesto, calidad de gasto, niveles de ejecución**

(Cruz-Herrera 2023) considera que el presupuesto público es el instrumento para gestionar toda administración pública, su utilización permite garantizar ventura y eficacia de vida de los usuarios, siempre y cuando se utilice con eficiencia y eficacia, lo cual asegura una correcta distribución de los fondos públicos del Estado y sus entidades. Por su parte, Andara y Peña (2022) puntualizan que el presupuesto público es el recurso que define la actividad económica de las instituciones a través de la planificación por periodo fiscal.

El nivel de ejecución del presupuesto institucional del 81,26% indica que la mayor parte de los recursos asignados fueron utilizados para la ejecución de programas, proyectos y actividades planificadas por el GAD Parroquial El Rosario durante los años 2019 - 2023. Este resultado sugiere una gestión financiera relativamente efectiva en términos de aprovechamiento de los recursos disponibles.

La ejecución del presupuesto participativo del 71,24% durante el periodo 2019-2022 en el Gobierno Parroquial El Rosario refleja que, si bien se ha utilizado una parte considerable de los recursos asignados, aún existe un margen de mejora en términos de eficiencia en la gestión financiera y ejecución de los proyectos planificados. La ejecución parcial puede deberse a diversas razones, como la limitación de presupuesto institucional, efectos de la pandemia COVID 19 experimentada en el Ecuador y el mundo entero, entre otros factores.

### **2.5.1.3. Estructura institucional**

La estructura organizacional constituye un aspecto fundamental dentro de las diferentes entidades e instituciones, puesto que permite que se dividan las actividades que desarrolla el talento humano con el fin de que sean realizadas las actividades de forma eficaz y



eficiente para que así contribuyan al logro de las metas y objetivos del GAD parroquial (Ocampo Ulloa et al. 2019).

En la actualidad el GAD Parroquial cuenta con los cargos individuales de secretaria y tesorería, que tienen un rol importante en el funcionamiento administrativo del mismo, sin embargo, por las competencias exclusivas y concurrentes, dicha estructura institucional actualmente es limitada para dar atención y gestión técnica en el ámbito de planificación institucional, seguimiento de la planificación, formulación y evaluación de proyectos, cooperación nacional e internacional, que se convierta en un apoyo vinculante, asesor con el trabajo de la máxima autoridad y diversas comisiones legislativas del GAD, para plasmar articulaciones efectivas con entidades públicas y privadas, que faciliten la realización de soluciones de problemas de la parroquia.

#### **2.5.1.4. Capacitación a Talento Humano**

Según (Obando Changuán 2020) la capacitación del talento humano es parte de una cultura organizacional, el desarrollo de las competencias tiene como objetivo desplegar los requisitos apropiados que necesita el servidor público para desempeñarse de manera óptima en sus funciones.

La capacitación del talento humano en los gobiernos parroquiales es fundamental para mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad de los servicios que se brindan a la comunidad. La capacitación en temas como participación ciudadana, gestión ambiental, planificación institucional, finanzas públicas y servicios públicos contribuye a una mejor atención a las necesidades de la población, promoviendo una gestión más cercana y eficaz en la parroquia.

Por lo tanto, la escasa capacitación existente en el talento humano del gobierno parroquial El Rosario representa un desafío importante que requiere mejoras, dado que puede dificultar el desarrollo de las actividades diarias y la mejora de los servicios públicos.



### **2.5.1.5. Capacidad para la gestión de la información del GAD**

Según (Primera et al. 2004) en el contexto actual de la era globalizante, la información, el conocimiento y las tecnologías constituyen una trilogía que actúa como soporte básico para la modernización de la gestión pública; en este sentido, es necesario el aprovechamiento de la información, como elemento centralizador de todas las funciones y procesos organizacionales.

La poca capacidad para la gestión de la información de la entidad, la ausencia de al menos un inventario de la información en aspectos de planificación, seguimiento de planificación, proyectos, la parte de presupuesto, aspectos financieros, obras públicas, y otros aspectos relevantes; así como archivar, organizar, sistematizar la información relacionada a la administración limita la capacidad del GAD Parroquial para responder requerimientos de la ciudadanía, monitorear y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo en beneficio de la comunidad.

### **2.5.1.6. Sistema parroquial de planificación participativa**

(Guanoliza y Raza 2022) mencionan cómo a través de la planificación participativa se logra la acción social y el reconocimiento de esas acciones, la participación es vista como el mecanismo que da un sentimiento de pertenencia que el autor llama planificación o, simplemente, participación, es decir, participar es ser parte en algo, fundamentalmente en la toma de decisiones, tomar parte de alguna actividad o relación, ser parte de algo; supone acción y reconocimiento de la acción; y supone, ciertamente, relación con otros que también son parte de la misma actividad.

En la administración actual del GAD Parroquial, se ha dado mejoras en procesos de planificación participativa, habiéndose cumplido aspectos que exige la ley para la formulación y aprobación del presupuesto participativo del periodo 2023 y periodo 2024 y el Plan Operativo Anual (POA), procedimientos que contaron con la presencia y contribución de miembros que conforman la asamblea de participación ciudadana y



consejo de planificación local; en dichas instancias existen hombres y mujeres representantes de la ciudadanía parroquial, que han sido parte de la toma de decisiones y en la gestión de los recursos públicos de inversión en cuanto a la priorización de obras y proyectos.

El GAD parroquial muestra la falta de implementación del proceso de seguimiento de la planificación que incluye el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que incluye las políticas públicas planificadas, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC), pudiendo tener consecuencias negativas en la gestión y ejecución de las políticas y proyectos planificados, ya que no se garantizaría una evaluación continua y sistemática de las acciones planificadas y su impacto en la comunidad.

#### **2.5.1.7. Respuestas de requerimientos de información de organismos nacionales**

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas (Departamento para la Gestión Pública Efectiva y Organización de los Estados Americanos, 2013).

La eficiencia en la respuesta a los requerimientos de información de organismos nacionales es aceptable en el GAD Parroquial actualmente, se está cumpliendo con las normativas y regulaciones establecidas a nivel nacional. En la actualidad el GAD cumple con la entrega de información al Ministerio de Finanzas, planificación y seguimiento de metas y proyectos en el Sistema de Información de los GAD (SIGAD), rendición de cuentas de la máxima autoridad y la entidad a través de la plataforma virtual del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), entrega de información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior en la plataforma de la Super



Intendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) y en informes de cumplimiento de proyectos del MIES.

Sin embargo, en el GAD parroquial se da un cumplimiento parcial de la LOTAIP mediante el menú de transparencia de la WEB institucional, dado por limitaciones en la actualización de información relevante mensual, mantenimiento de información anteriormente presentada de otros periodos fiscales como lo exige la ley, aspecto que puede generar retrasos y demora en la respuesta a solicitudes de información realizadas por la ciudadanía.

#### **2.5.1.8. Gestión y cumplimiento de políticas públicas locales**

Las políticas públicas representan flujos de prácticas dirigidas intencionalmente a la resolución de algún problema, y en las cuales se transforman distintos tipos de recursos para la producción de bienes, servicios o regulaciones necesarios. Las políticas representan el instrumento principal que tienen los gobiernos para resolver las cuestiones que han problematizado, sin que esté garantizado a priori un resultado favorable (Bertranou s. f.).

El poco cumplimiento de las políticas locales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente en el Gobierno Parroquial El Rosario puede tener consecuencias negativas en la planificación y gestión del desarrollo territorial de la zona. Al ser el PDOT el instrumento de planificación que establece las directrices para el ordenamiento del territorio, la gestión del suelo, la infraestructura y el desarrollo sostenible de la parroquia. El incumplimiento de las políticas locales del PDOT puede derivar en la falta de coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales, la ineficacia en la gestión de los recursos y la planificación urbana, así como en la vulneración de los derechos de la ciudadanía en cuanto al acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada y calidad de vida, a su vez se puede dar la generación de conflictos socio ambientales.



## **2.5.2. Gobernanza del riesgo**

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes (Jerez-Ramírez y Ramos-Torres, 2022).

### **2.5.2.1. Institucionalidad de la Unidad de Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgos es el conjunto de elementos de control que permiten encausar los objetivos institucionales al identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función, o aumentar la confianza y satisfacción de las partes interesadas [14, 15]. Puede considerarse como la aplicación de estrategias y políticas a seguir para disminuir las consecuencias adversas que puedan provocar los riesgos, lo que permite agregar valor a los bienes, productos o servicios (Guerrero-Aguiar et al., s. f.).

La inexistencia de una unidad de gestión de riesgos en el Gobierno Parroquial El Rosario representa una debilidad en la capacidad de la institución para identificar, prevenir y gestionar satisfactoriamente los riesgos que puedan afectar a la comunidad y al territorio. Una unidad de gestión de riesgos es fundamental para coordinar de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a posibles eventos adversos como acciones desastres naturales, emergencias sanitarias, entre otros.

### **2.5.2.2. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

Bajo el contexto antes descrito, la capacidad de respuesta definida como un conjunto de acciones a las que se le denomina preparativos y que se describen mejor en sus tres componentes principales: plan, capacitación y recursos, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y para enfrentar las emergencias, considerando los niveles nacionales, subnacionales y locales; esto se convierte en un proceso imprescindible de analizar, evaluar y procurar (Bernhard, 2022).



La conformación del COPAE y su interacción con el COE cantonal en el GAD Parroquial son aspectos clave que fortalecer la gestión de riesgos y la respuesta ante emergencias que se presenten en la parroquia y que requieran la intervención de instancias superiores.

La capacidad pasiva de servicios y respuesta a riesgos en el Gobierno Parroquial El Rosario refleja una debilidad en la preparación y capacidad de la institución para hacer frente a situaciones de emergencia y riesgos potenciales. La ausencia de medidas preventivas, planes de contingencia claros, capacitación del personal en gestión de riesgos y la falta de coordinación con instancias superiores pueden limitar la capacidad de respuesta frente a desastres naturales, emergencias sanitarias u otros eventos que puedan afectar a la población.

### **2.5.3. Articulación interinstitucional**

(González Ríos et al., 2022) menciona que los mecanismos de articulación interinstitucional son una medida nacional en la que diversas instituciones participan de manera activa para el logro de un fin común, que generalmente van dirigidos al bienestar de la ciudadanía.

#### **2.5.3.1. Alianzas y convenios con otros niveles de gobierno**

El modelo de las Alianzas Público-Privadas (APP) son formas colaborativas donde se unen los sectores público y privado, con el fin de emprender un proyecto; en contraste, las concesiones son contratos que con el paso del tiempo se fueron perfeccionando y dieron lugar a las APP que conocemos hoy (Botero Chica, 2017).

La colaboración entre el GAD El Empalme y el GAD Provincial del Guayas en la mejora de vías rurales fue fundamental para mejorar la movilidad de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en las comunidades. Por otro lado, los convenios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la implementación de espacios activos con alimentación para adultos mayores en 2022, así como para los Centros de Desarrollo



Infantil (CDI) entre enero y octubre de 2022, reflejan el compromiso del GAD parroquial en garantizar el bienestar y la protección social de los grupos más vulnerables de la población. Estas iniciativas buscan promover la alimentación saludable, el cuidado integral y la participación activa de los adultos mayores en espacios adecuados, así como brindar atención y cuidado de calidad a los niños y niñas en los CDI y CNH. Además, se ha firmado convenio con el Ministerio de Agricultura MAG para el fomento, apoyo al desarrollo agropecuario: escuelas de agricultura familiar campesina y riego parcelario en el periodo mayo 2021-mayo2024, con pocos resultados por la no operatividad de proyectos inmersos.

Sin embargo, la falta de convenios con universidades, GADS vecinos, entidades privadas como CELEC, entre otros, para impulsar la realización de proyectos que benefician a la parroquia El Rosario, representa una oportunidad perdida para promover el desarrollo local, la innovación y la colaboración interinstitucional. La ausencia de alianzas estratégicas con actores externos limita las posibilidades de acceder a recursos, conocimientos especializados y tecnologías que podrían potenciar el crecimiento y la sostenibilidad de la parroquia.

#### **2.5.4. Actores territoriales y organización social**

(Quispe Fernández et al., 2018) mencionan que la participación de la población y de sus organizaciones locales en los procesos de desarrollo, contemplan formas de inclusión, consultas y movilización social, que buscan informar y ejercer influencia sobre los agentes e instituciones en aquellas políticas que afectan la vida de las poblaciones y su desarrollo (Villasante, 1997; Arreola y Saldívar, 1995; Yahia, 2008; Quispe y Ayaviri, 2012); así, mediante la relación participación y desarrollo se alimenta un proceso de aprendizaje continuo y dinámico que promueve la concertación y construcción de planes de desarrollo que pueden terminar en políticas locales, así como la constitución de nuevos incentivos y espacios para la acción colectiva (Villacorta, 2001; Quiroga, 2005).



#### **2.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales**

Las organizaciones sociales son actores políticos que agencian diversidad de problemas. Su amplio reconocimiento en la literatura de las ciencias sociales les resalta como un factor determinante de la calidad democrática, del bienestar colectivo y del acervo de las competencias necesarias para el desarrollo. Sin embargo, está claridad se acompaña del deseo inalcanzado de comprender como promover su creación, lograr su sostenibilidad y dotarles de un marco axiológico de manera que se creen las condiciones requeridas para que ellas generen contribuciones en lo social, político y económico (Vivas Cortés 2015).

Según la encuesta realizada, indica que el 29,41% conoce de existencia de sectores, recintos poseen directivas, el 22,94% tienen comités y el 36,47% están asociadas. Además, se destaca que el GAD Municipal El Empalme ha reconocido la actualización de las directivas en las comunidades de San Basilio, La 33, La Germania y San Francisco de Asís, mientras que las directivas de Pedro Vélez, María Asunción, Topadero y El Guarumo del GAD Parroquial El Rosario se encuentran desactualizadas, lo que afecta que no llevan una gestión efectiva y participativa de los asuntos locales.

La falta de organización de los actores del territorio, la escasa unión de las personas y la poca importancia dada a la organización por parte de la ciudadanía en la parroquia El Rosario, representan desafíos significativos a mejorarse para el desarrollo local y la participación ciudadana en la toma de decisiones. La ausencia de una estructura organizativa sólida y la falta de colaboración entre los diferentes actores del territorio obstaculiza la implementación efectiva de proyectos, la identificación de necesidades prioritarias, la promoción de iniciativas que beneficien a la comunidad en su conjunto, limitan la capacidad de incidir en la gestión pública, expresar necesidades y demandas, y contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.

#### **2.5.4.2. Institucionalización de la cooperación internacional**

(Sebastián, 2019) considera que algunos países han canalizado la política de cooperación internacional, incluyendo la cooperación científica, a través de agencias, siendo



especialmente relevantes en América Latina las que han tenido un enfoque de cooperación al desarrollo para el fortalecimiento de las capacidades para la investigación tanto en los países, como en las instituciones. En la actualidad los acuerdos intergubernamentales han ido sustituyendo al papel de las agencias. Estos acuerdos bilaterales siguen lógicas compartidas entre los firmantes y su desarrollo es muy dependiente de la financiación que los soportan.

La inexistencia de institucionalización y gestión de cooperación internacional en el GAD Parroquial El Rosario representa una limitación significativa en la búsqueda de recursos, conocimientos y apoyo externo para el desarrollo local. La cooperación internacional es fundamental para acceder a financiamiento, tecnología, capacitación y asistencia técnica provenientes de fuentes externas. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones internacionales y nacionales, puede potenciar las capacidades locales, promover la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, y fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a desafíos socioeconómicos y ambientales.

### **2.5.5. Participación ciudadana**

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Pero debe abordarse con mayor detalle este concepto y poderlo diferenciar de otro tipo de participación en donde los mismos individuos intervienen pero con un sentido diferente (Ramos, 2009). Es un derecho que tienen los ecuatorianos, que otorga un rol importante para participar, contribuir, aportar en la planificación de entidades públicas en miras de un desarrollo paulatino de los territorios.

#### **2.5.5.1. Normativa del GAD sobre participación ciudadana**

La importancia de la participación ciudadana en la gestión de la administración pública, radica en que se busca obtener un gobierno inclusivo y participativo con sus mandantes, estableciendo si se cumple con lo establecido en los preceptos determinados en la normativa ecuatoriana acerca de la participación ciudadana, obteniendo una idea general



de conformidad de los ciudadanos con la gestión administrativa de las autoridades (Rivera y Proaño, 2022).

La implementación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial El Rosario mediante una resolución fortalece la democracia local, promueve la transparencia y la rendición de cuentas y garantiza la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones. El sistema permite establecer mecanismos formales para la participación activa de los habitantes de la parroquia en la gestión pública, la identificación de necesidades y la formulación de políticas y proyectos que respondan a las demandas de la comunidad.

La inexistencia de formación para el fortalecimiento de capacidades en liderazgo y participación ciudadana en el GAD Parroquial El Rosario representa una limitación significativa en el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para una gestión efectiva y participativa. La falta de programas de capacitación y entrenamiento en liderazgo y participación ciudadana dificulta la promoción de una ciudadanía activa, informada y comprometida con la toma de decisiones locales.

#### **2.5.5.2. Regulación, conformación y trabajo de instancias de participación ciudadana local**

La participación ciudadana está naturalmente ligada a la democracia por ser ésta la principal forma de gobierno que se sustenta en el diálogo e interacción entre los ciudadanos y los asuntos del Estado y sus entidades. La participación ciudadana se ha instalado transversalmente en el discurso de los actores políticos, fundamentalmente por la crisis de legitimidad que afecta a las instituciones de la democracia representativa. Por tal razón, las propuestas de profundización de la democracia y apertura de las instituciones del Estado a la ciudadanía, encuentran una valoración positiva tanto en la sociedad civil como en la élite política (Contreras y Montecinos, 2019).

La Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana brinda un espacio de diálogo y deliberación entre los habitantes de la parroquia, permitiendo la expresión de



necesidades, propuestas y demandas de la comunidad. Por otro lado, el Consejo Parroquial de Planificación juega un rol clave en la formulación de planes, programas y proyectos que respondan a las prioridades y aspiraciones de la población, contribuyendo a una gestión pública más eficiente y orientada al bienestar colectivo.

La escasa asistencia en eventos de participación ciudadana del GAD Parroquial El Rosario representa un desafío para la promoción de la democracia participativa y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones locales. La baja participación en estos espacios limita la diversidad de opiniones, la representatividad de los intereses de la comunidad y la efectividad de las políticas públicas implementadas. La falta de asistencia en eventos de participación ciudadana puede deberse a diversos factores, como la falta de información, la desconfianza en las instituciones, la apatía ciudadana o la falta de incentivos para participar.



### **3. Análisis estratégico**

#### **3.1. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio**

##### **3.1.1. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: físico ambiental**

La gestión adecuada de los recursos naturales sean estos hídricos, forestales, suelos, fauna y flora, áreas verdes urbanas, debe ser una de las prioridades de los administradores de la parroquia El Rosario, pues constituye la base para todas las demás actividades a realizarse en el área parroquial, tomando en cuenta que el territorio posee poca cobertura de vegetación nativa, la mayoría ha sido talada para establecer ganadería y cultivos de ciclo corto y perenne, lo que ha ocasionado que en la actualidad sean pocos los espacios naturales con los que cuenta la parroquia.

Según encuesta realizada entre las actividades agrícolas que más contaminan está el uso de agroquímicos y como desecho los envases vacíos, de los 170 encuestados el 28.2 % los entierra, el 18.82% quema y el 10% lo dispone de diferentes maneras.

En la parroquia el tema ambiental de gestión de riesgos y cambio climático son ámbitos a los cuales generalmente se les da poca importancia, pues los problemas económicos y de producción son más relevantes para las personas, esto conlleva a que cuando se presentan inconvenientes de actividades no regularizadas que causan contaminación, así como eventos adversos que pueden resultar en afectaciones y daños a las infraestructuras y personas y al no existir planes de contingencia ni capacitación a la población para prevenir futuros eventos estos se conviertan en riesgo potencial para El Rosario.

Debido a que los problemas ambientales están relacionados con el modelo o sistema de desarrollo económico y social, situación que cada vez más empeora y se torna más irreversible. El sistema de apropiación/producción y consumo actual está llevado a una situación crítica, pues enfatiza en la desregulación real del crecimiento económico-



productivo, propio de un sistema que cosifica los ecosistemas y solo les da un valor económico, mercantil.

En términos generales se puede concluir que, si bien el desarrollo rural está presente de forma recurrente en los planes, no suele haber políticas sobre esta temática. En consecuencia, tal vez exista una brecha entre los logros declarados en este tema y los medios o instrumentos de planificación existentes para ello. En el caso de la gestión ambiental y el cambio climático, se evidencia una mayor convergencia entre la importancia de los temas en los planes, políticas y estrategias que los abordan.

Los problemas en cuanto al sistema físico ambiental de la parroquia El Rosario son complejos y requieren de estudios y asistencias externas, el trabajo de articulación que se debiera realizar entre las instituciones que les compete ese ámbito debería empezar lo más pronto pues los procesos de recuperación y regeneración ambiental son de mediano y largo plazo, pero no imposibles de remediar.

### **3.1.2. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: asentamientos humanos**

Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que ocupan un determinado territorio dotado total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y que se van conformando a través de los años. Los asentamientos humanos del cantón y la parroquia reflejan el modelo de desarrollo que se ha consolidado desde el año 1971, fecha de creación del Empalme y desde ese año se han producido concentraciones poblacionales a través del territorio con una tendencia de crecimiento poblacional de forma irregular.

La parroquia El Rosario tiene aproximadamente de 137,18 km<sup>2</sup>, es considerado suelo rural de acuerdo a la clasificación del suelo del cantón El Empalme establecido en la Ordenanza del nuevo límite urbano vigente desde el 13 de mayo del 2016. Su densidad poblacional promedio es de 73,49 hab/km<sup>2</sup> siendo la superficie de aproximadamente 137,18 km<sup>2</sup> lo que da como resultado 73 personas por kilómetro cuadrado, debido a que su población se encuentra bastante dispersa.



En la parroquia El Rosario existen aproximadamente 17 recintos delimitados por el GAD municipal El Empalme y varios centros poblados. De acuerdo a su jerarquización, el principal asentamiento humano por la densidad poblacional de la parroquia, es la cabecera parroquial, seguido del recinto Pedro Vélez que son dos sectores que se encuentran amanzanados con la mayor población parroquial, y por último se encuentran los recintos o pequeños caseríos ubicados a lo largo de la vía E30 y costados de la parroquia.

Según PDOT 2015-2024 el GADMEE cuenta con un catastro urbano el cual tiene un alcance de un 85%, y se encuentra pendiente toda la zona del bypass. En lo que al catastro rural se refiere según la misma fuente, este tiene una cobertura del 70% estando pendiente por definir la zona no delimitada de la Manga del Cura.

La parroquia El Rosario tiene un suelo potencialmente agrícola, que es aprovechado para las actividades agropecuarias en general, donde los cultivos, que más predominan son maíz, cacao, madera, y ganadería. De acuerdo a el uso de suelo de la cabecera parroquial, Según el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón El Empalme 2.021-2.032, se encuentra establecida en áreas residenciales, comerciales, de interés social y de equipamiento determinados en 525 bloques. El mayor porcentaje de uso lo representa el área residencial con el 84,19%, el comercial con el 12,38%, seguido del área de equipamiento con el 2,10% y de interés social con 0,19%. Con respecto al uso principal del suelo del recinto Pedro Vélez, el mayor porcentaje lo representa el área residencial con el 77,01%, seguido del área de interés social con el 9,76%, comercial 8,46% y equipamiento con el 3,25% determinado en 461 bloques. Con respecto al uso complementario el 5,86% corresponde a residencial y el 0,43% comercial.

La parroquia debe implementar las directrices que se establecen en el PUGS., para el ordenamiento del territorio y evitar expandir la población en áreas de riesgo o áreas agrícolas. Por ejemplo, en las áreas que están determinadas como suelo agrícola se prohíbe el uso de comercio de alto impacto y se restringe el área residencial y en las zonas determinadas como residenciales se prohíbe la industria de alto impacto y se restringe las áreas agrícolas.



Para lograr la integración de los asentamientos humanos, son importantes las redes viales, la conectividad y la infraestructura de servicios básicos. La parroquia El Rosario tiene como vía primaria y principal medio de acceso el eje vial E30 tramo El Empalme - Pichincha que conecta directamente con la provincia de Manabí y la cabecera cantonal de Quevedo, esta vía se encuentra asfaltada y en condiciones aceptables de la cual el estado es responsable de su mantenimiento. Como rutas terciarias se encuentran la cabecera parroquial y los caminos vecinales. La cabecera parroquial tiene 6,3km en el que aproximadamente más del 50% se encuentra sin asfaltar, en estas vías predominan anchos mayores de 12m, al igual que el recinto Pedro Vélez con 8,7km tiene un mayor porcentaje en vías entre 12 y 18 m de ancho que determina una potencialidad para futuros planes viales, en el que se podrían implementar ciclovía, arborización y mobiliario urbano por su ancho vial. Con respecto a las aceras y bordillos que solo se presentan en la cabecera parroquial con el 48% de cobertura y en el recinto Pedro Vélez con el 12% de cobertura, hace evidente la falta la implementación de aceras y bordillos en conjunto con la adecuación vial en áreas amanzanadas.

En los caminos vecinales de aproximadamente 39km de longitud y según las encuestas efectuadas en el territorio 41 personas lo que equivale al 24,11% contestaron que se debe arreglar las vías en los recintos que se dirigen hacia Chonero Central, San Basilio y San Pedro.

El transporte o los medios de movilización son otro aspecto importante para el desplazamiento de la población, en la parroquia no existe un transporte regularizado, se desplazan a través de vehículos privados propios o que brindan sus servicios en la cabecera parroquial, es importante potenciar la movilidad peatonal y nuevas alternativas de transporte como ciclovía, que son medios sostenibles para el territorio.

Los servicios de telecomunicaciones son esenciales para la comunicación diaria, al proporcionar una conectividad instantánea entre la población, en la parroquia se presenta mayor escasez en las áreas dispersas del territorio. el porcentaje más alto con respecto a los servicios de telecomunicaciones lo componen el servicio móvil con el 91,51% de



abonados, seguido del internet con el 41,46%, esta última cifra muestra una diferencia importante con los datos de INEC 2.010 donde el 98,02% no contaban con el servicio, estas cifras responden a la importancia que el uso del internet representa actualmente.

Por otro lado, la energía eléctrica es importante para el desarrollo de la sociedad. El principal provisor de energía de la parroquia El Rosario es la Unidad de negocio CNEL Guayas -Los Ríos que cubre una extensión de 10.354,13 km<sup>2</sup>. la cobertura de energía que brinda la empresa pública es del 97,55%. La red de energía abastece al área amanzanada y rural de la parroquia, sin embargo, la población manifestó mediante las encuestas realizadas por el equipo técnico, que han sufrido cortes de energía con 50,59% de la muestra, residentes en los recintos Conguillo de Hampton, Chonero Chico, La Germanía, La Linda, María Asunción, San Antonio de Hampton, San Basilio, San Dionisio, San Francisco, San Miguel, San Pablo adentro y San Pedro. Así mismo en la parroquia existe una baja cobertura de alumbrado público, el 59,25% de las personas encuestadas mencionaron que no poseen este servicio en su sector.

Con respecto a los servicios de infraestructura de educación, salud. Según el INEC 2022 En la parroquia existen 13 instituciones de sostenimiento fiscal, en la que 6 carecen de acceso a internet. En el área de salud gestionados por el ministerio de salud pública existen 5 puestos de salud son 2 puestos de salud del MSP, 1 en María Asunción, 1 en Chonero y 3 dispensarios del seguro social campesino SSC ubicados en la urbe parroquial, San Cayetano de Hampton y Pedro Vélez.

En la parroquia El Rosario existe un déficit habitacional de 84,7% que viene dado por un déficit cuantitativo de 50,3% y un déficit cualitativo del 34,4%. El déficit cualitativo hace referencia a la materialidad y estado de la vivienda y el acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento y desechos sólidos, los mismos que se representan en bajos porcentajes en la parroquia. El agua potable por red pública representa el 33,53%, la recolección de desechos sólidos tiene una cobertura de 63,33%, este servicio a mejorado considerablemente a diferencia del 2.010 que fue del 39,6%, y el porcentaje más bajo lo obtiene la red pública de alcantarillado con el 0,37%.



El mayor porcentaje de obtención de agua en la parroquia se obtiene por medio de pozos que representa el 65,07%, y con el servicio de eliminación de excretas el 65,61 % lo eliminan a través de pozos sépticos

En la Parroquia los deslizamientos y las inundaciones son uno de los eventos más recurrentes durante la época invernal, estas se generan principalmente por haber construido en zonas más bajas de las llanuras debido a la expansión urbana, y la poca capacidad hidráulica de las alcantarillas y ductos de cruce vial. Otro de los desencadenantes de las inundaciones en el resto de la ciudad se debe a la falta de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial o de sistemas de drenaje (ductos cajones) en la zona rural amanzanada del cantón, que permitan evacuar las aguas lluvias acumuladas

Es necesario precisar que en la parroquia El Rosario tiene muchos ríos en su territorio que están a un nivel muy inferior aproximado de 15 metros en relación a las viviendas o centros poblados y se ha tenido precaución de no permitir construcciones a orillas de estos ríos y quebradas.

Se tienen identificadas áreas que pueden sufrir inundación eventual en el recorrido del cauce del río pero que no causarían ningún problema a la población y otras en la parte urbana debido a fuertes lluvias y colapso del sistema de drenajes que en algunos sectores es deficiente

Y para finalizar, en la parroquia El Rosario existen varias acciones de regeneración urbana que deben implementarse para el mejoramiento de su territorio. Los espacios públicos son limitados en la parroquia y son de vital importancia porque tienen una gran capacidad de transformación en las dinámicas urbanas, además permiten el desarrollo de la cultura, la recreación personal y colectiva, el desarrollo físico, el encuentro y la interacción con otros miembros de la sociedad. En el territorio solo existe 1 parque infantil, 1 parque lineal, 5 cementerios, 3 coliseos y 25 canchas deportivas. Según las encuestas aplicadas en la parroquia el 78,6% de la población que equivale a 133 personas respondieron que, si necesitan obras de regeneración urbana, entre las obras que



requieren, 96 personas solicitaron Parques, 14 personas solicitaron un mercado y 3 Centro de Recreación para mujeres.

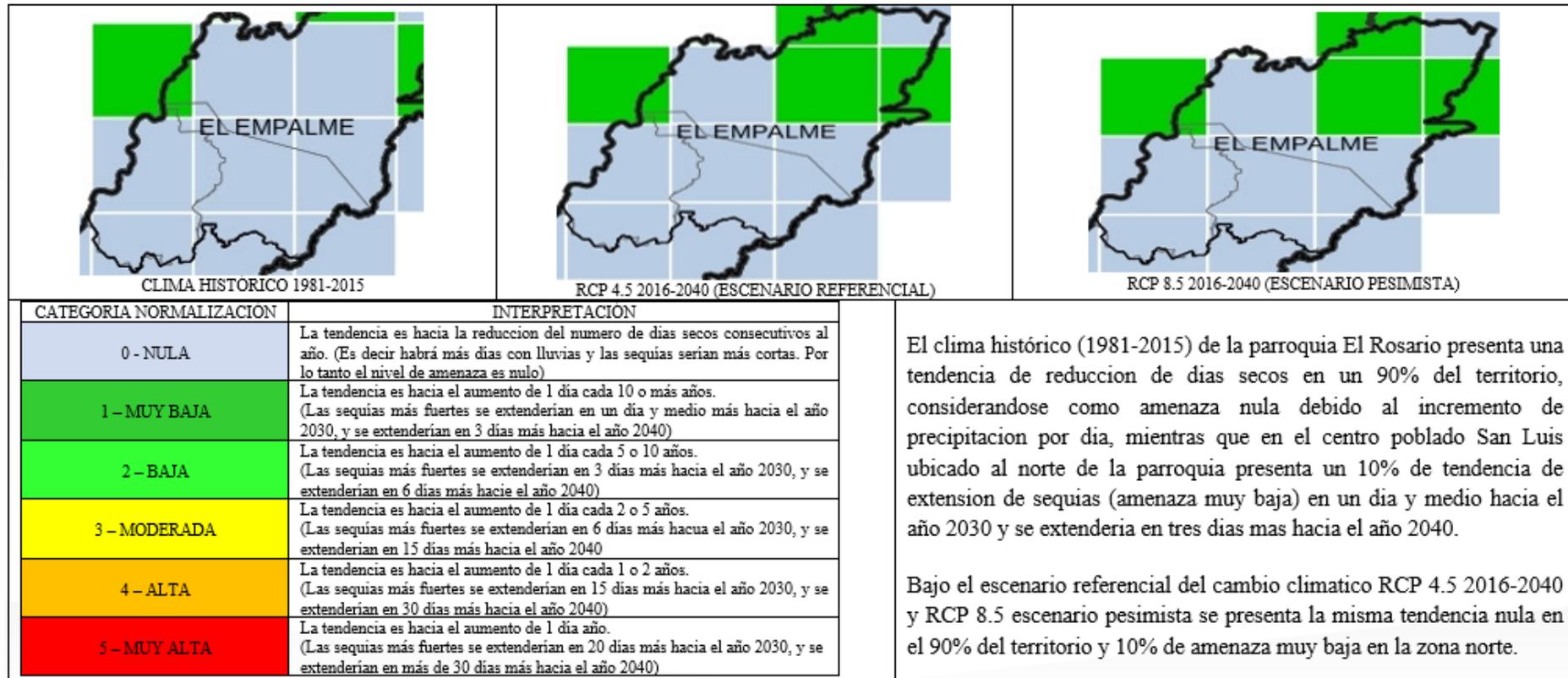
Otro de los principales puntos de regeneración es el mejoramiento y mantenimiento vial, ya que permite incrementar la productividad y mejorar la movilización de la población las cuales se deben implementar estrategias de conectividad para evitar largas distancias y centralidades. Al igual que la construcción y mantenimiento de aceras y bordillos que son escasa en la parroquia que ayudan a la movilidad peatonal en conjunto con la dotación de arborización para fortalecer la imagen urbana y mejorar la calidad de vida de la población. Además, hay que indicar que por lo falta de calidad de agua potable se producen problemas de salud en niños y adultos lo que ocasiona gastos para la economía familiar. Debido a este problema muchas veces faltan al trabajo y se los niños se retrasan en los estudios. Otros de los problemas que tiene la parroquia es que por la falta de alumbrado público existe mucha inseguridad en todos los sectores.



### 3.1.2.1. Integración de variables cambio climático y riesgos

- Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Cuadro 69. Nivel de amenaza para las sequías.

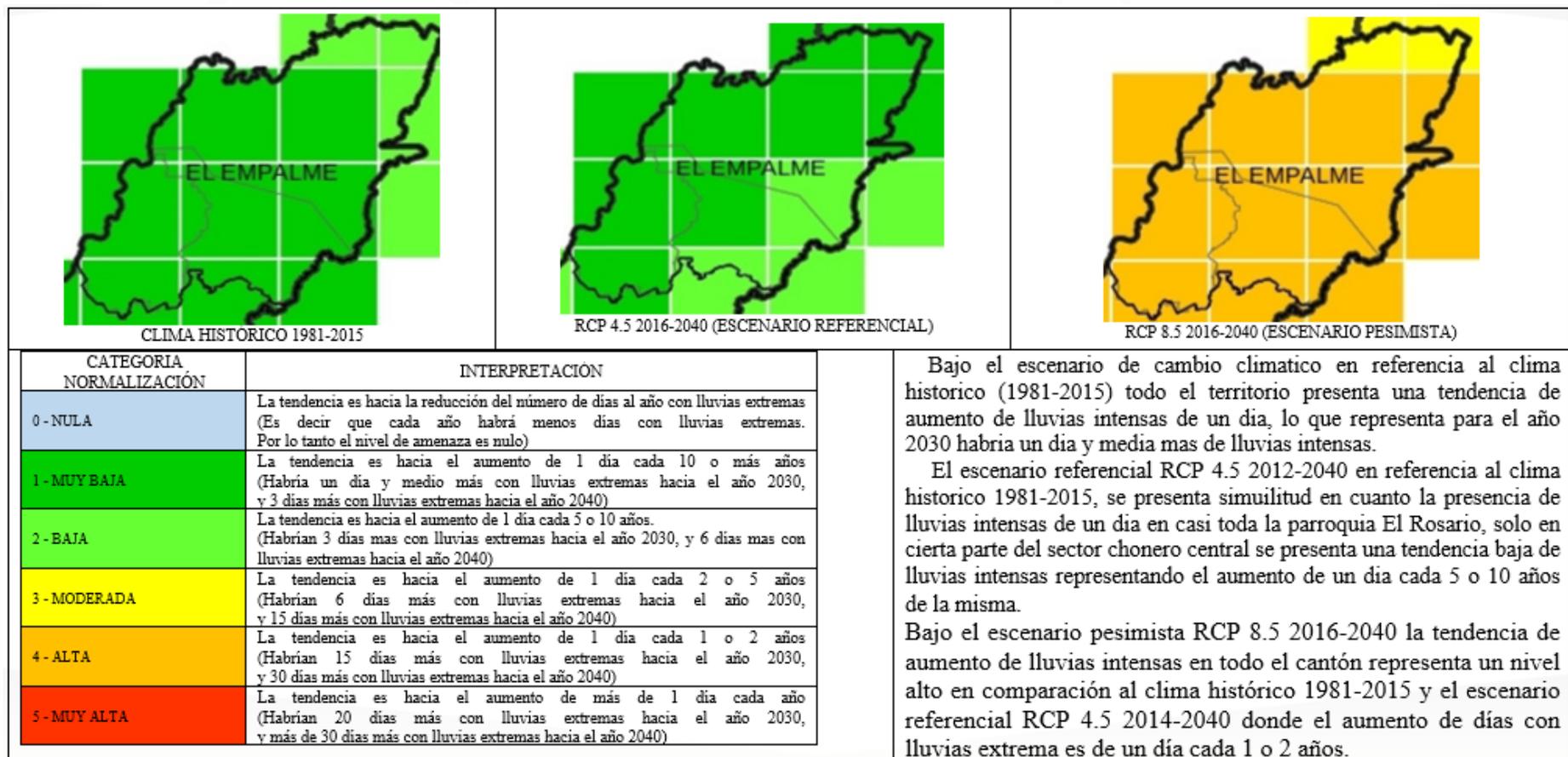


Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



- Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.4 y RCP 8.5 en el periodo del 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Cuadro 70. Nivel de amenaza para lluvias intensas

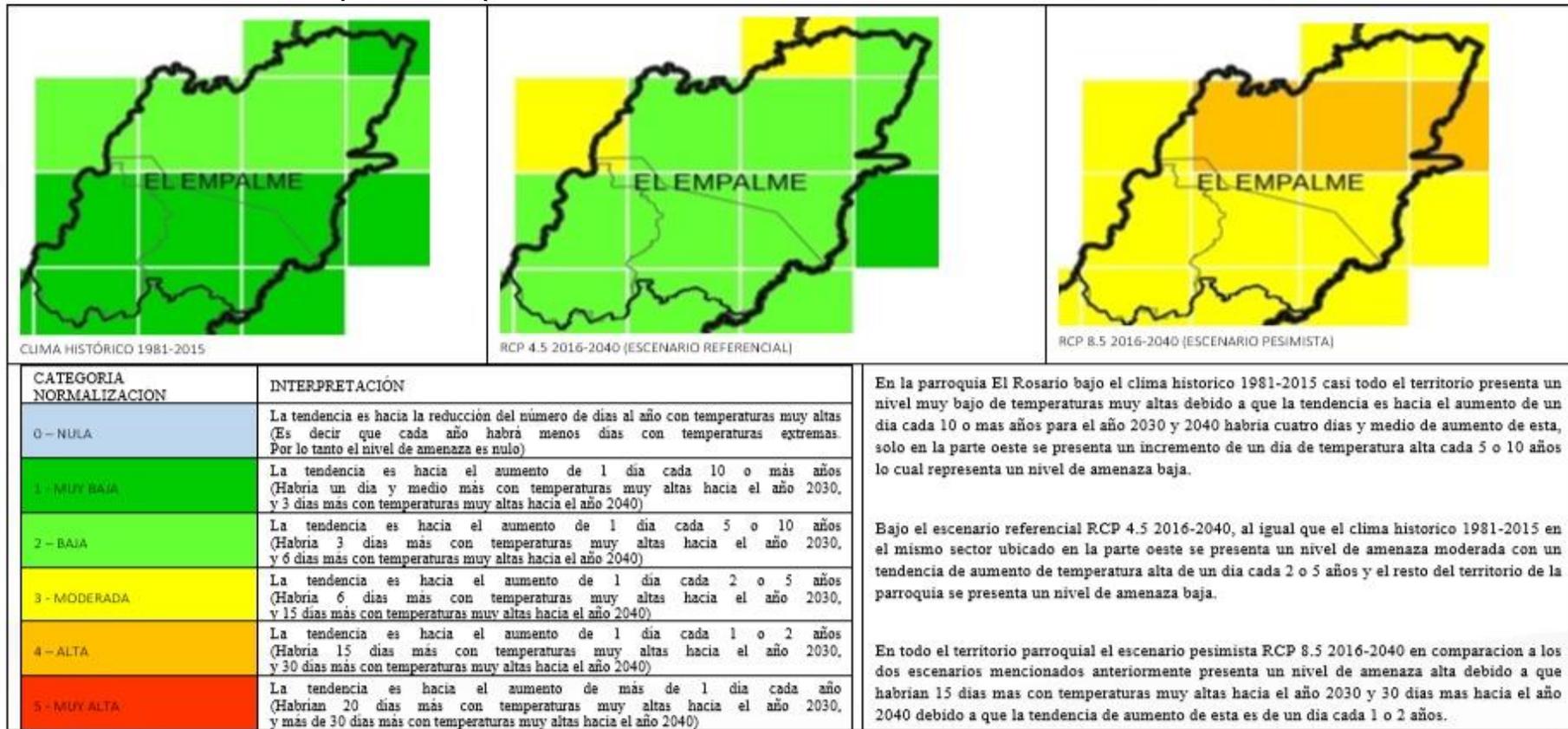


Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



- Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.4 y RCP 8.5 en el periodo del 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Cuadro 71. Nivel de amenaza para alta temperatura



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### **3.1.3. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: sociocultural**

El crecimiento poblacional según INEC 2022 en la parroquia El Rosario entre el año 2010 al 2022 fue del 10, 87%, inferior al crecimiento del año 2001 al 2010 que se estima en el 16,22%. Las familias han pensado muy bien, evitando la procreación de hijos, en virtud de la situación económica compleja, incremento anual de la canasta básica familiar, escasas fuentes de trabajo, altos costos de insumos agropecuarios, dificultades de acceso y altos intereses de créditos bancarios que limitan el fomento de la producción y emprendimientos locales. El género de las personas aproximadamente presenta un equilibrio técnico, dado que el 50,70% son de sexo masculino y el 49,30% son de sexo femenino.

Existen indicios que la población cada vez es menos joven, reduciéndose el nacimiento de niños, por mayor participación de la mujer en el mercado laboral, mayor uso de métodos anticonceptivos. Lo expuesto, se verifica con el índice de juventud de 343 al año 2022, inferior al 2010 y 2001. El índice de vejez se ha incrementado a 29 en el 2022, superior al 2010 y 2001. En tanto que la edad media es 30 en el 2022, superior al 2010 y 2001.

En la parroquia se tiene escasa población en condiciones de movilidad humana. De acuerdo al INEC 2022 se registran emigrantes internacionales entre el 2010 y 2022 en un total de 10 personas; 5 hombres y 5 mujeres, también se registran inmigrantes internacionales, extranjeros que llegaron a la parroquia en un número de 52, 30 hombres y 22 mujeres. Según investigación realizada mediante encuestas, existe flujos de movilidad interna de la parroquia a otros sitios del cantón El Empalme y del país, y han llegado a la parroquia también de otros lugares, en búsqueda de mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Según el INEC 2022, el 67,4% son mestizos, 30,7% son montubios, 1,2% son afros ecuatorianos, el 0,5% son blancos y el 0,1% son indígenas. La auto identificación étnica es imprecisa, dado que la parroquia El Rosario se caracteriza por ser un territorio



eminentemente agrícola, conformado en su mayoría por familias con costumbres y tradiciones de montubios, lo que genera la pérdida del protagonismo histórico en el desarrollo social, económico, político y agrario.

El 85,88% no ha participado en capacitaciones, actualizaciones, cursos y talleres según encuestas aplicadas. El escenario demográfico y poblacional, frente al lineamiento territorial de la directriz de ETN, conlleva a la determinación de una escasa capacitación y actualización ciudadana con enfoque social, económico, ambiental e igualdad de oportunidades; en este contexto puede impulsarse interacciones, sinergias, convenios, alianzas del GAD parroquial con actores nacionales, regionales, provinciales, cantonales como ministerios, GADS, universidades, institutos tecnológicos, CELEC, entre otros, de Guayaquil, Milagro, Santo Domingo, La Maná, Quevedo, El Empalme, Portoviejo, Manta, etc.

Según INEC 2022, el total de estudiantes en las 13 unidades educativas es de 1.992, distribuido mediante 997 mujeres y 995 hombres; con un total de 81 docentes, de los cuales 59 son mujeres y 22 son hombres. De 13 unidades educativas, 6 carecen de acceso a internet. En la parroquia El Rosario el 57,70% de la población tiene el nivel de educación general básica, el 24,10% posee el grado de estudio bachillerato, el 6,30% ha cursado educación superior, el 10,50% carece de nivel de instrucción, lo cual representa una población muy alta con respecto a la población parroquial, el 0,30% presenta la realización de programas de posgrado. Es evidente que los niveles de instrucción de educación superior de grado y posgrado de los rosareños son insuficientes, siendo posibles factores incidentes la lejanía de universidades e institutos técnicos tecnológicos, limitaciones de recursos económicos de las familias, decisiones de padres que sus hijos se inserten en actividades productivas agrícolas y pecuarias, que realizan para la sobrevivencia y bienestar familiar. Se destaca el 93,9% de tasa neta de asistencia de educación. Es preocupante la tasa neta de asistencia inicial del 45%, tasa neta de asistencia bachillerato de 62,1%, tasa de analfabetismo de 8,6%, tasa de analfabetismo digital de 11,0%; estos índices presentan la realidad de la parroquia articulada a las dificultades existentes de vías rurales en mal estado, especialmente en época de invierno, como también a las limitaciones de transporte público a nivel de recintos, lo que no



permite garantizar el acceso a la educación. Pocas familias poseen condiciones económicas adecuadas, que envían a sus hijos a estudiar la secundaria a Empalme, Quevedo, Pichincha; y estudios de educación superior a Quevedo, Quito, Guayaquil, Portoviejo, Manta, Santo domingo.

Según encuesta realizada 2024, el 59,41% están de acuerdo con la calidad de atención en la salud, mientras el 40,59% son inconformes por no haber medicinas, existencia de pocas unidades del MSP (1 en María Asunción y 1 en el recinto Chonero), y 3 del SSC (Hampton, Pedro Vélez y urbe), escaso personal médico y de enfermería que vienen de El Empalme y el recinto El Limón. Existen enfermedades crónicas no transmisibles no tratadas por limitaciones de equipamiento, dificultades de transporte para personal médico y pacientes. Además, el agua es insegura para el consumo humano, se tiene escaso saneamiento, parámetros que obstaculizan y no garantizan atención integral de salud rural e incrementan las desigualdades sociales. Ante el escenario descrito, la ciudadanía busca atención médica en hospitales de Pichincha, El Empalme, Quevedo, Guayaquil.

La cobertura actual de desarrollo infantil en la parroquia es de 23,63% de niños y niñas según INEC 2022, en convenio del MIES y el GAD parroquial, 1 CDI en Pedro Vélez, 5 centros de atención alternativa Creciendo con Nuestros hijos (CNH) en: La Germania, Santa Lucia, Chonero Chico, Pedro Vélez y María Asunción. Es importante señalar que la demanda de niños en edad de recibir beneficios sociales relacionados con el desarrollo infantil es alta según INEC 2022, motivos por el cual la ciudadanía solicitan tales servicios en la urbe parroquial, Hampton y Chonero.

El GAD parroquial El Rosario en convenio con el MIES ha impulsado en los últimos años la ejecución del proyecto “Socialización y encuentro para adultos mayores: Espacios Alternativos 1” beneficiando a 75 personas de manera anual. También las 2 entidades han trabajado en el proyecto "Atención domiciliaria para adultos mayores sin discapacidad: Nueva Juventud” beneficiando a 40 personas. La parroquia según el INEC 2022, posee una alta población de adultos mayores de 65 a más de 85 años, conformada por 834 personas, de las cuales 434 son hombres y 400 son mujeres, que requieren atención.



La parroquia El Rosario según INEC 2022 presenta 327 personas con discapacidad de diversos tipos y grupos etarios. Con discapacidad auditiva existen 29 personas, 15 mujeres y 14 hombres, con discapacidad del 30% a 84%, de 6 a más de 65 años; con discapacidad física existen 142 personas, 48 mujeres y 94 hombres, con discapacidad de 30% a 84%, de 6 a más de 65 años; con discapacidad intelectual existen 115 personas, 50 mujeres y 65 hombres, con discapacidad de 30% a 84%, de 6 a más de 65 años; y con discapacidad visual fueron registrados 34 personas, 17 mujeres y 17 hombres, con discapacidad de 30% a 100%, de 19 a más de 65 años. Pese a la demanda de 327 personas con discapacidad en sus diferentes modalidades no se cuenta con un proyecto de visitas para ayudar a estas personas.

La población tiene, en definitiva, escasa cobertura integral de servicios de vinculo social en grupos de atención prioritaria con enfoque de igual. El poco fomento al desarrollo infantil mediante CDI y CNH, el trabajo en beneficio de adultos mayores sin discapacidad, genera flujo de movilidad interna de la población que pertenece a recintos que se encuentran en las zonas directas e indirectas de los proyectos sociales que se realizan; participando además en eventos de atención médica del personal del MSP y actividades programadas en fechas festivas durante el periodo fiscal. Las autoridades y funcionarios del MIES del cantón El Empalme están monitoreando y evaluando los resultados en conjunto con técnicos, servidores públicos y autoridades del GAD parroquial.

Según el GAD parroquial al 2024, existe 1 parque lineal en la urbe, 1 parque infantil en Pedro Vélez, 5 cementerios en los recintos: María Asunción, San Basilio, Santa Lucia, Hampton, Pedro Vélez, 3 coliseos cubiertos (Urbe, Hampton, María Asunción) y 25 canchas deportivas distribuidas en el territorio. Existe bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía por espacios públicos y zonas de recreación. El 98,24% solicita mantenimiento de espacios públicos existentes, como también la construcción de nuevas infraestructuras de canchas, coliseos, parques en diferentes recintos. El mantenimiento es importante partiendo de la limpieza, pintura, implementación de recipientes para desechos, ubicación de rótulos orientadores con enfoque ambiental, fomento de organización comunitaria y acciones coordinadas con la policía para el fomento de la



seguridad ciudadana; acciones de primeros auxilios con personal del MSP y cuerpo de bomberos que laboran en la parroquia; todo esto bajo la coordinación del GAD parroquial para que promuevan el buen uso del tiempo libre. Además, es importante trabajos para repotenciar las infraestructuras existentes y la construcción de nuevas infraestructuras inclusivas buscando articulaciones con otras entidades públicas y privadas, para mejorar el nivel de satisfacción de la ciudadanía e impulsar visitas de personas de comunidades vecinas tales como el cantón Pichincha, El Empalme, Portoviejo, entre otros, con lo cual se puede dinamizar la economía local.

Según el INEC 2022: El acceso a agua por red pública ha tenido un mejoramiento. En el año 2010 se contaba con una cobertura del 22%, lo cual se ha ampliado al 33,5% en el año 2022; El acceso a red pública de alcantarillado se ha mantenido con una cobertura baja del 0,4% desde el año 2010 hasta el año 2022; El acceso al servicio de recolección de basura ha mejorado notablemente, considerando que la cobertura del año 2010 fue del 39,6%, en tanto que en el año 2022 se ha tenido una cobertura del servicio del 63,3%; En el año 2022 se ha incrementado los hogares cuyas viviendas deben ser mejoradas en el 50,3%, siendo al año 2010 un valor porcentual inferior del 41%; los hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento, en el año 2022 tienen un porcentaje de 34,4% inferior al año 2010 que representaba el 37%. Lo expuesto, representa bajos porcentajes de servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, vivienda social, lo que limita la calidad de servicios básicos y genera también limitaciones para garantizar la salud de la población; dificultades de vivienda social, que acarrea deficiencias de evaluaciones de riesgos de ocurrencias de desastres de origen natural o antrópico; todo esto muestra índices de desigualdades y el poco nivel de desarrollo físico ambiental, social, económico productivo y político institucional.

#### **3.1.4. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: económico productivo**

Las actividades económicas son aquellas formas mediante las que se produce, se vende o se intermedia un bien o servicio. Otra forma de definir actividad económica es detallando que se trata de cualquier actividad cuya finalidad es cubrir una necesidad o deseo, se



puede vislumbrar de acuerdo a lo desarrollado que la vocación del territorio de El Rosario es netamente de agrícola/ganadera y muchos de sus habitantes se dedican a esta labor productiva, uno de los grandes inconvenientes es las vías de tercer orden que hacen muchas veces imposible transitarlas, más aún en épocas de invierno.

Las MIPYMES están distribuidas en diferentes sectores económicos: 44.42% en Servicios, 34.34% en Comercio, 9.55% Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 8.32% Industria Manufacturera, 3.17% Construcción y 0.2% Explotación de Minas y Canteras (INEC, 2020); sin embargo, en función de las ventas el sector económico más grande es Comercio 38% seguido por Servicios 26% y por último construcción con apenas el 2%, en la parroquia El Rosario la mayoría de persona se encuentran en la ruralidad y según la encuesta aplicada el 68,62 % se encuentra ejerciendo labores en lo agricultura y ganadería, lo que determina que en su acción al no tener fortalecimiento, organizacional, incremento en capacidades de producción, implementación de agricultura familiar y la aplicación de tecnología, ocasionan que de a poco, los campesinos vean sus rentas disminuidas y opten por migrar hacia centros más poblados buscando otros medios de subsistencia.

Según el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2019, Ecuador tiene una de las tasas de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) más alta de la región. Aproximadamente el 27% de la población en edad productiva desea emprender, es decir que aproximadamente 1 de cada 3 ecuatorianos se encuentra emprendiendo o tiene la intención de iniciar un negocio. Sin embargo, la mortalidad de los emprendimientos es igual de alta, se conoce que 9 de cada 10 emprendimientos desaparecen en los primeros 3 años de funcionamiento además de que los créditos o financiamiento es muy engorroso debido al solicitar muchos documentos, hacen que el campesino decline fácilmente de empezar un emprendimiento productivo al no tener acceso a crédito. Es muy necesario que el MIES mediante el IEPS, realice convenios con el GAD Parroquial para fortalecer con capacitaciones y proyectos sustentables el desarrollo y bienestar de los ciudadanos rosareños.



El Ecuador ofrece grandes oportunidades en el sector agropecuario debido a sus condiciones de suelo, clima y ubicación geográfica, sin embargo, el aprovechamiento de estos recursos aún no ha alcanzado todo su potencial, en virtud de que el rendimiento de producción de un mismo rubro difiere de una localidad a otra y El Rosario no se ha visto este potencial como parte importante del desarrollo territorial, la riqueza no solo está en su gente, sino también en sus costumbres y en su suelo y es evidente que lo que falta en el territorio es afianzar conocimientos y capacitaciones en torno a la producción y al valor agregado que se puede generar con ella, teniendo mejores ganancias que van a beneficiar el territorio con mejor futuro y mejores ventas, es preocupante que no existe adecuado acompañamiento para no permitir que el entorno productivo mejore y no se degrade con el pasar del tiempo y la actividad humana, por tal motivo es necesario realizar campañas medioambientales para cuidar del territorio y llegar a ser una parroquia que cuida de la naturaleza y produce con amor en cantidad y calidad suficientes potenciando la actividad diversificada de alimentos a través de la agricultura familiar campesina.

Dentro del sector, la Agricultura Familiar Campesina (AFC) representa el 75% de las unidades agrícolas y es responsable de la producción del 60% del total de los alimentos consumidos en el país. Al mismo tiempo, la AFC contribuye con el manejo sostenible de los recursos naturales, la gestión de la biodiversidad, la conservación del patrimonio genético, la mitigación y adaptación al cambio climático y los sistemas agroalimentarios sostenibles (WFP, 2020). La AFC es una de las principales fuentes de empleo e ingreso para la población rural, contribuye con la oferta de productos de exportación, alrededor del 80% de las Unidades de Producción Agrícolas (UPAs) de cacao y 93% de las UPAs de café pertenecen a la AFC y en la parroquia El Rosario estos productos tienen una producción importante, dentro de las familias rosareño siendo productos estrellas que producen todo el año, y gracias a ellos la población rural campesina ha mejorado su hábitat al tener ingresos regulares, que se podría incrementar si se realizan intervenciones para promover el riego parcelario y la utilización de energías limpias.

De acuerdo al MAG (2022), existen más de 747.140 mujeres que laboran en el sector agropecuario, además, forman parte de la AFC, generan el 70% de los empleos rurales y las unidades de menos de 20 hectáreas, donde producen alrededor del 60% de los



alimentos consumidos en el país. El rol de la mujer en el campo es un eje transversal, ya que “la mujer rural interviene en toda la cadena, desde la producción hasta el consumo de los alimentos que provienen de la Agricultura Familiar Campesina”. Además, que en último censo hay 49,30% mujeres y 50,70% hombres, que evidencia el papel preponderante de la mujer en el equilibrio de la vida de todo este sector productivo.

La falta de acceso a la tierra es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales. Solo un 30% posee tierras agrícolas y un 5% tiene acceso a la asistencia técnica. Además del trabajo productivo, las mujeres rurales enfrentan la triple carga de trabajo debido a la división sexual del trabajo, que incluye responsabilidades reproductivas como alimentar y cuidar a sus familias y mantener la casa y la huerta casera (ERAs).

La situación del sector real de la economía influye directamente en el mercado laboral. Luego de que la tasa de desempleo haya alcanzado el 4,9% en 2020, esta cayó al 3,2% en 2022 (INEC, 2023e). Sin embargo, debido a la desaceleración económica del último año, el desempleo subió y llegó a ser de 3,4% en diciembre de 2023, esto ha golpeado considerablemente al trabajador campesino que ha visto mermada sus ganancias y por tanto ha prescindido de trabajadores, aumentando el desempleo y la desesperanza por la falta de recursos.

En este cuadro y como resultado de la encuesta observamos que de las personas encuestadas de la parroquia El Rosario solo el 3,52% tiene empleo bajo dependencia, el resto 96,48% son trabajadores eventuales o de temporada.

De acuerdo con el INEC, en diciembre de 2023, la tasa de empleo adecuado para los jóvenes entre 18 a 29 años fue de 30,1%, la tasa de desempleo fue de 8%, y la de subempleo 26,7%. Todos estos valores son superiores a los observados a nivel agregado nacional y sugieren que los jóvenes del país no laboran en condiciones laborales dignas, es más no consiguen ni trabajo eventuales y adecuadas, lo que afecta su desarrollo y bienestar futuro, las personas de la ruralidad para estudiar deben viajar mucho y sufrir muchas veces hambre debido la lejanía, es muy triste denotar que muchos jóvenes profesionales que participaron en nuestras encuestas, están sin trabajo, aumentando de esta manera el flujo de migración interna y externa para buscar mejores días con base a



la profesionalización de la juventud ... y muchas veces estudiar con sacrificio y graduarte para ser un desempleado con título profesional.

A diciembre de 2021, el saldo de la cartera de crédito del Sistema Financiero Nacional (SFN) fue de USD 50.371 millones, presentando un crecimiento interanual de 13,6%, la tasa más alta registrada durante el año en análisis (crecimiento promedio de 8,3%). Esto se explica por la alta liquidez en el sistema financiero, principalmente del sector financiero popular y solidario, que permitió ampliar la colocación de créditos a lo largo del 2021.

Todas estas iniciativas han contribuido a dinamizar el crédito y reactivar el aparato productivo. Por parte del sector financiero público, también se emprendieron toda una serie de acciones que permitieron la reactivación del crédito. CONAFIPS se implementó algunos programas como: Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo, Programa de Inclusión Financiera a través de cooperativas de ahorro y crédito, con enfoque de género y negocios verdes, Programa de Fomento y Finanzas Populares y Financiamiento del Sector MiPymes de la Economía Popular y Solidaria, a través de cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2.

En el período 2017-2021 la CONAFIPS entregó créditos por USD 1.014 millones a su población objetivo: cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito y cajas comunales. Durante el ejercicio económico 2021 colocó USD 269 millones, que representa un nivel de cumplimiento del 112% a la meta programada para ese año.

La banca privada presente en El Empalme, creó productos financieros direccionados a PYMES, como los proyectos para innovación tecnológica a cargo de Banco Guayaquil y el producto financiero “Contigo Avanzamos”, otorgado por Banco Bolivariano; en cuanto a las instituciones financieras de la EPS, la Cooperativa Alianza del Valle creó el producto “Crédito inmediato 100% online, sin la firma de ningún documento”. Parecería que esto es clave para los procesos de emprendimientos y negocios, pero la encuesta nos dice que la población campesina no realiza créditos porque que los bancos piden demasiados documentos y ponen trabas para no realizar créditos productivos agrícolas.



En el Cantón El Empalme existe una oficina del MAG, para el apoyo técnico a los agricultores y ganaderos, más en las reuniones con el sector agricultor y ganadero se manifiestan que uno de los grandes problemas del campo es el escaso fortalecimiento técnico para la diversidad de productos que se cultivan en la zona, fortalecimiento organizacional y aumentarle valor agregado a la materia prima, por tal motivo es urgente realizar convenios con la empresa pública y privada, universidades y centros técnicos y científicos, para llevar una campaña de asistencia a este importante sector económico rural.

En los últimos años se ha desarrollado el comercio de compra y venta de materia prima en la parroquia sobre todo en la vía que conecta desde la parroquia El Rosario con el cantón El Empalme, haciendo de ello un centro de negocios agrícolas importante para el sector, proveyendo de insumos y dinamizando la economía con la compra oportuna.

El proyecto Multimodal Manta - Manaos, impulsando por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, permitirán la conectividad e integración comercial de Ecuador a nivel Internacional, el presidente Daniel Noboa ha reanudado los trabajos para llevar adelante esta obra que fortalecerá el comercio entre países, esto beneficiará enormemente a toda la población económicamente activa de El Rosario.

La ruta busca promocionar los productos elaborados por manos ecuatorianas al intercambio comercial con otros mercados, para expandir nuestra propuesta de alimentos sanos e inocuos, nos falta todavía organizarnos y saber vender lo que producimos.

El 85,88% no ha participado en capacitaciones, ni actualizaciones, cursos y talleres según encuestas aplicadas. La propuesta a nivel de este sistema, es que para salir de anquilosamiento, debemos actualizarnos con proyectos que no ayuden a construir una parroquia con una visión productiva a gran escala, articulando acciones con todas las entidades de estado de forma multisectorial y desde todos los frentes para con un alto impacto se creen escenarios que favorezcan a todos desde el trabajo conjunto, todo esto



se logrará en la medida de que las gestiones que se hagan tengan como característica necesaria la gestión de las autoridades parroquiales.

### **3.1.5. Interacciones, sinergias e incidencias de la realidad del territorio: político institucional**

Es importante mencionar que, frente a la necesidad de tener una distribución equitativa del Estado en el territorio, en tanto elemento que permita transformar el Estado concentrador, la descentralización y la desconcentración son planteados como mecanismos de redistribución de poder político y administrativo en el territorio que, de forma equitativa, permitan el desarrollo de las potencialidades locales en aras de la consecución del Buen Vivir.

Dado que uno de los mayores problemas para la gestión institucional y la prestación de servicios tiene que ver con el caos de la administración territorial, evidenciado por la poca presencia o incidencia local de las entidades, sobre todo de la Función Ejecutiva, se busca la consolidación de una estructura sectorial ágil e inteligente a nivel desconcentrado, que permita niveles de coordinación interinstitucional e intersectorial y que a la vez fortalezca las potencialidades locales.

Por otro lado, se deben considerar las potencialidades territoriales, la accesibilidad e infraestructura existente para lograr una gestión equitativa, inclusiva y sustentable. Se enfatiza en la importancia de analizar las potencialidades y limitaciones territoriales, así también como las características productivas, demográficas, sociales y la realidad local, en virtud de que su presencia en el territorio atienda la demanda local.

Además, se procura que las entidades como el GAD Parroquial El Rosario responda, a lo definido en la Estrategia Territorial Nacional que es parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025 vigente, en la que se considera al territorio como “una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite desarrollar estrategias para cambiar las condiciones



dadas y alcanzar el bienestar de la población” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014).

En este contexto, el GAD Parroquial, fundamentado en la diversidad de normativas para la gestión de competencias claves, tanto exclusivas como concurrentes, partiendo desde la Constitución de la República del Ecuador hasta lo estipulado en el COOTAD, el COPFP, la LOPC, la LOOTUGS, y las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, ha implementado procesos participativos con la ciudadanía en la identificación de problemas y potencialidades del territorio en los sistemas: ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional, para la elaboración de presupuestos fiscales 2023, 2024, planes operativos anuales, vinculantes con los planes anuales de contrataciones; con el acompañamiento de los miembros del sistema de participación ciudadana, constituida por la asamblea y el consejo de planificación local, teniendo como referencia tendencial que el nivel de ejecución del presupuesto institucional ha sido el 81,26% en el periodo 2019 – 2023.

El GAD Parroquial viene mejorando el sistema de planificación participativa, aspecto que se ha evidenciado en la formulación de la actualización del PDOT 2024 – 2027, en las fases de preparación y diagnóstico, articulando la realización de diversas actividades con actores internos: ciudadanía y representantes de la ciudadanía que conforman el sistema de participación ciudadana y externos del territorio: entidades locales, cantonales y provinciales, según lo establecido por la Guía de la Secretaría Nacional de Planificación y Norma Técnica del Comité Técnico de Uso y Gestión de Suelo.

El fortalecimiento de las capacidades locales del GAD Parroquial (incluye el fortalecimiento organizacional) es urgente en miras de superar debilidades de acuerdo a disponibilidad de recursos que son muy limitados, y gestiones realizables que puedan efectivizarse con entidades públicas y privadas del territorio. Los problemas son: escasa capacitación en normativas, poca capacitación en talento humano, limitada estructura institucional, nula capacitación para la gestión de la información, cumplimiento parcial de la LOTAIP (sin iniciativas de gobierno abierto); que resumiendo se engloban en débiles procedimientos de talento humano, infraestructura y equipamiento.



Además, se tiene limitaciones de planificación participativa, dado que aún no se implementa el proceso de seguimiento de la planificación: PDOT, POA, PAC; Poco cumplimiento de políticas locales de PDOT vigente, y presupuesto limitado para inversión, teniendo como ejecución de presupuesto participativo 2019-2022 un 71,24%. Los fondos para el financiamiento del desarrollo territorial que posee el GAD Parroquial son limitados para atender múltiples problemas existentes.

Cuadro 72. Datos históricos de presupuesto institucional

Año	Total presupuesto institucional codificado	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	Gasto de inversión planificado	Gasto de inversión ejecutado	% ejecución presupuestaria
2019	\$446.479,32	\$92.708,69	\$92.279,34	\$353.770,63	\$269.778,36	81,09%
2020	\$381.463,90	\$81.909,27	\$81.909,27	\$299.554,63	\$252.698,46	87,72%
2021	\$278.545,86	\$83.579,90	\$82.518,95	\$194.965,96	\$143.655,42	81,20%
2022	\$618.393,31	\$96.900,93	\$84.591,64	\$521.492,38	\$417.729,02	81,23%
2023	\$519.510,72					75,06%
PROMEDIO %						81,26%

Fuente: Informes de rendición de cuentas 2019 – 2022 del GAD Parroquial El Rosario  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Lo expuesto limita los procesos de desconcentración y descentralización en los diversos sistemas de desarrollo social, económico, asentamiento humano, ambiental y político institucional, afectándose las interacciones con la ciudadanía y entidades claves del territorio.

La gobernanza colaborativa es limitada en el GAD Parroquial; El trabajo en red tiene relación directa con lo que se conoce como gobierno abierto, un modelo más transparente que evita y minimiza los espacios de confusión en campos tradicionalmente no visibilizados por la ciudadanía lo que finalmente crea sinergias que consolidan la participación de actores sociales comprometidos con el desarrollo local.



Con el ingreso de Ecuador a la aplicación de Gobierno Abierto desde el año 2018, inició un nuevo desafío a escala nacional y local. Esta fase de transformación representa cambios de fondo sobre todo para los gobernantes locales debido a que este modelo exige contar con mayor transparencia permitiendo que los ciudadanos actúen como observadores y veedores de la gestión pública. En este sentido, no es suficiente con que exista una voluntad política, es necesario crear procesos que impulsen a la ciudadanía a ingresar a las plataformas y sitios web institucionales con el objetivo de dar un uso real a los datos ahí difundidos.

Es urgente que el GAD Parroquial implemente acciones de cooperación nacional e internacional, siendo una competencia exclusiva, puede unir esfuerzos en este ámbito en alianza con otros niveles de gobiernos como el GAD Provincial del Guayas, GAD Municipal El Empalme, que poseen personal técnicos inmersos, con la finalidad de potenciar las capacidades locales; indudablemente que este aspecto se relaciona estrechamente con la opción de mejorar la estructura institucional para contar con técnico que se encargue de la formulación de proyectos, que es la base para impulsar la cooperación y gestión, en aspectos sociales, económicos, ambientales y de asentamientos humanos.



### 3.2. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad

#### 3.2.1. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: físico ambiental

Se determinó el nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad en el sistema Físico Ambiental del PDOT parroquial El Rosario 2020-2023, a través del cumplimiento de programas, proyectos, metas y objetivos del componente físico ambiental.

##### 3.2.1.1. Cumplimiento de Programas y/o Proyectos: Físico Ambiental

Se programaron cuatro proyectos, pero solo se refleja el cumplimiento de un proyecto el cual está relacionado con la prevención del COVID 19 lo que representa el 25% del total, el restante tres proyectos fueron incumplidos lo que significa el 75%.

Cuadro 73. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente físico ambiental

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS			
	Número de Proyectos Planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Físico Ambiental	4	1	0	3
%	100%	25%	0%	75%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presentan los detalles del cumplimiento de proyectos:



Cuadro 74. Cumplimiento de proyectos del sistema físico ambiental

Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Fumigación y desinfección de espacios públicos y comunitarios para prevención de contagio del COVID-19.	Cumplido	Consta dentro de las obras ejecutadas en la administración anterior.	No es necesario
Estabilización de laderas en zonas expuestas a derrumbes y/o deslizamiento.	Incumplido	No consta dentro de los proyectos ejecutados durante el periodo anterior.	Es necesario, inclusión de la gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
Capacitación sobre prácticas agroecológicas, manejo de recursos hídricos, desechos sólidos y prevención de riesgos.	Incumplido	No consta dentro de los proyectos ejecutados durante el periodo anterior	Es necesario, para el manejo adecuado de los recursos naturales.
Reforestación de laderas de ríos con especies forestales nativas como medida de adaptación al cambio climático.	Incumplido	No consta dentro de los proyectos ejecutados durante el periodo anterior	Es necesario, fomento de espacios con vegetación y medida de adaptación al cambio climático.

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023; procesos e ínfimas del SERCOP 2020-2023.  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En la matriz se encuentran registrados los proyectos programados para el desarrollo en el ámbito físico ambiental, indicando su estado de cumplimiento que puede ser de cobertura cumplida, parcialmente cumplida o incumplida. En la columna de observaciones se detallan las adquisiciones o servicios contratados a través de procesos de compras públicas para cada proyecto ejecutado. Por último, en la columna de priorización de la nueva propuesta de PDOT se establecen criterios que justifican o no la continuidad de cada proyecto.



### 3.2.1.2. Cumplimiento de Metas: físico ambiental

Se programaron cuatro metas en el PDOT vigente de la parroquia El Rosario en el componente físico ambiental, de las cuales una meta fue cumplida totalmente representando el 25%, y de las tres metas faltantes que representan el 75% todas fueron incumplidas.

Cuadro 75. Matriz de cumplimiento de metas por componente del físico ambiental

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de Metas Planificadas por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Físico Ambiental	4	1	0	3
%	100%	25%	0%	75%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presentan los detalles del cumplimiento de metas:



Cuadro 76. Cumplimiento de metas del sistema físico ambiental

Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Fumigar y desinfectar el 100% de los espacios públicos y comunitarios de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Cumplida	Proyecto articulado a la meta se cumplió	Fumigación y desinfección de espacios públicos y comunitarios para prevención de contagio del COVID-19.	Cumplida
Estabilizar en un 60% las zonas consideradas de alto riesgo de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Incumplida	No se cumplió	Estabilización de laderas en zonas expuestas a derrumbes y/o deslizamiento.	Incumplida
Capacitar el 100% de las organizaciones participativas de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Incumplida	No se cumplió	Capacitación sobre prácticas agroecológicas, manejo de recursos hídricos, desechos sólidos y prevención de riesgos.	Incumplida
Reforestar 6 hectáreas con especies forestales nativas en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el 2023.	Incumplida	No se cumplió	Reforestación de laderas de ríos con especies forestales nativas como medida de adaptación al cambio climático.	Incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En la primera columna de la matriz se describe la meta de desarrollo, la segunda columna indica el estado de la meta, si se cumplió o no, la tercera indica el porqué, la cuarta columna muestra el proyecto articulado a la meta y finalmente en la quinta se evidencia el estado de cumplimiento de los proyectos, obteniendo como resultado el cumplimiento de una sola meta lo que significa el 25% de ejecución de los proyectos.



### 3.2.1.3. Objetivos de desarrollo: físico ambiental

Se programó un objetivo el cual consta de cuatro metas, 1 cumplida y 3 incumplidas, teniendo como resultado una cobertura del objetivo parcialmente cumplida

Cuadro 77. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de objetivos de desarrollo planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Físico Ambiental	1	0	1	0
%	100%		100%	

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Los detalles que respaldan el cumplimiento del objetivo son los siguientes aspectos:



Cuadro 78. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental

Objetivos de desarrollo del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta	Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Fomentar el desarrollo socio ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales respetando la presencia de zonas de riesgo	Parcialmente cumplido	Revisar y actualizar objetivo	Fumigar y desinfectar el 100% de los espacios públicos y comunitarios de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Cumplida
			Estabilizar en un 60% las zonas consideradas de alto riesgo de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Incumplida
			Capacitar el 100% de las organizaciones participativas de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Incumplida
			Reforestar 6 hectáreas con especies forestales nativas en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el 2023.	Incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En la primera columna, se presentan los objetivos de desarrollo del componente físico ambiental del PDOT vigente, en la segunda columna está el estado o nivel de cumplimiento, tiene una meta cumplida, pues este abarca los cuatro proyectos y metas propuestas, en la tercera columna se analiza la alternativa de priorizar el objetivo en la nueva propuesta del PDOT, se sugiere revisar y actualizar, en la cuarta columna se indica la meta asociada al objetivo de desarrollo, y la quinta columna se expresa el nivel de cobertura de cumplimiento de la meta, factor incidente en el cumplimiento del objetivo de desarrollo.

En la evaluación del nivel de desarrollo y la sostenibilidad, también se han tenido en cuenta las directrices y pautas de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Estas directrices se relacionan con los temas, contenidos y problemas identificados en el sistema físico ambiental en la actualidad.



Cuadro 79. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo sociocultural.

Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Recursos naturales renovables	Patrimonio Hídrico, natural y suelos	D2. 7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Manejo inadecuado de envases vacíos de agroquímicos.
			Descomposición de mucílago (baba) del cacao, mal olor, vertido a fuentes de agua.
			Contaminación de suelo y agua.
Amenazas naturales	Inundaciones	D1. 12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.	Inundaciones recinto. Chonero asentamientos en zonas bajas.
Amenazas Climáticas	Lluvias intensas	D1. 13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Lluvias excesivas, cultivos anegados, deslizamientos en sectores como María Asunción.
	Sequías		En la época seca, meses oct-nov, los esteros pequeños, los pozos de agua artesanales y profundos se secan.
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Servicios ambientales, zonas de importancia hídrica	D2. 4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.	Tala de árboles y vegetación nativa con fines de expandir frontera agrícola. Amenaza de ecosistemas acuáticos (escasez de peces).
	Áreas verdes urbanas	D2. 8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Pocos espacios considerados para áreas verdes en la parroquia.



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Contaminación	Aire, suelo, agua, emisiones de GEI	D2. 7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.  D1. 13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Contaminación por pozos ciegos, en época invernal se rebosan, (ductos cajones sector Pedro Vélez) en la parroquia hay un ducto cajón que las personas se han conectado y utilizan para desechar aguas servidas.
			Presencia de basura común y contaminación del agua en sitios destinados como balnearios (estero La Zapata, recinto Pedro Vélez, Simón Bolívar, Topadero); acumulación de basura en vías y zonas pobladas.
			Existencia de chancheras, causando mal olor, presencia de vectores y aguas residuales vertidas directamente al estero. Sitios: Chonero central, sector Boca del Burro a 100 m de la escuela, y a 200 m del GAD parroquial a orillas del estero.
			Lavadoras de motos (residuos de aceites, grasas y combustibles, no cumplen con requerimientos básicos.

Fuente: Guía Actualización PDOT Secretaría de Planificación, 2023; ETN PND 2024-2025  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### Conclusiones:

- Se proyectó un objetivo de desarrollo en el componente físico ambiental, el cual se cumplió parcialmente.
- Se programó 4 metas de resultados en el componente físico ambiental del PDOT, de las cuales solamente una fue cumplida que representa el 25% y el resto de metas incumplidas es del 75%.
- Se evaluó el nivel de avance y el grado de sostenibilidad, integrando las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, en base a temas y contenidos para la actualización del PDOT 2024-2027, lo que permitió identificar problemas



## EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

presentes en el sistema físico ambiental en la actualidad; que son: en temáticas de recursos naturales no renovables, recursos naturales renovables (patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos), ecosistemas (frágiles no protegidos, fauna y flora), amenazas naturales (deslizamientos, inundaciones), amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas), clima (temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos), conflictos ambientales (zonas contaminadas o en amenaza, riesgos antrópicos), zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, calidad ambiental, contaminación (aire, suelo, agua, ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales).

- Los problemas en cuanto al sistema físico ambiental de la parroquia El Rosario son complejos y requieren de estudios y asistencias externas, el trabajo de articulación que se debiera realizar entre las instituciones que les compete ese ámbito debería empezar lo más pronto pues los procesos de recuperación y regeneración ambiental son de mediano y largo plazo, pero no imposibles de remediar.
- Finalmente se concluye que en el ámbito del sistema físico ambiental las autoridades y habitantes de la parroquia tienen mucho que trabajar, sobre todo en la concientización de los problemas ambientales, estos se derivan sobre todo de la falta de conciencia de las personas sobre los recursos naturales que poseen y la degradación que ocasiona el uso irracional de los mismos.
- Por tanto, en base de lo analizado, se determina que el nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad en el sistema físico ambiental, es limitado.



### 3.2.2. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: asentamientos humanos

La evaluación del nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad en el sistema Asentamientos Humanos se determinó en base del nivel de cumplimiento de programas, proyectos, metas y objetivos de desarrollo del componente Asentamientos humanos del PDOT parroquial El Rosario 2020 -2023.

#### 3.2.2.1. Cumplimiento de Programas y/o Proyectos: Asentamientos Humanos

En el componente de asentamientos humanos se plantearon 8 proyectos, de los cuales solo se cumplió 1 proyecto, 2 parcialmente cumplidos y 5 proyectos incumplidos. De los proyectos de este sistema relacionados a mejorar el acceso a servicios básicos e infraestructura de la parroquia, se dio prioridad a la construcción de un cementerio por causas de la pandemia COVID19, los proyectos restantes fueron incumplidos por limitaciones de presupuesto

Cuadro 80. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente asentamientos humanos

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS			
	Número de Proyectos Planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Asentamientos Humanos	8	1	2	5
Total	100%	12,50%	25%	62,5%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presenta los detalles:



Cuadro 81. Cumplimiento de proyectos del sistema asentamientos humanos

Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Campañas de legalización de tierras	Incumplida	No se realizaron las gestiones necesarias.	Si, debido a que es una necesidad.
Construcción de pozos, cerramientos y mejoras de sistemas de agua para la zona rural	Incumplida	No se realizaron contrataciones, ni adquisiciones debido a limitaciones presupuestarias.	Es necesario realizar las debidas gestiones, por el bienestar de los habitantes.
Consultoría para la implementación de AA.PP. y alcantarillado sanitario en zonas rurales			
Construcción de ductos cajones en zonas vulnerables			
Campaña para incentivar la recolección diferenciada de residuos sólidos y el reciclaje			
Fortalecer la infraestructura mediante la adecuación, mantenimiento y equipamiento de varias instituciones educativas de la parroquia	Parcialmente Cumplida	Se realizaron reformas y renovaciones de las unidades educativas en las fechas; 28/2/2020; 13/12/2021	Es importante realizar constantemente estos mantenimientos, a fin de salvaguardar la integridad física y el derecho al estudio de los habitantes.
Reordenamiento y readecuación de la infraestructura de los cementerios de la parroquia El Rosario en el marco del COVID-19	Cumplida	Ínfimas: Mantenimiento espacios públicos-2020; pintura espacios públicos-2021	Es necesario dar mantenimiento constantemente para evitar el deterioro de la infraestructura.
Plan de capacitación en temas de prevención de riesgos de desastres y emergencias.	Parcialmente cumplida	Se realizo la gestión de riesgos laborales en la fecha:23/11/2021	Es prioritario que la ciudadanía tenga conocimiento de cómo actuar en situaciones de emergencia.

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023; procesos e ínfimas del SERCOP 2020-2023.  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.2.2.2. Cumplimiento de Metas: asentamientos humanos

Las metas establecidas en el PD y OT vigente para este sistema fueron las siguientes:

En el Componente de Asentamientos Humanos se plantearon 8 metas, de las cuales solo 1 meta se cumplió en su totalidad, que representa el 12,5% 2 metas se cumplieron parcialmente que representa 25% y 5 metas fueron incumplidas que representa el 62,5%

Cuadro 82. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de Metas Planificadas por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Asentamientos Humanos	8	1	2	5
%	100%	12.5%	25%	62,5%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presenta los detalles:



Cuadro 83. Cumplimiento de metas del sistema asentamientos humanos

Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió ?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Beneficiar a 200 Familias con escrituras legalizadas en las áreas amanzanadas y rurales desde el 2020 hasta 2023	Incumpli da	No se cumplió el proyecto que se articula a la meta	Campañas de legalización de tierras	Incumplida
Gestionar con el GADMCEE el 30% de mejoramientos de sistemas de agua en la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023	Incumpli da	No se cumplieron los proyectos programados.	Construcción de pozos, cerramientos y mejoras de sistemas de agua para la zona rural	Incumplida
Gestionar con el GADMCEE el 100% del estudio de AAPP y alcantarillado para la parroquia El Rosario desde el 2021 al 2022			Consultoría para la implementación de AA.PP. y alcantarillado sanitario en zonas rurales	Incumplida
Gestionar con el GADMCEE el 30% de construcción de Ductos cajones y drenaje pluvial para la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023	Incumpli da	No se cumplieron los proyectos programados.	Construcción de ductos cajones en zonas vulnerables	Incumplida
Gestionar con el GADMCEE la cobertura de 60% de recolección en el área rural de la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023			Campaña para incentivar la recolección diferenciada de residuos sólidos y el reciclaje	Incumplida



Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió ?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Gestionar e implementar con el GADMCEE atender a 500 estudiantes con mejoras equipamiento e infraestructura en unidades educativas desde el 2021 hasta el 2023	Parcialmente cumplida	El proyecto articulado a la meta se cumplió parcialmente	Fortalecer la infraestructura mediante la adecuación, mantenimiento y equipamiento de varias instituciones educativas de la parroquia	Parcialmente cumplida
Aumentar en 30% la capacidad de los cementerios Parroquiales de El Rosario desde el 2021 hasta el 2023	Cumplida	El proyecto articulado a la meta fue cumplido en su totalidad.	Reordenamiento y readecuación de la infraestructura de los cementerios de la parroquia El Rosario en el marco del COVID-19	Cumplida
Capacitar a 300 personas en temas de prevención de riesgos, desastres y emergencias de la parroquia El Rosario desde el 2021 al 2023	Parcialmente Cumplida	El proyecto articulado a la meta se cumplió parcialmente	Se realizó la gestión de riesgos laborales en la fecha: 23/11/2021	Parcialmente cumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.2.2.4. Objetivos de desarrollo: Asentamientos Humanos

Cuadro 84. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS			
	Numero de objetivos de desarrollo planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Asentamientos Humanos	1		1	0
%	100%		100%	0

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En el Componente Asentamiento humanos se tiene un solo objetivo el cual se cumplió parcialmente que representa el 100%, las causas del incumplimiento son por la falta de presupuesto por parte del GAD parroquial; y no haber realizados gestiones con otras entidades. Este objetivo se direcciona a mejorar la cobertura de acceso a servicios básicos, cementerios infraestructura educativa, legalización de tierras y la gestión de riesgos, emergencias, y desastres en la población de la parroquia El Rosario.



Cuadro 85. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema asentamientos humanos

Objetivos de desarrollo del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta	Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Mejorar la cobertura de acceso a servicios básicos, cementerios, infraestructura educativa, legalización de tierras y la gestión de riesgos, emergencias y desastres en la población de la Parroquia El Rosario	Parcialmente Cumplida	Se analizará la priorización del objetivo, en la fase de desarrollo	Beneficiar a 200 Familias con escrituras legalizadas en las áreas amanzanadas y rurales desde el 2020 hasta 2023	Incumplida
			Gestionar con el GADMCEE el 30% de mejoramientos de sistemas de agua en la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023	Incumplida
			Gestionar con el GADMCEE el 100% del estudio de AAPP y alcantarillado para la parroquia El Rosario desde el 2021 al 2022	Incumplida
			Gestionar con el GADMCEE el 30% de construcción de Ductos cajones y drenaje pluvial para la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023	Incumplida
			Gestionar con el GADMCEE la cobertura de 60% de recolección en el área rural de la parroquia El Rosario desde el 2020 hasta el 2023	
			Gestionar e implementar con el GADMCEE atender a 500 estudiantes con mejoras equipamiento e infraestructura en unidades educativas desde el 2021 hasta el 2023	Parcialmente cumplida
			Aumentar en 30% la capacidad de los cementerios Parroquiales de El Rosario desde el 2021 hasta el 2023	Cumplida
			Capacitar a 300 personas en temas de prevención de riesgos, desastres y emergencias de la parroquia El Rosario desde el 2021 al 2023	Parcialmente Cumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



En el análisis del nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad, se ha considerado, además, las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, que se asocian a las temáticas, contenidos y problemas identificados en los actuales momentos en el sistema de Asentamientos Humanos, son los siguientes:

### **Conclusiones**

- En el Componente Asentamiento humanos se tiene un solo objetivo el cual se cumplió parcialmente que representa el 100%, siendo las causas del incumplimiento, la falta de presupuesto por parte del GAD parroquial; y no haber realizados las debidas gestiones con otras entidades.
- De las 8 metas planteadas en el PDOT en el componente de asentamientos humanos, se cumplió solo 1 meta en su totalidad, esta representa el 12,5%, mientras que 2 metas se cumplieron parcialmente representando un 25% y las metas incumplidas fueron 5, las cuales representan el 62,5%.
- Se plantearon 8 proyectos, de los cuales solo se cumplió 1 proyecto, 2 estuvieron parcialmente cumplidos y 5 proyectos incumplidos en su totalidad. De los proyectos de este sistema relacionados a mejorar el acceso a servicios básicos e infraestructura de la parroquia, se dio prioridad a la construcción de un cementerio por causas de la pandemia COVID19 debido a la emergencia sanitaria que se presentaba en ese tiempo, los proyectos restantes fueron incumplidos por limitaciones de presupuesto.



### 3.2.2.5. Cumplimiento de Programas y/o Proyectos: Movilidad, Energía y Conectividad

Se programaron 7 proyectos, de las cuales solo 2 (28,57%), se cumplieron en su totalidad y 5 (71,43%), proyectos fueron incumplidos. En este sistema se priorizo el Mantenimiento de Caminos Vecinales por ser competencia propia del GAD parroquial, mientras que los proyectos restantes relacionados a la infraestructura vial no lograron cumplirse por falta de gestión y limitación de presupuesto por parte del GAD provincial y municipal.

Cuadro 86. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente movilidad, energía y conectividad

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS			
	Número de Proyectos Planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Movilidad, Energía y Conectividad	7	2	0	5
%	100%	28,57%		71,43%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presenta los detalles:



Cuadro 87. Cumplimiento de proyectos del sistema movilidad, energía y conectividad

Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Gestión para la implementación de alumbrado público en la parroquia El Rosario	Cumplida	Se realizaron mantenimientos de redes eléctricas de alta tensión, luminarias y servicios de instalación eléctrica entre el 2020, 2021 y 2022.	Es necesario por la deficiencia existente.
Mantenimiento vial de los caminos vecinales de la parroquia El Rosario	Cumplida	Se realizaron servicios de mantenimiento y reconfiguración de carreteras entre las fechas siguientes: 15/12/2020, 24/3/2021, 22/4/2021, 24/3/2021, 15/9/2021, 14/6/2022	Es necesario por la deficiencia existente.
Gestión para la implementación de asfalto en la red vial de la parroquia El Rosario	Incumplida		Es necesario por la deficiencia existente.
Gestión para la implementación de aceras y bordillos en la cabecera parroquial del Rosario	Incumplida	Los proyectos prioritarios del GAD Provincial y limitaciones de presupuesto impidieron el cumplimiento de estos proyectos.	Es necesario por la deficiencia existente.
Gestión para la señalización y semaforización en las vías de la parroquia El Rosario	Incumplida		Es necesario por la deficiencia existente.
Construcción de puentes en los Recintos San Basilio, La Germania y Simón Bolívar de la parroquia El Rosario.	Incumplida	Los proyectos prioritarios del GAD Provincial y limitaciones de presupuesto impidieron el cumplimiento de estos proyectos.	Es necesario por la deficiencia existente.
Creación de paraderos de buses en las comunidades de la parroquia El Rosario	Incumplida		Es necesario por la deficiencia existente

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023; procesos e ínfimas del SERCOP 2020-2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.2.2.6. Cumplimiento de Metas: movilidad, energía y conectividad.

En el Componente de Movilidad, Energía y conectividad se han planteado 2 metas, de las cuales 1 meta se cumplió que representa el 50% y la otra meta se cumplió en forma parcial que representa el 50% de cumplimiento.

Cuadro 88. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de Metas Planificadas por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Movilidad, Energía y Conectividad	2	1	1	0
%	100%	50%	50%	0

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presenta los detalles:



Cuadro 89. Cumplimiento de metas del sistema Movilidad, Energía y Conectividad.

Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Beneficiar al 40% de la población con proyectos de electrificación en el área rural de la parroquia El Rosario.	Cumplida	Se cumplieron acciones del proyecto de alumbrado público.	Gestión para la implementación de alumbrado público en la parroquia El Rosario.	Cumplida
Garantizar el 70% del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023	Parcialmente Cumplida	Se cumplió con un proyecto, mientras que 6 fueron incumplidos.	Mantenimiento vial de los caminos vecinales de la parroquia El Rosario	Cumplida
			Gestión para la implementación de asfalto en la red vial de la parroquia El Rosario.	Incumplida
			Gestión para la implementación de aceras y bordillos en la cabecera parroquial del Rosario	Incumplida
			Gestión para la señalización y semaforización en las vías de la parroquia El Rosario.	Incumplida
			Construcción de puentes en los Recintos San Basilio, La Germania y Simón Bolívar de la parroquia El Rosario.	Incumplida
			Creación de paraderos de buses en las comunidades de la parroquia El Rosario.	Incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.2.2.7. Objetivos de desarrollo: movilidad, energía y conectividad.

Cuadro 90. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS			
	Numero de objetivos de desarrollo planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Movilidad, Energía y Conectividad	2	1	1	0
%	100%	50%	50%	0

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En el Componente Movilidad ,Energía y Conectividad se tienen 2 objetivos, 1 objetivo se cumplió que representa el 50% de cumplimiento y el otro objetivo se cumplió parcialmente; que representa un 50% .El objetivo que se cumplió se enfoca a garantizar el acceso a los servicios de energía eléctrica en el área rural de la parroquia El Rosario, el objetivo que se cumplió parcialmente se enfoca a garantizar una adecuada infraestructura de la red vial parroquial con mantenimiento constante en épocas invernales.



Cuadro 91. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivos de desarrollo del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta	Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Garantizar el acceso a los servicios de energía eléctrica en el área rural de la parroquia El Rosario	Cumplida	Se revisará en la etapa de propuesta de desarrollo.	Beneficiar al 40% de la población con proyectos de electrificación en el área rural de la parroquia El Rosario	Cumplida
Garantizar una adecuada infraestructura de la red vial parroquial, con mantenimiento constante en épocas invernales para reducir el riesgo de desastre y para mejorar la movilización entre las poblaciones internas y externas de la parroquia El Rosario	Parcialmente cumplido.	Se revisará en la etapa de propuesta de desarrollo.	Garantizar el 70% del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023	Parcialmente cumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

**Conclusiones:**

- Se programaron 7 proyectos, de las cuales solo 2 se cumplieron en su totalidad y 5 proyectos fueron incumplidos. En este sistema se priorizo el Mantenimiento de Caminos Vecinales por ser competencia propia del GAD parroquial, mientras que los proyectos restantes relacionados a la infraestructura vial no lograron cumplirse por falta de gestión y limitación de presupuesto por parte del GAD provincial y municipal



- En el Componente de Movilidad, Energía y conectividad se han planteado 2 metas, de las cuales 1 meta se cumplió que representa el 50% y la otra meta se cumplió en forma parcial que representa el 50%.
- En el Componente Movilidad, Energía y Conectividad se tienen 2 objetivos, 1 objetivo se cumplió que representa el 50% de cumplimiento y el otro objetivo se cumplió parcialmente; que representa el 50% de cumplimiento. El objetivo que se cumplió se enfoca a garantizar el acceso a los servicios de energía eléctrica en el área rural de la parroquia El Rosario, el objetivo que se cumplió parcialmente se enfoca a garantizar una adecuada infraestructura de la red vial parroquial con mantenimiento constante en épocas invernales

En el análisis del nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad, se ha considerado, además, las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, que se asocian a las temáticas, contenidos y problemas identificados en los actuales momentos en el sistema de Asentamientos Humanos, son los siguientes:

Cuadro 92. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en asentamientos humanos.

Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Distribución demográfica	Áreas amanzanadas y dispersas.	D1. 11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Inadecuado crecimiento de asentamientos humanos no planificado.
Uso y ocupación del suelo	Catastro urbano-rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos	D4. 7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo	Insuficiente legalización de tierras



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas	
Movilidad, Conectividad e infraestructura	Red de Vías	D2. 11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada	Falta de mejoramiento en las vías asfaltadas existentes en la cabecera parroquial. Poca cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial. Escaso mantenimiento vial en caminos vecinales de la parroquia El Rosario.	
	Conectividad y Telecomunicaciones.	D2. 9. Promover la generación sostenible y el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles	Cobertura deficiente de internet en áreas dispersas de la parroquia El Rosario.	
	Energía		Falta de implementación y mantenimiento de alumbrado público.	
	Establecimiento de Educación	D4. 5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades, para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural	Falta un Colegio Técnico Agropecuario en la Parroquia	
	Establecimientos de Seguridad	D1. 20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana	Cobertura deficiente de UPC en la parroquia.	
	Establecimientos de Espacios Públicos		D4 5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades, para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural	Falta de mantenimiento del Cementerio de la parroquia
				Falta de una estación de bomberos.
				Limitados espacios públicos destinados a la recreación; parques, canchas
	Establecimientos de Albergues	D1 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad	Inexistencia de albergues en la Parroquia	
	Centro de Atención a Grupos Prioritarios	D1 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad	Falta infraestructura para atención a grupos prioritarios	
Desechos Solidos		D1 13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Acumulación de desechos sólidos en diferentes sectores de la parroquia	
			Inexistencia de cultura de reciclaje de desechos orgánicos e inorgánicos	
Infraestructura de Agua Potable		D1 7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	Inexistencia de sistemas de agua potable.	
			Inadecuada calidad del agua.	



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Movilidad, Conectividad e infraestructura	Infraestructura de Alcantarillado	<b>D1</b> 7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	Inexistencia de un sistema de Alcantarillado
	Habitad y Vivienda	<b>D1</b> 4. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico	Presencia de hacinamiento en los hogares. Déficit de viviendas en las áreas rurales.
	Gestión de Riesgos (Amenazas, Vulnerabilidades y Desastres.)	<b>D4</b> 11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	Viviendas en zonas de riesgos.
			Inexistencia de información de riesgos en áreas rurales.

Fuente: Guía Actualización PDOT Secretaría de Planificación, 2023; ETN PND 2024-2025

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Por lo expuesto en el análisis de nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad del sistema asentamientos humanos que anteriormente incluía el sistema de movilidad, energía y conectividad; y además considerando lo que se proyecta como estrategia territorial nacional según el Plan Nacional de Desarrollo vigente 2024-2025, se puede concluir que en la parroquia EL Rosario existen varios problemas en los actuales momentos en este ámbito, por lo que se requiere de manera urgente continuar trabajando para el mejoramiento del desarrollo y grado de sostenibilidad en los aspectos estudiados.

### 3.2.3. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: sociocultural

La evaluación del nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad en el sistema sociocultural se determinó en base del nivel de cumplimiento de programas, proyectos, metas y objetivos de desarrollo del componente sociocultural del PDOT Parroquial El Rosario 2020-2023.

#### 3.2.3.1. Cumplimiento de Programas y/o Proyectos: Sociocultural

En términos generales, de nueve proyectos programados, 5 tuvieron una cobertura cumplida que representan el 55,56%, 2 proyectos tuvieron cobertura parcialmente cumplida con el 22,22% y 2 proyectos fueron incumplidos con el 22,22%.



Cuadro 93. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente sociocultural.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS			
	Número de Proyectos Planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Sociocultural	9	5	2	2
%	100%	55,56%	22,22%	22,22%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presenta los detalles:

Cuadro 94. Cumplimiento de proyectos del sistema sociocultural

Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Gestión para el fortalecimiento de la salud de la población parroquial en conjunto con el MSP (2020-2023)	Cumplida	Ínfimas: Insumos protección-prevención COVID-2020; Bombas a motor-2020; servicios de fumigación-2020; canecas de amonio, guantes-2020; accesorios para enfrenta COVID-2020; materiales bioseguridad-2021; materiales de protección -2022; adquisición de materiales de bioseguridad para CDI-2023; adquisición de materiales de bioseguridad para adultos mayores-2023;	Es necesaria la gestión por el bienestar de las personas
Dotación de acciones en beneficio de la población para enfrentar la Pandemia COVID 19 (2020-2023)			Se descarta por finalización de pandemia COVID 19
Atención a adultos mayores en convenio con el MIES (2020-2023)	Cumplida	Ínfimas: Catering adultos-2020; Contrato 2022 espacio de socialización y encuentro; Contrato feb a jun 2023; evento adultos-ínfima 2021.	Se debe continuar por exigencia de presupuesto social
Atención en Centros de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES (2020-2023)	Cumplida	Ínfima: 2 Catering CDI-2020; Contrato 2022 (36 niños); contrato feb a jul 2023; arriendo CDI-2020; materiales CDI-2021; arriendo CDI-2021;	Se debe continuar por exigencia de presupuesto social
Construcción de parques y afines (2022)	Parcialmente cumplida	Construcción de baño para parque-ínfima 2020;	Se relaciona con competencia exclusiva: art. 65, literal b), COOTAD



Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Construcción de canchas y afines (2020-2023)	Parcialmente cumplida	Ínfimas: Luminarias para canchas-2021; mano de obra construcción de cancha-2023;	Se relaciona con competencia exclusiva: art. 65, literal b), COOTAD
Mantenimiento de canchas, parques y espacios públicos (2020-2023)	Cumplida	Ínfimas: Mantenimiento espacios públicos-2020; luminarias en sectores de la parroquia-2020; pintura espacios públicos-2021; mantenimiento espacios recreativos-2022; pintura cementerios-2022; pintura espacios publicos-2023; luminarias canchas-2023;	Se relaciona con competencia exclusiva: art. 65, literal b), COOTAD
Gestión para el reconocimiento y registro de bienes inmuebles y naturales paisajísticos como patrimonio cultural parroquial (2021-2022)	Incumplida	No hay registros de gestiones ni contrataciones	Es necesario para el fomento del turismo y dinamizar economía

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023; procesos e ínfimas del SERCOP 2020-2023.  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

La matriz presenta la lista de proyectos programados para el desarrollo en lo sociocultural, el estado de cumplimiento que puede ser de cobertura cumplida, parcialmente cumplida e incumplida. En la columna de observaciones se indica detalles de adquisiciones o servicios contratados mediante procesos de comprar públicas para cada proyecto ejecutado, finalmente en la columna última de priorizar en la nueva propuesta de PDOT, se establece criterios que justifican o no se justifica la continuidad de cada proyecto.

### 3.2.3.2. Cumplimiento de Metas: sociocultural

El PDOT vigente de la parroquia El Rosario programó 3 metas en el componente sociocultural, de las cuales 2 tuvieron una cobertura parcialmente cumplida que representa el 66,67% y 1 meta fue incumplida que comprende el 33,33%.



Cuadro 95. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de Metas Planificadas por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Sociocultural	3	0	2	1
%	100%	0,00%	66,67%	33,33%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Los detalles que argumentan el cumplimiento de metas es el siguiente:

En la primera columna de la matriz se describe la meta de desarrollo, la segunda columna indica el estado de la meta, de las 3 metas, 2 son de cobertura parcialmente cumplida y 1 de cobertura incumplida, en la tercera columna se explica las razones del nivel de cumplimiento, en la cuarta columna se presenta la descripción de proyectos articulados a cada meta, y en la quinta columna se detalla el nivel de cobertura cumplida por los proyectos, factores que inciden de manera directa en el cumplimiento de las metas de desarrollo.

Cuadro 96. Cumplimiento de metas del sistema sociocultural

Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Alcanzar 860 frecuencias de personas con beneficios de proyectos sociales, salud y seguridad, incluyentes en la parroquia El Rosario del 2020 al 2023	Parcialmente cumplida	De los 5 proyectos articulados a la meta, 4 tuvieron cobertura completa y un proyecto tuvo cobertura incompleta	Gestión para el fortalecimiento de la salud de la población parroquial en conjunto con el MSP (2020-2023)	Cumplida
			Dotación de acciones en beneficio de la población para enfrentar la Pandemia COVID 1 (2020-2023)	
			Atención a adultos mayores en convenio con el MIES (2020-2023)	Cumplida



Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Alcanzar 860 frecuencias de personas con beneficios de proyectos sociales, salud y seguridad, incluyentes en la parroquia El Rosario del 2020 al 2023	Parcialmente cumplida	De los 5 proyectos articulados a la meta, 4 tuvieron cobertura completa y un proyecto tuvo cobertura incompleta	Atención en Centros de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES (2020-2023)	Cumplida
Satisfacer al 75% de la población por servicios adecuados de canchas deportivas, parques y espacios públicos en la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023	Parcialmente cumplida	De los 3 proyectos articulados a la meta, 1 tuvo cobertura completa y dos proyectos tuvieron cobertura incompleta	Construcción de parques y afines (2022)	Parcialmente cumplida
			Construcción de canchas y afines (2020-2023)	Parcialmente cumplida
			Mantenimiento de canchas, parques y espacios públicos (2020-2023)	Cumplida
Gestionar e implementar con el GADM El Empalme el 70% de un plan de reconocimiento y registro de bienes inmuebles y naturales paisajísticos como patrimonio cultural en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el 2022	Incumplida	El proyecto articulado a la meta tuvo cobertura incompleta	Gestión para el reconocimiento y registro de bienes inmuebles y naturales paisajísticos como patrimonio cultural parroquial (2021-2022)	Incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 3.2.3.3. Objetivos de desarrollo: sociocultural

El PDOT vigente de la parroquia El Rosario programó 3 objetivos de desarrollo en el componente sociocultural, de las cuales 2 tuvieron una cobertura parcialmente cumplida que representa el 66,67% y 1 objetivo fue cobertura incumplida que comprende el 33,33%.



Cuadro 97. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de objetivos de desarrollo planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Sociocultural	3	0	2	1
%	100%	0,00%	66,67%	33,33%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Los detalles que argumentan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en el componente sociocultural es el siguiente:

En la primera columna, se presentan los objetivos de desarrollo del componente sociocultural del PDOT vigente, en la segunda columna está el estado o nivel de cumplimiento, que tiene una cobertura parcialmente cumplido en los 2 primeros objetivos, y una cobertura incumplida para el último objetivo, en la tercera columna se analiza la alternativa de prioriza el objetivo en la nueva propuesta de PDOT, se sugiere revisar, analizar y decidir el mejoramiento del objetivo, en la cuarta columna se indica la meta asociada al objetivo de desarrollo, y la quinta columna se expresa el nivel de cobertura de cumplimiento de la meta, factor incidente en el cumplimiento del objetivo de desarrollo.



Cuadro 98. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema sociocultural

Objetivos de desarrollo del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta	Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales, salud y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria.	Parcialmente cumplida	Se sugiere revisar, analizar y decidir el mejoramiento el objetivo	Alcanzar 860 frecuencias de personas con beneficios de proyectos sociales, salud y seguridad, incluyentes en la parroquia El Rosario del 2020 al 2023	Parcialmente cumplida
Impulsar la construcción y mantenimiento de parques, canchas, y espacios públicos promoviendo la recreación familiar inclusiva	Parcialmente cumplida	Se sugiere revisar, analizar y decidir el mejoramiento el objetivo	Satisfacer al 75% de la población por servicios adecuados de canchas deportivas, parques y espacios públicos en la parroquia El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023	Parcialmente cumplida
Alcanzar el patrimonio cultural parroquial mediante reconocimiento y registro de bienes inmuebles y naturales paisajísticos de El Rosario	Incumplida	Se sugiere revisar, analizar y decidir el mejoramiento el objetivo	Gestionar e implementar con el GADM El Empalme el 70% de un plan de reconocimiento y registro de bienes inmuebles y naturales paisajísticos como patrimonio cultural en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el 2022	Incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

En el análisis del nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad, se ha considerado, además, las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, que se asocian a las temáticas, contenidos y problemas identificados en los actuales momentos en el sistema sociocultural, son los siguientes:



Cuadro 99. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo sociocultural.

Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Demografía y población	Personas en condición de movilidad humana	D1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Escasa población en condición de movilidad humana
	Auto identificación étnica		Auto identificación étnica imprecisa Pérdida del protagonismo histórico en el desarrollo social, económico, político y agrario (67,4% mestizos, 30,7% montubios, 1,2% afro ecuatorianos, 0,5% blancos, 0,1% indígenas) (INEC 2022)
Servicios públicos y sociales	Capacitación y formación	D1. 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	El 85,88% no ha participado en capacitaciones. Pocos han intervenido en cursos: manera de enfrentar riesgos, primeros auxilios frente a riesgos, manejo de internet, emprendimientos (encuesta). Solicitan cursos: Mediación, liderazgo, manejo de líquidos peligrosos, medidas de bioseguridad, primeros auxilios (ciudadanía)
	Personas con discapacidad		Existe una demanda de 327 personas con discapacidad en sus diferentes modalidades según INEC 2022 pero actualmente no se cuenta con un proyecto de visitas para ayudar a estas personas
	Desarrollo infantil	D1. 4.Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Cobertura de 23,63% de niños y niñas según INEC 2022 (1 CDI en Pedro Vélez, 5 CNH: La Germania, Santa Lucia, Chonero Chico, Pedro Vélez y María Asunción) GAD parroquial. Solicitan en la urbe El Rosario, Hampton y Chonero (ciudadanía)
	Grupos de atención prioritaria		Alta población de adultos mayores de 65 a más de 85 años = 834 personas (434 hombres, 400 mujeres), requieren atención (INEC 2022)
	Educación		Bajo nivel de instrucción superior (6,30%, INEC 2022);
			Ningún nivel de instrucción: analfabetismo (10,50% INEC 2022)
Años promedio de escolaridad 7,9 (INEC 2022)			
Tasa neta de asistencia: inicial 45,0%; bachillerato 62,1% (INEC 2022)			
Casos de abandono escolar (encuesta: 7,06% problemas familiares, dificultades económicas, baja economía de zonas rurales)			
Falta en escuelas; internet, cerramiento (ciudadanía)			
Población titulada universidades 3,9%; población titulada en institutos técnicos/tecnológicos 0,2% (INEC 2022)			



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Servicios públicos y sociales	Salud	<p>D1. 2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.</p> <p>D1. 4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales</p>	El 40,59% están inconformes con la calidad de atención en salud: no hay medicina, mal servicio, pocas unidades médicas, impuntualidad, escasos médicos, poca amabilidad, no dan cita (encuesta)
			Atención en Chonero (jueves); María Asunción (lunes y viernes); baja calidad de atención del seguro campesino (ciudadanía)
			El 13,53% conoce casos de embarazos adolescentes (encuesta)
			Agua insegura para consumo de las familias (médico y enfermera del MSP)
			Existencia de enfermedades crónicas no transmisibles no tratadas por limitaciones de equipo (médico y enfermera del MSP)
			Existencia de casos de desnutrición infantil: falta movilización para equipo de salud para llegar a puntos de atención (médico y enfermera del MSP)
	El 88,24% conoce causas de muerte en la parroquia: accidentes de tránsito, infarto, cáncer, diabetes, insuficiencia renal, próstata, cirrosis por alcohol (encuesta); hipertensión, afectaciones por químicos (ciudadanía)		
Seguridad social		El 85,29% carece de afiliación de seguridad social (encuesta); muy poco afiliados al seguro social campesino (ciudadanía)	
Recreación y uso del espacio público	D1. 17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	<p>El 98,24% solicita mantenimiento de espacios públicos existentes, como también la construcción de canchas, coliseos, parques (encuesta)</p> <p>El 37,06% tienen agrado por los espacios públicos porque son accesibles para todos; 31,56% porque son espacios seguros (encuesta)</p>	



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Servicios públicos y sociales	Servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat - vivienda social	<p>D1. 7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.</p> <p>D1. 14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.</p>	Viviendas con acceso a agua por red pública = 33,5%
			Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado = 0,4%
			Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura = 63,3%
			Déficit habitacional cualitativo = 50,3%
			Déficit habitacional cuantitativo = 34,4%
Patrimonio y diversidad cultural	Pertinencia territorial y cultural con enfoques de igualdad	<p>D1. 18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.</p>	Escasa actividad deportiva (ciudadanía)
	Caracterización de grupos culturales		Limitada actividad cultural (ciudadanía)
	Patrimonio material e inmaterial Riesgos asociados al patrimonio		Inexistencia de registros de patrimonio material e inmaterial
Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema	<p>D3. 3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).</p>	La pobreza por ingresos, a nivel rural, se ubicó en 41,0%. Mientras que, la pobreza extrema fue de 17,4%. (INEC DIC 2022)
	Pobreza por NBI		La pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 53,3% en el sector rural. (INEC DIC 2022)
	Índice de GINI		El coeficiente de GINI, en el área rural, se ubicó en 0,433. (INEC DIC 2022)



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Seguridad y convivencia ciudadana	Seguridad y convivencia ciudadana	<p>D1. 20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.</p> <p>D4. 9. Articular las acciones del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.</p>	<p>Dificultades de la policía para fomentar la seguridad y convivencia ciudadana debido a vías en mal estado y poco alumbrado público (Policía nacional de la parroquia)</p> <p>Escaso personal policial, limitados vehículos y ausencia de servicios 911 en el cantón (máxima autoridad del GAD parroquial)</p>

Fuente: Guía Actualización PDOT Secretaría de Planificación, 2023; ETN PND 2024-2025

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### Conclusiones:

- Se programó 3 objetivos de desarrollo en el componente sociocultural, de los cuales 2 tuvieron una cobertura parcialmente cumplida que representa el 66,67% y 1 objetivo fue cobertura incumplida que comprende el 33,33%.
- Se programó 3 metas de resultados en el PDOT en el componente sociocultural, de las cuales 2 tuvieron una cobertura parcialmente cumplida que representa el 66,67% y 1 meta fue incumplida que comprende el 33,33%.
- Se analizó el nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad, articulando las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, en base temáticas, contenidos para la actualización del PDOT 2024-2027, llegándose a determinar e identificar problemas existentes en los actuales momentos en el sistema sociocultural en aspectos de demografía y población (movilidad humana, auto identificación étnica), servicios públicos y sociales (capacitación y formación, personas con discapacidad, desarrollo infantil, grupos de atención prioritaria, educación, salud, seguridad social, recreación y uso de espacio público, servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, vivienda social, cultura con enfoque de igualdad), patrimonio y diversidad cultural (caracterización de grupos culturales, patrimonio material e inmaterial), pobreza y desigualdad, seguridad y convivencia ciudadana.



## EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

- Las problemáticas identificadas requieren atención de manera continua y permanente, cuyas soluciones deben tener un adecuado grado de sostenibilidad con el paso de los años, para esto el GAD parroquial debería plantear estrategias realizables de mediano y largo plazo en base de articulaciones con otros niveles de gobierno, entidades públicas y privadas, e implementar lineamientos de cooperación.
- En base de lo expuesto, se concluye que el nivel de desarrollado y sostenibilidad logrado en el sistema sociocultural de la parroquia El Rosario, no es adecuado; indudablemente en los últimos 5 años han existido factores incidentes en las administraciones a nivel de Gobierno Central, GADS (provincial, cantonal, incluyendo el GAD parroquial) y otras entidades públicas, tales como: limitaciones en el presupuesto institucional, pandemia COVID 19, efectos adversos de la pandemia de COVID 19, crisis económica del país, crisis social generada por limitaciones de seguridad y convivencia ciudadana, escasas articulaciones estratégicas entre entidades del territorio para la búsqueda y ejecución de soluciones consensuadas, inexistencia de trabajo de cooperación nacional e internacional.



### 3.2.4. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: económico productivo

La evaluación del nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad en el sistema económico se determinó en base del nivel de cumplimiento de programas, proyectos, metas y objetivos de desarrollo del componente económico del PDOT parroquial El Rosario 2020-2023.

#### 3.2.4.1. Cumplimiento de Programas y/o Proyectos: Económico

En términos generales, de nueve proyectos programados, 1 tuvo una cobertura cumplida que representa el 11,11%, 3 proyectos tuvieron cobertura parcialmente cumplida con el 33,33% y 5 proyectos fueron incumplidos con el 55,55%.

Cuadro 100. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente sociocultural.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS			
	Número de Proyectos Planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Económico	9	1	3	5
%	100%	11,11%	33,33%	55,55%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presentan los detalles:



Cuadro 101. Cumplimiento de proyectos del sistema sociocultural

Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Formación y Fortalecimiento Organizacional Productivo para el sector de la micro, pequeña y mediana empresa de la Parroquia El Rosario.	Cumplido		Es necesario fortalecer y mejorar estrategia
Fomento productivo con equidad de género en sectores vulnerables de la Parroquia El Rosario	Parcial cumplida	No se estableció seguimiento	Es necesario por transversalidad de igualdad de oportunidades de género
Formación de gestores de empresas de economía popular y solidaria para desarrollar emprendimientos asociativos en el sector rural para generar empleo en la Parroquia El Rosario	Parcial cumplida	No se realizó implementación de emprendimientos asociativos	Es necesario por cumplimiento de ley para fortalecer EPS
Capacitación para mejorar las capacidades técnicas de los pequeños agricultores de ciclo corto del sector rural de la Parroquia El Rosario	incumplida	No se realizó seguimiento de la planificación	Es necesario
Alcanzar la organización y el desarrollo de dos ferias agrícolas y artesanales en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el año 2022	incumplida	No se realizó seguimiento de la planificación	Es necesario
Incrementar el número de turistas en un 30% en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el año 2023	Parcial incumplida	Se realizó las actividades y pudo observarse un aumento del 10% en turistas.	Competencia concurrente, necesaria.
Capacitar a 2000 personas en administración financiera para mejorar el sector productivo y accesibilidad a créditos de la banca pública y privada en el 2021 hasta el año 2023	incumplida	Escaso seguimiento de lo planificado	Es necesario
Capacitar a 500 agricultores en estrategias para disminuir las afectaciones económicas de las zonas agrícolas y pecuarias debido a la degradación de los suelos por el uso indiscriminado de químicos.	incumplida	Escaso seguimiento de lo planificado	Es necesario por el aumento de suelos degradados
Disminuir en un 50% el número de comercio informal, con prácticas de inocuidad en la distribución de alimentos en la parroquia El Rosario en el año 2022	incumplida	Competencia del GAD Municipal, se gestionó no hubo respuesta favorable	Es necesario para fortalecer el ordenamiento e inocuidad de los alimentos

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023; procesos e ínfimas del SERCOP 2020-2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



La matriz presenta la lista de proyectos programados para el desarrollo en lo económico, el estado de cumplimiento que puede ser de cobertura cumplida, parcialmente cumplida e incumplida. En la columna de observaciones se indica detalles de adquisiciones o servicios contratados mediante procesos de compras públicas para cada proyecto ejecutado, finalmente en la columna última de priorizar en la nueva propuesta de PDOT, se establece criterios que justifican o no se justifica la continuidad de cada proyecto.

### 3.2.4.2. Cumplimiento de Metas por componente

Cuadro 102. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de Metas Planificadas por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Económico	6	0	2	4
%	100%	0%	33.33%	66.66%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Componente Económico: Se programaron 6 metas, de las cuales, 2 se cumplieron parcialmente y 4 metas se presentan incumplidas.

La primera meta tenía cuatro proyectos articulados de los cuales fue cumplido uno, dos parcialmente cumplidos debido a la poca rigurosidad en las metas, el último de ellos para mejorar las capacidades de los agricultores en la implementación de cultivos de ciclo corto no fue implementado por dificultades de presupuesto.

La segunda meta que tenía como proyectos la implementación de 2 ferias agrícolas no fue cumplida debido a la no priorización de las mismas.

La tercera meta se pudo revisar en los informes de rendición de cuentas que fue implementado el proyecto y a pasar de la pandemia, se pudo incrementar el turismo en el 10%, no alcanzando la meta del 40%.



La cuarta meta que estaba orientada a capacitar a personas para administración financiera y la obtención de créditos productivos, no fue priorizado, siendo este un problema subyacente que afecta el incremento de la producción.

La quinta meta que estaba orientada a disminuir la degradación de los suelos, tampoco fue priorizada y no se cumplió con lo planificado.

Y por último la sexta meta, que era una gestión con el Municipio Cantonal en cuanto la construcción del mercado, no tuvo la priorización municipal, por tanto, la meta esta incumplida.

Cuadro 103. Cumplimiento de metas del sistema económico productivo

Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Beneficiar a 1.000 personas, organizaciones campesinas cooperativas, asociaciones de agricultores, microempresarios con cursos de capacitación, formación en temas de fortalecimiento organizacional, economía popular y solidaria, fomento productivo y capacidades técnicas en la parroquia El Rosario del 2020 al 2023	Parcialmente Cumplida	Los proyectos articulados a la meta se cumplieron parcialmente	Formación y Fortalecimiento Organizacional Productivo para el sector de la micro, pequeña y mediana empresa de la Parroquia El Rosario.	Cumplido
			Fomento productivo con equidad de género en sectores vulnerables de la Parroquia El Rosario	Parcial
			Formación de gestores de empresas de economía popular y solidaria para desarrollar emprendimientos asociativos en el sector rural para generar empleo en la Parroquia El Rosario	Parcialmente Cumplida
			Capacitación para mejorar las capacidades técnicas de los pequeños agricultores de ciclo corto del sector rural de la Parroquia El Rosario	Incumplida
Alcanzar la organización y el desarrollo de dos ferias agrícolas y artesanales en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el año 2022.	Incumplida	El proyecto articulado a la meta no fue cumplido	Alcanzar la organización y el desarrollo de dos ferias agrícolas y artesanales en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el año 2022	Incumplida



Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Incrementar el número de turistas en la parroquia El Rosario en un 40% para el año 2021 hasta el año 2023	Parcialmente Cumplida	El proyecto articulado a la meta se cumplió parcialmente	Incrementar el número de turistas en un 30% en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el año 2023	Parcialmente Cumplida
Beneficiar a la población rural con capacitación financiera para mejorar el sector productivo con herramientas para acceder a créditos de la banca pública y privada en el 2021 hasta el año 2023	Incumplida	El proyecto articulado a la meta no fue cumplido	Capacitar a 2000 personas en administración financiera para mejorar el sector productivo y accesibilidad a créditos de la banca pública y privada en el 2021 hasta el año 2023	Incumplida
Incrementar el número de agricultores que tienen buenas prácticas de cultivos que mejoren las condiciones de los suelos y su economía en el 2022.	Incumplida	El proyecto articulado a la meta no fue cumplido	Capacitar a 500 agricultores en estrategias para disminuir las afectaciones económicas de las zonas agrícolas y pecuarias debido a la degradación de los suelos por el uso indiscriminado de químicos.	incumplida
Lograr el 100% de construcción del mercado municipal de la parroquia El Rosario en el año 2022	Incumplida	El proyecto articulado a la meta no fue cumplido	Disminuir en un 50% el número de comercio informal, con prácticas de inocuidad en la distribución de alimentos en la parroquia El Rosario en el año 2022	incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 3.2.4.3. Objetivos de desarrollo: económico productivo

El PDOT vigente de la parroquia El Rosario programó 1 objetivos de desarrollo en el componente económico el cual tuvo una cobertura parcialmente cumplida que representa el 100%.



Cuadro 104. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO			
	Numero de objetivos de desarrollo planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Económico	1	0	1	0
%	100%	0,00%	100%	0%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Los detalles que argumentan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en el componente económico es el siguiente:

Cuadro 105. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental

Objetivos de desarrollo del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta	Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Promover el desarrollo económico en la zona rural y a nivel parroquial fomentando las actividades agrícolas, industriales, comerciales y pecuarias.	Parcialmente cumplida	Se sugiere revisar y mejorar el objetivo	Beneficiar a 1.000 personas, organizaciones campesinas cooperativas, asociaciones de agricultores, microempresarios con cursos de capacitación, formación en temas de fortalecimiento organizacional, economía popular y solidaria, fomento productivo y capacidades técnicas en la parroquia El Rosario del 2020 al 2023	Parcial
			Estabilizar en un 60% las zonas consideradas de alto riesgo de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Incumplida
			Capacitar el 100% de las organizaciones participativas de la parroquia El Rosario desde el año 2020 hasta el 2023.	Incumplida
			Reforestar 6 hectáreas con especies forestales nativas en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el 2023.	Incumplida
			Alcanzar la organización y el desarrollo de dos ferias agrícolas y artesanales en la parroquia El Rosario desde el año 2021 hasta el año 2022.	Incumplida
			Incrementar el número de turistas en la parroquia El Rosario en un 40% para el año 2021 hasta el año 2023	Parcial

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



En la primera columna, se presentan los objetivos de desarrollo del componente económico del PDOT vigente, en la segunda columna está el estado o nivel de cumplimiento, que tiene una cobertura parcialmente cumplido en el objetivo, se sugiere revisar, analizar y decidir el mejoramiento del objetivo, en la cuarta columna se indica la meta asociada al objetivo de desarrollo, y la quinta columna se expresa el nivel de cobertura de cumplimiento de la meta, factor incidente en el cumplimiento del objetivo de desarrollo.

En el análisis del nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad, se han considerado, además, las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, que se asocian a las temáticas, contenidos y problemas identificados en los actuales momentos en el sistema económico y son los siguientes:

Cuadro 106. Problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo sociocultural.

Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio 2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales. 6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Escasos conocimientos de los agricultores para incorporar valor agregado a la producción agropecuaria
			Poca capacitación para aplicar mejores técnicas productivas y asociativas
Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio 3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Poca rotación de cultivos.
			Poca capacitación turística e insuficiente apoyo a este importante sector
			Empleo eventual solo de temporada invernal
			Pocas plazas de empleo a la juventud
			No hay incentivo al empleo joven
			No existe oferta educativa especializada para el campesino.



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo	Convenio con el MAG y secretaría de titulación de tierras.
Servicios de la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales.	Debilitamiento del comercio en la economía local por la crisis económica y la falta de crédito dirigido a la producción agrícola campesina. Trámites engorrosos para acceder a créditos (mucho traba).
Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Falta de liquidez en la micro, pequeñas y medianas empresas por las bajas ventas ocasionado por la crisis económica, especialmente para reactivar la economía Rosareño
Economía Popular Y Solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Ausencia de formación de gestores de empresas de economía social y solidaria
Modelos de Consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	No hay una medición de la huella ecológica ni tampoco de desperdicio alimentario
Seguridad Alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales 10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria. Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	No hay actividad que fomente la agricultura familiar, eras, ni cultivos orgánicos.  Poca capacitación en los temas inherentes a la seguridad alimentaria y nutricional.



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación. 5. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	No existen estrategias territoriales con tecnologías limpias para el territorio.
Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). 5. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Escasa infraestructura de apoyo a la agricultura e agroindustria que impulse esta actividad económica en el territorio: centros de acopio, silos, piladoras, mercados, ferias libres, etc. Comercio formal, informal y mercado con altas probabilidades de contaminar a la población por la exposición, venta de productos y alimentos, sin medidas sanitarias y de seguridad. Escasa organización de ferias agrícolas y artesanales, para garantizar espacios de comercialización de productos pertenecientes a este sector productivo

Fuente: Guía Actualización PDOT Secretaría de Planificación, 2023; ETN PND 2024-2025

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

**Conclusiones:**

- El PDOT vigente de la parroquia El Rosario, programó 1 objetivos de desarrollo en el componente económico el cual tuvo una cobertura parcialmente cumplida que representa el 100%.
- Se programaron 6 metas, de las cuales, 2 se cumplieron parcialmente y 4 metas se presentan incumplidas.



## EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

- En términos generales, de nueve proyectos programados, 1 tuvo una cobertura cumplida que representan el 11,11%, 3 proyectos tuvieron cobertura parcialmente cumplida con el 33,33% y 5 proyectos fueron incumplidos con el 55,55%.
- Se analizó el nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad, articulando las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, en base de temáticas, contenidos para la actualización del PDOT 2024-2027, llegándose a determinar e identificar problemas existentes en los actuales momentos en el sistema económico, en aspectos como actividades económicas y productivas, el empleo, concentración y distribución de la riqueza, servicios de la producción, economía popular y solidaria, modelos de consumo, seguridad alimentaria, desarrollo de tecnologías productivas limpias e infraestructura productiva.
- Los posibles proyectos o posibles soluciones a considerarse deben ser abordados de manera consecutiva y metodológicamente apropiada para que las estrategias den los resultados a corto, mediano y largo plazo, estas deben ser realizables y requieren de fuerte compromiso a la gestión que se requiere con los otros niveles de gobierno, dado el corto presupuesto y las finanzas ajustadas de la parroquia El Rosario, se debe también articular con otras instituciones públicas y privadas para que además de empoderamiento local tengan compromiso respaldo con recursos que garanticen su sostenibilidad.
- El trabajo económico logrado no ha sido el óptimo y con base en el análisis de lo implementado, se concluye que no hubo empoderamiento de las estrategias proyectadas, lo que permite concluir que se está llevando una ejecución parzializada en cuanto a lo que desarrollo significa, permitiendo que solo se realice inversiones hacia solo un segmento de las competencias y funciones del GAD, esto ha permitido el anquilosamiento del progreso dado que se ha desarrollado en un solo sentido, atendiendo a un sola arista de lo planificado, es necesario ver el desarrollo como un todo y articular esfuerzos para como un solo equipo se pueda tener una mejor sociedad Rosareño.



### 3.2.5. Nivel de desarrollo alcanzado y su grado de sostenibilidad: político institucional

El nivel de desarrollo alcanzado con su grado de sostenibilidad en el sistema político institucional se estudió y analizó en base del cumplimiento de proyectos, metas de resultados y objetivos de desarrollo del componente político institucional y participación ciudadana del PDOT Parroquial El Rosario 2020-2023.

#### 3.2.5.1. Cumplimiento de Proyectos: Político Institucional

El sistema político institucional tuvo seis proyectos programados, de los cuales 2 se ejecutaron con una cobertura cumplida que representan el 33,33%, 3 proyectos tuvieron cobertura parcialmente cumplida con el 50,00% y 1 proyecto fue con cobertura incumplida que representa el 16,67%.

Cuadro 107. Matriz de cumplimiento de proyectos del componente político institucional.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS			
	Número de Proyectos Planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Político institucional	6	2	3	1
%	100%	33,33	50,00	16,67

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presenta los detalles de lo expresado respecto al cumplimiento de proyectos:



La matriz presenta la lista de proyectos programados para el desarrollo en lo político institucional, el estado de cumplimiento que puede ser de cobertura cumplida, parcialmente cumplida e incumplida. En la columna de observaciones se indica detalles de adquisiciones o servicios contratados mediante procesos de comprar públicas para cada proyecto ejecutado, finalmente en la columna última de priorizar en la nueva propuesta de PDOT, se establece criterios que justifican o no se justifica la continuidad de cada proyecto.

Cuadro 108. Cumplimiento de proyectos del sistema político institucional

Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Mejoramiento de acciones de planificación, seguimiento y participación ciudadana, priorizando la disminución de riesgos y efectos de cambios climáticos (2020-2023)	Parcialmente cumplida	No hay seguimiento de planificación No se formalizó sistema de participación ciudadana (Resolución, manejo de riesgos)	Es necesario por exigencia de ley
Actualización continua de la web institucional (2020-2023)	Parcialmente cumplida	Información parcial en transparencia	Es necesario por exigencia de ley
Mantenimiento de espacios administrativos en edificio del GAD (2021-2022)	Completo	Ínfimas: Dic 2021 (mejora edificio), sept 2021 (mantenimiento aire), mayo 2022 (mantenimiento equipos informáticos), oct 2022 (mantenimiento instalaciones GAD)	Es necesario
Desarrollo de plan de capacitación para el TTHH en todos los niveles del GAD (2020-2023)	Parcialmente cumplida	Ínfimas: feb 2020 (desarrollo seguridad industrial al personal)	Es necesario por exigencia de ley
Aplicación inclusiva de teletrabajo durante la pandemia de COVID 19 (2020-2021)	Completo	El GAD cumple disposiciones del Estado, Ministerio de Trabajo, organismos de control, ante eventos adversos	No es necesario
Fortalecimiento de la organización ciudadana de los recintos (2021-2022)	Incumplida	El GAD Municipal El Empalme actualizó pocas directivas de manera directa	Es necesario

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 – 2023; procesos e ínfimas del SERCOP 2020-2023. Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.2.5.2. Cumplimiento de Metas: político institucional

El PDOT vigente de la parroquia El Rosario programó 4 metas en el componente político institucional, de las cuales 1 tuvo una cobertura cumplida, 2 metas fueron con cobertura parcialmente cumplida que representa el 50,00% y 1 meta fue incumplida que comprende el 25,00%.

Cuadro 109. Cuadro. Matriz de Cumplimiento de Metas por Componente del PDOT Vigente.

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de Metas Planificadas por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Político institucional	4	1	2	1
%	100%	25,00%	50,00%	25,00%

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Los detalles que argumentan el cumplimiento de metas es el siguiente:

En la primera columna de la matriz se describe la meta de desarrollo, la segunda columna indica el estado de la meta, de las 4 metas, 2 son de cobertura parcialmente cumplida, 1 de cobertura completa y 1 de cobertura incumplida, en la tercera columna se explica las razones del nivel de cumplimiento, en la cuarta columna se presenta la descripción de proyectos articulados a cada meta, y en la quinta columna se detalla el nivel de cobertura cumplida por los proyectos, factores que inciden de manera directa en el cumplimiento de las metas de desarrollo.



Cuadro 110. Cumplimiento de metas del sistema político institucional

Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Proyectos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Generar 32 Documentos Técnicos y Administrativos con criterios de reducción de riesgos y según normativa vigente, en el GADP El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023	Parcialmente cumplida	Los proyectos articulados a la meta se cumplieron parcialmente	Mejoramiento de acciones de planificación, seguimiento y participación ciudadana, priorizando la disminución de riesgos y efectos de cambios climáticos (2020-2023)	Parcialmente cumplida
			Actualización continua de la web institucional (2020-2023)	Parcialmente cumplida
Lograr el 80% de mejoramiento de la capacidad del GADP El Rosario del 2020 hasta el 2023	Parcialmente cumplida	Un proyecto se cumplió completo y otro proyecto de manera parcial	Mantenimiento de espacios administrativos en edificio del GAD (2021-2022)	Completo
			Desarrollo de plan de capacitación para el TTHH en todos los niveles del GAD (2020-2023)	Parcialmente cumplida
Proteger la salud al 100% de trabajadores, funcionarios y autoridades durante y después de la pandemia COVID 19 en el desarrollo de actividades normales del GADP El Rosario del 2020 hasta el 2021	Completa	Proyecto articulado a la meta se cumplió	Aplicación inclusiva de teletrabajo durante la pandemia de COVID 19 (2020-2021)	Completo
Lograr la participación de 100 ciudadanos en capacitaciones y organizaciones comunitarias con énfasis en unidades básicas del territorio y resiliencia frente a emergencias en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el 2022	Incumplida	No se cumplió el proyecto articulado a la meta	Fortalecimiento de la organización ciudadana de los recintos (2021-2022)	Incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.2.5.3. Objetivos de desarrollo: político institucional

El PDOT vigente de la parroquia El Rosario programó 4 objetivos de desarrollo en el componente político institucional, de las cuales, 1 objetivo tuvo cobertura cumplida que representa el 25,00%, 2 tuvieron una cobertura parcialmente cumplida que corresponde el 50,00% y 1 objetivo fue cobertura incumplida que comprende el 25,00%.

Cuadro 111. Matriz de Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del PDOT Vigente

Componente	CATEGORIZACIÓN DE LA META			
	Numero de objetivos de desarrollo planificados por Componente	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida
Político institucional	4	1	2	1
%	100%	25,00	50,00	25,00

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Los detalles que argumentan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en el componente político institucional es el siguiente:

En la primera columna, se presentan los objetivos de desarrollo del componente sociocultural del PDOT vigente, en la segunda columna está el estado o nivel de cumplimiento, que tiene una cobertura parcialmente cumplido en los 2 primeros objetivos, y una cobertura incumplida para el último objetivo, en la tercera columna se analiza la alternativa de prioriza el objetivo en la nueva propuesta de PDOT, se sugiere revisar, analizar y decidir el mejoramiento del objetivo, en la cuarta columna se indica la meta asociada al objetivo de desarrollo, y la quinta columna se expresa el nivel de cobertura de cumplimiento de la meta, factor incidente en el cumplimiento del objetivo de desarrollo.



Cuadro 112. Cumplimiento de objetivos de desarrollo del sistema político institucional

Objetivos del PDOT	Estado ¿Se cumplió?	Priorizar en la nueva propuesta	Metas del PDOT	Estado ¿Se cumplió?
Fortalecer la administración pública del GAD generando el mejoramiento de la capacidad institucional, la atención incluyente del usuario y la organización participativa resiliente	Parcialmente cumplida	Se sugiere revisar, analizar y decidir el mejoramiento el objetivo	Generar 32 Documentos Técnicos y Administrativos con criterios de reducción de riesgos y según normativa vigente, en el GADP El Rosario, desde el 2020 hasta el 2023	Parcialmente cumplida
			Lograr el 80% de mejoramiento de la capacidad del GADP El Rosario del 2020 hasta el 2023	Parcialmente cumplida
			Proteger la salud al 100% de trabajadores, funcionarios y autoridades durante y después de la pandemia COVID 19 en el desarrollo de actividades normales del GADP El Rosario del 2020 hasta el 2021	Completa
			Lograr la participación de 100 ciudadanos en capacitaciones y organizaciones comunitarias con énfasis en unidades básicas del territorio y resiliencia frente a emergencias en la parroquia El Rosario desde el 2021 hasta el 2022	Incumplida

Fuente: PDOT parroquia El Rosario 2020 - 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



En el análisis del nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad, se ha considerado, además, las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, que se asocian a las temáticas, contenidos y problemas identificados en los actuales momentos en el sistema político institucional, son los siguientes:

Cuadro 113. Determinación de problemas actuales en base de la realidad y ETN en lo político.

Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Capacidades institucionales locales	Normativas para la gestión de competencias claves	D1. 15 impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Escasa capacitación de normativas
	Capacitación a Talento Humano		Escasa capacitación de TT. HH
	Estructura institucional	D4. 4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	Limitada estructura institucional
	Capacidad para la gestión de la información del GAD		Poca capacidad para la gestión de la información
	Respuestas de requerimientos de información de organismos nacionales		Cumplimiento parcial de LOTAIP (no hay nada respecto de iniciativas de gobierno abierto)
	Sistema parroquial de planificación participativa		Aún no se implementa el proceso de seguimiento de la planificación: PDOT, POA, PAC
	Gestión y cumplimiento de políticas públicas locales		Poco cumplimiento de políticas locales de PDOT vigente
	Presupuesto, calidad de gasto, niveles de ejecución		D4. 3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.



Temáticas	Contenidos	ETN: Lineamientos territoriales	Problemas
Gobernanza del riesgo	Institucionalidad de la Unidad de Gestión de Riesgos	D4. 1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos	Inexistente unidad de gestión de riesgos
	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riegos		Pasiva capacidad de servicios y respuesta a riesgos
Articulación interinstitucional	Alianzas y convenios con otros niveles de gobierno	D1. 19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	No hay convenios con universidades, GADS vecinos, entidades privadas como SELEC, entre otros para impulsar la realización de proyectos que beneficien a la parroquia
	Alianzas y convenios con entidades públicas y privadas para el fomento de gestiones		
Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales	D4. 10. Promover la cooperación internacional y alianzas público privadas para el desarrollo de un modelo sostenible, que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	Poca organización de actores del territorio
	Institucionalización de la cooperación internacional		Falta unión (ciudadanía) Escasa importancia en la organización (ciudadanía) Directivas desactualizadas: Pedro Vélez, María Asunción, Topadero, El Guarumo (GAD el Empalme)
Participación ciudadana	Normativa del GAD sobre participación ciudadana	D4. 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno	Inexistencia de formación para fortalecimiento de capacidades en liderazgo y participación ciudadana
	Regulación, conformación y trabajo de instancias de participación ciudadana local		Escasa asistencia en eventos de participación ciudadana

Fuente: Guía Actualización PDOT Secretaría de Planificación, 2023; ETN PND 2024-2025  
Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### Conclusiones:

- Se programó 4 objetivos de desarrollo en el componente político institucional, de los cuales, 1 tuvo cobertura cumplida, que corresponde al 25%, 2 objetivos fueron con cobertura parcialmente cumplida que representa el 50,00% y 1 objetivo quedó con cobertura incumplida que comprende el 25,00%.
- Se programó 4 metas de resultados en el PDOT en el componente político institucional, de las cuales una tuvo cobertura completa que constituye el 25,00%, 2 metas fueron con una cobertura parcialmente cumplida que representa el 50,00% y una meta fue incumplida que comprende el 25,00%.
- El estudio del nivel de desarrollo y grado de sostenibilidad en lo político institucional, se articuló con las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, en base temáticas, contenidos para la actualización del PDOT 2024-2027, llegándose a determinar e identificar problemas existentes en los actuales momentos en el sistema político institucional en aspectos de capacidades institucionales locales (Normativas para la gestión de competencias claves, Capacitación a Talento Humano, Estructura institucional, Capacidad para la gestión de la información del GAD, Respuestas de requerimientos de información de organismos nacionales, Sistema parroquial de planificación participativa, Gestión y cumplimiento de políticas públicas locales, Presupuesto, calidad de gasto, niveles de ejecución), Gobernanza del riesgo (Institucionalidad de la Unidad de Gestión de Riesgos, Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos), Articulación interinstitucional (Alianzas y convenios con otros niveles de gobierno, Alianzas y convenios con entidades públicas y privadas para el fomento de gestiones), Actores territoriales y organización social (Formas organizativas de los actores sociales, Institucionalización de la cooperación internacional), Participación ciudadana (Normativa del GAD sobre participación ciudadana, Regulación, conformación y trabajo de instancias de participación ciudadana local)
- Las problemáticas identificadas requieren atención de manera continua y permanente, cuyas soluciones deben tener un adecuado grado de sostenibilidad con el paso de los años, para esto el GAD parroquial debería plantear estrategias



## EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

realizables de mediano y largo plazo en base de articulaciones con otros niveles de gobierno, entidades públicas y privadas, e implementar lineamientos de cooperación nacional e internacional.

- En base de los diversos factores analizados, se concluye que el nivel de desarrollado y sostenibilidad logrado en el sistema político institucional de la parroquia El Rosario, no ha sido el adecuado; algo se ha mejorado pero realmente falta bastante; corresponde a la nueva administración actual del GAD Parroquial impulsar los cambios necesarios para cumplir a cabalidad con las exigencias de organismos de control y expectativas de la ciudadanía para que se mejore el bienestar de las familias en lo ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y el fortalecimiento integral de lo político institucional y participación ciudadana



### 3.3. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

#### 3.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: físico ambiental

Cuadro 114. Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafíos		Competencia del GAD
	Desafíos de Largo Plazo	Desafíos de Gestión	
Contaminación por actividades agrícolas.	Gestionar con MAG, Prefectura MAATE.	Gestionar con entidades y suscribir convenios de cooperación interinstitucional.	Competencia MAG, MAATE y prefectura.
Asentamientos humanos en áreas de riesgo.	Reubicación de asentamientos a zonas seguras.	Gestionar con GAD municipal, Secretaria de Riesgos, soluciones viables que mitiguen el peligro existente	Competencia GAD municipal, Secretaria de Riesgos.
Deslizamientos e inundaciones, pérdida de cultivos por saturación de agua en el suelo.	Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible.	Incluir la gestión del cambio climático en los proyectos, con todas las entidades relacionadas.	Competencia GAD municipal, provincial y MAATE.
Disponibilidad de agua en época seca (escasez en verano).	Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	Impulsar estudio de riego parcelario y construcción de albarradas con Prefectura.	Competencia GAD provincial, MAG.
Deforestación y contaminación del agua.	Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.	Gestionar proyectos de reforestación y protección de riberas de esteros y ríos.	Competencia GAD provincial, MAATE.
Falta de áreas verdes en la parroquia El Rosario.	Incrementar la cantidad de áreas verdes	Impulsar la adquisición de espacios para implementar áreas verdes.	Competencia GAD cantonal, provincial y MAATE.
Contaminación de fuentes de agua, suelo y aire.	Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	Implementar proyectos de recolección de desechos, separación en la fuente.	Competencia GAD cantonal, MAATE.
Falta de control de la Autoridad Ambiental.	Impulsar la implementación de protocolos para control ambiental.	Coordinar con autoridades locales, control y seguimiento de actividades no regularizadas.	Competencia GAD cantonal, provincial, MAATE.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 115. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafíos		Competencia del GAD
	Desafíos de Largo Plazo	Desafíos de Gestión	
Tierra pertenece a pequeños agricultores, poca presencia de grandes extensiones de monocultivos, terrenos aún productivos.	Fortalecer capacidades para el desarrollo sustentable de los recursos.	Impulsar capacitación técnica y agroecológica a los agricultores, con el fin de adquirir nuevos conocimientos.	Competencia MAG, MAATE y Prefectura.
Presencia de agua en abundancia (época lluviosa).	Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público.	Gestionar mecanismos de prevención ante amenazas (deslizamientos e inundaciones).	Competencia GAD municipal, secretaria de gestión de riesgos.
Reserva de agua durante época lluviosa (invierno) para la época seca (verano).	Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	Gestionar sistemas de aprovechamiento y uso del agua con fines agrícolas.	Competencia Prefectura, MAG.
En los bajos y riberas de ríos y esteros aún se conserva algo de vegetación natural.	Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.	Impulsar medidas con GAD municipal para que se declare a la parroquia como zona de conservación y protección.	Competencia GAD municipal, prefectura y MAATE.
Existencia de parques y canchas.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de los habitantes a través de la incorporación de nuevas áreas verdes urbanas a la parroquia.	Gestionar El aumento de superficie de áreas verdes, contribuyendo al bienestar ambiental, social y económico de la parroquia.	Competencia GAD municipal, prefectura.
Poseen fuentes de agua subterránea y superficial.	Incrementar el acceso de agua apta para el consumo humano.	Gestionar proyectos de desinfección del agua para consumo humano.	Competencia GAD municipal, MSP, empresa privada.
Fuentes de empleo local.	Reubicar y regularizar actividades del sector productivo.	Gestionar con GAD municipal y provincial reubicación y regularización de actividades productivas que afectan al ambiente.	Competencia GAD municipal y provincial.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.3.2. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: asentamientos humanos.

Cuadro 116. Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Inadecuado crecimiento poblacional en zonas de riesgo	Gestionar con el GADMCEE las acciones que promuevan el Plan de Uso de suelo en la parroquia.	Promover la rehabilitación y desarrollo de zonas dispersas subutilizadas.	Competencia concurrente con GADMCEE
Insuficiente legalización de tierras	Gestionar con el GADMCEE, y Prefectura del Guayas, campañas de actualización del catastro rural.	Implementar mecanismos orientados a evitar prácticas especulativas de las tierras.	Competencia concurrente con GADMCEE
Escaso mantenimiento vial.	Gestionar con la Prefectura, MTOP y GADMCEE proyectos de infraestructura vial en la parroquia.	Impulsar mecanismos para el incremento de equipamiento e infraestructura vial en toda la parroquia.	Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas, MOP, y GADMCEE
Cobertura deficiente de internet en áreas dispersas de la parroquia El Rosario.	Gestionar con ARCOTEL, MINTEL y empresas privadas convenios para el mejoramiento de las redes de Internet en la parroquia.	Impulsar la conectividad con la ampliación de redes de internet en el territorio.	Competencia concurrente con ARCOTEL y empresa privada
Escaso alumbrado público	Gestionar con CNEL el mejoramiento del servicio de Energía Eléctrica en la parroquia	Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica en la parroquia.	Competencia concurrente con CNEL
Falta de señales de tránsito y educación vial	Gestionar con ATM proyectos para mejorar el Tránsito en la parroquia.	Promover la movilidad segura de peatones, ciclistas y pasajeros	Competencia concurrente con ATM
Escasas soluciones de mitigación de riesgos	Gestionar con el Departamento de Gestión de Riesgo del GADMCEE, para realizar capacitaciones en la parroquia	Promover acciones que regulen a la prevención de zonas riesgo.	Competencia concurrente con GADMCEE
Falta infraestructura inclusiva	Gestionar con la empresa privada proyectos para las personas con capacidades especiales	Articular programas integrales orientados a la inclusión de la población vulnerable	Alianzas empresa privada
Limitada infraestructura para atención a grupos prioritarios	Gestionar con el MIES proyectos para Atención a grupos prioritarios en la parroquia.	Articular programas integrales orientados a la inclusión de la población vulnerable.	Competencia concurrente con el MIES
Falta de Albergues	Gestionar con el GADMCEE el estudio de un albergue en la parroquia	Gestionar infraestructura para grupos en situación de emergencia	Competencia concurrente con el MIES
Cobertura UPC	Gestionar con el GADMCEE el estudio para la construcción de nuevos UPC incrementando la seguridad	Promover programas y proyectos que garanticen la seguridad en la parroquia	Competencia concurrente con Policía Nacional
Ausencia de Colegio Técnico Agropecuario	Gestionar con el Distrito de Educación el proyecto del Colegio Técnico Agropecuario	Ampliar la cobertura de servicios y equipamientos en zonas rurales de la parroquia	Competencia concurrente con el Distrito de Educación



Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Falta difusión y capacitación de servicios bomberiles	Gestionar con el cuerpo de bomberos del Empalme capacitaciones de sus servicios a la ciudadanía.	Ampliar la cobertura de servicios y equipamientos en zonas rurales de la parroquia	Alianzas con el GADMCEE
Limitada infraestructura de espacios públicos y recreación: parques y canchas	Gestionar con la empresa privada proyectos para mejoramiento del Cementerio		Competencia con empresa privada
Inexistencia de cultura de reciclaje de desechos sólidos	Gestionar con GADMCEE una cobertura constante de los carros recolectores en la parroquia	Planificar la calidad y el manejo técnico e integral de los servicios básicos.	Competencia concurrente con GADMCEE
Limitada infraestructura de agua para consumo familiar	Gestionar con el GADMCEE un Plan Maestro de Agua Potable en la parroquia.		Competencia concurrente con GADMCEE
Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas.	Gestionar con MIDUVI un proyecto de Vivienda de Interés Social en la zona urbana de la parroquia	Implementar mecanismos de financiamiento de viviendas de interés social	Competencia concurrente con MIDUVI

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 117. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Existencia del Plan de Uso y Gestión del suelo del cantón El Empalme 2021 -2032	Gestionar con el GADMCEE las acciones que promuevan el Plan de Uso de suelo en la parroquia	Promover la rehabilitación y desarrollo de zonas dispersas subutilizadas.	Competencia concurrente con GADMCEE
Ordenanza de regulación y valoración de predios urbanos y rurales del cantón El Empalme.	Gestionar con el GADMCEE campañas de actualización del catastro rural	Implementar mecanismos orientados a evitar prácticas especulativas de las tierras	Competencia concurrente con GADMCEE
Presencia de infraestructura vial básica en la cabecera parroquial.	Gestionar con la Prefectura, MTOP y GADMCEE proyectos de infraestructura vial en la parroquia.	Impulsar mecanismos para el incremento de equipamiento e infraestructura vial en toda la parroquia.	Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas, MTOP, y GADMCEE
El 83,53% de la población disponen de dispositivos para uso de Internet	Gestionar con ARCOTEL, MINTEL y empresas privadas convenios para el mejoramiento de las redes de Internet en la parroquia.	Impulsar la conectividad con la ampliación de redes de internet en el territorio	Competencia concurrente con ARCOTEL y empresa privada
La parroquia tiene una cobertura del 97,55% de Energía Eléctrica proveniente de la red pública.	Gestionar con CNEL el mejoramiento del servicio de Energía Eléctrica en la parroquia	Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica en la parroquia	Competencia concurrente con CNEL
Existencia de la Unidad de Tránsito Municipal para fomento de capacitación vial	Gestionar con ATM proyectos para mejorar el Tránsito en la parroquia	Promover la movilidad segura de peatones, ciclistas y pasajeros	Competencia concurrente con ATM
Existencia de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal	Gestionar con el Departamento de Gestión de Riesgo del GADMCEE, para realizar capacitaciones en la parroquia	Promover acciones que regulen a la prevención de zonas de riesgo.	Competencia concurrente con Departamento de Gestión de Riesgo del GADMCEE
La tierra legalizada tiene muy buena distribución entre hombres y mujeres.	Gestionar la titulación de tierras rurales que no han podido legalizar la tenencia y propiedad de la tierra.	Gestionar convenio con la subsecretaria de tierras para el acompañamiento y gestión territorial de las tierras rurales no legalizadas.	Convenio con MAG Subsecretaria de Tierras



Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Espacio de unidad educativa disponible para albergue	Gestionar con el GADMCEE el estudio de un albergue en la parroquia	Gestionar infraestructura para grupos en situación de emergencia	Competencia concurrente con el MIES
Espacio para construcción - adecuación de UPC en Pedro Vélez	Gestionar con el GADMCEE el estudio para la construcción de nuevos UPC incrementando la seguridad	Promover programas y proyectos que garanticen la seguridad en la parroquia	Competencia concurrente con Policía Nacional
Espacios públicos existentes	Gestionar con GADMCEE la construcción de espacios públicos como parques, canchas, coliseo etc. en la parroquia	Ampliar la cobertura de servicios y equipamientos en zonas rurales de la parroquia	Competencia GAD parroquial
Estación de Bomberos parroquial	Gestionar con el cuerpo de bomberos del Empalme capacitaciones de sus servicios a la ciudadanía	Fortalecer con el MIES y realizar el estudio de un albergue en la parroquia	Competencia concurrente con el GADMCEE
Cobertura de agua potable es de 33,5%	Gestionar con el GADMCEE un Plan Maestro de Agua Potable en la parroquia.	Planificar la calidad y el manejo técnico e integral de los servicios básicos	Competencia concurrente con GADMCEE
Cobertura de recolección de basura es 63,33%	Gestionar con GADMCEE una cobertura constante de los carros recolectores en la parroquia	Coordinar con GADMEE un proyecto de Estación de Bomberos en la parroquia	Competencia concurrente con GADMCEE
Estudio para proyecto de vivienda de interés social	Gestionar con MIDUVI un proyecto de Vivienda de Interés Social en la zona urbana de la parroquia	Implementar mecanismos de financiamiento de viviendas de interés social	Competencia concurrente con MIDUVI

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.3.3. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: sociocultural

Cuadro 118. Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Poca cobertura de servicios de vinculo social en grupos de atención prioritaria	Gestionar la reducción de brechas de servicios a grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad a través de convenios duraderos	Gestionar el fortalecimiento de servicios sociales de atención a grupos prioritarios cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios con el MIES	Competencia concurrente con el MIES
Limitadas acciones con entidades públicas y privadas para atención de requerimientos de la educación	Gestionar la reducción de desigualdades sociales de educación con enfoque de igualdad impulsando convenios sostenibles	Gestionar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la educación cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios y alianzas	Competencia concurrente con el Distrito de Educación Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas Convenio con Ministerio de Telecomunicaciones
Poco alcance de acciones con el MSP para atención de factores que afecten la salud	Gestionar aportes y contribuciones que fortalezcan la atención de salud con enfoque de igualdad en el territorio rural en convenios llevaderos	Impulsar la gestión de soluciones de infraestructura, equipamiento y facilidades de movilización, cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad en el ámbito de la salud mediante convenios y alianzas	Competencia concurrente con el MSP Distrito El Empalme Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas
Bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía por espacios públicos y zonas de recreación	Gestionar, planificar, construir y mantener espacios públicos y zonas de recreación con apoyo del GAD Municipal El Empalme para satisfacción de la ciudadanía	Gestionar, planificar, y mantener espacios públicos y zonas de recreación para satisfacción de la ciudadanía con recursos propios y convenios	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; COOTAD Art. 65 Competencia concurrente con el GAD Municipal El Empalme Convenios con entidades privadas



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Escaso personal policial, limitados vehículos y ausencia de servicios 911 en el cantón	Coordinar y propiciar el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, en acuerdos con entidades líderes de la provincia del Guayas	Coordinar e intervenir en acciones propiciadas por la Gobernación de la provincia del Guayas, el GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Acuerdos con la Gobernación de la provincia del Guayas, GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad
Escasa capacitación ciudadana con enfoque social e igualdad de oportunidades	Apoyo continuo a la capacitación, formación y actualización de actores sociales mediante gestiones y alianzas con entidades afines	Afianzar la preparación ciudadana con capacitaciones y actualizaciones que respondan a las potencialidades y necesidades sociales con enfoque de igual de oportunidades mediante convenios	Convenios, alianzas y acuerdos con entidades públicas y privadas: GAD Provincial del Guayas, GAD Municipal El Empalme, Universidades
Bajos porcentajes de servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, vivienda social	Búsqueda permanente de financiamiento y cooperación para impulsar mejoras en servicios públicos inclusivos que contribuyan al bienestar de la población	Mejorar los servicios públicos inclusivos a través de articulaciones con otros niveles de gobierno, MIDUVI y la cooperación	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Art. 65. COOTAD Gestiones, convenios, acuerdos con el GAD Municipal El Empalme Convenios con MIDUVI
Escasa actividad deportiva y cultural	Impulsar el deporte y promoción de la cultura, integrando a las familias como medio alternativo del buen uso de tiempo libre	Gestionar el fortalecimiento del deporte y la cultura como estrategia para el fomento de la sana recreación, con apoyo de otros niveles de GADS	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD Convenio con GAD Municipal el Empalme Convenio con el GAD Provincial del Guayas
Inexistencia de registros de patrimonio material e inmaterial	Promover la riqueza de patrimonio cultural parroquial como estrategia para el mejoramiento de acciones sociales, económicas y ambientales	Gestionar la inclusión y formalización de registros de recursos de patrimonio cultural parroquial con la colaboración del GAD Municipal El Empalme y el INPC	Convenio con GAD Municipal el Empalme Acuerdos con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 119. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Demanda de niños para impulsar el desarrollo infantil; demanda de adultos mayores con / sin discapacidad; convenios con MIES	Gestionar la reducción de brechas de servicios a grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad a través de convenios duraderos	Gestionar prioridades a los derechos fundamentales haciendo énfasis en la demanda de grupos vulnerables que requieren atención prioritaria, con el fin de mejorar el bienestar social	Competencia concurrente con el MIES
Nivel de instrucción: 89,5% de alfabetización, 57,70% básica, 24,10% bachillerato. Existencia de 13 unidades educativas, fiscales, con 1992 estudiantes, 997 mujeres, 995 hombres; 81 docentes, 59 mujeres y 22 hombres; tasa neta de asistencia: educación básica 93,9%. El 85,88% está de acuerdo con la calidad de la educación de escuelas y colegios	Gestionar la reducción de desigualdades sociales de educación con enfoque de igualdad impulsando convenios sostenibles	Gestionar apoyo a prioridades y el fortalecimiento de potencialidades de la educación, con el fin de mejorar el bienestar social	Competencia concurrente con el Distrito de Educación Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas Convenio con Ministerio de Telecomunicaciones
El 59,41% está de acuerdo con la calidad de atención a la salud. Existencia y operatividad de CDI y CNH para ayudar la salud de niños	Gestionar aportes y contribuciones que fortalezcan la atención de salud con enfoque de igualdad en el territorio rural en convenios llevaderos	Gestionar apoyo a prioridades y contribución al mejoramiento de la calidad de la atención a la salud de niños de CDI y CNH	Competencia concurrente con el MSP Distrito El Empalme Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas
1 parque lineal (urbe), 1 parque infantil (Pedro Vélez), 5 cementerios (María Asunción, San Basilio, Santa Lucia, Hampton y Pedro Vélez) , 3 coliseos (Urbe, Hampton y María Asunción), 25 canchas deportivas.	Gestionar, planificar, construir y mantener espacios públicos y zonas de recreación con apoyo del GAD Municipal El Empalme para satisfacción de la ciudadanía	Gestionar, planificar, y mantener espacios públicos y zonas de recreación para satisfacción de la ciudadanía con recursos propios y convenios	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; COOTAD Art. 65 Competencia concurrente con el GAD Municipal El Empalme Convenios con entidades privadas



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
UPC de la parroquia El Rosario	Coordinar y propiciar el mejoramiento de infraestructura de la seguridad parroquial, en acuerdos con entidades líderes de la provincia del Guayas	Gestionar el mantenimiento de la UPC existente y la construcción de al menos otro UPC en centro poblado parroquial para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Acuerdos con la Gobernación de la provincia del Guayas, GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad
Demanda poblacional social para capacitaciones	Apoyo continuo a la capacitación, formación y actualización de la demanda poblacional mediante gestiones y alianzas con entidades afines	Afianzar la preparación ciudadana con capacitaciones y actualizaciones que respondan a necesidades de la población con enfoque de igual de oportunidades mediante convenios	Convenios, alianzas y acuerdos con entidades públicas y privadas: GAD Provincial del Guayas, GAD Municipal El Empalme, Universidades
Entidades para gestión mediante convenios en búsqueda de apoyo para mejorar servicios: GAD Municipal El Empalme, MIDUVI.	Búsqueda permanente de financiamiento y cooperación para impulsar mejoras en servicios públicos inclusivos que contribuyan al bienestar de la población	Mejorar los servicios públicos inclusivos a través de articulaciones con otros niveles de gobierno, MIDUVI y la cooperación	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Art. 65. COOTAD Gestiones, convenios, acuerdos con el GAD Municipal El Empalme Convenios con MIDUVI
Unión de comunidades fomenta juegos tradicionales los sábados en familia	Impulsar el deporte y promoción de la cultura, integrando a las familias de comunidades como medio alternativo del buen uso de tiempo libre	Gestionar el fortalecimiento conjunto con la comunidad para impulsar el deporte y la cultura como estrategia para el fomento de la sana recreación, con apoyo de otros niveles de GADS	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD Convenio con GAD Municipal el Empalme Convenio con el GAD Provincial del Guayas
Gastronomía destacada: seco de gallina criolla. Productos agrícolas: choclo, cacao, plátano de exportación, piña	Promover la riqueza de patrimonio cultural parroquial en gastronomía, productos agrícolas, como estrategia para el mejoramiento de acciones sociales, económicas y ambientales	Gestionar la inclusión y formalización de registros de recursos de patrimonio cultural parroquial, de gastronomía y productos agrícolas con la colaboración del GAD Municipal El Empalme y el INPC	Convenio con GAD Municipal el Empalme Acuerdos con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.3.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: económico productivo

Cuadro 120. Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Falta de capacitación y acompañamiento técnico para la producción	Gestionar la asistencia técnica de los entes rectores en materia de producción agrícola y pecuaria, para fortalecer los mercados locales y nacionales	Gestionar el fortalecimiento de acompañamiento técnico, con programas de fortalecimiento productivo.	Competencia concurrente con el MAG Competencia concurrente con la Prefectura
Falta de empleo aumenta en temporada invernal.	Gestionar capacidades de los agricultores para producir todo el año, logrando con ello asegurar empleo no solo en temporada.	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del territorio con talleres y visitas orientadas al fortalecimiento productivo	Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas
Falta de fortalecimiento en producción de alimentos sanos y nutritivos.	Aumentar la capacidad de los agricultores en cuanto a producción de alimentos sanos e inocuos.	Establecer convenios con entidades que tengan competencia en desarrollo productivo para establecer estrategias para la producción variada y de calidad.	Competencia concurrente MAG Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas Alianzas con entidades privadas
Poco crédito agroproductivo y trámites con mucha traba.	Gestionar con entidades públicas y privadas del sector crediticio para agilizar los créditos productivos para el sector agropecuario.	Gestionar convenios que ayuden y preparen a los agricultores y población en general para la obtención de créditos productivos.	Convenios con entidades públicas y privadas Alianzas con ONG
Escaso fortalecimiento organizacional productivo.	Gestionar la creación y fortalecimiento de las organizaciones productivas del territorio.	Gestionar convenios para fortalecer la organización orientada al desarrollo productivo del territorio.	Competencia concurrente con el MAG Competencia concurrente con la Prefectura



Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Falta infraestructura para fortalecer la comercialización.	Gestionar la construcción de mercados o ferias para el fortalecimiento de la comercialización de los productores de la zona.	Gestionar convenios para el fortalecimiento local y comercialización de los productos producidos en la zona.	Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme  Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas
Poca capacitación y formación en EPS.	Gestionar con la entidad rectora de la EPS, capacitaciones para fomentar este segmento de la economía local.	Gestionar con el MIES mediante convenios de acompañamiento para fortalecer la EPS en el Territorio.	Convenio concurrente con el MIES – IEPS - SEPS
Escasa información para toma de decisiones respecto a Huella Ecológica.	Gestionar talleres para aprender estrategias orientadas a la conservación del ambiente productivo con mecanismos que bajen la contaminación en la producción territorial.	Gestionar con el MAATE y entidades públicas y privadas el acompañamiento de las organizaciones en la implementación de tengan un menor impacto en la contaminación que causa la producción con sustancias tóxicas y nocivas.	Convenio concurrente MAATE Alianzas estratégicas con Universidades
Escasa titulación de suelos rurales.	Gestionar la titulación de tierras rurales que no han podido legalizar la tenencia y propiedad de la tierra.	Gestionar convenio con la subsecretaria de tierras para el acompañamiento y gestión territorial de las tierras rurales no legalizadas.	Convenio con MAG Subsecretaria de Tierras
Poco conocimiento de aplicación de tecnologías limpias para aplicar en el territorio	Gestionar capacitaciones para implementar tecnologías limpias en la producción y en las diversas actividades humanas en el territorio rosareño	Gestionar convenios concurrentes con los entes rectores para establecer acompañamiento para incorporar tecnologías limpias para la producción y quehacer humano mejorando el hábitat de las familias.	Convenio Concurrente MAATE Convenio Concurrente MAG Alianzas estratégicas con ONG.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 121. Cuadro de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Recursos agrícolas, naturales y turísticos para el desarrollo de iniciativas turísticas y de ecoturismo.	Gestionar la asistencia técnica de los entes rectores en materia de producción agrícola y pecuaria, para fortalecer los mercados locales y nacionales	Gestionar el fortalecimiento de acompañamiento técnico, con programas de fortalecimiento productivo.	Competencia concurrente con el MAG Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas.
Falta de empleo aumenta en temporada invernal.	Gestionar capacidades de los agricultores para producir todo el año, logrando con ello asegurar empleo no solo en temporada.	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del territorio con talleres y visitas orientadas al fortalecimiento productivo	Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas
Escasa información para toma de decisiones.	Aumentar la capacidad de los agricultores en cuanto a producción de alimentos sanos e inocuos.	Establecer convenios con entidades que tengan competencia en desarrollo productivo para establecer estrategias para la producción variada y de calidad.	Competencia concurrente MAG Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas Alianzas con entidades privadas
Muchas alternativas bancarias para créditos: Banecuador, Banco Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Chone, Lamanense, Etc. Cooperativa COAC	Gestionar con entidades públicas y privadas del sector crediticio para agilizar los créditos productivos para el sector agropecuario.	Gestionar convenios que ayuden y preparen a los agricultores y población en general para la obtención de créditos productivos.	Convenios con entidades públicas y privadas Alianzas con ONGs



Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Población joven.	Gestionar la creación y fortalecimiento de las organizaciones productivas del territorio.	Gestionar convenios para fortalecer la organización orientada al desarrollo productivo del territorio.	Competencia concurrente con el MAG Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas.
Terrenos adecuados para la creación de mercado o ferias libres.	Gestionar la construcción de mercados o ferias para el fortalecimiento de la comercialización de los productores de la zona.	Gestionar convenios para el fortalecimiento local y comercialización de los productos producidos en la zona.	Competencia concurrente con GAD Municipal El Empalme Competencia concurrente con la Prefectura del Guayas
Poca capacitación y formación en EPS.	Gestionar con la entidad rectora de la EPS, capacitaciones para fomentar este segmento de la economía local.	Gestionar con el MIES mediante convenios de acompañamiento para fortalecer la EPS en el Territorio.	Convenio concurrente con el MIES – IEPS - SEPS
La tierra legalizada tiene muy buena distribución entre hombres y mujeres.	Gestionar la titulación de tierras rurales que no han podido legalizar la tenencia y propiedad de la tierra.	Gestionar convenio con la subsecretaria de tierras para el acompañamiento y gestión territorial de las tierras rurales no legalizadas.	Convenio con MAG Subsecretaria de Tierras
Falta de fortalecimiento en producción de alimentos sanos y nutritivos.	Gestionar capacitaciones para implementar tecnologías limpias en la producción y en las diversas actividades humanas en el territorio rosareño	Gestionar convenios concurrentes con los entes rectores para establecer acompañamiento para incorporar tecnologías limpias para la producción y quehacer humano mejorando el hábitat de las familias.	Convenio Concurrente MAATE Convenio Concurrente MAG Alianzas estratégicas con ONG.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.3.5. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio: político institucional

Cuadro 122. Matriz de sistematización del problema

Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Débiles procedimientos de talento humano, infraestructura y equipamiento	Impulsar el desarrollo institucional para entregar servicios eficaces, eficientes y efectivos	Fortalecer las capacidades de servidores públicos, técnicas e institucionales para ejercer las competencias, procesos de desconcentración y descentralización	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Art. 65 COOTAD Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de talento humano
Limitaciones de planificación participativa	Implementar lineamientos, acciones y herramientas de gobierno por resultados	Administrar los recursos mejorando la planificación participativa inclusiva con procesos de seguimiento y evaluación	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de gobierno por resultados
No hay convenios con universidades, GADS vecinos, entidades privadas como SELEC, entre otros para impulsar la realización de proyectos que beneficien a la parroquia	Fomentar la calidad de la gestión mediante la articulación interinstitucional local, cantonal, provincial y nacional	Mejorar la calidad de la gestión a través de la articulación interinstitucional para el cumplimiento de competencias exclusivas y concurrentes mediante convenios y alianzas	Convenios, alianzas, acuerdos con diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas



Problemas	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Poca organización de actores del territorio	Asumir la gestión para el fortalecimiento del tejido social, sentido de pertenencia e identidades locales de la parroquia	Gestionar la organización ciudadana en centros poblados y recintos mediante alianza con el GAD Municipal El Empalme y entidades de educación superior	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Art. 65 COOTAD  Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme  Acuerdos con entidades públicas y privadas
Inexistencia de institucionalización y gestión de cooperación internacional	Gestionar la cooperación como alternativa para el desarrollo parroquial	Impulsar el acceso a fuentes de financiamiento nacional e internacional para obras, proyectos y el fortalecimiento institucional	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Art. 65 COOTAD
Inexistencia de formación para fortalecimiento de capacidades en liderazgo y participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana activa, dinámica que contribuya al desarrollo parroquial	Potencializar capacidades de participación ciudadana en conjunto con el GAD Municipal El Empalme y el CPCCS	Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme y el Consejo de Participación Ciudadana y control Social CPCCS

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 123. Matriz de sistematización de potenciales

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Constitución de la República, COOTAD, LOPFP, LOPC, LOSEP, LOOTUGS, COA. Se cumple entrega de requerimientos: Ministerio de Finanzas, SIGAD, CPCCS (Rendición de cuentas), SOT, MIES	Impulsar el desarrollo del talento humano para entregar servicios eficaces, eficientes y efectivos	Mejorar las capacidades del talento humano para ejercer buen nivel de desempeño en el desarrollo de sus actividades y responsabilidades., en convenio con entidades afines	Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de talento humano
Mejoras en planificación participativa 2023 y 2024: presupuesto participativo, POA, aprobaciones. Ejecución presupuesto institucional 2019-2023 = 81,26%	Implementar lineamientos, acciones y herramientas de gobierno por resultados	Administrar los recursos mejorando la planificación participativa inclusiva con procesos de seguimiento y evaluación	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD  Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de gobierno por resultados
Conformación del COPAE e interacción con COE cantonal. Convenios con GAD El Empalme, GAD Provincial Guayas, MAG, MIES	Fomentar la calidad de la gestión mediante la articulación interinstitucional local, cantonal, provincial y nacional	Mejorar la calidad de la gestión a través de la articulación interinstitucional para el cumplimiento de competencias exclusivas y concurrentes mediante convenios y alianzas	Convenios, alianzas, acuerdos con diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas



Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Según encuesta: 29,41% existencia de directivas, 22,94% existencia de comités, 36,47% existencia de asociaciones). Con reconocimiento del GAD El Empalme: Directivas actualizadas: San Basilio, La 33, La Germania, San Francisco de Asís.	Fortalecer la gestión para el fortalecimiento del tejido social, sentido de pertenencia e identidades locales de la parroquia	Fomentar la organización ciudadana en centros poblados y recintos mediante alianza con el GAD Municipal El Empalme y entidades de educación superior	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Art. 65 COOTAD  Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme  Acuerdos con entidades públicas y privadas
Fuentes nacionales e internacionales de cooperación	Transversalizar la cooperación como alternativa para el desarrollo parroquial, propiciando la formulación de proyectos	Gestionar la elaboración de proyectos como requisito fundamental para tramitar el acceso a fuentes de financiamiento nacional e internacional.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Art. 65 COOTAD  Acuerdos con GAD Provincial del Guayas, GAD Municipal El Empalme y entidades públicas y privadas
Resolución para implementación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial El Rosario	Fomentar la participación ciudadana activa, dinámica que contribuya al desarrollo parroquial	Potencializar capacidades de participación ciudadana en conjunto con el GAD Municipal El Empalme y el CPCCS	Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme y el Consejo de Participación Ciudadana y control Social CPCCS

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.4. Priorización de potencialidades y problemas

#### 3.4.1. Priorización de potencialidades y problemas: físico ambiental

Cuadro 124. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Contaminación por actividades agrícolas.	2.21	1.11	2.36	0.71	2.50	0.50	2.31	2.00	MEDIA
Asentamientos humanos en áreas de riesgo.	1.64	0.82	1.57	0.47	1.79	0.36	1.65	2.00	MEDIA
Deslizamientos e inundaciones, pérdida de cultivos por saturación de agua en el suelo.	1.79	0.89	1.57	0.47	1.79	0.36	1.72	2.00	MEDIA
Disponibilidad de agua en época seca (verano).	2.36	1.18	2.14	0.64	2.29	0.46	2.28	2.00	MEDIA
Deforestación y contaminación del agua.	2.29	1.14	2.14	0.64	2.43	0.49	2.27	2.00	MEDIA
Falta de áreas verdes en la parroquia El Rosario.	1.86	0.93	1.71	0.51	1.71	0.34	1.79	2.00	MEDIA
Contaminación de fuentes de agua, suelo y aire.	2.29	1.14	2.36	0.71	2.57	0.51	2.36	2.00	MEDIA
Falta de control de la Autoridad Ambiental.	2.36	1.18	2.36	0.71	2.36	0.47	2.36	2.00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 125. Priorización ordenada de problemas

<b>Problemas</b>	<b>Priorización cualitativa</b>
Contaminación por actividades agrícolas.	MEDIA
Asentamientos humanos en áreas de riesgo.	MEDIA
Deslizamientos e inundaciones, pérdida de cultivos por saturación de agua en el suelo.	MEDIA
Disponibilidad de agua en época seca (escasez en verano).	MEDIA
Deforestación y contaminación del agua.	MEDIA
Falta de áreas verdes en la parroquia El Rosario.	MEDIA
Contaminación de fuentes de agua, suelo y aire.	MEDIA
Falta de control de la Autoridad Ambiental.	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 126. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Tierra pertenece a pequeños agricultores, poca presencia de grandes extensiones de monocultivos, terrenos aún productivos.	2.21	1.11	2.36	0.71	2.50	0.50	2.31	2.00	MEDIA
Presencia de agua en abundancia.	1.64	0.82	1.57	0.47	1.79	0.36	1.65	2.00	MEDIA
Presencia de agua en abundancia.	1.79	0.89	1.57	0.47	1.79	0.36	1.72	2.00	MEDIA
Reserva de agua durante época lluviosa (invierno) para la época seca (verano).	2.36	1.18	2.14	0.64	2.29	0.46	2.28	2.00	MEDIA
En los bajos y riberas de ríos y esteros aún se conserva algo de vegetación natural.	2.29	1.14	2.14	0.64	2.43	0.49	2.27	2.00	MEDIA
Existencia de parques y canchas.	1.86	0.93	1.71	0.51	1.71	0.34	1.79	2.00	MEDIA
Poseen fuentes de agua subterránea y superficial.	2.29	1.14	2.36	0.71	2.57	0.51	2.36	2.00	MEDIA
Fuentes de empleo local.	2.36	1.18	2.36	0.71	2.36	0.47	2.36	2.00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 127. Cuadro. Priorización ordenada de potencialidades

Potencialidad	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Tierra pertenece a pequeños agricultores, poca presencia de grandes extensiones de monocultivos, terrenos aún productivos.	MEDIA
Presencia de agua en abundancia.	MEDIA
Presencia de agua en abundancia.	MEDIA
Reserva de agua durante época lluviosa (invierno) para la época seca (verano).	MEDIA
En los bajos y riberas de ríos y esteros aún se conserva algo de vegetación natural.	MEDIA
Existencia de parques y canchas.	MEDIA
Poseen fuentes de agua subterránea y superficial.	MEDIA
Fuentes de empleo local.	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.4.2. Priorización de potencialidades y problemas: asentamientos humanos

Cuadro 128. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Inadecuado crecimiento poblacional en zonas de riesgo	1,67	0,83	2,67	0,80	1,80	0,36	1,99	2	MEDIA
Insuficiente legalización de tierras	2,53	1,27	2,60	0,78	2,67	0,53	2,58	3	ALTA
Escaso mantenimiento vial urbano	2,40	1,20	2,80	0,84	2,67	0,53	2,57	3	ALTA
Escaso transporte en la parroquia El Rosario.	2,07	1,03	2,27	0,68	2,33	0,47	2,18	2	MEDIA
Cobertura deficiente de Internet en áreas dispersas	2,20	1,10	2,67	0,80	2,40	0,48	2,38	2	MEDIA
Escaso alumbrado público.	2,27	1,13	2,67	0,80	2,33	0,47	2,40	2	MEDIA
Falta de señales de tránsito y educación vial	2,33	1,17	2,67	0,80	2,60	0,52	2,49	2	MEDIA
Falta infraestructura Inclusiva en la parroquia	1,80	0,90	2,53	0,76	2,20	0,44	2,10	2	MEDIA
Inexistencia de cultura de reciclaje de desechos sólidos	2,47	1,23	2,40	0,72	2,6	0,52	2,47	2	MEDIA
Limitada infraestructura para Atención a Grupos prioritarios	2,53	1,27	2,47	0,74	2,6	0,52	2,53	3	ALTA
Falta Construcción de Mercado y Ferias libres	2,50	1,25	2,00	0,6	2,38	0,48	2,33	2,00	MEDIA
Falta Albergues	1,93	0,97	2,67	0,80	2,2	0,44	2,21	2	MEDIA
Falta UPC	2,40	1,20	2,33	0,70	2,07	0,41	2,31	2	MEDIA
Ausencia de Colegio Técnico Agropecuario	2,60	1,30	2,87	0,86	2,47	0,49	2,65	3	ALTA
Falta de mantenimiento del Cementerio	2,00	1,00	2,33	0,70	2,07	0,41	2,11	2	MEDIA



Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Falta difusión y capacitación de servicios bomberiles	2,33	1,17	2,20	0,66	2,20	0,44	2,27	2	MEDIA
Limitada infraestructura de espacios públicos y recreación: parques y cancha	2,67	1,33	2,60	0,78	2,27	0,45	2,57	3	ALTA
Limitada infraestructura de agua para consumo familiar	2,93	1,47	2,93	0,88	2,33	2,33	2,81	3	ALTA
Falta Sistema de Alcantarillado	2,60	1,30	2,73	0,82	2,4	2,40	2,60	3	ALTA
Déficit cualitativo y cuantitativo de Viviendas.	2.13	1.07	2.33	0.70	2.53	0.51	2.27	2	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 129. Priorización ordenada de problemas

Problemas	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Insuficiente legalización de tierras	ALTA
Escaso mantenimiento vial urbano	ALTA
Falta infraestructura para Atención a Grupos prioritarios	ALTA
Ausencia Colegio Técnico Agropecuario en la Parroquia	ALTA
Falta difusión y capacitación de servicios bomberiles	ALTA
Limitada infraestructura de agua para consumo familiar.	ALTA
Limitada infraestructura de espacios públicos y recreación: parques y canchas	ALTA
Falta Sistema de Alcantarillado	ALTA
Escaso transporte en la parroquia El Rosario.	MEDIA
Deficiente de Internet en áreas dispersas de la parroquia El Rosario.	MEDIA
Escaso alumbrado público.	MEDIA
Falta de señales de tránsito y educación vial	MEDIA
Falta infraestructura inclusiva	MEDIA
Escasa soluciones de mitigación de riesgos	MEDIA
Falta infraestructura Inclusiva	MEDIA
Inexistencia de cultura de reciclaje de desechos solidos	MEDIA
Falta Albergues	MEDIA
Falta UPC	MEDIA
Falta de mantenimiento del Cementerio	MEDIA
Déficit cualitativo y cuantitativo de Viviendas.	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 130. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Existencia del Plan de Uso y Gestión del suelo del cantón El Empalme 2021 -2030.	1,67	0,83	2,67	0,80	1,80	0,36	0,24	0	ALTA
Ordenanza de regulación y valoración de predios urbanos y rurales del cantón El Empalme	2,53	1,27	2,60	0,78	2,67	0,53	2,58	3	ALTA
Presencia de infraestructura vial básica en la cabecera parroquial.	2,40	1,20	2,80	0,84	2,67	0,53	2,57	3	ALTA
El 83,53% de la población disponen de dispositivos para uso de Internet	2,07	1,03	2,27	0,68	2,33	0,47	2,18	2	MEDIA
Cobertura del 97,55% de energía eléctrica proveniente de la red pública	2,20	1,10	2,67	0,80	2,40	0,48	2,38	2	MEDIA
Existencia de la Unidad de Tránsito Municipal para fomento de capacitación	2,27	1,13	2,67	0,80	2,33	0,47	2,40	2	MEDIA
Espacio de unidad educativa disponible para albergue	2,13	1,07	2,40	0,72	2,13	0,43	2,21	2	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 131. Priorización ordenada de potencialidades

Potencialidad	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Existencia del Plan de Uso y Gestión del suelo del cantón El Empalme 2021 -2032	ALTA
Ordenanza de regulación y valoración de predios urbanos y rurales del cantón El Empalme	ALTA
Presencia de infraestructura vial básica en la cabecera parroquial.	ALTA
Estación de Bomberos parroquial	ALTA
Junta parroquial de agua	ALTA
Departamento municipal de agua potable y alcantarillado	ALTA
Existencia de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal	ALTA
Cobertura del 97,55% de energía eléctrica proveniente de la red pública	MEDIA
El 83,53% de la población disponen de dispositivos para uso de Internet	MEDIA
Existencia de la Unidad de Tránsito Municipal para fomento de capacitación	MEDIA
Espacio de unidad educativa disponible para albergue	MEDIA
Cobertura de recolección de basura es 63,33%	MEDIA
Espacio para construcción - adecuación de UPC en Pedro Vélez	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.4.3. Priorización de potencialidades y problemas: sociocultural

Cuadro 132. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Escasa capacitación ciudadana con enfoque social e igualdad de oportunidades	2,25	1,13	2,73	0,82	2,71	0,54	2,49	2,00	MEDIA
Poca cobertura de servicios de vinculo social en grupos de atención prioritaria	2,87	1,43	2,92	0,88	2,67	0,53	2,84	3,00	ALTA
Limitadas acciones con entidades públicas y privadas para atención de requerimientos de la educación	2,87	1,43	3,00	0,9	2,87	0,57	2,91	3,00	ALTA
Poco alcance de acciones con el MSP para atención de factores que afecten la salud	2,87	1,43	3,00	0,9	2,88	0,58	2,91	3,00	ALTA
Bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía por espacios públicos y zonas de recreación	2,47	1,23	2,73	0,82	2,73	0,55	2,60	3,00	ALTA
Bajos porcentajes de servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, vivienda social	2,33	1,17	2,73	0,82	2,47	0,49	2,48	2,00	MEDIA
Escasa actividad deportiva y cultural	1,93	0,97	2,60	0,78	2,20	0,44	2,19	2,00	MEDIA
Inexistencia de registros de patrimonio material e inmaterial	2,33	1,17	2,40	0,72	2,60	0,52	2,41	2,00	MEDIA
Escaso personal policial, limitados vehículos y ausencia de servicios 911 en el cantón	2,73	1,37	2,87	0,86	2,80	0,56	2,79	3,00	ALTA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 133. Priorización ordenada de problemas

<b>Problemas</b>	<b>PRIORIZACIÓN CUALITATIVA</b>
Poca cobertura de servicios de vinculo social en grupos de atención prioritaria	ALTA
Limitadas acciones con entidades públicas y privadas para atención de requerimientos de la educación	ALTA
Poco alcance de acciones con el MSP para atención de factores que afecten la salud	ALTA
Bajo nivel de satisfacción de la ciudadanía por espacios públicos y zonas de recreación	ALTA
Escaso personal policial, limitados vehículos y ausencia de servicios 911 en el cantón	ALTA
Escasa capacitación ciudadana con enfoque social e igualdad de oportunidades	MEDIA
Bajos porcentajes de servicios inclusivos: agua, saneamiento, desechos sólidos, vivienda social	MEDIA
Escasa actividad deportiva y cultural	MEDIA
Inexistencia de registros de patrimonio material e inmaterial	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 134. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Demanda poblacional social para capacitaciones	2,25	1,13	2,73	0,82	2,71	0,54	2,49	2,00	MEDIA
Demanda de niños para impulsar el desarrollo infantil; demanda de adultos mayores con / sin discapacidad; convenios con MIES	2,87	1,43	2,92	0,88	2,67	0,53	2,84	3,00	ALTA
Muy bueno el nivel de instrucción: 89,5% de alfabetización, 57,70% básica, 24,10% bachillerato. Existencia de 13 unidades educativas, fiscales, con 1992 estudiantes, 997 mujeres, 995 hombres; 81 docentes, 59 mujeres y 22 hombres; tasa neta de asistencia: educación básica 93,9%. El 85,88% está de acuerdo con la calidad de la educación de escuelas y colegios	2,87	1,43	3,00	0,9	2,87	0,57	2,91	3,00	ALTA
El 59,41% está de acuerdo con la calidad de atención a la salud. Existencia y operatividad de CDI y CNH para ayudar la salud de niños	2,87	1,43	3,00	0,9	2,88	0,58	2,91	3,00	ALTA
1 parque lineal (urbe), 1 parque infantil (Pedro Vélez), 5 cementerios (María Asunción, San Basilio, Santa Lucia, Hampton y Pedro Vélez), 3 coliseos (Urbe, Hampton y María Asunción), 25 canchas deportivas.	2,47	1,23	2,73	0,82	2,73	0,55	2,60	3,00	ALTA
Entidades para gestión mediante convenios en búsqueda de apoyo para mejorar servicios: GAD Municipal El Empalme, MIDUVI.	2,33	1,17	2,73	0,82	2,47	0,49	2,48	2,00	MEDIA
Unión de comunidades fomenta juegos tradicionales los sábados en familia	1,93	0,97	2,60	0,78	2,20	0,44	2,19	2,00	MEDIA
Gastronomía destacada: seco de gallina criolla. Productos agrícolas: choclo, cacao, plátano de exportación, piña	2,33	1,17	2,40	0,72	2,60	0,52	2,41	2,00	MEDIA
UPC de la parroquia El Rosario	2,73	1,37	2,87	0,86	2,80	0,56	2,79	3,00	ALTA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 135. Priorización ordenada de potencialidades

Potencialidad	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Demanda de niños para impulsar el desarrollo infantil; demanda de adultos mayores con / sin discapacidad; convenios con MIES	ALTA
Muy bueno el nivel de instrucción: 89,5% de alfabetización, 57,70% básica, 24,10% bachillerato. Existencia de 13 unidades educativas, fiscales, con 1992 estudiantes, 997 mujeres, 995 hombres; 81 docentes, 59 mujeres y 22 hombres; tasa neta de asistencia: educación básica 93,9%. El 85,88% está de acuerdo con la calidad de la educación de escuelas y colegios	ALTA
El 59,41% está de acuerdo con la calidad de atención a la salud. Existencia y operatividad de CDI y CNH para ayudar la salud de niños	ALTA
1 parque lineal (urbe), 1 parque infantil (Pedro Vélez), 5 cementerios (María Asunción, San Basilio, Santa Lucía, Hampton y Pedro Vélez), 3 coliseos (Urbe, Hampton y María Asunción), 25 canchas deportivas.	ALTA
UPC de la parroquia El Rosario	ALTA
Demanda poblacional social para capacitaciones	MEDIA
Entidades para gestión mediante convenios en búsqueda de apoyo para mejorar servicios: GAD Municipal El Empalme, MIDUVI.	MEDIA
Unión de comunidades fomenta juegos tradicionales los sábados en familia	MEDIA
Gastronomía destacada: seco de gallina criolla. Productos agrícolas: choclo, cacao, plátano de exportación, piña	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.4.4. Priorización de potencialidades y problemas: económico productivo

Cuadro 136. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Falta de capacitación y acompañamiento técnico para la producción	2,62	1,31	2,85	0,85	2,46	0,49	2,65	3,00	ALTA
Falta de empleo aumenta en temporada invernal.	2,92	1,46	2,77	0,83	2,62	0,52	2,82	3,00	ALTA
Falta de fortalecimiento en producción de alimentos sanos y nutritivos.	2,43	1,21	2,50	0,75	2,85	0,57	2,53	3,00	ALTA
Poco crédito agroproductivo y trámites con mucha traba.	2,62	1,31	2,43	0,73	2,62	0,52	2,56	3,00	ALTA
Escaso fortalecimiento organizacional productivo.	2,57	1,29	2,69	0,81	2,57	0,51	2,61	3,00	ALTA
Falta infraestructura para fortalecer la comercialización.	2,50	1,25	2,57	0,77	2,50	0,50	2,52	3,00	ALTA
Poca capacitación y formación en EPS.	2,50	1,25	2,43	0,73	2,50	0,50	2,48	2,00	MEDIA
Escasa información para toma de decisiones.	2,50	1,25	2,46	0,74	2,38	0,48	2,47	2,00	MEDIA
Escasa titulación de suelos rurales.	2,23	1,12	2,00	0,6	2,14	0,43	2,14	2,00	MEDIA
Poco conocimiento de aplicación de tecnologías limpias para aplicar en el territorio	2,50	1,25	2,36	0,71	2,36	0,47	2,43	2,00	MEDIA
Falta Construcción de Mercado y Ferias libres	2,50	1,25	2,00	0,6	2,38	0,48	2,33	2,00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 137. Priorización ordenada de problemas

<b>Problemas</b>	<b>PRIORIZACIÓN CUALITATIVA</b>
Falta de capacitación y acompañamiento técnico para la producción	ALTA
Falta de empleo aumenta en temporada invernal.	ALTA
Falta de fortalecimiento en producción de alimentos sanos y nutritivos.	ALTA
Poco crédito agroproductivo y trámites con mucha traba.	ALTA
Escaso fortalecimiento organizacional productivo.	ALTA
Falta infraestructura para fortalecer la comercialización.	ALTA
Poca capacitación y formación en EPS.	MEDIA
Escasa información para toma de decisiones.	MEDIA
Poco conocimiento de aplicación de tecnologías limpias para aplicar en el territorio	MEDIA
Escasa titulación de suelos rurales.	MEDIA
Falta Construcción de Mercado y Ferias libres	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 138. Cuadro. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Recursos agrícolas, naturales y turísticos para el desarrollo de iniciativas turísticas y de ecoturismo.	2,62	1,31	2,85	0,85	2,46	0,49	2,65	3,00	ALTA
Empleo aumenta en temporada invernal.	2,92	1,46	2,77	0,83	2,62	0,52	2,82	3,00	ALTA
Buena Producción alimentaria y tierras cultivables.	2,43	1,21	2,50	0,75	2,85	0,57	2,53	3,00	ALTA
Organizaciones campesinas con mucha disponibilidad para aprender.	2,62	1,31	2,43	0,73	2,62	0,52	2,56	3,00	ALTA
Muchas alternativas bancarias para créditos: Banecuador, Banco Pichincha, Banco Bolivariano, Banco Guayaquil, Cooperativa Chone, COAC Lamanense, Etc.	2,57	1,29	2,69	0,81	2,57	0,51	2,61	3,00	ALTA
Población joven.	2,50	1,25	2,57	0,77	2,50	0,50	2,52	3,00	ALTA
Mucho Comercios para fortalecer.	2,50	1,25	2,43	0,73	2,50	0,50	2,48	2,00	MEDIA
Capacitación y formación en EPS.	2,50	1,25	2,46	0,74	2,38	0,48	2,47	2,00	MEDIA
La tierra legalizada tiene muy buena distribución entre hombres y mujeres.	2,23	1,12	2,00	0,6	2,14	0,43	2,14	2,00	MEDIA
Terrenos para construcción de Ferias libres o mercados.	2,50	1,25	2,36	0,71	2,36	0,47	2,43	2,00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 139. Cuadro. Priorización ordenada de potencialidades

Potencialidad	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Recursos agrícolas, naturales y turísticos para el desarrollo de iniciativas turísticas y de ecoturismo.	ALTA
Empleo aumenta en temporada invernal.	ALTA
Buena Producción alimentaria y tierras cultivables.	ALTA
Organizaciones campesinas con mucha disponibilidad para aprender.	ALTA
Muchas alternativas bancarias para créditos: BanEcuador, Banco Pichincha, Banco Bolivariano, Banco Guayaquil, Cooperativa Chone, COAC Lamanense, Etc.	ALTA
Población joven.	ALTA
Mucho Comercios para fortalecer.	MEDIA
Capacitación y formación en EPS.	MEDIA
La tierra legalizada tiene muy buena distribución entre hombres y mujeres.	MEDIA
Terrenos para construcción de Ferias libres o mercados.	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 3.4.5. Priorización de potencialidades y problemas: político institucional

Cuadro 140. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Débiles procedimientos de talento humano, infraestructura y equipamiento	2,50	1,25	2,50	0,75	2,50	0,50	2,50	3,00	ALTA
Limitaciones de planificación participativa	2,50	1,25	2,50	0,75	2,75	0,55	2,55	3,00	ALTA
No hay convenios con universidades, GADS vecinos, entidades privadas como SELEC, entre otros para impulsar la realización de proyectos que beneficien a la parroquia	3,00	1,50	3,00	0,9	3,00	0,60	3,00	3,00	ALTA
Poca organización de actores del territorio	2,50	1,25	2,50	0,75	2,75	0,55	2,55	3,00	ALTA
Inexistencia de institucionalización y gestión de cooperación internacional	2,75	1,38	2,75	0,825	3,00	0,60	2,80	3,00	ALTA
Inexistencia de formación para fortalecimiento de capacidades en liderazgo y participación ciudadana	2,50	1,25	2,50	0,75	2,25	0,45	2,45	2,00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 141. Priorización ordenada de problemas

<b>Problemas</b>	<b>PRIORIZACIÓN CUALITATIVA</b>
Débiles procedimientos de talento humano, infraestructura y equipamiento	ALTA
Limitaciones de planificación participativa	ALTA
No hay convenios con universidades, GADS vecinos, entidades privadas como SELEC, entre otros para impulsar la realización de proyectos que beneficien a la parroquia	ALTA
Poca organización de actores del territorio	ALTA
Inexistencia de institucionalización y gestión de cooperación internacional	ALTA
Inexistencia de formación para fortalecimiento de capacidades en liderazgo y participación ciudadana	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 142. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidades	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Constitución de la República, COOTAD, LOPFP, LOPC, LOSEP, LOOTUGS, COA. Se cumple entrega de requerimientos: Ministerio de Finanzas, SIGAD, CPCCS (Rendición de cuentas), SOT, MIES	2,50	1,25	2,50	0,75	2,50	0,50	2,50	3,00	ALTA
Mejoras en planificación participativa 2023 y 2024: presupuesto participativo, POA, aprobaciones. Ejecución presupuesto institucional 2019-2023 = 81,26%	2,50	1,25	2,50	0,75	2,75	0,55	2,55	3,00	ALTA
Conformación del COPAE e interacción con COE cantonal. Convenios con GAD El Empalme, GAD Provincial Guayas, MAG, MIES	3,00	1,50	3,00	0,9	3,00	0,60	3,00	3,00	ALTA
Según encuesta: 29,41% existencia de directivas, 22,94% existencia de comités, 36,47% existencia de asociaciones). Con reconocimiento del GAD El Empalme: Directivas actualizadas: San Basilio, La 33, La Germania, San Francisco de Asís.	2,50	1,25	2,50	0,75	2,75	0,55	2,55	3,00	ALTA
Fuentes nacionales e internacionales de cooperación	2,75	1,38	2,75	0,825	3,00	0,60	2,80	3,00	ALTA
Resolución para implementación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial El Rosario	2,50	1,25	2,50	0,75	2,25	0,45	2,45	2,00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 143. Priorización ordenada de potencialidades

Potencialidad	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Constitución de la República, COOTAD, LOPFP, LOPC, LOSEP, LOOTUGS, COA. Se cumple entrega de requerimientos: Ministerio de Finanzas, SIGAD, CPCCS (Rendición de cuentas), SOT, MIES	ALTA
Mejoras en planificación participativa 2023 y 2024: presupuesto participativo, POA, aprobaciones. Ejecución presupuesto institucional 2019-2023 = 81,26%	ALTA
Conformación del COPAE e interacción con COE cantonal. Convenios con GAD El Empalme, GAD Provincial Guayas, MAG, MIES	ALTA
Según encuesta: 29,41% existencia de directivas, 22,94% existencia de comités, 36,47% existencia de asociaciones). Con reconocimiento del GAD El Empalme: Directivas actualizadas: San Basilio, La 33, La Germania, San Francisco de Asís.	ALTA
Fuentes nacionales e internacionales de cooperación	ALTA
Resolución para implementación del sistema de participación ciudadana del GAD Parroquial El Rosario	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



#### 4. Modelo actual del territorio

##### 4.1. Modelo territorial definido para el cantón El Empalme

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS del cantón El Empalme 2021 – 2032, la clasificación de suelo obedece a dos grandes categorías, las cuales se encuentran debidamente establecidas por la ORDENANZA DEL NUEVO LIMITE URBANO vigente desde el 13 de mayo del 2016, en zona rural y zona urbana, estas categorías se diferencian entre sí, por los siguientes aspectos:

- Zonas productivas
- Estructura parcelaria
- Densificación poblacional
- Dotación de Infraestructura

Se puede entonces afirmar que el suelo del cantón El Empalme se encuentra estructurado en dos polígonos, de acuerdo a detalle siguiente:

Cuadro 144. Clasificación de suelo

<b>Clasificación de suelo</b>	<b>Extensión (ha.)</b>	<b>Porcentaje de ocupación</b>
Urbano	1.020,40	2%
Rural	63.889,60	98%
Total	64.910,00	

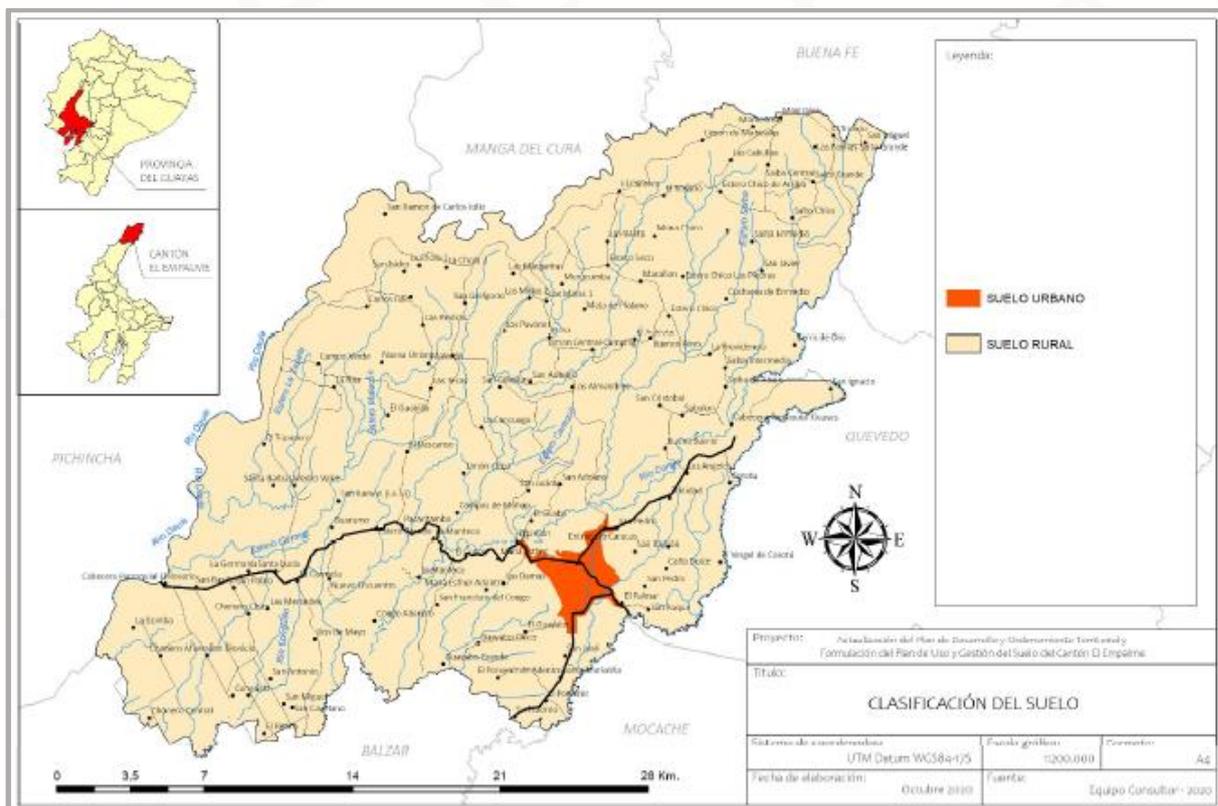
Fuente: PUGS El Empalme, 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

A continuación, se presenta el mapa correspondiente de clasificación de suelo del cantón El Empalme



Mapa 19. Clasificación de suelo



Fuente: PUGS El Empalme, 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

#### 4.1.1. Sub clasificación del Suelo del cantón El Empalme

La Constitución de la Republica y las leyes que regulan el ordenamiento territorial, clasifican al suelo en dos grandes categorías, las cuales deben ser obligatoriamente acogidas por los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y sus herramientas complementarias (PUGS), (MIDUVI 2018). Para lo cual y atendiendo la realidad del cantón El Empalme se plantea las siguientes categorías:



Cuadro 145. Sub clasificación de suelo del cantón El Empalme.

Clasificación	Sub Clasificación	Código	Descripción de zona homogénea
Urbano	Consolidado	UC	Posee la totalidad de los servicios equipamientos e infraestructuras necesarios, mayoritariamente se encuentran ocupado por edificaciones, se identifican densidades poblacionales superiores a 30hab./ha. Y obedecen a una estructura parcelaria consolidada bajo un sistema de deslinde predial codificado y correspondiente al catastro urbano.
	No consolidado	UN	El suelo urbano no consolidado es aquel que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización. Se identifican densidades poblacionales superiores a 30hab./ha. Y obedecen a una estructura parcelaria consolidada bajo un sistema de deslinde predial codificado correspondiente al catastro urbano.
	De protección	UP	Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringe la ocupación.
Rural	Núcleos urbanos en suelo rural	RU	Corresponde a los núcleos urbanos en suelo rural, identificados como asentamientos humanos concentrados localizados en zonas rurales, por representar zonas urbanas en crecimiento, de ser necesario se sub clasificará su vez en UC, UN y UP
	De producción	RP	El suelo rural de producción es aquel destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentran restringida a la construcción y el fraccionamiento, con la finalidad de salvaguardar el aparato productivo del cantón
	De protección	RT	El suelo rural de protección es aquel que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo a excepción de actividades agrícolas implementadas bajo criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia, que no modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

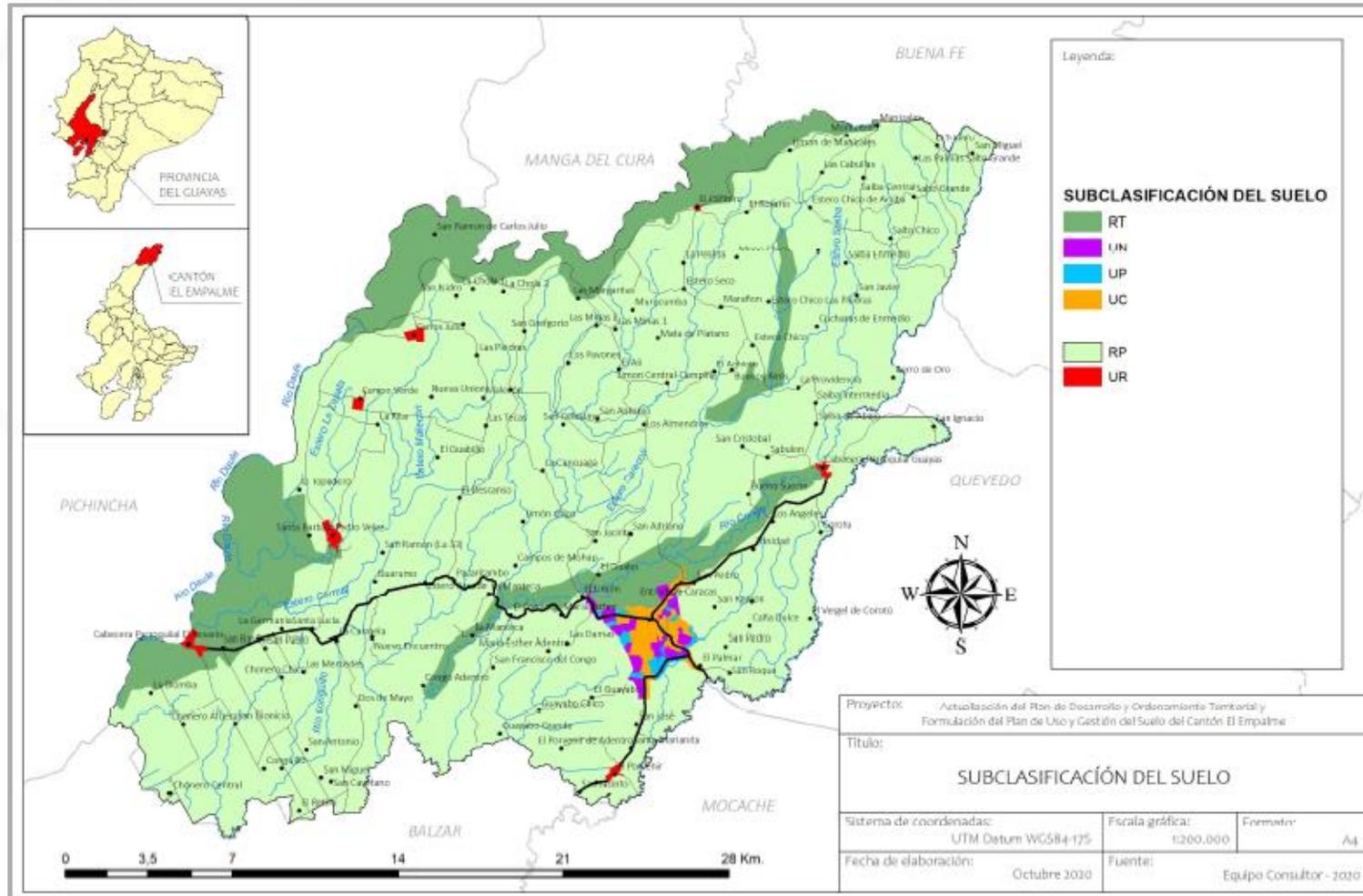
Fuente: PUGS El Empalme, 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL

Mapa 20. Sub clasificación del suelo



Fuente: PUGS El Empalme, 2021-2032



#### 4.1.2. Polígonos de intervención territorial del cantón El Empalme

Cuadro 146. Polígonos de intervención territorial

Clasificación	Sub clasificación	Polígono intervención territorial	Características homogéneas
Urbano	UC	UC1	Zona urbana consolidada con predominante uso de suelo comercial y de servicios en general
		UC2	Zona urbana consolidada con predominante uso residencial
	UN	UN1	Zona urbana no consolidada para uso residencial a largo plazo
		UN2	Zona urbana no consolidada para promoción inmobiliaria a corto y mediano plazo
	UP	UP1	Zona urbana de protección, por amenazas de riesgos naturales de inundaciones y deslizamientos
Rural	RU	RU1	Asentamientos humanos concentrados consolidados
		RU2	Asentamientos humanos concentrados en proceso de consolidación
	RP	RP1	Zonas rurales productiva con elevadas aptitudes y potencial agrícola
	RT	RT1	Zona rural de protección, debido a elevados índice de riesgo por amenaza de inundaciones y movimiento de masa
		RT2	Zona rural de protección, debido a su elevado valor ambiental y potencial turístico

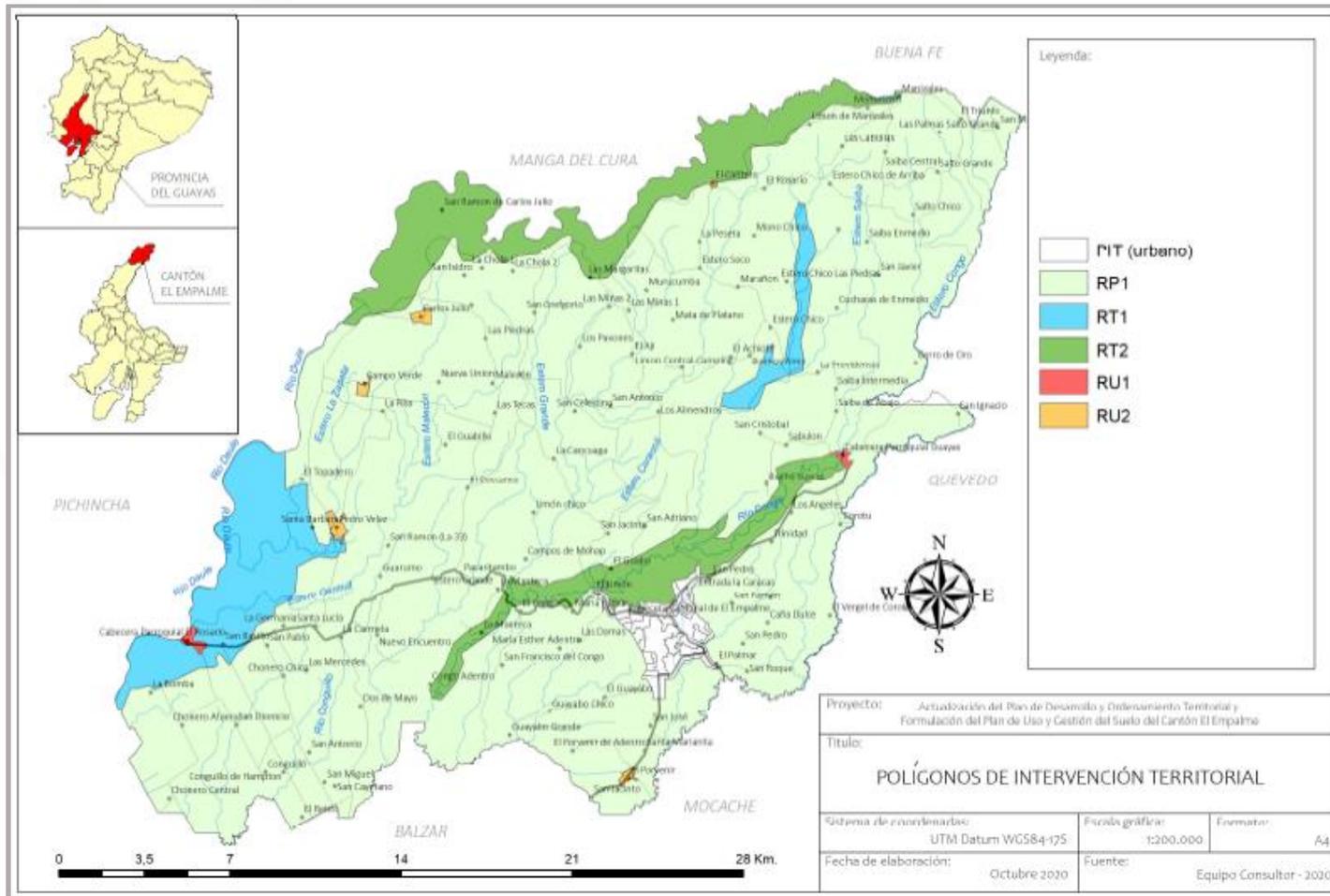
Fuente: PUGS El Empalme, 2021-2032

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL

Mapa. Polígono de intervención territorial



Fuente: PUGS El Empalme, 2021-2032



#### 4.2. Análisis de potencialidades y problemáticas por unidad territorial y sistemas

El modelo territorial actual parroquial se ha articulado al modelo territorial definido por el cantón mediante el PUGS. Las potencialidades y problemas identificados en cada sistema fueron ubicados territorialmente, en las unidades territoriales de la parroquia El Rosario. En los cuadros, se presentan descripciones de problemas y potencialidades con abreviaturas, según polígonos de intervención territorial, los mismos que a su vez se grafican en los respectivos mapas, por cada sistema.

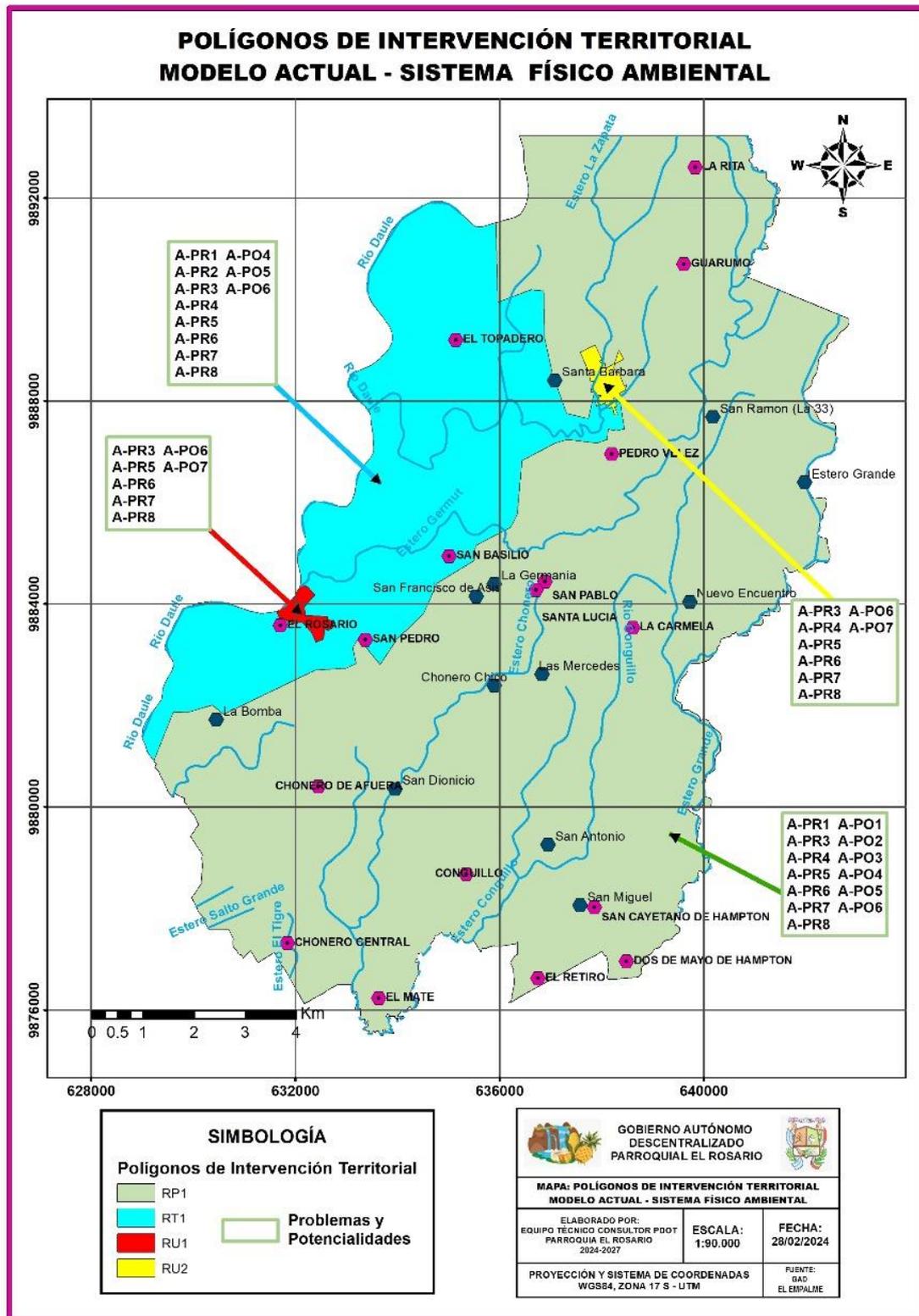
Cuadro 147. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Físico ambiental

Sistema	Físico Ambiental			
	Polígono Intervención Territorial	RU1	RU2	RT1
Problemas				A-PR1. Contaminación por actividades agrícolas.
				A-PR2. Asentamientos humanos en áreas de riesgo.
				A-PR3. Deslizamientos e inundaciones, pérdida de cultivos por saturación de agua en el suelo.
				A-PR4. Indisponibilidad de agua en época seca (verano).
				A-PR5. Deforestación y contaminación del agua
				A-PR6. Falta de áreas verdes en la parroquia El Rosario.
				A-PR7. Contaminación de fuentes de agua, suelo y aire.
				A-PR8. Falta de control de la Autoridad Ambiental
Potencialidad				A-PO1. Terrenos productivos
				A-PO2. Presencia de agua en abundancia (época lluviosa).
				A-PO3. Reserva de agua durante época lluviosa (invierno) para la época seca (verano).
				A-PO4. En los bajos y riberas de ríos y esteros aún se conserva algo de vegetación natural.
				A-PO5. Existencia de canchas.
				A-PO6. Poseen fuentes de agua subterránea y superficial.
				A-PO7. Emprendimientos de actividades no regularizadas

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 21. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Físico ambiental



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 148. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Asentamientos humanos

Sistema	Asentamientos humanos			
Polígono Intervención Territorial	RU1	RU2	RP1	RT1
Problemas				AH-PR1. Inadecuado crecimiento poblacional en zonas de riesgo
	AH-PR2. Insuficiente legalización de tierras			
	AH-PR3. Escaso mantenimiento vial urbano y rural			
	AH-PR3. Escaso transporte en la parroquia El Rosario.			
	AH-PR4. Cobertura deficiente de internet en áreas dispersas			
	AH-PR5. Escaso alumbrado público.			
	AH-PR6. Falta de señales de tránsito y educación vial			
				AH-PR7. Escasas soluciones de mitigación de riesgos
	AH-PR8. Falta infraestructura inclusiva			
	AH-PR9. Inexistencia de cultura de reciclaje de desechos sólidos			
	AH-PR10. Limitada infraestructura para atención a grupos prioritarios			
	AH-PR11. Falta de albergues			
				AH-PR12. Falta UPC
	AH-PR13. Ausencia de Colegio Técnico Agropecuario			
	AH-PR14. Falta de mantenimiento de cementerios			
	AH-PR15. Limitada infraestructura de espacios públicos y recreación: parques y canchas.			
	AH-PR16. Falta difusión y capacitación de servicios bomberiles			
	AH-PR17. Limitada infraestructura de agua para consumo familiar.			
	AH-PR18. Falta Sistema de Alcantarillado			
AH-PR19 Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas				

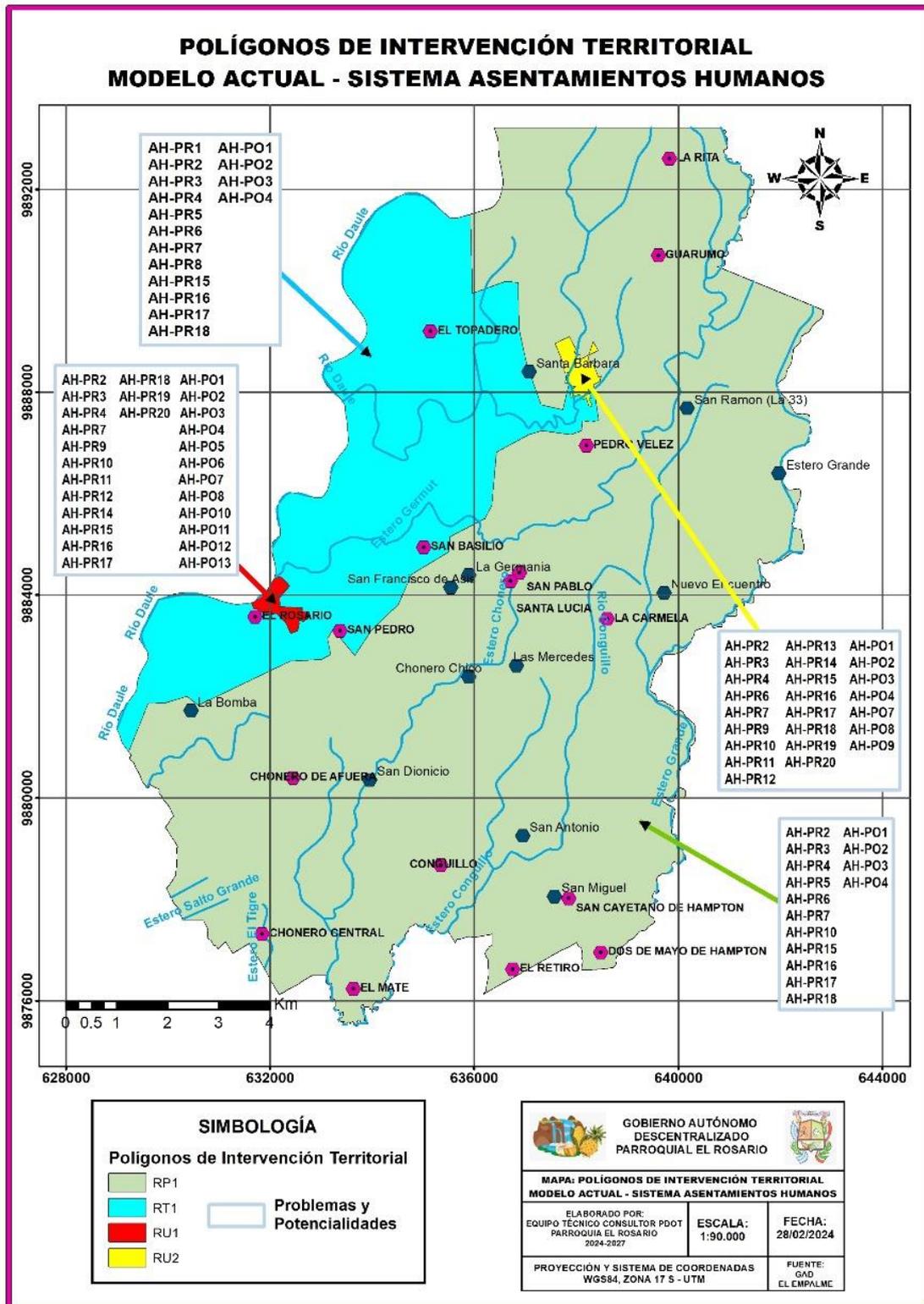


Sistema	Asentamientos humanos			
Polígono Intervención Territorial	RU1	RU2	RP 1	RT 1
Potencialidad	AH-PO1. Existencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón El Empalme 2021 -2032			
	AH-PO2. Ordenanza regulación-valoración de predios urbanos y rurales del cantón El Empalme			
	AH-PO3. El 83,53% de la población disponen de dispositivos para uso de Internet			
	AH-PO4. Cobertura del 97,55% de energía eléctrica proveniente de la red pública			
	AH-PO5. Existencia de la Unidad de Tránsito Municipal para fomento de capacitación vial			
	AH-PO6. Existencia de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal			
	AH-PO7. Cobertura de recolección de basura es 63,33%			
	AH-PO8. Espacio de unidad educativa disponible para albergue			
			AH-PO9. Espacio para construcción - adecuación de UPC en Pedro Vélez	
	AH-PO10. Estación parroquial de bomberos			
	AH-PO11. Junta parroquial de agua			
	AH-PO12. Departamento municipal de agua potable y alcantarillado			
	AH-PO13. Infraestructura vial básica			

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 22. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Asentamientos humanos



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



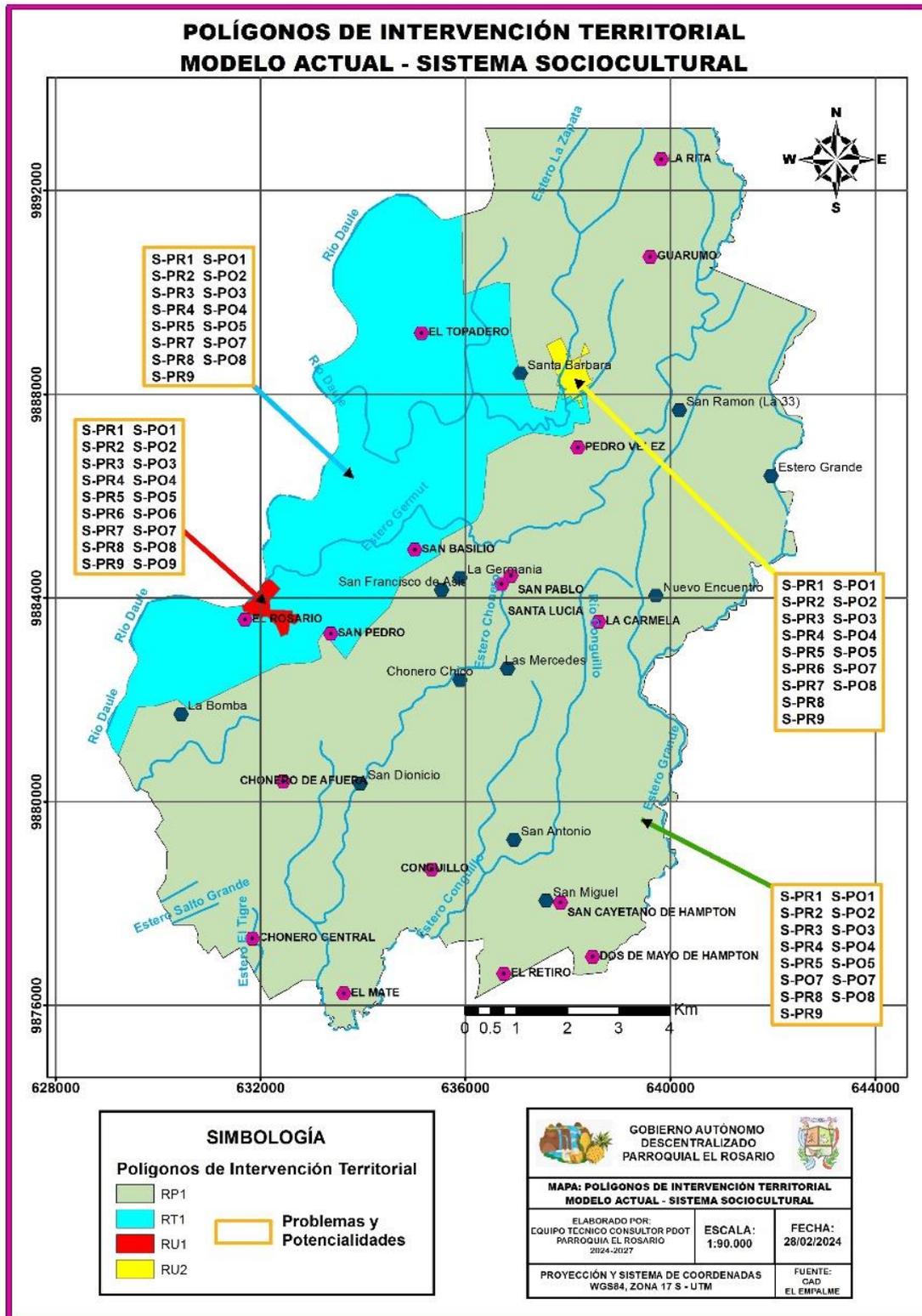
Cuadro 149. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Sociocultural

Sistema	Sociocultural			
Polígono Intervención Territorial	RU1	RU2	RP1	RT1
Problemas	S-PR1. Poca capacitación social			
	S-PR2. Escasa atención grupos prioritarios			
	S-PR3. Limitada educación			
	S-PR4. limitada atención salud			
	S-PR5. Descontento por calidad espacios públicos			
	S-PR6. Bajo nivel servicios públicos			
	S-PR7. Poca acción deportiva y cultural			
	S-PR8. Ausencia patrimonio cultural			
	S-PR9. Bajo nivel seguridad			
Potencialidad	S-PO1. Demanda poblacional capacitaciones sociales			
	S-PO2. Demanda población vulnerable			
	S-PO3. Asistencia educación básica			
	S-PO4. Hospitales básicos cercanos			
	S-PO5. Canchas, cementerios, coliseos			
	S-PO6. Gestión del GADPER para convenios con entidades			
	S-PO7. Unión comunidades para deporte y cultura			
	S-PO8. Gastronomía, productos agrícolas, ríos			
	S-PO9. UPC parroquial			

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 23. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Sociocultural



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



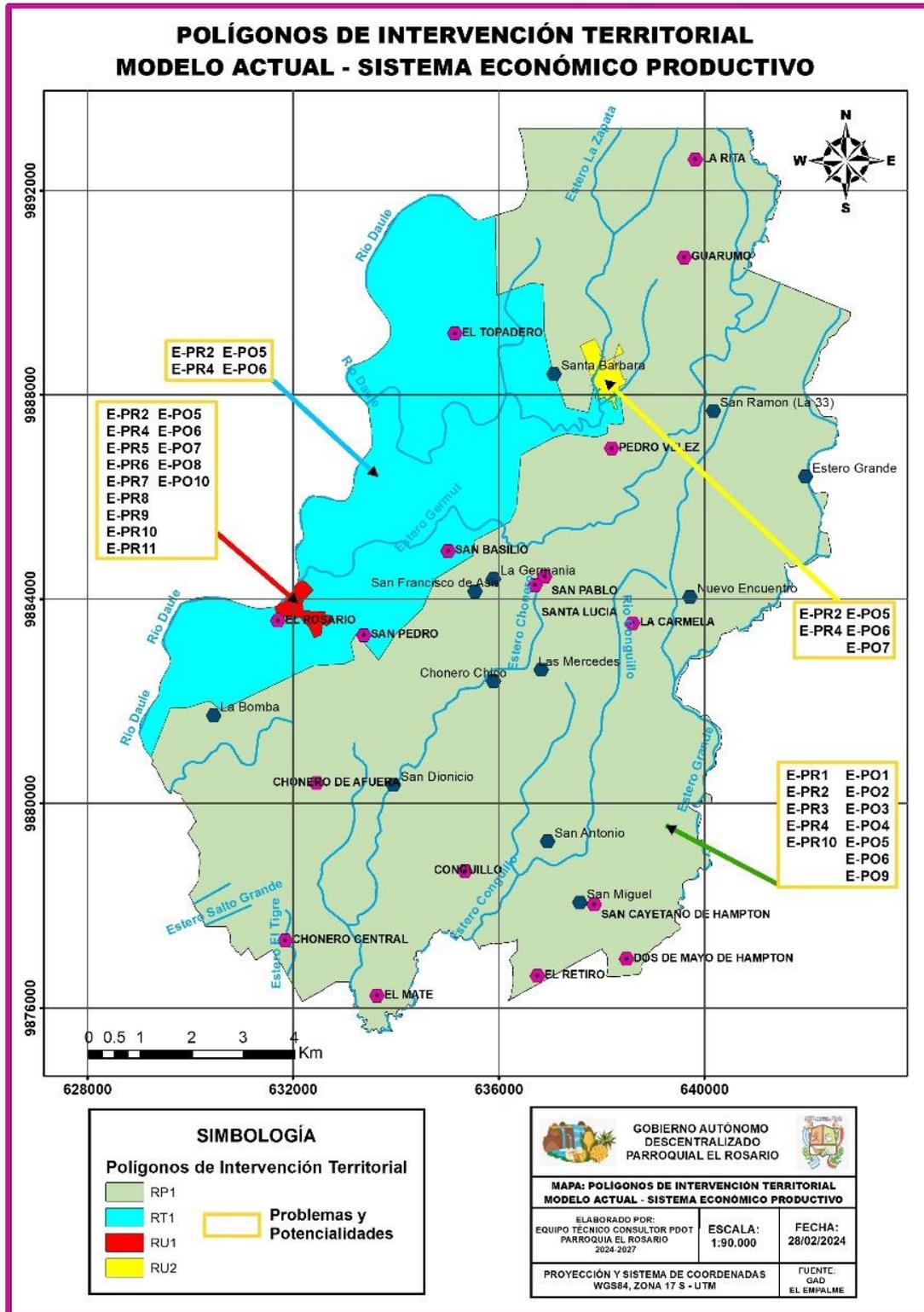
Cuadro 150. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Económico Productivo

Sistema	Económico Productivo			
Polígono Intervención Territorial	RU1	RU2	RP1	RT1
Problemas			E-PR1. Falta asistencia productiva	Falta técnica
	E-PR2. Falta de empleo			
			E-PR3. Débil producción de alimentos nutritivos.	
	E-PR4. Poco crédito agroproductivo y trámites con mucha traba			
	E-PR5. Limitada organización productiva			
	E-PR6. Falta infraestructura para comercialización.			
	E-PR7. Poca capacitación en EPS.			
	E-PR8. Escasa información para toma de decisiones.			
	E-PR9. Poco conocimiento de tecnologías limpias			
	E-PR10. Escasa titulación de suelos		E-PR10. Escasa titulación de suelos	
	E-PR11. Falta construcción de mercado y ferias libres			
Potencialidad			E-PO1. Recursos agrícolas, naturales y turísticos para el desarrollo	
			E-PO2. Empleo aumenta en temporada invernal.	
			E-PO3. Buena producción alimentaria y tierras cultivables.	
			E-PO4. Organizaciones campesinas	
	E-PO5. Muchas alternativas bancarias para créditos:			
	E-PO6. Población joven.			
	E-PO7. Mucho comercio para fortalecer.			
	E-PO8. Capacitación y formación en EPS.			
			E-PO9. La tierra legalizada tiene muy buena distribución de género	
	E-PO10. Terrenos para construcción de ferias libres o mercados.			

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 24. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Económico Productivo



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



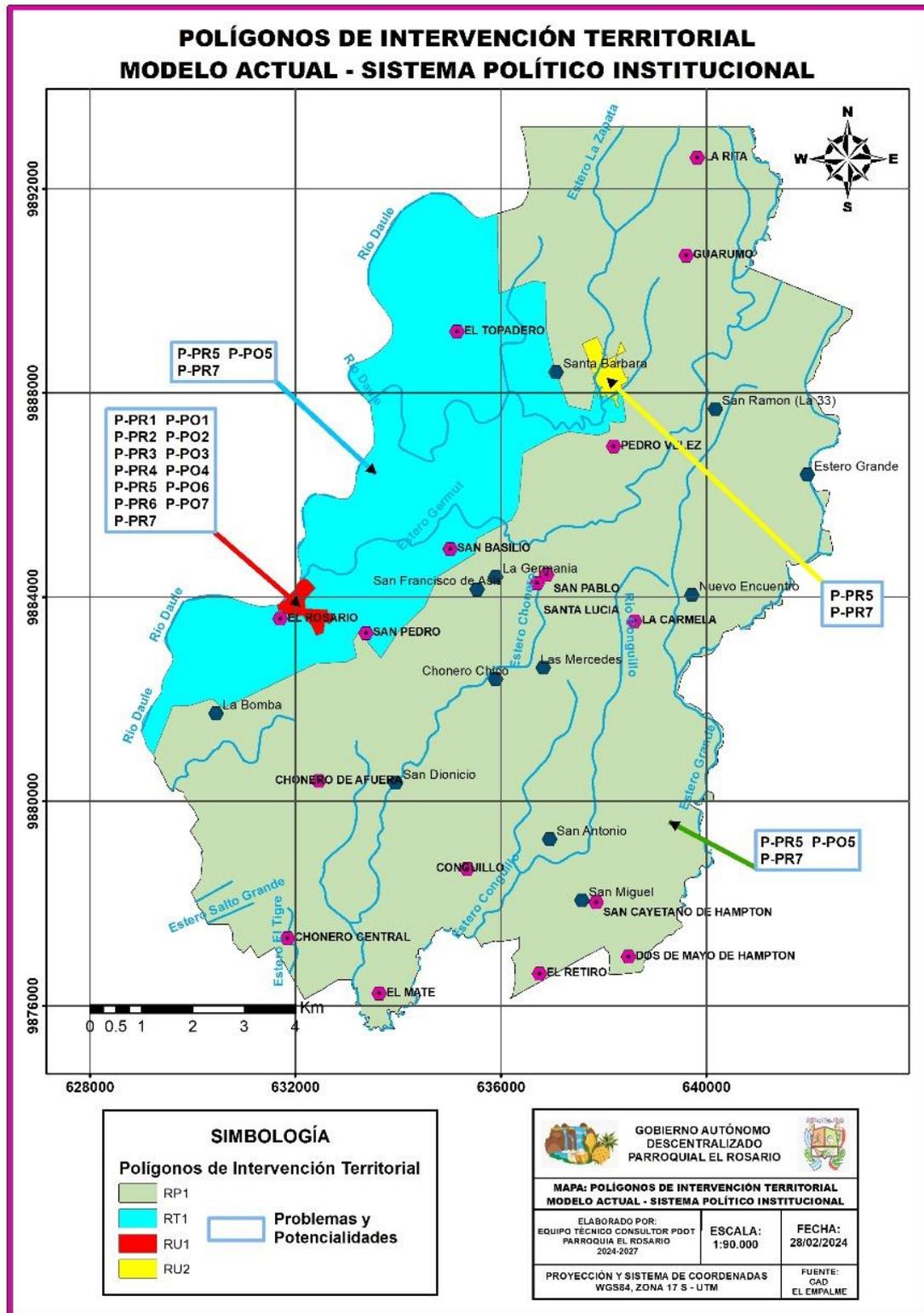
Cuadro 151. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Político institucional

Sistema	Político Institucional				
Polígono Intervención Territorial	RU1	RU2	RP1	RT1	
Problemas	P-PR1. Debilidades de talento humano, infraestructura y equipamiento en el GADPER				
	P-PR2. Limitaciones de planificación participativa				
	P-PR3. Inexistencia de servicios y respuesta de riesgos				
	P-PR4. Poca articulación con entidades				
	P-PR5. Poca organización de actores del territorio				
	P-PR6. Inexistencia de cooperación internacional				
	P-PR7. Inexistencia de formación en liderazgo y participación ciudadana				
Potencialidad	P-PO1. GADPER cumple requerimientos: de entidades de control				
	P-PO2. Mejoras parciales de planificación participativa en el GADPER				
	P-PO3. Conformación COPAE, interacción con COE cantonal.				
	P-PO4. Convenios con GAD Empalme, GAD Provincial Guayas, MAG, MIES				
				P-PO5. GAD El Empalme fomenta creación y actualización de directivas comunitarias	
	P-PO6. Fuentes internacionales de cooperación para gestión del GADPER				
	P-PO7. Resolución de participación ciudadana en el GADPER				

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 25. Potencialidades y problemáticas por unidad territorial: Político institucional



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 4.3. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades por sistemas

Cuadro 152. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Político institucional y sociocultural

Sistema	Factores externos	Oportunidades
Político Institucional y Sociocultural	Político	Potencialización de capacidades de servidores públicos del GADPER y ciudadanía en temáticas de gobernanza pública, sociales y participación ciudadana mediante convenios con GADMCEE, universidades, GAD Provincial del Guayas, CPCCS, Contraloría General del Estado
		Mejorar la calidad de la gestión a través de la articulación interinstitucional para el cumplimiento de competencias exclusivas y concurrentes mediante convenios y alianzas con universidades, GADS, CELEC, cooperación internacional: España, Unión Europea, Japón.
		Organización ciudadana en centros poblados y recintos mediante alianza con el GAD Municipal El Empalme y entidades de educación superior
	Económico	Inclusión y formalización de registros de recursos de patrimonio cultural parroquial para impulsar el turismo y la economía con la colaboración del GAD Municipal El Empalme y el INPC
		Impulsar el acceso a fuentes de financiamiento nacional e internacional para implementar obras, proyectos: CELEC, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Banco Mundial, entre otros
	Social	Fortalecimiento de servicios sociales de atención a grupos prioritarios en convenio con el MIES
		Mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la educación en convenio con el GADMCEE, Distrito Educación El Empalme, GAD Provincial del Guayas
		Soluciones de infraestructura, equipamiento y facilidades de movilización en convenio con el GADMCEE, Distrito Salud El Empalme, entidades privadas
	Tecnológico	Fortalecer servicios de puntos digitales gratuitos en convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones
	Cultural	Fortalecimiento del deporte y la cultura como estrategia para el fomento de la sana recreación en convenio con el GADMCEE, GAD Provincial del Guayas

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 153. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Económico Productivo

Sistema	Factores externos	Oportunidades
Económico Productivo	Político	Fomento de agro negocios cacaoteros para producir chocolate artesanal mediante proyecto financiado por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Banco Mundial, entre otros.
		Resolución que crea la feria libre para la venta de productos de agricultura familiar parroquial, en convenio con GAD El Empalme y GAD de la provincia del Guayas.
		La ley de Seguridad y Soberanía alimentaria es un respaldo para la implementación de mercados saludables y derecho a producir alimentos sanos e inocuos, trabajo que se puede impulsar en convenio con el MAG y oficinas de la FAO en Quito
	Económico	Crédito BDE posibilita acciones para fomentar la comercialización de los productos producidos mediante la construcción de un mercado, en convenio con GAD El Empalme, GAD Provincial del Guayas + contraparte d GAD parroquial con crédito BDE
		Instituciones aliadas con fondos propios y suficientes para las capacitaciones mediante convenios: MAG, MIES IEEPS, SEPS, UNIVERSIDADES,
		Convenios vigentes que apoyan los proyectos por implementar: MIES, MAG, IEEPS, UNIVERSIDADES
	Social	Fortalecimiento de productores asociados generan más ganancias en las ventas al darle valor agregado al maíz con la producción de balanceado, disminuyendo los índices de pobreza: Asistencia del MAG, universidades, GAD Provincial del Guayas
		Los organizaciones agro productivas fortalecidas generan más ganancias y mejoran sus viviendas con proyectos de mejoramiento familiar: Asistencia del MAG, universidades, GAD Provincial del Guayas
		El lanzamiento de menús de comidas balanceadas, tienden a reducir los desperdicios alimentarios y mejorar la alimentación sana en calidad y cantidad: Asistencia del MAG, universidades, GAD Provincial del Guayas
	Tecnológico	La asociación de productores de maíz genera biocombustible por medio de financiamiento para la adquisición de maquinaria: inversionistas de Francia, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Banco Mundial, entre otros
		La asociación de mujeres adquiere tecnología fotovoltaica para calentar agua en las duchas familiares de sus viviendas por medio de paneles solares: Gestiones con Organización Alemana Love for Life, Fondos de la fundación Honnold, CELEC
	Cultural	La inversión turística y mejoramiento de balnearios genera una recuperación del carnaval y sus tradiciones en el rio Germud: CELEC, GAD Provincial del Guayas
La recuperación de escenarios turísticos fortalece la recuperación de tradiciones montubias: CELEC, GAD Provincial del Guayas		

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro 154. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Físico ambiental

Sistema	Factores externos	Oportunidades
Físico Ambiental	Político	Alianzas con otros GADS parroquiales, GAD El Empalme, Universidades, Secretaria de Gestión de Riesgos para gestionar proyectos de desarrollo sostenible (gestión de riesgos).
		Vinculación con centros de investigación, para el fortalecimiento de capacidades e incidencia en políticas públicas (cambio climático).
	Económico	Gestionar con ONGs fondos no reembolsables para proyectos de recuperación económica sostenible que no afecten a la naturaleza.
		Incorporar la economía circular, alianzas con organizaciones, recicladores de base, GADS parroquiales y cantonales.
	Social	Convenios interinstitucionales con MAATE, MAG, GAD, gremios y mancomunidades para desarrollar proyectos socios ambientales en beneficio de la parroquia y sus habitantes.
	Tecnológico	Gestionar proyectos de tecnología ambiental verde o limpia con ministerio de energía y CELEC (energía solar). Según art.15 de la Constitución del 2008.
	Cultural	Coordinar con GAD cantonal, provincial, MAATE para la implementación de una cultura ambiental, diseñadas con la participación de la sociedad, con presupuesto, acciones y objetivos definidos.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Cuadro 155. Identificación de oportunidades de desarrollo parroquial considerando problemáticas y potencialidades: Asentamientos humanos

Sistema	Factores Externos	Oportunidades
Asentamientos humanos	Político	Convenio GADMCEE, MIDUVI, GADPER (Art.15 Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social 2022) en terreno de Pedro Vélez
		Convenio/acuerdo con el GADMEE y CELEC para el fomento de obras que mejoren los servicios públicos: agua, alcantarillado, gestión de riesgos
		Convenios con el GAD. Provincial del Guayas para el mejoramiento de vías rurales
		Gestión para la ejecución de proyectos eléctricos en convenio con el GADMEE y CNEL
	Económico	Convenio con CELEC y Policía Nacional para la construcción de un UPC en Pedro Vélez, que fomente la seguridad y la economía
	Social	Acuerdo con el Cuerpo de Bomberos El Empalme para que se difunda servicios y capacitaciones bomberiles a la ciudadanía
	Tecnológico	Gestión con CELEC para financiamiento de proyecto de entrega de portátiles y tables a los mejores estudiantes, incluyendo acceso de internet en escuelas que carecen del servicio

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

**PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA EL ROSARIO**

# **PROPUESTA DE DESARROLLO**



2024 - 2027



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL



## 5. Propuesta

### 5.1. Propuesta de largo plazo

#### 5.1.1. Visión de desarrollo

Cuadro 156. Visión y objetivos de desarrollo.

<b>Visión de Desarrollo</b>
En el año 2035, El Rosario es un territorio con sensibilización ambiental, mejoramiento vial constante para el desarrollo de actividades económicas productivas diversas, participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la gestión y articulación con otras entidades, previniendo riesgos para otorgar servicios públicos y beneficios sociales incluyentes para sus habitantes.
<b>Objetivos de desarrollo</b>
<b>Físico ambiental.</b>  Minimizar la generación de residuos contribuyendo a la disminución de los impactos ambientales negativos en los recursos naturales.  Establecer medidas de adaptación y mitigación protegiendo a las personas y sus medios de vida frente al cambio climático, y el riesgo.  Incrementar los espacios verdes de la parroquia involucrando a la comunidad, favoreciendo a la conservación y cuidado del entorno natural.
<b>Asentamientos humanos.</b>  Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de la red vial parroquial, facilitando la movilización de la población.  Promover la disminución de vulnerabilidades en la población por riesgos, emergencias y desastres.  Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el incremento de equipamientos sociales y recreativos, incluyentes para todos.  Mejorar las condiciones de vida de la población con el incremento de acceso a servicios básicos inclusivos.
<b>Sociocultural</b>  Fortalecer la gestión de servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria  Alcanzar el patrimonio cultural parroquial mediante reconocimiento y registros destacados de gastronomía, productos agrícolas y recursos naturales paisajísticos



**Objetivos de desarrollo**

**Económico productivo**

Gestionar el desarrollo y crecimiento con oportunidades para todos, fomentando las actividades económicas, productivas, comerciales y turísticas de la parroquia El Rosario.

Gestionar convenios y acuerdos institucionales para el fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario y ganadero.

Gestionar la infraestructura local que fomente la comercialización de los productores de la parroquia El Rosario.

**Político institucional**

Fortalecer la administración del GAD mejorando la capacidad institucional, la articulación con entidades públicas y privadas, y la organización comunitaria participativa resiliente

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

**5.1.2. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo.**

**5.1.2.1. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo: físico ambiental**

Cuadro 157. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, físico ambiental.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar con MAG, GAD de la Provincia del Guayas, MAATE la contaminación que producen las actividades agrícolas. (A)	Minimizar la generación de residuos contribuyendo a la disminución de los impactos ambientales negativos en los recursos naturales.	Exclusiva, COOTAD art.65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Concurrente con GAD de la Provincia del Guayas, MAG y MAATE.
Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión. (A)		Concurrente con GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.
Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos. (A)		Concurrente GAD Municipal El Empalme y MAATE.
Impulsar la implementación de protocolos para control ambiental. (M)		Concurrente con GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reubicación de asentamientos a zonas seguras. (A)	Establecer medidas de adaptación y mitigación protegiendo a las personas y sus medios de vida frente al cambio climático, y el riesgo.	Concurrente con GAD Municipal El Empalme, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y MIDUVI.
Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible. (A)		Concurrente con GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.
Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego. (A)		Exclusiva, COOTAD art.65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Concurrente con GAD de la Provincia del Guayas y MAG.
Incrementar la cantidad de áreas verdes. (A)	Incrementar los espacios verdes de la parroquia involucrando a la comunidad, favoreciendo a la conservación y cuidado del entorno natural.	Exclusiva, COOTAD art.65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Concurrente con GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 5.1.2.2. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo: asentamientos humanos

Cuadro 158. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, asentamientos humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar con la Prefectura del Guayas, MTOP y GADMCEE proyectos de infraestructura vial en la parroquia.	Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de la red vial parroquial, facilitando la movilización de la población.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65. COOTAD Acuerdos con Prefectura del Guayas.
Gestionar con la unidad de Gestión de Riesgo del GADMCEE, para realizar capacitaciones en la parroquia.		Competencia concurrente con el GADMCEE.
Gestionar con el GADMCEE equipamientos para los grupos en situación de emergencia.	Promover la disminución de vulnerabilidades en la población por riesgos, emergencias y desastres.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65. COOTAD
Gestionar con el GADMCEE el estudio para la construcción de nuevos UPC incrementando la seguridad.		Competencia concurrente con el GADMCEE.
Gestionar con GADMCEE la construcción de espacios públicos como parques, canchas, coliseo etc. en la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el incremento de equipamientos sociales y recreativos, incluyentes para todos.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65. COOTAD
Gestionar con el Distrito de Educación el proyecto del Colegio Técnico Agropecuario.		Competencia concurrente con el Distrito de Educación.
Gestionar con el cuerpo de bomberos del Empalme capacitaciones de sus servicios a la ciudadanía.		Competencia concurrente con el cuerpo de bomberos del cantón El Empalme.



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar con el GADMCEE un Plan Maestro de Agua Potable en la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de la población con el incremento de acceso a servicios básicos inclusivos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD
Gestionar con el GADMCEE un Plan Maestro de Alcantarillado en la parroquia.		
Gestionar con GADMCEE una cobertura constante de los carros recolectores en la parroquia.		
Gestionar con ARCOTEL, MINTEL y empresas privadas convenios para el mejoramiento de las redes de Internet en la parroquia.		Competencia concurrente con ARCOTEL, MINTEL y empresas privadas.
Gestionar con CNEL el mejoramiento del servicio de Energía Eléctrica en la parroquia.		Competencia concurrente con CNEL.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 5.1.2.3. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo: sociocultural

Cuadro 159. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, sociocultural.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar la reducción de brechas de servicios a grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad a través de convenios duraderos (A)	Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Competencia concurrente con el MIES
Gestionar, planificar, construir y mantener espacios públicos y zonas de recreación con apoyo del GAD Municipal El Empalme para satisfacción de la ciudadanía (A)		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; COOTAD Art. 65 Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme Convenios con entidades privadas
Coordinar y propiciar el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, en acuerdos con entidades líderes de la provincia del Guayas (A)		Acuerdos con la Gobernación de la provincia del Guayas, GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad
Búsqueda permanente de financiamiento y cooperación para impulsar mejoras en servicios públicos inclusivos que contribuyan al bienestar de la población (A)		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Art. 65. COOTAD Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme Convenios con MIDUVI
Impulsar el deporte y promoción de la cultura, integrando a las familias como medio alternativo del buen uso de tiempo libre (A)		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD Acuerdo con GAD Municipal el Empalme Acuerdo con el GAD Provincial del Guayas
Gestionar la reducción de desigualdades sociales de educación con enfoque de igualdad impulsando convenios sostenibles (M)		Competencia concurrente con el Distrito de Educación Acuerdo con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas, entidades privadas. Convenio con Ministerio de Telecomunicaciones



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar aportes y contribuciones que fortalezcan la atención de salud con enfoque de igualdad en el territorio rural en convenios llevaderos (M)	Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Competencia concurrente con el MSP Distrito El Empalme
Apoyo continuo a la capacitación, formación y actualización de actores sociales mediante gestiones y alianzas con entidades afines (M)		Acuerdo con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas
Promover la riqueza de patrimonio cultural parroquial como estrategia para el mejoramiento de acciones sociales, económicas y ambientales (M)	Alcanzar el patrimonio cultural parroquial mediante reconocimiento y registros destacados de gastronomía, productos agrícolas y recursos naturales paisajísticos	Convenio con GAD Municipal el Empalme Acuerdos con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



#### 5.1.2.4. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo: económico productivo

Cuadro 160. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, económico productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar la asistencia técnica de los entes rectores en materia de producción agrícola y pecuaria, para fortalecer los mercados locales y nacionales	Gestionar el desarrollo y crecimiento con oportunidades para todos, fomentando las actividades económicas, productivas comerciales y turísticas de la Parroquia El Rosario.	Concurrente
Gestionar capacidades de los agricultores para producir todo el año, logrando con ello asegurar empleo no solo en temporada.		Concurrente
Aumentar la capacidad de los agricultores en cuanto a producción de alimentos sanos e inocuos.		Concurrente
Gestionar capacitaciones para implementar tecnologías limpias en la producción y en las diversas actividades humanas en el territorio rosarense.		Concurrente
Gestionar talleres para aprender estrategias orientadas a la conservación del ambiente productivo con mecanismos que bajen la contaminación en la producción territorial.		Concurrente
Gestionar con entidades públicas y privadas del sector crediticio para agilizar los créditos productivos para el sector agropecuario.	Gestionar convenios y acuerdos institucionales para el fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario y ganadero.	Concurrente
Gestionar la creación y fortalecimiento de las organizaciones productivas del territorio.		Concurrente
Gestionar con la entidad rectora de la EPS, capacitaciones para fomentar este segmento de la economía local.		Concurrente
Gestionar la construcción de mercados o ferias para el fortalecimiento de la comercialización de los productores de la zona.	Gestionar la infraestructura local que fomente la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario	Concurrente

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 5.1.2.5. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo: político institucional

Cuadro 161. Objetivos de desarrollo y desafíos de largo plazo, político institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Impulsar el desarrollo institucional para entregar servicios eficaces, eficientes y efectivos (A)		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Art. 65 COOTAD  Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de talento humano
Implementar lineamientos, acciones y herramientas de gobierno por resultados (A)		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD  Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de gobierno por resultados
Fomentar la calidad de la gestión mediante la articulación interinstitucional local, cantonal, provincial y nacional (A)	Fortalecer la administración del GAD mejorando la capacidad institucional, la articulación con entidades públicas y privadas, y la organización comunitaria participativa resiliente	Convenios, alianzas, acuerdos con diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas
Asumir la gestión para el fortalecimiento del tejido social, sentido de pertenencia e identidades locales de la parroquia (A)		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Art. 65 COOTAD  Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme  Acuerdos con entidades públicas y privadas
Gestionar la cooperación como alternativa para el desarrollo parroquial (A)		g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Art. 65 COOTAD  Convenios, acuerdos con entidades públicas y privadas
Fomentar la participación ciudadana activa, dinámica que contribuya al desarrollo parroquial (A)		Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027



## 5.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

### 5.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

#### 5.2.1.1. Análisis funcional de unidades territoriales: físico ambiental

Cuadro 162. Análisis funcional de unidades territoriales, físico ambiental.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Gestionar con entidades y suscribir convenios de cooperación interinstitucional para control de la contaminación por actividades agrícolas. (A)	Exclusiva, COOTAD art.65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Y concurrente.			X	X		GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas, MAATE y MAG.
Gestionar con GAD Municipal El Empalme, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, y MIDUVI la reubicación de asentamientos. (M)	Concurrente				X		GAD Municipal El Empalme, SNGR y MIDUVI.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Incluir la gestión del cambio climático en los proyectos, con todas las entidades relacionadas. GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas, MAATE. (A)	Concurrente	X	X	X	X	X	GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas, MAATE.
Impulsar estudio para riego parcelario y construcción de albarradas con GAD de la Provincia del Guayas. (A)	Exclusiva, COOTAD art.65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Y concurrente.		X	X	X		GAD de la Provincia del Guayas y MAG.
Gestionar proyectos de reforestación y protección de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal con GAD de la Provincia del Guayas y MAATE. (A)	Concurrente	X	X	X	X	X	GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.
Impulsar con el GAD Municipal El Empalme la implementación de áreas verdes en la parroquia. (A)	Exclusiva, COOTAD art.65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Concurrente con GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.	X	X	X	X	X	GAD Municipal El Empalme.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Implementar proyectos de recolección de desechos, separación en la fuente, con GAD Municipal El Empalme, MAATE, Mancomunidad Mundo Verde. (A)	Concurrente	X	X	X	X	X	GAD Municipal El Empalme, MAATE, Mancomunidad Mundo Verde.
Coordinar con autoridades locales GAD cantonal y provincial, control y seguimiento de actividades no regularizadas que afectan al ambiente chancheras, lavadoras de motos. (M)	Concurrente	X	X	X	X	X	GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas, MAATE.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.1.2. Análisis funcional de unidades territoriales: asentamientos humanos.**

Cuadro 163. Análisis funcional de unidades territoriales, asentamientos humanos.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Concentrados Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Impulsar mecanismos para el incremento de equipamiento e infraestructura vial en toda la parroquia. (A)	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65. COOTAD	X	X	X	X	X	Prefectura del Guayas, MTOP, y GADMCEE.
Promover programas y proyectos que garanticen la seguridad en la parroquia. (A)	Concurrente		X				GADMCEE
Promover acciones que regulen a la prevención de zonas de riesgo. (A)	Concurrente	X					GADMCEE-MIDUVI
Gestionar infraestructura para grupos en situación de emergencia. (M)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65. COOTAD	X					GADMCEE.



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RUI Asentamientos Urbanos Concentrados Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Ampliar la cobertura de espacios públicos y equipamientos en zonas rurales de la parroquia. (M)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65. COOTAD	X	X	X	X	X	
Planificar la calidad y el manejo técnico e integral de los servicios básicos. (M)	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD	X	X				GADMCEE
Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica en la parroquia. (M)	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD	X	X				CNEL
Ampliar la cobertura de servicios y equipamientos en zonas rurales de la parroquia	) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD	X	X	X	X	X	GADMCEE
Impulsar la conectividad con la ampliación de redes de internet en el territorio. (M)	Concurrente.	X	X	X	X	X	CELEC, GAD PROVINCIAL GUAYAS.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.1.3. Análisis funcional de unidades territoriales: sociocultural**

Cuadro 164. Análisis funcional de unidades territoriales, sociocultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Concentrados Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Gestionar el fortalecimiento de servicios sociales de atención a grupos prioritarios cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios con el MIES (A)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Convenio con MIES
Gestionar, planificar, y mantener espacios públicos y zonas de recreación para satisfacción de la ciudadanía con recursos propios y convenios (A)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; COOTAD Art. 65	X	X	X	X	X	Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme Convenios con entidades privadas
Coordinar e intervenir en acciones propiciadas por la Gobernación de la provincia del Guayas, el GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana (A)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Acuerdos con la Gobernación de la provincia del Guayas, GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Afianzar la preparación ciudadana con capacitaciones y actualizaciones que respondan a las potencialidades y necesidades sociales con enfoque de igual de oportunidades mediante convenios (A)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Convenios, alianzas y acuerdos con entidades públicas y privadas: GAD Provincial del Guayas, GAD Municipal El Empalme, Universidades
Mejorar los servicios públicos inclusivos a través de articulaciones con otros niveles de gobierno, MIDUVI y la cooperación (A)	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Art. 65. COOTAD  Competencia concurrente	X	X				Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme  Convenios con MIDUVI y otras entidades
Gestionar el fortalecimiento del deporte y la cultura como estrategia para el fomento de la sana recreación, con apoyo de otros niveles de GADS (A)	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD	X	X	X	X	X	Acuerdo con GAD Municipal el Empalme  Acuerdo con el GAD Provincial del Guayas



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RUI Asentamientos Urbanos Concentrados Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Gestionar la inclusión y formalización de registros de recursos de patrimonio cultural parroquial con la colaboración del GAD Municipal El Empalme y el INPC (M)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Convenio con GAD Municipal el Empalme Acuerdos con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC
Gestionar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la educación cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios y alianzas (M)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Competencia concurrente con el Distrito de Educación Acuerdo con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas Convenio con Ministerio de Telecomunicaciones
Impulsar la gestión de soluciones de infraestructura, equipamiento y facilidades de movilización, cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad en el ámbito de la salud mediante convenios y alianzas (M)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Competencia concurrente con el MSP Distrito El Empalme Acuerdo con GAD Municipal El Empalme Alianzas con el GAD Provincial del Guayas Alianzas con entidades privadas

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.1.4. Análisis funcional de unidades territoriales: económico productivo.**

Cuadro 165. Análisis funcional de unidades territoriales, económico productivo.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RUI Asentamientos Urbanos Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Gestionar el fortalecimiento de acompañamiento técnico, con programas de fortalecimiento productivo y turístico.	Concurrente			X	X		GAD Provincial del Guayas MAG
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del territorio con talleres y visitas orientadas al fortalecimiento productivo	Concurrente			X	X		GAD Provincial del Guayas MAG Universidades
Establecer convenios con entidades que tengan competencia en desarrollo productivo para establecer estrategias para la producción variada y de calidad.	Concurrente			X	X		GAD Provincial del Guayas MAG Universidades
Gestionar convenios concurrentes con los entes rectores para establecer acompañamiento para incorporar tecnologías limpias para la producción y quehacer humano mejorando el hábitat de las familias.	Concurrente			X	X		GAD Provincial del Guayas MAG,



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Concentrados Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Gestionar con el MAATE y entidades públicas y privadas el acompañamiento de las organizaciones en la implementación de tengan un menor impacto en la contaminación que causa la producción con sustancias tóxicas y nocivas.	Concurrente			X	X		MAATE, GADPG, GADMEE Universidades
Gestionar convenios que ayuden y preparen a los agricultores y población en general para la obtención de créditos productivos.	Concurrente	X		X	X		Entidades crediticias públicas y privadas ONGs
Gestionar convenios para fortalecer la organización orientada al desarrollo productivo del territorio.	Concurrente			X	X		GAD Provincial del Guayas MAG
Gestionar con el MIES mediante convenios de acompañamiento para fortalecer la EPS en el Territorio.	Concurrente	X		X	X		MIES, IEPS, SEPS
Gestionar convenios para el fortalecimiento local y comercialización de los productos de la zona.	Concurrente	X					GAD Provincial del Guayas, GAD Municipal El Empalme

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.1.5. Análisis funcional de unidades territoriales: político institucional.**

Cuadro 166. Análisis funcional de unidades territoriales, político institucional.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Concentrados Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Fortalecer las capacidades de servidores públicos, técnicas e institucionales para ejercer las competencias, procesos de desconcentración y descentralización (A)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Art. 65 COOTAD  Competencia concurrente	X					Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de talento humano
Administrar los recursos mejorando la planificación participativa inclusiva con procesos de seguimiento y evaluación (A)	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD	X					Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de gobierno por resultados



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención				Todo el territorio	Articulación
		RU1 Asentamientos Urbanos Consolidados	RU2 Asentamientos Urbanos Concentrados en Proceso de Consolidación	RP1 Zona Rural Productiva con Elevadas Aptitudes y Potencia Agrícola	RT1 Zona Rural de Protección debido a Elevado Índice de Riesgo por Amenaza de Inundaciones y Movimiento de Masa		
Mejorar la calidad de la gestión a través de la articulación interinstitucional para el cumplimiento de competencias exclusivas y concurrentes mediante convenios y alianzas (A)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Convenios, alianzas, acuerdos con diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas
Gestionar la organización ciudadana en centros poblados y recintos mediante alianza con el GAD Municipal El Empalme y entidades de educación superior (A)	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Art. 65 COOTAD  Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme  Acuerdos con entidades públicas y privadas
Impulsar el acceso a fuentes de financiamiento nacional e internacional para obras, proyectos y el fortalecimiento institucional (A)	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Art. 65 COOTAD	X	X	X	X	X	Convenios, acuerdos con entidades públicas y privadas
Potencializar capacidades de participación ciudadana en conjunto con el GAD Municipal El Empalme y el CPCCS (M)	Competencia concurrente	X	X	X	X	X	Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



## 5.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

### 5.2.2.1. Objetivos, políticas, metas, indicadores: físico ambiental

Cuadro 167. Objetivos, políticas, metas, indicadores, físico ambiental.

Desafío gestión	Competencia	Objetivo gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar con entidades y suscribir convenios de cooperación interinstitucional para control de la contaminación. (A)	Exclusiva, COOTAD art.65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Concurrente con GAD de la Provincia del Guayas, MAG y MAATE.			Número de hectáreas reforestadas	Lograr la reforestación de ocho (8) hectáreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal en la parroquia El Rosario desde diciembre 2024 a marzo 2027.	0	2024	2	2	2	2
Gestionar proyectos de reforestación y protección de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal con GAD de la Provincia del Guayas y MAATE. (A)	Concurrente GAD de la Provincia del Guayas, MAATE.	Efectuar una gestión integral de residuos encaminada a la prevención y minimización de los impactos ambientales.	Proteger y restaurar los recursos naturales promoviendo modelos sostenibles.								
Implementar proyectos de recolección de desechos, separación en la fuente, con GAD Municipal El Empalme, MAATE, Mancomunidad Mundo Verde. (A)	Concurrente GAD Municipal El Empalme, MAATE.			Porcentaje de familias que realizan separación de residuos en la fuente.	Conseguir que al menos el 16% de familias en la parroquia El Rosario realicen la separación de residuos en la fuente durante el periodo 2025 hasta 2027.	57,65%	2024	4%	6%	6%	



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Desafío gestión	Competencia	Objetivo gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas					
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Coordinar con autoridades locales GAD cantonal y provincial, control y seguimiento de actividades no regularizadas que afectan al ambiente chancheras, lavadoras de motos. (M)	Concurrente GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.	Efectuar una gestión integral de residuos encaminada a la prevención y minimización de los impactos ambientales.	Proteger y restaurar los recursos naturales promoviendo modelos sostenibles.	% actividades regularizadas en proceso.	Alcanzar la regularización de al menos el 20% de actividades que afectan al ambiente en la parroquia El Rosario durante el periodo 2024 – 2027.	0	2024	5%	5%	5%	5%		
Gestionar con GAD Municipal El Empalme, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y MIDUVI la reubicación de asentamientos. (M)	Concurrente GAD Municipal El Empalme, Secretaria Nacional de Riesgos y MIDUVI.	Implementar estrategias operativas y educativas que promuevan la gestión del riesgo y cambio climático, así como la disponibilidad de agua en la parroquia El Rosario.	Promover la gestión del cambio climático, reducción del riesgo y garantizar la disponibilidad de agua.	Número de capacitaciones realizadas.	Realizar seis (6) capacitaciones con las temáticas cambio climático, gestión de riesgos y reubicación de asentamientos en la parroquia El Rosario, durante el periodo 2025 – 2027	0	2024		2	2	2		
Incluir la gestión del cambio climático en los proyectos, con todas las entidades relacionadas. GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas, MAATE. (A)	Concurrente GAD Municipal El Empalme, GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.												
Impulsar estudio para riego parcelario y construcción de albardadas con GAD de la Provincia del Guayas. (A)	Exclusiva, COOTAD art.65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Concurrente con GAD de la Provincia del Guayas y MAG.						Número de estudio realizado.	Realizar un (1) estudio para la implementación de sistemas de riego y construcción de albardadas	0	2024		1	
Impulsar con el GAD Municipal El Empalme el uso de espacios públicos para implementar áreas verdes en la parroquia. (A)	Exclusiva, COOTAD art.65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Concurrente con GAD municipal El Empalme, prefectura del Guayas y MAATE.	Gestionar con el GAD Municipal El Empalme el incremento de áreas verdes para la parroquia, procurando buen uso y mantenimiento de las mismas.	Fomentar la implementación y conservación de áreas verdes.	M <sup>2</sup> de áreas verdes implementadas.	Implementar 2000 m <sup>2</sup> de áreas verdes en la parroquia El Rosario (sector Pedro Vélez) durante el periodo 2024 – 2027.	24359.69 m <sup>2</sup>	2023		1000 m <sup>2</sup>	500 m <sup>2</sup>	500 m <sup>2</sup>		

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 5.2.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores: asentamientos humanos

Cuadro 168. Objetivos, políticas, metas, indicadores, asentamientos humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión.	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulsar mecanismos para el incremento de infraestructura vial en la parroquia. (A)	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65. COOTAD	Lograr el mejoramiento y mantenimiento sostenido de la red vial parroquial disminuyendo los efectos producidos por las lluvias intensas.	Promover un plan de gestión que permita mantener el buen estado de la infraestructura vial.	Número de recintos anuales intervenidos en mantenimiento vial.	Intervenir 10 recintos anuales de mantenimiento vial en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el año 2027.	9	2023	10	10	10	10
Promover acciones que regulen la prevención de zonas de riesgo (A).	Concurrente	Impulsar acciones que permitan la atención oportuna a la población vulnerable por riesgos, emergencias y desastres.	Promover la reubicación de familias que se encuentran en zonas de riesgos.	Numero de familias con condiciones de riesgos, capacitadas.	Fomentar la capacitación de familias ubicadas en sectores de riesgos desde el 2025 hasta el año 2026.	0	2024		20	20	
Gestionar infraestructura para grupos en situación de emergencia. (M)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo anuales. Art. 65. COOTAD	Impulsar acciones que permitan la atención oportuna a la población vulnerable por riesgos, emergencias y desastres.	Impulsar el mantenimiento de un equipamiento para la atención de los grupos en situación de emergencia y desastres.	Número de unidad educativa con mantenimiento para funcionamiento de albergue.	Realizar el mantenimiento de una unidad educativa para funcionamiento de albergue en caso de emergencia en la parroquia El Rosario, año 2025.	0	2024		1		



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión.	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover programas y proyectos que garanticen la seguridad en la parroquia. (A)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65. COOTAD	Fomentar el incremento y mantenimiento de equipamientos sociales y recreativos incluyentes para todos.	Promover la seguridad ciudadana con el incremento de equipamientos.	Porcentaje de estudio para la construcción de un establecimiento de seguridad.	Gestionar el 100% del plan de estudio para la construcción de un establecimiento de seguridad en la parroquia El Rosario desde el año 2025 hasta el 2026.	0	2024		50%	50%	
Ampliar la cobertura de espacios públicos y equipamientos en zonas rurales de la parroquia. (M).			Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el buen uso del tiempo libre, salud y desarrollo personal.	Porcentaje de espacios públicos con mantenimiento.	Alcanzar el 80% de espacios públicos con mantenimiento en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el 2027.	1,76%	2024	20%	20%	20%	20%
Planificar la calidad y el manejo técnico e integral de los servicios básicos. (M)	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD	Alcanzar la cobertura de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, electricidad, conectividad y desechos sólidos.	Promover la gestión integral del agua potable en cantidad y calidad.	Porcentaje de estudio para el incremento de cobertura de agua por red pública.	Gestionar el 100% del plan de estudio del agua potable para el incremento de cobertura de agua por red pública en la parroquia El Rosario desde el 2025 hasta el año 2027.	0	2024		30%	30%	40%
			Impulsar un plan integral de recolección de residuos sólidos con rutas de recolección eficientes.	Porcentaje de viviendas con acceso a recolección de desechos sólidos	Gestionar la cobertura del 73,3% de viviendas con acceso a recolección de desechos sólidos en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el 2027.	63,3%	2022	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión.	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica en la parroquia. (M)	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD	Alcanzar la cobertura de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, electricidad, conectividad y desechos sólidos.	Impulsar un plan integral de recolección de residuos sólidos con rutas de recolección eficientes.	Número de vías con acceso a alumbrado público.	Gestionar alumbrado público en 2 vías principales de la parroquia desde el año 2025 hasta el año 2026.	0	2024		1	1	
Impulsar la conectividad con la ampliación de redes de internet en el territorio. (M)	Concurrente.		Fomentar la expansión del sistema de alumbrado público y redes de internet.	Número de sectores beneficiados con puntos de acceso a internet gratuitos.	Alcanzar 3 sectores beneficiados con puntos de acceso a internet gratuitos en la parroquia El Rosario desde el año 2025 hasta el año 2027.	0	2024		1	1	1

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.2.3. Objetivos, políticas, metas, indicadores: sociocultural.**

Cuadro 169. Objetivos, políticas, metas, indicadores, sociocultural.

Desafío gestión	Competencia	Objetivo gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Gestionar el fortalecimiento de servicios sociales de atención a grupos prioritarios cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios con el MIES (A)	Competencia concurrente											
Afianzar la preparación ciudadana con capacitaciones y actualizaciones que respondan a las potencialidades y necesidades sociales con enfoque de igual de oportunidades mediante convenios (A)	Competencia concurrente	Lograr servicios incluyentes de atención a grupos prioritarios, capacitaciones sociales y fomento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad de oportunidades	Mejorar la inclusión e igualdad de las personas, grupos de atención prioritaria y capacitaciones sociales	Número de personas beneficiadas con servicios sociales	Lograr 1880 personas beneficiadas con servicios sociales en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027	311	2023	470	470	470	470	
Gestionar el fortalecimiento del deporte y la cultura como estrategia para el fomento de la sana recreación, con apoyo de otros niveles de GADS (A)	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD		Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura									



Desafío gestión	Competencia	Objetivo gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar, planificar, y mantener espacios públicos y zonas de recreación para la satisfacción de la ciudadanía con recursos propios y convenios (A)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; COOTAD Art. 65	Aumentar el nivel de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos inclusivos	Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura	Porcentaje de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos	Alcanzar 75% de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027	37%	2024	8%	10%	10%	10%
Mejorar los servicios públicos inclusivos a través de articulaciones con otros niveles de gobierno, MIDUVI y la cooperación (A)	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 65. COOTAD  h) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Art. 65. COOTAD  Competencia concurrente		Fortalecer la satisfacción ciudadana mediante gestiones que permitan ampliar los servicios públicos inclusivos								
Coordinar e intervenir en acciones propiciadas por la Gobernación de la provincia del Guayas, el GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana (A)	Competencia concurrente	Gestionar acciones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana parroquial	Fortalecer acciones interinstitucionales y el relacionamiento con la sociedad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Número de acciones implementadas con aportes interinstitucionales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Lograr 4 acciones implementadas con aportes interinstitucionales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027	0	2023	1	1	1	1



Desafío gestión	Competencia	Objetivo gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la educación cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios y alianzas (M)	Competencia concurrente	Alcanzar aportes y mejoras para la educación y salud de las familias	Contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios de la educación inclusiva y salud con énfasis en la mal nutrición y desnutrición crónica infantil	Número de personas beneficiadas por mejoras implementadas en educación y salud	Conseguir 1600 personas beneficiadas por mejoras implementadas en educación y salud de la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027	120	2023	400	400	400	400
Impulsar la gestión de soluciones de infraestructura, equipamiento y facilidades de movilización, cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad en el ámbito de la salud mediante convenios y alianzas (M)	Competencia concurrente										
Gestionar la inclusión y formalización de registros de recursos de patrimonio cultural parroquial con la colaboración del GAD Municipal El Empalme y el INPC (M)	Competencia concurrente	Tramitar la consecución de patrimonio cultural como estrategia de recuperación de la identidad y difusión de destacados recursos de la parroquia	Promover registros, conservación, desarrollo y difusión del patrimonio cultural	Número de registros de patrimonio cultural	Lograr 2 registros de patrimonio cultural de la parroquia El Rosario entre enero 2025 hasta diciembre 2026	0	2023		1	1	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.2.4. Objetivos, políticas, metas, indicadores: económico productivo.**

Cuadro 170. Objetivos, políticas, metas, indicadores, económico productivo.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar el fortalecimiento de acompañamiento técnico, con programas de fortalecimiento productivo y turístico (A).	Concurrente	Gestionar el fortalecimiento de oportunidades para todos, mediante convenios y acuerdos para la implementación de estrategias productivas, comerciales y turísticas en la Parroquia El Rosario.	Fortalecer los sistemas agroalimentarios para satisfacer la demanda local y nacional con prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Porcentaje de UPAS con implementación de sistemas mejorados para incrementar la productividad de su finca.	Alcanzar un incremento del 4 % de UPAS con implementación de sistemas mejorados para incrementar la productividad de su finca, desde el 2024 hasta el 2027 en la parroquia El Rosario.	20%	2023	1%	1%	1%	1%
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del territorio con talleres y visitas orientadas al fortalecimiento productivo (A).	Concurrente										
Establecer convenios con entidades que tengan competencia en desarrollo productivo para establecer estrategias para la producción variada y de calidad (A).	Concurrente										
Gestionar convenios concurrentes con los entes rectores para establecer acompañamiento para incorporar tecnologías limpias para la producción y quehacer humano mejorando el hábitat de las familias (A).	Concurrente										
Gestionar con el MAATE y entidades públicas y privadas el acompañamiento de las organizaciones en la implementación de tengan un menor impacto en la contaminación que causa la producción con sustancias tóxicas y nocivas (A).	Concurrente										
Gestionar convenios que ayuden y preparen a los agricultores y población en general para la obtención de créditos productivos (A).	Concurrente	Gestionar convenios con entidades públicas y privadas para fortalecer la organización territorial dentro del marco de las EPS para obtener créditos y mejoras en la productividad.	Fortalecer el círculo de la producción mediante estrategias articuladas con varias instituciones para incrementar los niveles de producción.	Número de organizaciones conformadas y fortalecidas con acceso a crédito productivo.	Alcanzar 6 organizaciones EPS conformadas y fortalecidas con acceso a crédito productivo desde el 2024 hasta el 2027 en la parroquia El Rosario	0	2024	1	2	2	1
Gestionar convenios para el fortalecimiento local y comercialización de los productos de la zona (A).	Concurrente										
Gestionar con el MIES mediante convenios de acompañamiento para fortalecer la EPS en el Territorio (A).	Concurrente										



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar convenios para el fortalecimiento local y comercialización de los productos de la zona.	Concurrente	Gestionar con los GAD la infraestructura local que fomente la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario.	Fomentar la comercialización, y generación de valor agregado de la producción rosareños.	Número de productores agrícolas y pecuarios con oportunidades para comercializar sus productos al consumidor	Lograr que se realicen los estudios de un centro Ferial Campesino y Productivo en el año 2025 en la parroquia El Rosario.	1	2023	1			

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.2.5. Objetivos, políticas, metas, indicadores: político institucional.**

Cuadro 171. Objetivos, políticas, metas, indicadores, político institucional.

Desafío gestión	Competencia	Objetivo gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer las capacidades de servidores públicos, técnicas e institucionales para ejercer las competencias, procesos de desconcentración y descentralización (A)	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Art. 65 COOTAD  Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de talento humano	Fomentar un gobierno eficaz, participativo con comunidades organizadas	Fortalecer las capacidades del GAD en base de transparencia, eficiencia, calidad de servicios y participación ciudadana con enfoque de igualdad	Porcentaje de satisfacción ciudadana por el fortalecimiento administrativo del GAD	Lograr el 75% de satisfacción ciudadana por el fortalecimiento administrativo del GAD parroquial desde junio 2024 hasta mayo 2027	0%	2023	40%	55%	70%	75%
Administrar los recursos mejorando la planificación participativa inclusiva con procesos de seguimiento y evaluación (A)	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD  Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de gobierno por resultados										



Desafío gestión	Competencia	Objetivo gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Gestionar la organización ciudadana en centros poblados y recintos mediante alianza con el GAD Municipal El Empalme y entidades de educación superior (A)</p>	<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Art. 65 COOTAD</p> <p>Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme</p> <p>Acuerdos con entidades públicas y privadas</p>	<p>Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas</p>	<p>Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas</p>	<p>Número de directivas actualizadas en comunidades</p>	<p>Alcanzar 20 directivas de actualizadas en parroquia El Rosario desde junio 2024 hasta mayo 2027</p>	2023	4	5	5	5	5
<p>Potencializar capacidades de participación ciudadana en conjunto con el GAD Municipal El Empalme y el CPCCS (M)</p>	<p>Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme y el Consejo de Participación Ciudadana y control Social CPCCS</p>			<p>Número de comunidades con líderes y dirigentes fortalecidos en liderazgo y participación ciudadana</p>	<p>Conseguir 20 comunidades con líderes y dirigentes fortalecidos en liderazgo y participación ciudadana desde junio 2024 hasta mayo 2027</p>	2023	0	5	5	5	5
<p>Mejorar la calidad de la gestión a través de la articulación interinstitucional para el cumplimiento de competencias exclusivas y concurrentes mediante convenios y alianzas (A)</p>	<p>Convenios, alianzas, acuerdos con diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas</p>	<p>Mejorar procesos de articulación interinstitucional cooperación</p>	<p>Fortalecer la cooperación nacional e internacional para el desarrollo</p>	<p>Número de convenios, alianzas, acuerdos interinstitucionales nacionales y/o internacionales orientados a la ejecución de proyectos que beneficien a la población de la parroquia El Rosario</p>	<p>Gestionar 8 convenios, interinstitucionales nacionales y/o internacionales orientados a la ejecución de proyectos que beneficien a la población de la parroquia El Rosario desde junio 2024 hasta mayo 2027</p>	2023	4	2	2	2	2
<p>Impulsar el acceso a fuentes de financiamiento nacional e internacional para obras, proyectos y el fortalecimiento institucional (A)</p>	<p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Art. 65 COOTAD</p>										

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 5.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

#### 5.2.3.1. Planes, programas, proyectos y presupuestos: físico ambiental

Cuadro 172. Planes, programas, proyectos y presupuestos, físico ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Minimizar la generación de residuos contribuyendo a la disminución de los impactos ambientales negativos en los recursos naturales.	Efectuar una gestión integral de residuos encaminada a la prevención y minimización de los impactos ambientales.	Proteger y restaurar recursos naturales promoviendo modelos sostenibles.	Exclusiva, COOTAD art.65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Y CONCURRE NTE	Lograr la reforestación de dos (8) hectáreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal en la parroquia El Rosario desde diciembre 2024 a marzo 2027.	Reforestación y protección de áreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal que atraviesan el territorio de la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	7.000,00	RU1, RU2, RP1, RTI	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	14. Mantener la proporción del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.16% al 2025.	D2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental. 7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
				Conseguir que al menos el 16% de familias en la parroquia El Rosario realicen la separación de residuos en la fuente durante el periodo 2025 hasta 2027.	Concientización y sensibilización ambiental con enfoque de igualdad.	4.500,00	RU1, RU2, RP1, RTI		12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	D2: 4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
				Alcanzar la regularización de al menos el 20% de actividades que afectan al ambiente en la parroquia El Rosario durante el periodo 2024 – 2027.							



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Establecer medidas de adaptación y mitigación protegiendo a las personas y sus medios de vida frente al cambio climático, y el riesgo.	Implementar estrategias operativas y educativas que promuevan la gestión del riesgo y cambio climático, así como la disponibilidad de agua en El Rosario.	Promover la gestión del cambio climático, reducción del riesgo y garantizar la disponibilidad de agua.	Exclusiva, COOTAD art.65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Y CONCURRENTE	Realizar seis (6) capacitaciones con las temáticas cambio climático, gestión de riesgos y reubicación de asentamientos durante el periodo 2024 – 2027 en la parroquia El Rosario.	Fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque de igualdad, para diseñar e implementar medidas de adaptación, mitigación, prevención y preparación frente al cambio climático y la reducción del riesgo.	6.000,00	RUI, RU2, RPI, RTI	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	D2: 7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
				15. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.							
				9. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.							
Incrementar los espacios verdes de la parroquia involucrando a la comunidad, favoreciendo a la conservación y cuidado del entorno natural.	Definir acciones para el buen uso y mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia.	Fomentar la implementación y conservación de áreas verdes.	Exclusiva, COOTAD art.65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Y CONCURRENTE	Implementar 2000 m <sup>2</sup> de áreas verdes en la parroquia El Rosario (sector Pedro Vélez) durante el periodo 2024 – 2027.	Implementación de áreas verdes en la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	10.000,00	RUI, RU2, RPI, RTI		D2: 4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.3.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos: asentamientos humanos.**

Cuadro 173. Planes, programas, proyectos y presupuestos, asentamientos humanos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión.	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención.
Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de la red vial parroquial, facilitando la movilización de la población.	Lograr un mejoramiento sostenido de la red vial parroquial disminuyendo los efectos producidos por las lluvias intensas.	Promover un plan de gestión que permita mantener el buen estado de la infraestructura vial.	c)Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65. COOTAD	Intervenir 10 recintos anuales de mantenimiento vial en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el año 2027.	Mantenimiento vial de la parroquia El Rosario.	\$257.500,00	<span style="background-color: red; color: black; padding: 2px;">RU1</span> <span style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">RU2</span> <span style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">RP1</span> <span style="background-color: cyan; color: black; padding: 2px;">RT1</span>
Promover la disminución de vulnerabilidades en la población por riesgos, emergencias y desastres.	Impulsar acciones que permitan la atención oportuna a la población vulnerable por riesgos, emergencias y desastres.	Promover la reubicación de familias que se encuentran en zonas de riesgos.	Concurrente.	Fomentar la capacitación de familias ubicadas en sectores de riesgos desde el 2025 hasta el año 2026.	Capacitación y preparación a familias que viven en zonas de riesgos.	\$ 0,00	<span style="background-color: red; color: black; padding: 2px;">RU1</span>
		Impulsar el mantenimiento de un equipamiento para la atención de los grupos en situación de emergencia y desastres.	Concurrente.	Realizar el mantenimiento de una unidad educativa para funcionamiento de albergue en caso de emergencia en el año 2025.	Mantenimiento de una unidad educativa para albergue en caso de emergencia por riesgos y desastres.	\$ 5.000,00	<span style="background-color: red; color: black; padding: 2px;">RU1</span>



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión.	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención.
		Promover la seguridad ciudadana con el incremento de equipamientos.	Concurrente	Porcentaje de estudio para la construcción de un establecimiento de seguridad.	Gestionar el estudio para la construcción de un UPC en el recinto Pedro Vélez.	\$ 0,00	<b>RU2</b>
Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el incremento de equipamientos sociales y recreativos, incluyentes para todos.	Fomentar el incremento y mantenimiento de equipamientos sociales y recreativos incluyentes para todos.	Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el buen uso del tiempo libre, salud y desarrollo personal.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65. COOTAD	Alcanzar el 80% de espacios públicos con mantenimiento en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el 2027.	Mantenimiento de espacios públicos: canchas y parques incluyente para todos.	\$ 24.000,00	<b>RU1</b> <b>RU2</b> <b>RP1</b> <b>RT1</b>



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión.	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención.
Mejorar las condiciones de vida de la población, con el incremento de acceso a servicios básicos inclusivos.	Lograr la ampliación de cobertura de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, energía eléctrica, y desechos sólidos	Promover la gestión integral del agua potable en cantidad y calidad.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD	Gestionar el 100% del plan de estudio del agua potable para el incremento de cobertura de agua por red pública en la parroquia El Rosario desde el 2025 hasta el año 2027.	Gestión para el estudio de la ampliación del servicio de agua potable con acceso inclusivo en la parroquia El Rosario.	\$ 0,00	RU1 RU2
		Impulsar un plan integral de recolección de residuos sólidos con rutas de recolección eficientes.		Gestionar con el GADMCEE la cobertura del 73,3 % de recolección en el área rural de la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el 2027.	Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos incluyentes en todas las zonas de la parroquia.	\$ 0,00	RU1 RU2 RP1 RT1
		Fomentar la expansión del sistema de alumbrado público y redes de internet.		Gestionar el alumbrado público en 2 vías principales de la parroquia desde el año 2025 hasta el año 2026.	Gestión para la implementación de alumbrado público en vías principales de la parroquia El Rosario.	\$ 3.000,00	RU1 RU2
		Concurrente	Alcanzar 3 sectores beneficiados con puntos de acceso a internet gratuitos en la parroquia El Rosario desde el año 2025 hasta el año 2027.	Puntos de acceso a internet gratuitos, inclusivos para la población en condición de pobreza.	\$ 1.500,00	RU1 RU2 RP1 RT1	



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND		ETN Directriz	ODS Objetivo
		Objetivo	Meta		
Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de la red vial parroquial, facilitando la movilización de la población.	Lograr un mejoramiento sostenido de la red vial parroquial disminuyendo los efectos producidos por las lluvias intensas.	Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	8.6. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: 11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS9. Industria, innovación e infraestructura.
Promover la disminución de vulnerabilidades en la población por riesgos, emergencias y desastres.	Impulsar acciones que permitan la atención oportuna a la población vulnerable por riesgos, emergencias y desastres.	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.15 Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Directriz 1: 13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. 4.Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.	ODS 1. Fin de la pobreza.



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND		ETN Directriz	ODS Objetivo
		Objetivo	Meta		
Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el incremento de equipamientos sociales y recreativos, incluyentes para todos.	Lograr el incremento y mantenimiento de equipamientos sociales y recreativos incluyentes para todos.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2 Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: 17.Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Mejorar las condiciones de vida de la población, con el incremento de acceso a servicios básicos inclusivos.	Lograr la ampliación de cobertura de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, energía eléctrica, desechos sólidos y vivienda.	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	7.1. Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Directriz 3. 9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
			7.11 Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: 7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos: sociocultural**

Cuadro 174. Planes, programas, proyectos y presupuestos, sociocultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Lograr servicios incluyentes de atención a grupos prioritarios, capacitaciones sociales y fomento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad de oportunidades	Mejorar la inclusión e igualdad de las personas, grupos de atención prioritaria y capacitaciones sociales  Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura	Competencia concurrente	Lograr 1880 personas beneficiadas con servicios sociales en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027	Gestión servicios de vinculo social que fomenten el desarrollo del ser humano con enfoque de igualdad, mediante convenios	364.389,00	<b>RU1, RU2, RP1, RT1</b>
			Competencia concurrente		Gestión para el fomento de capacitaciones en el contexto social con igualdad de oportunidades	4.000,00	<b>RU1, RU2, RP1, RT1</b>
			Gestión concurrente		Gestión para el fomento de atención, prevención, protección de derechos de la población vulnerable con enfoque de igualdad	0,00	<b>RU1, RU2, RP1, RT1</b>
			a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD		Gestión para el fortalecimiento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad	94.000,00	<b>RU1, RU2, RP1, RT1</b>



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Aumentar el nivel de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos inclusivos	Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; COOTAD Art. 65	Alcanzar 75% de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027			
		Fortalecer la satisfacción ciudadana mediante gestiones que permitan ampliar los servicios públicos inclusivos	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 65. COOTAD h) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Art. 65. COOTAD Competencia concurrente				
Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Gestionar acciones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana parroquial	Fortalecer acciones interinstitucionales y el relacionamiento con la sociedad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Competencia concurrente	Lograr 4 acciones implementadas con aportes interinstitucionales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027	Gestión con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	0,00	<b>RU1, RU2, RP1, RT1</b>



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Alcanzar aportes y mejoras para la educación y salud de las familias	Contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios de la educación inclusiva y salud con énfasis en la mal nutrición y desnutrición crónica infantil	Competencia concurrente	Conseguir 1660 personas beneficiadas por mejoras implementadas en educación y salud de la parroquia El Rosario de junio 2024 - diciembre 2027	Gestión con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de aspectos de la educación mediante convenios	3.000,00	RU1, RU2, RP1, RT1
			Competencia concurrente		Gestión de acciones con el MSP para mitigar factores que afecten la salud mediante convenio	3.000,00	RU1, RU2, RP1, RT1
Alcanzar el patrimonio cultural parroquial mediante reconocimiento y registros destacados de gastronomía, productos agrícolas y recursos naturales paisajísticos	Tramitar la consecución de patrimonio cultural como estrategia de recuperación de la identidad y difusión de destacados recursos de la parroquia	Promover registros, conservación, desarrollo y difusión del patrimonio cultural	Competencia concurrente	Lograr 2 registros de patrimonio cultural de la parroquia El Rosario entre enero 2025 hasta diciembre 2026	Gestión para el fomento de patrimonio cultural	2.000,00	RU1, RU2, RP1, RT1



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND		ETN	ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Lograr servicios incluyentes de atención a grupos prioritarios, capacitaciones sociales y fomento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad de oportunidades	<p>O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p> <p>O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>8. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>D1. 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.</p> <p>D1. 1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.</p> <p>D1. 15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.</p> <p>D1. 18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.</p>	3. Salud y bienestar
	Aumentar el nivel de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos inclusivos	<p>O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> <p>O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>O7. 14. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p> <p>O9. 1. Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.</p>	<p>D1. 17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.</p> <p>D1. 7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.</p> <p>D1. 14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>13. Acción por el clima</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND		ETN	ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Gestionar acciones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana parroquial	O3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos		D1. 20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.  D4. 9. Articular las acciones del Ejecutivo con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	5. Igualdad de género  10. Reducción de desigualdades  16. Paz, justicia, e instituciones sólidas  17. Alianzas para lograr los objetivos
	Alcanzar aportes y mejoras para la educación y salud de las familias	O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social  O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	O1. 12. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025  O2. 9. Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	D1. 4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales  D1. 2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector r	3. Salud y bienestar  4. Educación de calidad



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND		ETN	ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Alcanzar el patrimonio cultural parroquial mediante reconocimiento y registros destacados de gastronomía, productos agrícolas y recursos naturales paisajísticos	Tramitar la consecución de patrimonio cultural como estrategia de recuperación de la identidad y difusión de destacados recursos de la parroquia	O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	O2. 3. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	D1. 18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.3.4. Planes, programas, proyectos y presupuestos: económico productivo.**

Cuadro 175. Planes, programas, proyectos y presupuestos, económico productivo.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Gestionar el desarrollo y crecimiento con oportunidades para todos, fomentando las actividades económicas, productivas, comerciales y turísticas de la Parroquia El Rosario.	Gestionar el fortalecimiento de oportunidades para todos, mediante convenios y acuerdos para la implementación de estrategias económicas, productivas, comerciales y turísticas en la Parroquia El Rosario.	Fortalecer los sistemas agroalimentarios para satisfacer la demanda local y nacional con prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental	Concurrente	Alcanzar un incremento del 4 % de UPAS con implementación de sistemas mejorados para incrementar la productividad de su finca, desde el 2024 hasta el 2027 en la parroquia El Rosario.	Fortalecimiento de las capacidades agrícolas, pecuarias y turísticas con principios de igualdad de los ciudadanos de la Parroquia El Rosario.	20.000,00	RP1 RT1
Gestionar convenios y acuerdos institucionales para el fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario y ganadero.	Gestionar la organización y Asociatividad de los agricultores para el desarrollo de capacidades para acceder a créditos y aumentar su producción.	Fortalecer el círculo de la producción mediante estrategias articuladas con varias instituciones para incrementar los niveles de producción.	Concurrente	Alcanzar 6 organizaciones EPS conformadas y fortalecidas con acceso a crédito productivo desde el 2024 hasta el 2027 en la parroquia El Rosario	Conformación de organizaciones campesinas que acceden a crédito productivo con oportunidad para todos.	6.000,00	RP1 RT1 RU1 RU2
Gestionar la infraestructura local que fomente la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario.	Gestionar con los GAD la infraestructura local que fomente la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario.	Fomentar la comercialización, y generación de valor agregado de la producción rosareño	Concurrente	Lograr que se realicen los estudios de un centro Ferial Campesino y Productivo en el año 2025 en la parroquia El Rosario.	Estudio para la creación de Centro Ferial Campesino y Productivo.	5.000,00	RU1



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND		ETN	ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
<p>Gestionar el desarrollo y crecimiento con oportunidades para todos, fomentando las actividades económicas, productivas, comerciales y turísticas de la Parroquia El Rosario.</p>	<p>Gestionar el fortalecimiento de oportunidades para todos, mediante convenios y acuerdos para la implementación de estrategias económicas, productivas, comerciales y turísticas en la Parroquia El Rosario.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.</p>	<p>4. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de Pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025. 5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales. 6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>ODS2 Hambre Cero ODS 12 Producción y Consumo Responsable</p>
<p>Gestionar convenios y acuerdos institucionales para el fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario y ganadero.</p>	<p>Gestionar la organización y Asociatividad de los agricultores para el desarrollo de capacidades para acceder a créditos y aumentar su producción.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.</p>	<p>3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p>	<p>Directriz 3 Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).</p>	
<p>Gestionar la infraestructura local que fomenta la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario.</p>	<p>Gestionar con los GAD la infraestructura local que fomenta la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario.</p>	<p>OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad.</p>	<p>3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio 3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).</p>	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos: político institucional**

Cuadro 176. Planes, programas, proyectos y presupuestos, político institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Fortalecer la administración del GAD mejorando la capacidad institucional, la articulación con entidades públicas y privadas, y la organización comunitaria participativa resiliente	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	Fortalecer las capacidades del GAD en base de transparencia, eficiencia, calidad de servicios y participación ciudadana con enfoque de igualdad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Art. 65 COOTAD	Lograr el 75% de satisfacción ciudadana por el fortalecimiento administrativo del GAD parroquial desde junio 2024 hasta mayo 2027	Fortalecimiento institucional del talento humano, infraestructura y equipamiento	48.000,00	<b>RU1</b>
			a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD		Fortalecimiento institucional de planificación participativa con igualdad y sin discriminación	0,00	<b>RU1</b>
			Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de gobierno por resultados				



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención
Fortalecer la administración del GAD mejorando la capacidad institucional, la articulación con entidades públicas y privadas, y la organización comunitaria participativa resiliente	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Art. 65 COOTAD Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme Acuerdos con entidades públicas y privadas	Alcanzar 20 directivas actualizadas en comunidades de la parroquia El Rosario desde junio 2024 hasta mayo 2027	Fortalecimiento del tejido social con enfoque inclusivo e igualdad	6.000,00	RU1, RU2, RP1, RT1
			Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme y el Consejo de Participación Ciudadana y control Social CPCCS	Conseguir 20 comunidades con líderes y dirigentes fortalecidos en liderazgo y participación ciudadana desde junio 2024 hasta mayo 2027	Dotación de una escuela de capacitación en liderazgo y participación ciudadana	2.000,00	RU1, RU2, RP1, RT1
	Mejorar procesos de articulación interinstitucional y cooperación	Fortalecer la cooperación nacional e internacional para el desarrollo	Convenios, alianzas, acuerdos con diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas	Gestionar 8 convenios, interinstitucionales nacionales y/o internacionales orientados a la ejecución de proyectos que beneficien a la población de la parroquia El Rosario desde junio 2024 hasta mayo 2027	Gestión para el mejoramiento de la articulación interinstitucional que fomente el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD en el territorio	6.000,00	RU1, RU2, RP1, RT1
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Art. 65 COOTAD			Gestionar 8 convenios, interinstitucionales nacionales y/o internacionales orientados a la ejecución de proyectos que beneficien a la población de la parroquia El Rosario desde junio 2024 hasta mayo 2027	Gestión para el fomento de la cooperación nacional e internacional con enfoque de igualdad	10.000,00	RU1, RU2, RP1, RT1	



Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND		ETN	ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la administración del GAD mejorando la capacidad institucional, la articulación con entidades públicas y privadas, y la organización comunitaria participativa resiliente	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	O9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.1. Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	D1. 15 Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas  17. Alianzas para lograr los objetivos
				D4. 4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	
				D4. 2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes y servicios públicos.	
	D1. 19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.				
	Mejorar procesos de articulación interinstitucional y cooperación	O9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.8 Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	D4. 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno	
				D4. 1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos	
D4. 10. Promover la cooperación internacional y alianzas público privadas para el desarrollo de un modelo sostenible, que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.					

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



## 5.2.4. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo

### 5.2.4.1. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo: físico ambiental

Cuadro 177. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, físico ambiental

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
Objetivo	Objetivo				
<b>OBJETIVO 7.</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.	Minimizar la generación de residuos contribuyendo a la disminución de los impactos ambientales negativos en los recursos naturales.	Efectuar una gestión integral de residuos encaminada a la prevención y minimización de los impactos ambientales.	Exclusiva y Concurrente	Proteger y restaurar los recursos naturales promoviendo modelos sostenibles.
	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.				



PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
Objetivo	Objetivo				
<b>OBJETIVO 7.</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Establecer medidas de adaptación y mitigación protegiendo a las personas y sus medios de vida frente al cambio climático, y el riesgo.	Implementar estrategias operativas y educativas que promuevan la gestión del riesgo y cambio climático, así como la disponibilidad de agua en El Rosario.	Exclusiva y Concurrente	Promover la gestión del cambio climático, reducción del riesgo y garantizar la disponibilidad de agua.
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	Incrementar los espacios verdes de la parroquia involucrando a la comunidad, favoreciendo a la conservación y cuidado del entorno natural.	Definir acciones para el buen uso y mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia.	Exclusiva y Concurrente	Fomentar la implementación y conservación de áreas verdes.



Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa Proyecto	Presupuesto referencial
Proteger y restaurar los recursos naturales promoviendo modelos sostenibles.	Número de hectáreas reforestadas.	0	Lograr la reforestación de ocho (8) hectáreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal en la parroquia El Rosario desde diciembre 2024 a marzo 2027.	Reforestación y protección de áreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal que atraviesan el territorio de la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	7.000,00
	Porcentaje de familias que realizan separación de residuos en la fuente.	57.65 %	Conseguir que al menos el 16% de familias en la parroquia El Rosario realicen la separación de residuos en la fuente durante el periodo 2025 hasta 2027.	Concientización y sensibilización ambiental con enfoque de igualdad.	4.500,00
	Porcentaje de actividades regularizadas o en proceso.	0	Alcanzar la regularización de al menos el 20% de actividades que afectan al ambiente en la parroquia El Rosario durante el periodo 2024 – 2027.		
Promover la gestión del cambio climático, reducción del riesgo y garantizar la disponibilidad de agua.	Número de capacitaciones realizadas.	0	Realizar seis (6) capacitaciones con las temáticas cambio climático, gestión de riesgos y reubicación de asentamientos durante el periodo 2024 – 2027 en la parroquia El Rosario.	Fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque de igualdad, para diseñar e implementar medidas de adaptación, mitigación, prevención y preparación frente al cambio climático y la gestión de riesgos.	6.000,00
	Número de estudio realizado.	0	Realizar un (1) estudio para la implementación de sistemas de riego y construcción de albarradas.		
Fomentar la implementación y conservación de áreas verdes.	M <sup>2</sup> de áreas verdes implementadas.	24359.69 m <sup>2</sup>	Implementar 2000 m <sup>2</sup> de áreas verdes en la parroquia El Rosario durante el periodo 2024 – 2027.	Implementación de áreas verdes en la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad en el sector (Pedro Vélez).	10.000,00

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.4.2. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo: asentamientos humanos.**

Cuadro 178. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, asentamientos humanos.

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	ODS9. Industria, innovación e infraestructura.	Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de la red vial parroquial, facilitando la movilización de la población.	Lograr un mejoramiento sostenido de la red vial parroquial disminuyendo los efectos producidos por las lluvias intensas.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65. COOTAD.	Promover un plan de gestión que permita mantener el buen estado de la infraestructura vial.
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	ODS 1. Fin de la pobreza.	Promover la disminución de vulnerabilidades en la población por riesgos, emergencias y desastres.	Impulsar acciones que permitan la atención oportuna a la población vulnerable por riesgos, emergencias y desastres.	Concurrente	Promover la reubicación de familias que se encuentran en zonas de riesgos.  Impulsar el mantenimiento de un equipamiento para la atención de los grupos en situación de emergencia y desastres.



PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el incremento de equipamientos sociales y recreativos, incluyentes para todos.	Lograr el incremento y mantenimiento de equipamientos sociales y recreativos incluyentes para todos.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65. COOTAD	<p>Promover la seguridad ciudadana con el incremento de equipamientos.</p> <p>Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el buen uso del tiempo libre, salud y desarrollo personal.</p>
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Mejorar las condiciones de vida de la población con el incremento de acceso a servicios básicos.	Lograr la ampliación de cobertura de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y desechos sólidos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Art. 65. COOTAD	<p>Promover la gestión integral del agua potable en cantidad y calidad y de su saneamiento.</p> <p>Impulsar un plan integral de recolección de residuos sólidos con rutas de recolección eficientes.</p> <p>Fomentar la expansión del sistema de alumbrado público y redes de internet.</p>



Política	Indicador	Meta	Línea de base	Proyecto	Presupuesto referencial
Promover un plan de gestión que permita mantener el buen estado de la infraestructura vial.	Número de recintos anuales intervenidos en mantenimiento vial.	Intervenir 10 recintos anuales de mantenimiento vial en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el año 2027.	9	Mantenimiento vial de la parroquia El Rosario.	\$257.500,00
Promover la reubicación de familias que se encuentran en zonas de riesgos.	Número de familias con condiciones de riesgos, capacitadas.	Fomentar la capacitación de familias ubicadas en sectores de riesgos desde el 2025 hasta el año 2026.	0	Capacitación y preparación a familias que viven en zonas de riesgos.	\$0,00
Impulsar el mantenimiento de un equipamiento para la atención de los grupos en situación de emergencia y desastres.	Número de unidad educativa con mantenimiento para funcionamiento de albergue.	Realizar el mantenimiento de una unidad educativa para funcionamiento de albergue en caso de emergencia en el año 2025.	0	Mantenimiento de una unidad educativa para albergue en caso de emergencia por riesgos y desastres.	\$ 5.000,00
Promover la seguridad ciudadana con el incremento de equipamientos.	Porcentaje de estudio para la construcción de un establecimiento de seguridad.	Gestionar el 100% el estudio para la construcción de 1 establecimiento de seguridad en la parroquia El Rosario desde el año 2025 hasta el 2027.	0	Gestionar el estudio para la construcción de un UPC en el recinto Pedro Vélez.	\$ 0,00



Política	Indicador	Meta	Línea de base	Proyecto	Presupuesto referencial
Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el buen uso del tiempo libre, salud y desarrollo personal.	Porcentaje de espacios públicos con mantenimiento.	Alcanzar el 80% de espacios públicos con mantenimiento en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el 2027.	1,76%	Mantenimiento de espacios públicos: canchas y parques incluyentes para todos.	\$ 24.000,00
Promover la gestión integral del agua potable en cantidad y calidad.	Porcentaje de estudio para el incremento de cobertura de agua por red pública.	Gestionar el 100% del plan de estudio del agua potable para el incremento de cobertura de agua por red pública en la parroquia El Rosario desde el 2025 hasta el año 2027.	0	Gestión para el estudio de la ampliación del servicio de agua potable con acceso inclusivo en la parroquia El Rosario.	\$ 0,00
Impulsar un plan integral de recolección de residuos sólidos con rutas de recolección eficientes.	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de recolección de basura por carro recolector.	Alcanzar la cobertura del 73,3% de recolección de desechos sólidos en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el 2027.	63,3%	Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos incluyentes en todas las zonas de la parroquia.	\$ 0,00
Fomentar la expansión del sistema de alumbrado público y redes de internet.	Número de vías con acceso a alumbrado público.	Gestionar alumbrado público en 2 vías principales de la parroquia desde el año 2025 hasta el año 2026.	0	Gestión para la implementación de alumbrado público en vías principales de la parroquia.	\$ 3.000,00
	Numero de sectores beneficiados con puntos de acceso a internet gratuitos.	Alcanzar 3 sectores beneficiados con puntos de acceso a internet gratuitos desde el año 2025 hasta el año 2027.	0	Puntos de acceso a internet gratuitos, inclusivos para la población en condición de pobreza.	\$ 1.500,00

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.4.3. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo: sociocultural**

Cuadro 179. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, sociocultural

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
Objetivo	Objetivo				
<p>O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p> <p>O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p> <p>O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> <p>O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>3. Salud y bienestar</p>	<p>Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria</p>	<p>Lograr servicios incluyentes de atención a grupos prioritarios, capacitaciones sociales y fomento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad de oportunidades</p>	<p>Competencia concurrente</p> <p>Competencia concurrente</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD</p>	<p>Mejorar la inclusión e igualdad de las personas, grupos de atención prioritaria y capacitaciones sociales</p> <p>Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura</p>



PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
<p>O7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> <p>O9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>13. Acción por el clima</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria</p>	<p>Aumentar el nivel de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos inclusivos</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; COOTAD Art. 65</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Art. 65. COOTAD</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Art. 65. COOTAD</p> <p>Competencia concurrente</p>	<p>Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura</p> <p>Fortalecer la satisfacción ciudadana mediante gestiones que permitan ampliar los servicios públicos inclusivos</p>
<p>O3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>5. Igualdad de género</p> <p>10. Reducción de desigualdades</p> <p>16. Paz, justicia, e instituciones sólidas</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria</p>	<p>Gestionar acciones con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana parroquial</p>	<p>Competencia concurrente</p>	<p>Fortalecer acciones interinstitucionales y el relacionamiento con la sociedad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana</p>



PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
<p>O1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p> <p>O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	3. Salud y bienestar	Fortalecer y gestionar servicios incluyentes sociales y seguridad ciudadana con énfasis en grupos de atención prioritaria	Alcanzar aportes y mejoras para la educación y salud de las familias	Competencia concurrente	Contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios de la educación inclusiva y salud con énfasis en la mal nutrición y desnutrición crónica infantil
	4. Educación de calidad			Competencia concurrente	
O2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Alcanzar el patrimonio cultural parroquial mediante reconocimiento y registros destacados de gastronomía, productos agrícolas y recursos naturales paisajísticos	Tramitar la consecución de patrimonio cultural como estrategia de recuperación de la identidad y difusión de destacados recursos de la parroquia	Competencia concurrente	Promover registros, conservación, desarrollo y difusión del patrimonio cultural



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa Proyecto	Presupuesto referencial
<p>Mejorar la inclusión e igualdad de las personas, grupos de atención prioritaria y capacitaciones sociales</p> <p>Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura</p>	<p>Número de personas beneficiadas con servicios sociales</p>	<p>311</p>	<p>Lograr 1880 personas beneficiadas con servicios sociales en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027</p>	<p>Gestión servicios de vinculo social que fomenten el desarrollo del ser humano con enfoque de igualdad, mediante convenios</p>	<p>364.389,00</p>
				<p>Gestión para el fomento de capacitaciones en el contexto social con igualdad de oportunidades</p>	<p>4.000,00</p>
				<p>Gestión para el fomento de atención, prevención, protección de derechos de la población vulnerable con enfoque de igualdad</p>	<p>0,00</p>
				<p>Gestión para el fortalecimiento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad</p>	<p>94.000,00</p>
<p>Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura</p>	<p>Porcentaje de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos</p>	<p>37%</p>	<p>Alcanzar 75% de satisfacción ciudadana por mejoramiento de espacios públicos y servicios públicos en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027</p>		
<p>Fortalecer la satisfacción ciudadana mediante gestiones que permitan ampliar los servicios públicos inclusivos</p>					
<p>Fortalecer acciones interinstitucionales y el relacionamiento con la sociedad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana</p>	<p>Número de acciones implementadas con aportes interinstitucionales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana</p>	<p>0</p>	<p>Lograr 4 acciones implementadas con aportes interinstitucionales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027</p>	<p>Gestión con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana</p>	<p>0,00</p>
<p>Contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios de la educación inclusiva y salud con énfasis en la mal nutrición y desnutrición crónica infantil</p>	<p>Número de personas beneficiadas por mejoras implementadas en educación y salud</p>	<p>120</p>	<p>Conseguir 1600 personas beneficiadas por mejoras implementadas en educación y salud de la parroquia El Rosario de junio 2024 – diciembre 2027</p>	<p>Gestión con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de aspectos de la educación mediante convenios</p>	<p>3.000,00</p>
				<p>Gestión de acciones con el MSP para mitigar factores que afecten la salud mediante convenio</p>	<p>3.000,00</p>



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa Proyecto	Presupuesto referencial
Promover registros, conservación, desarrollo y difusión del patrimonio cultural	Número de registros de patrimonio cultural	0	Lograr 2 registros de patrimonio cultural de la parroquia El Rosario entre enero 2025 hasta diciembre 2026	Gestión para el fomento de patrimonio cultural	2.000,00

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.4.4. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo: económico productivo**

Cuadro 180. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, económico productivo

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2 Hambre Cero ODS 12 Producción y Consumo Responsable	Gestionar el desarrollo y crecimiento con oportunidades para todos, fomentando las actividades económicas, productivas, comerciales y turísticas de la Parroquia El Rosario.	Gestionar el fortalecimiento de oportunidades para todos, mediante convenios y acuerdos para la implementación de estrategias económicas, productivas, comerciales y turísticas en la Parroquia El Rosario.	Concurrente	Fortalecer los sistemas agroalimentarios para satisfacer la demanda local y nacional con prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.
		Gestionar convenios y acuerdos institucionales para el fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario y ganadero.	Gestionar la organización y asociatividad de los agricultores para el desarrollo de capacidades para acceder a créditos y aumentar su producción.	Concurrente	Fortalecer el círculo de la producción mediante estrategias articuladas con varias instituciones para incrementar los niveles de producción
		Gestionar la infraestructura local que fomente la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario.	Gestionar con los GAD la infraestructura local que fomente la comercialización de los productores de la Parroquia El Rosario.	Concurrente	Fomentar la comercialización, y generación de valor agregado de la producción rosarense.



Política	Indicador	Línea base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial
Fortalecer los sistemas agroalimentarios para satisfacer la demanda local y nacional con prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Porcentaje de UPAS con implementación de sistemas mejorados para incrementar la productividad de su finca.	20%	Alcanzar un incremento del 4 % de UPAS con implementación de sistemas mejorados para incrementar la productividad de su finca desde el 2024 hasta el 2027 en la parroquia El Rosario.	Fortalecimiento de las capacidades agrícolas, pecuarias y turísticas con principios de igualdad de los ciudadanos de la Parroquia El Rosario.	20.000,00
Fortalecer el círculo de la producción mediante estrategias articuladas con varias instituciones para incrementar los niveles de producción	Número de organizaciones conformadas y fortalecidas con acceso a crédito productivo.	0	Alcanzar 6 organizaciones EPS conformadas y fortalecidas con acceso a crédito productivo desde el 2024 hasta el 2027 en la parroquia El Rosario.	Conformación de organizaciones campesinas que acceden a crédito productivo con oportunidad para todos.	6.000,00
Fomentar la comercialización, y generación de valor agregado de la producción rosareño.	Número de productores agrícolas y pecuarios con oportunidades para comercializar sus productos al consumidor	1	. Lograr que se realicen los estudios de un centro Ferial Campesino y Productivo en el año 2025 en la parroquia El Rosario.	Estudio para la creación de Centro Ferial Campesino y Productivo.	5.000,00

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.2.4.5. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo: político institucional**

Cuadro 181. Articulación de proyectos del PDOT a objetivos de desarrollo sostenible y del plan nacional de desarrollo, político institucional

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
O9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la administración del GAD mejorando la capacidad institucional, la articulación con entidades públicas y privadas, y la organización comunitaria participativa resiliente	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; Art. 65 COOTAD Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de talento humano	Fortalecer las capacidades del GAD en base de transparencia, eficiencia, calidad de servicios y participación ciudadana con enfoque de igualdad
				a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Art. 65 COOTAD Alianzas y acuerdo con entidades públicas y privadas para mejorar capacidades de gobierno por resultados	



PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política
O9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la administración del GAD mejorando la capacidad institucional, la articulación con entidades públicas y privadas, y la organización comunitaria participativa resiliente	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Art. 65 COOTAD	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas
				Acuerdo con el GAD Municipal El Empalme	
		Acuerdos con entidades públicas y privadas	Acuerdos con el GAD Municipal El Empalme y el Consejo de Participación Ciudadana y control Social CPCCS		
		Convenios, alianzas, acuerdos con diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas	Mejorar procesos de articulación interinstitucional y cooperación	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; Art. 65 COOTAD	



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa Proyecto	Presupuesto referencial
Fortalecer las capacidades del GAD en base de transparencia, eficiencia, calidad de servicios y participación ciudadana con enfoque de igualdad	Porcentaje de satisfacción ciudadana por el fortalecimiento administrativo del GAD	0%	Lograr el 75% de satisfacción ciudadana por el fortalecimiento administrativo del GAD parroquial desde junio 2024 hasta mayo 2027	Fortalecimiento institucional del talento humano, infraestructura y equipamiento	48.000,00
				Fortalecimiento institucional de planificación participativa con igualdad y sin discriminación	0,00
Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	Número de directivas actualizadas en comunidades	4	Alcanzar 20 directivas actualizadas en comunidades de la parroquia El Rosario desde junio 2024 hasta mayo 2027	Fortalecimiento del tejido social con enfoque inclusivo e igualdad	6.000,00
	Número de comunidades con líderes y dirigentes fortalecidos en liderazgo y participación ciudadana	0	Conseguir 20 comunidades con líderes y dirigentes fortalecidos en liderazgo y participación ciudadana desde junio 2024 hasta mayo 2027	Dotación de una escuela de capacitación en liderazgo y participación ciudadana	2.000,00
Fortalecer la cooperación nacional e internacional para el desarrollo	Número de convenios, alianzas, acuerdos interinstitucionales nacionales y/o internacionales orientados a la ejecución de proyectos	4	Gestionar 8 convenios, interinstitucionales nacionales y/o internacionales orientados a la ejecución de proyectos que beneficien a la población de la parroquia El Rosario desde junio 2024 hasta mayo 2027	Gestión para el mejoramiento de la articulación interinstitucional que fomente el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD en el territorio	6.000,00
				Gestión para el fomento de la cooperación nacional e internacional con enfoque de igualdad	10.000,00

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 5.3. Modelo territorial deseado

#### 5.3.1. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Físico Ambiental

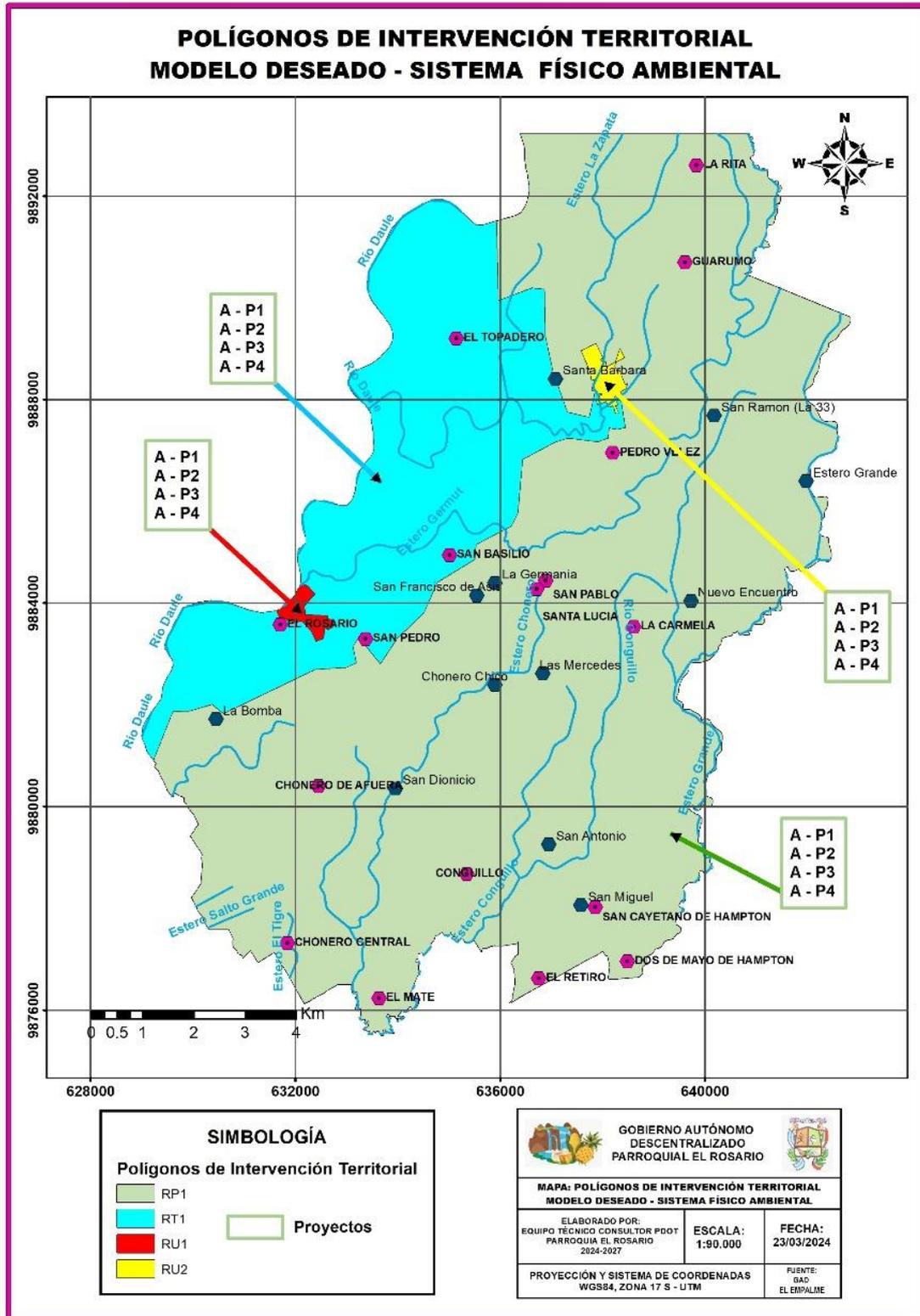
Cuadro 182. Modelo territorial deseado, físico ambiental

Código	Sistema	Físico Ambiental			
	Polígono Intervención Territorial / Proyectos	RU1	RU2	RP1	RT1
A-P1	Reforestación y protección de áreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal que atraviesan el territorio de la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	X	X	X	X
A-P2	Concientización y sensibilización ambiental con enfoque de igualdad	X	X	X	X
A-P3	Fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque de igualdad, para diseñar e implementar medidas de adaptación, mitigación, prevención y preparación frente al cambio climático y la reducción del riesgo.	X	X	X	X
A-P4	Implementación de áreas verdes en la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 26. Modelo territorial deseado: Físico ambiental



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.3.2. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Asentamientos humanos.**

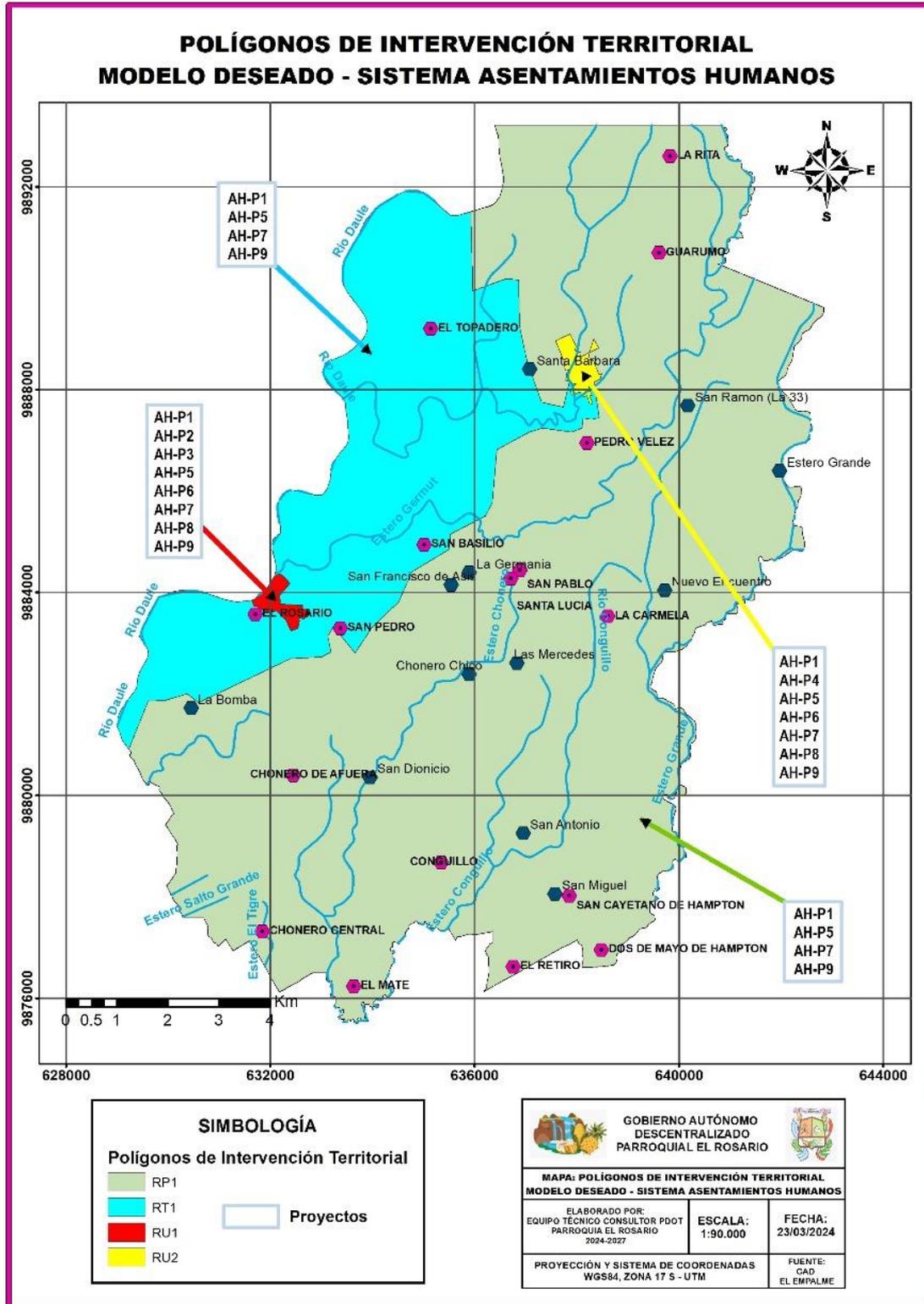
Cuadro 183. Modelo territorial deseado, asentamientos humanos

Código	Sistema Polígono Intervención Territorial / Proyectos	Asentamientos Humanos			
		RU1	RU2	RP1	RT1
AH-P1	Mantenimiento vial de la parroquia El Rosario.	X	X	X	X
AH-P2	Capacitación y preparación a familias que viven en zonas de riesgos.	X			
AH-P3	Mantenimiento de una unidad educativa para albergue en caso de emergencia por riesgos y desastres.	X			
AH-P4	Gestión del estudio para la construcción de un UPC en el recinto Pedro Vélez.		X		
AH-P5	Mantenimiento de espacios públicos: canchas y parques incluyentes para todos.	X	X	X	X
AH-P6	Gestión para el estudio de la ampliación del servicio de agua potable con acceso inclusivo en la parroquia El Rosario.	X	X		
AH-P7	Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos incluyentes en todas las zonas de la parroquia.	X	X	X	X
AH-P8	Gestión para la implementación de alumbrado público en vías principales de la parroquia El Rosario.	X	X		
AH-P9	Puntos de acceso a internet gratuitos, inclusivos para la población en condición de pobreza.	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 27. Modelo territorial deseado: Asentamientos humanos



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 5.3.3. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Sociocultural

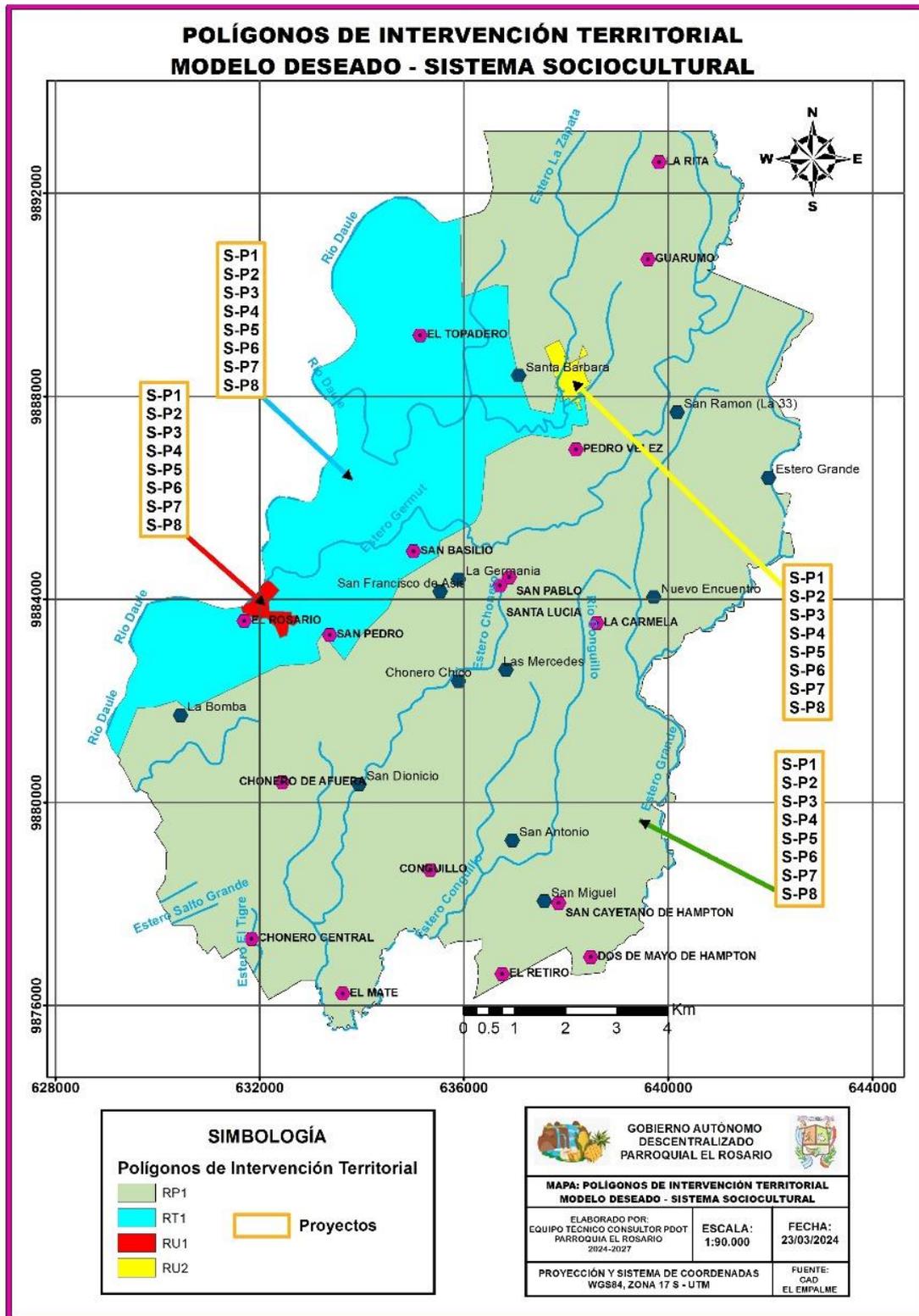
Cuadro 184. Modelo territorial deseado, sociocultural

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Código	Sistema	Sociocultural			
	Polígono Intervención Territorial / Proyectos	RU1	RU2	RP1	RT1
S-P1	Gestión servicios de vinculo social que fomenten el desarrollo del ser humano con enfoque de igualdad, mediante convenios	X	X	X	X
S-P2	Gestión para el fomento de capacitaciones en el contexto social con igualdad de oportunidades	X	X	X	X
S-P3	Gestión para el fortalecimiento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad	X	X	X	X
S-P4	Gestión con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	X	X	X	X
S-P5	Gestión con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de aspectos de la educación mediante convenios	X	X	X	X
S-P6	Gestión de acciones con el MSP para mitigar factores que afecten la salud mediante convenio	X	X	X	X
S-P7	Gestión para el fomento de patrimonio cultural	X	X	X	X
S-P8	Gestión para el fomento de atención, prevención, protección de derechos de la población vulnerable con enfoque de igualdad	X	X	X	X



Mapa 28. Modelo territorial deseado: Sociocultural



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.3.4. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Económico productivo.**

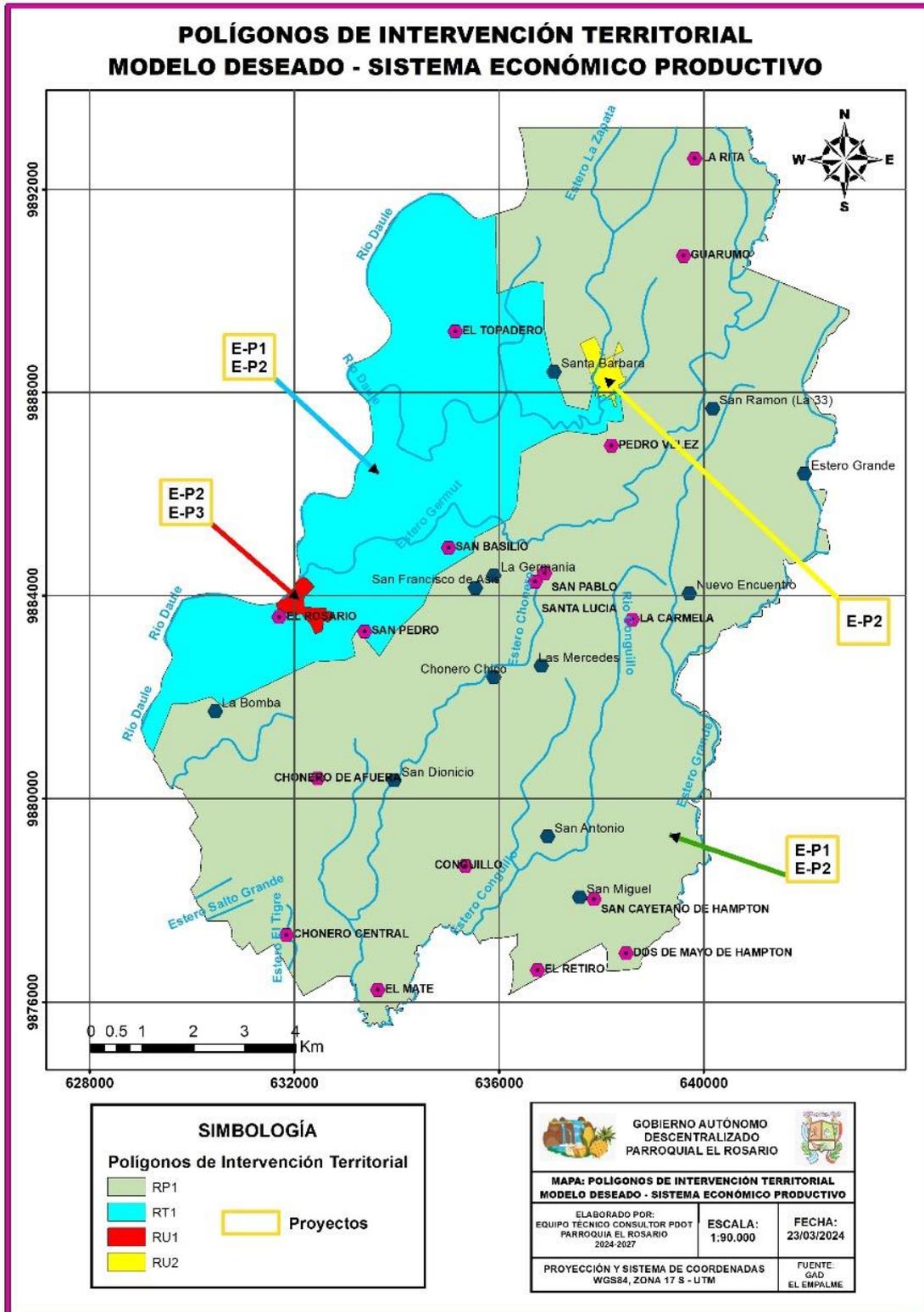
Cuadro 185. Modelo territorial deseado, económico productivo.

Código	Sistema	Económico Productivo			
	Polígono Intervención Territorial / Proyectos	RU1	RU2	RP1	RT1
E-P1	Fortalecimiento de las capacidades agrícolas, pecuarias y turísticas con principios de igualdad de los ciudadanos en la Parroquia El Rosario.			X	X
E-P2	Conformación de organizaciones campesinas que acceden a crédito productivo con oportunidad para todos.	X	X	X	X
E-P3	Estudio para la creación de Centro Ferial Campesino y Productivo.	X			

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 29. Modelo territorial deseado: Económico productivo.



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**5.3.3. Manejo de unidades territoriales/intervenciones de acuerdo con planes, programas y proyectos según competencias del GAD: Político institucional.**

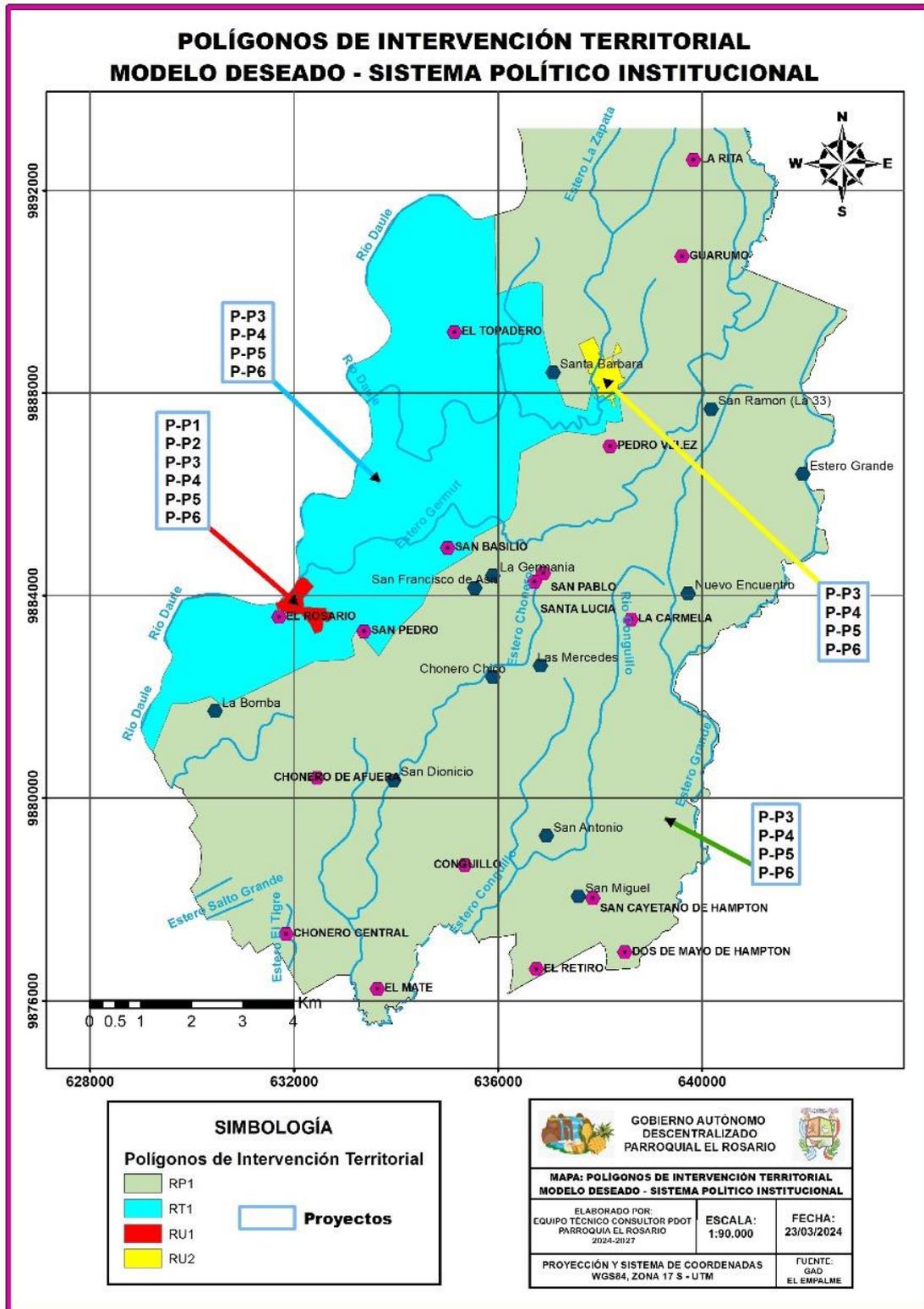
Cuadro 186. Modelo territorial deseado, político institucional.

Código	Sistema	Político Institucional			
	Polígono Intervención Territorial / Proyectos	RU1	RU2	RP1	RT1
P-P1	Fortalecimiento institucional del talento humano, infraestructura y equipamiento	X			
P-P2	Fortalecimiento institucional de planificación participativa con igualdad y sin discriminación	X			
P-P3	Gestión para el mejoramiento de la articulación interinstitucional que fomente el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD en el territorio	X	X	X	X
P-P4	Fortalecimiento del tejido social con enfoque inclusivo e igualdad	X	X	X	X
P-P5	Gestión para el fomento de la cooperación nacional e internacional con enfoque de igualdad	X	X	X	X
P-P6	Dotación de una escuela de capacitación en liderazgo y participación ciudadana	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Mapa 30. Modelo territorial deseado: Político institucional.



Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



## 5.4. Cambio climático y riesgo

Considerar el cambio climático en la planificación territorial permite implementar medidas de adaptación y mitigación que disminuyan el impacto de las amenazas climáticas sobre los programas o proyectos planificados, y otras que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este abordaje procura reducir los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de las competencias y capacidades de los GAD.

En términos prácticos, si los GAD consideran los vínculos entre sus competencias y objetivos estratégicos con la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrán alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles.

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos, en tanto considera posibles niveles o factores de riesgo que puedan afectar no solo su ejecución sino su sostenibilidad. Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o actividad inherente a la planificación. En los PDOT debe traducirse en políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

### 5.4.1. Competencias de los GAD vinculadas con la acción frente a los efectos del cambio climático

Ni la Constitución de la República, ni el COPFP<sup>4</sup> y tampoco el COOTAD señalan explícitamente al combate contra el cambio climático como una competencia per se de los GAD; por tanto, en muchos casos la gestión de cambio climático en territorio se

---

<sup>4</sup> Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas



encuentra incluida de manera implícita dentro de otras competencias tales como la gestión de recursos estratégicos, la gestión de recursos forestales, la gestión ambiental y el control de la contaminación.

La forma en que cada gobierno local se prepare para enfrentar el cambio climático puede variar mucho según su tipo (provincial, cantonal o parroquial), la forma de ocupación del territorio (si existen ciudades o poblaciones grandes o al contrario, si la población es dispersa), las actividades económicas más importantes (dependientes o no de recursos naturales), y la presencia de infraestructura.

La respuesta también dependerá del tamaño, fortaleza y desarrollo institucional del propio gobierno local, factores que le permitirán tomar decisiones y llevarlas a cabo con el apoyo de la población, instituciones, actores clave y otros GAD; así como de las políticas nacionales, regionales, provinciales y cantonales vigentes.

La preparación de los planes para enfrentar el cambio climático estará supeditada según el tipo de amenazas climáticas (actuales y futuras) que enfrente el territorio del GAD, y de las vulnerabilidades que posean el propio territorio, los programas y proyectos que allí se ejecutan y los medios de vida predominantes (Cómo incorporar cambio climático en la planificación local, guía explicativa, 2014).

#### **5.4.2. Rol de los GAD (por nivel de gobierno) frente al financiamiento climático**

Con la presentación del país de la Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc), como compromiso internacional adquirido tras la ratificación del Acuerdo de París, es preciso mencionar que el rol del nivel nacional y de los GAD en este proceso es de mucha importancia.

Las acciones y medidas que, en gran medida, deben implementarse en la lucha contra el cambio climático son responsabilidad de los GAD, como las políticas de transporte,



diseño urbano, gestión de residuos, comportamiento y prácticas del consumidor entre otras. En tal sentido, frente al financiamiento climático se recomienda:

- Organizar una base de datos con las necesidades de financiamiento de proyectos/programas de cambio climático.
- Generar espacios de intercambio con los otros GAD y establecer mecanismos de incidencia, en los que se articulan una voz en común frente a distintos temas.
- Alinear las propuestas de financiamiento a las prioridades nacionales.
- Desarrollar e implementar un plan de comunicación y socialización a fin de asegurar que el cambio climático se problematice a nivel regional y local, y que las comunidades locales sean sensibilizadas respecto del tema y la importancia para el territorio y la vida local.

En cuanto al riesgo los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

En la parroquia El Rosario se han identificado las zonas consideradas de riesgo, y se elaboró un mapa de sectores que presentan mayor vulnerabilidad, como insumo para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

La estimación de daños y pérdidas es resultado de la identificación de qué población, actividades económicas, infraestructura y servicios se encuentran asentados en zonas de afectación recurrente o de potencial afectación por las amenazas (naturales y antrópicas), presentes en el territorio. En ese sentido es necesario realizar una descripción global de los impactos esperados, con la finalidad de conocer cuáles son los recursos indispensables



para restablecer la funcionalidad de las actividades económicas y sociales, para realizar las inversiones necesarias que permitan fortalecer la resiliencia de las infraestructuras físicas, económicas y sociales ante la amenaza de nuevos eventos.

#### **5.4.3. Definir la estrategia de articulación y coordinación**

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019).

En ese contexto la actualización del PDOT de la parroquia El Rosario, plantea dentro de sus proyectos el tema de cambio climático y gestión de riesgos como eje fundamental de la adaptación y mitigación, así como la reducción del riesgo en relación a los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, lluvias intensas, sequías, temperaturas extremas, eventos que se han presentado en lo que va del primer trimestre del año 2024.

El proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades locales para diseñar e implementar medidas de adaptación, mitigación, prevención y preparación frente al cambio climático y la reducción del riesgo” se enfoca en preparar a la población para los posibles escenarios de riesgos, amenazas y eventos climáticos que ya se están dando y



que podrían presentarse más adelante, pero con mayor intensidad en las comunidades que no estén preparadas. Las instituciones directamente relacionadas al tema y con quienes el

GAD parroquial El Rosario deberá trabajar con el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) entre otras, mediante talleres de capacitación dirigidos sobre todo a la población vulnerable y que vive en los sitios de riesgo de la parroquia. Además, es importante que en la ejecución de obras, fomento de actividades económicas, productivas, sociales y ambientales, relevantes, se considere las acciones necesarias que son exigidas por las normativas actuales para la mitigación de riesgos y consecuencias adversas en el ámbito climático.

**PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA EL ROSARIO**

**MODELO  
DE GESTIÓN**



2024 - 2027



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL



## 6. Modelo de gestión

### 6.1. Inserción estratégica territorial

#### 6.1.1. Inserción estratégica territorial: físico ambiental

Cuadro 187. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030.	Proteger las fuentes de agua, deslizamientos de laderas y mantener el ambiente natural de la parroquia.	Firma de convenio con MAATE.
Gestión de asistencia técnica para la elaboración de la agenda de reducción de riesgos modalidad presencial.	Lograr la definición e implementación de actividades de reducción de riesgos resultantes de la participación de los actores locales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en territorio.	Solicitud de asistencia técnica para la elaboración de la Agenda de Reducción de Riesgos (SNGR).
Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC).	Adaptar el cambio climático en la planificación del desarrollo local; así como la identificación y reducción del riesgo climático actual y futuro.	Acuerdo con SNGR, MAATE

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 6.1.2. Inserción estratégica territorial: asentamientos humanos

Cuadro 188. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Asesoramiento técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMCEE.	Preparar a las familias para enfrentar instancias adversas en riesgos.	Acuerdo con el GADMCEE
Implementación de soluciones eléctricas en beneficio de la población.	Facilitar servicios de energía eléctrica en la parroquia.	Convenios con CNEL
Facilitar servicios gratuitos de internet y acceso a computadoras en 2 puntos de la parroquia.	Dar servicios gratuitos de internet y acceso a computadoras en convenio con el GAD parroquial.	Convenios con MINTEL
Coordinar con GAD cantonal y GAD parroquial aspectos de mejoras en infraestructura de seguridad ciudadana.	Contribuir a la seguridad ciudadana y convivencia social.	Convenios con Policía Nacional
Mejorar las vías rurales en beneficio de la población parroquial.	Contribuir al desarrollo vial de la parroquia.	Convenios con GADMCEE, GAD Provincial del Guayas.
Actualización del catastro del cantón	Mejorar el conocimiento de la realidad del uso y la ocupación del suelo en la actualidad.	Convenios con GADMCEE
Agua potable y saneamiento	Alcanzar el acceso al servicio de agua potable en beneficio de la población.	Convenios con GADMCEE
Manejo de desechos solidos	Alcanzar la eficacia en la recolección y el tratamiento de desechos solidos	Convenios con GADMCEE

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 6.1.3. Inserción estratégica territorial: sociocultural

Cuadro 189. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ejecución de proyectos sociales en beneficio de la población vulnerable de la parroquia El Rosario	Impulsar políticas públicas sociales en beneficio de población vulnerable del territorio	Convenio GAD Parroquial El Rosario - MIES
Fomento de acciones para el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria	Impulsar la calidad educativa de la población	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante entidades públicas, privadas y Distrito de Educación
Atención en puntos estratégicos del territorio, requerimientos de salud de la ciudadanía	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la salud de la población	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante entidades públicas, privadas y Distrito de Salud.
Contribuir con la seguridad ciudadana	Coadyuvar y velar por la seguridad ciudadana parroquial	Participación del GAD Parroquial El Rosario en mesas sectoriales y locales; apoyando a acuerdos interinstitucionales de entidades públicas y privadas para que mejore el trabajo de la policía nacional.
Actualización y formalización de directivas comunitarias en varios sectores poblados y recintos	Contribuir a la organización comunitaria	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante el GAD Municipal El Empalme
Asistencia técnica, capacitaciones, ejecución de proyectos de investigación y vinculación con la comunidad	Aportar al desarrollo de la parroquia mediante proyectos de entidades de educación superior de investigación y vinculación con la colectividad	Convenios GAD Parroquial El Rosario con instituciones de educación superior de las provincias: Guayas, Manabí y Los Ríos.
Socorrer a la ciudadanía en momentos adversos	Cumplir con responsabilidad las necesidades de la ciudadanía en momentos adversos afines	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante el Cuerpo de Bomberos del cantón El Empalme
Participación de líderes y dirigentes comunitarios con enfoque social en el desarrollo parroquial	Trabajar por el bienestar y desarrollo del territorio con enfoque social	El GAD Parroquial El Rosario fomenta la participación de líderes y dirigentes comunitarios en eventos sociales para el desarrollo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 6.1.4. Inserción estratégica territorial: económico productivo

Cuadro 190. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Formulación del Plan Sectorial del Ministerio de Turismo 2021-2025	Mediante el levantamiento del Catastro Turístico del Cantón, Creación del Plan Turístico Parroquial	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MINTUR
Programa de Fomento Al Turismo	Promocionar y Potenciar la Oferta Turística de la Parroquia El Rosario.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MINTUR
Generar condiciones favorables para la productividad de los sectores industriales, acuícola y pesquero.	Levantar un catastro de las iniciativas encontradas en la Parroquia El Rosario con planes de acción consensuados.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MAG.
Facilitar el emprendimiento y su escalabilidad.	Identificar el número de emprendimientos en desarrollo de la Parroquia.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MAG.
Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el Sector Agrícola (PNIPSA)	El Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el sector agrícola, subvenciona kits agrícolas.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MAG.
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	El Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera tiene como objetivo principal implementar medidas de ganadería climáticamente inteligente en territorios priorizados, tomando en cuenta el nivel de pobreza y retorno a la inversión y eficiencia además de diseñar estrategias diferenciadas para territorios de menor nivel de prioridad. Subvenciona paquetes tecnológicos pecuarios.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MAG.
Programa de Reactivación Cafetalera del Ecuador y el Programa de Reactivación del Sector Cacaotero Ecuatoriano.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Subsecretaría de Agricultura, aplica sistemas productivos tecnificados y sostenibles. Brinda asistencia técnica, capacitación, incentivos a la productividad e investigación participativa directa con las organizaciones caficultoras y cacaoteras.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MAG.
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PIATER)	El proyecto está orientado a proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades de campo de los demás proyectos de inversión en otras áreas temáticas (agricultura, ganadería, forestal), así como mejorar la productividad agropecuaria de forma sostenible y sistémica para contribuir y acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural, con el fin de erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición en el sector rural.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MAG.



Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa de Capacitación de Fomento Turístico	Fortalecer las capacidades territoriales para fomentar el turismo.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y Prefectura del Guayas.
Programa Provincial de Horticultura y Agricultura Orgánica	Fomentar e Incrementar las Actividades de Horticultura y Agricultura Orgánica En La Parroquia El Rosario.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y Prefectura del Guayas.
Programa Provincial de Desarrollo Agroproductivo Rural Sostenible	Fomentar e Incrementar En El Desarrollo Agroproductivo Rural Sostenible en la Parroquia El Rosario.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y Prefectura del Guayas.
Programa Provincial de Ganadería Sostenible	Fomentar e Incrementar en el Desarrollo Ganadero y Pecuario Rural Sostenible en la Parroquia El Rosario.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y Prefectura del Guayas.
Programa de Desarrollo Económico y Emprendimiento	Fomentar e Incrementar El Desarrollo Económico y Emprendimiento en la Parroquia El Rosario	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y Prefectura del Guayas.
Proyectos de Vinculación con la comunidad	Fomentar a través de procesos y servicios el mejoramiento social, económico, cultural, tecnológico de la sociedad presentes en la provincia de Guayas, Los Ríos y Manabí por estar cerca de la zona de influencia territorial convenios para que los estudiantes puedan desarrollar proyectos de acompañamiento y emprendimientos con las comunidades con base de sus competencias.	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), Universidad Técnica de Manabí, Universidad Estatal Santiago de Guayaquil.
Programa Impulso Productivo de las EPS.	Establecer una Red de asesoría y asistencia técnica para que contribuya al desarrollo de emprendimiento asociativos, productivos, rentables y sostenibles	Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial El Rosario y el MIES.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 6.1.5. Inserción estratégica territorial: político institucional

Cuadro 191. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ejecución de proyectos sociales en beneficio de la población vulnerable	Cumplir compromisos establecidos en convenios con el MIES para seguir contribuyendo con beneficios a la población vulnerable	Convenio GAD Parroquial El Rosario - MIES
Fomento de acciones para el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria	Impulsar la calidad educativa de la población	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante entidades públicas, privadas y Distrito de Educación
Atención en puntos estratégicos del territorio, requerimientos de salud de la ciudadanía	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la salud de la población	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante entidades públicas, privadas y Distrito de Salud.
Contribución al desarrollo mediante financiamiento de proyectos	Ejecutar proyectos de desarrollo facilitando financiamiento a entidades que impulsen soluciones relevantes en beneficio de la población de zonas directas e indirectas del alcance que tiene SELEC EP	Convenio GAD Parroquial El Rosario – SELEC EP
Contribuir con la seguridad ciudadana	Coadyuvar con la seguridad parroquial, mediante apoyo de entidades públicas y privadas	Participación del GAD Parroquial El Rosario en mesas sectoriales y locales; apoyando a acuerdos interinstitucionales de entidades públicas y privadas para que mejore el trabajo de la policía nacional.
Mejoramiento de vías rurales	Cumplir compromisos establecidos con la Prefectura del Guayas para seguir contribuyendo con el mejoramiento de vías rurales	Convenio/acuerdos con la Prefectura del Guayas
Mejoramiento de vías rurales	Ejecutar proyectos de desarrollo con apoyo de presupuesto participativo y en convenio	Convenio/acuerdo con el GAD Municipal El Empalme
Actualización y formalización de directivas comunitarias en varios sectores poblados y recintos	Contribuir a la organización comunitaria	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante el GAD Municipal El Empalme
Asistencia técnica administrativa para cumplimiento de competencias del GAD parroquial	Asesorar al GAD en aspectos técnicos administrativos, jurídicos	Acuerdos de apoyo del GAD Parroquial El Rosario con CONAGOPARE
Asistencia técnica, capacitaciones, ejecución de proyectos de investigación y vinculación con la comunidad	Aportar al desarrollo de la parroquia mediante convenio	Convenios GAD Parroquial El Rosario con instituciones de educación superior de las provincias: Guayas, Manabí y Los Ríos.
Socorrer a la ciudadanía en momentos adversos	Cumplir con responsabilidad las necesidades de la ciudadanía en momentos adversos afines	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante el Cuerpo de Bomberos del cantón El Empalme
Contribución al desarrollo mediante financiamiento de proyectos	Ejecutar proyectos de desarrollo en convenio con el GAD Parroquial	Convenios GAD Parroquial El Rosario – Entidades de Cooperación
Intervención de personas en procedimientos del GAD según la Ley de Participación Ciudadana	Contribuir al desarrollo parroquial	El GAD Parroquial El Rosario fomenta la participación de líderes y dirigentes comunitarios en procedimientos claves para el desarrollo



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Participación de líderes y dirigentes comunitarios con enfoque social en el desarrollo parroquial	Trabajar por el bienestar y desarrollo del territorio con enfoque social	El GAD Parroquial El Rosario fomenta la participación de líderes y dirigentes comunitarios en eventos claves para el desarrollo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



## 6.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

### 6.2.1. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: físico ambiental

Cuadro 192. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Reforestación y protección de áreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal que atraviesan el territorio de la parroquia El Rosario, con enfoque de igualdad.	GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.	Detener procesos de deforestación, protección de fuentes de agua y deslizamientos.	Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.
Concientización y sensibilización ambiental con enfoque de igualdad.	GAD Municipal El Empalme, MAATE, Mancomunidad Mundo Verde, Universidades.	Generar conciencia y sensibilizar ambientalmente a la población sobre la contaminación y demás problemática ambiental.	Acuerdos, Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.
Fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque de igualdad, para diseñar e implementar medidas de adaptación, mitigación, prevención y preparación frente al cambio climático y la reducción del riesgo.	SNGR, MAATE	Fortalecer capacidades y preparar a la población frente al cambio climático y la reducción de riesgos.	Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.
Implementación de áreas verdes en la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	GAD Municipal El Empalme	Para el esparcimiento y recreación de la población, y así mejorar la calidad ambiental del territorio.	Acuerdo	Presidencia del GAD Parroquial.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**6.2.2. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos:  
asentamientos humanos**

Cuadro 193. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto.	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Porqué, para qué?		
Mantenimiento vial de la parroquia El Rosario.	GAD Provincial del Guayas, GADMCEE.	Mejorar la movilización de la población disminuyendo los efectos de las lluvias intensas en el territorio.	Acuerdos	Presidencia del GAD Parroquial.
Capacitación y preparación a familias que viven en zonas de riesgos.	Unidad de Gestión de Riesgos del GADMCEE.	Beneficiar con capacitaciones a las familias que se encuentran en zonas de riesgos.	Acuerdos	Presidencia del GAD Parroquial.
Mantenimiento de una unidad educativa para albergue en caso de emergencia por riesgos y desastres.	GADMCEE.	Beneficiar a la población en condiciones de vulnerabilidad por riesgos y desastres.	Acuerdos	Presidencia del GAD Parroquial.
Gestionar el estudio para la construcción de un UPC en el recinto Pedro Vélez.	Empresas privadas	Fortalecer la seguridad en el territorio parroquial.	Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.
Mantenimiento de espacios públicos: canchas y parques incluyentes para todos.	GADMCEE	Beneficiar a los habitantes con el mantenimiento constante de los espacios públicos recreativos en todos los sectores de la parroquia.	Acuerdos	Presidencia del GAD Parroquial.



Plan, programa, proyecto.	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión con el GADMCEE para el estudio de la ampliación del servicio de agua potable con acceso inclusivo en la parroquia El Rosario.	GADMCEE	Beneficiar a la población con la ampliación del servicio de agua potable.	Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.
Gestión con el GADMCEE para la ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos incluyente en todas las zonas de la parroquia.	GADMCEE	Favorecer a la población con la recolección constante de residuos sólidos.	Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.
Gestión para la implementación de alumbrado público en vías principales de la parroquia.	CNEL	Mejorar la seguridad vial y la movilización en la parroquia.	Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.
Puntos de acceso a internet gratuitos, inclusivos para la población en condición de pobreza.	MINTEL	Beneficiar a la población en condiciones de pobreza con acceso incluyente a internet.	Convenios	Presidencia del GAD Parroquial.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 6.2.3. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: sociocultural

Cuadro 194. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Gestión servicios de vinculo social que fomenten el desarrollo del ser humano con enfoque de igualdad, mediante convenios	MIES	Disminuir brechas sociales en beneficio de población vulnerable del territorio	Convenio GAD Parroquial El Rosario – MIES	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión para el fomento de capacitaciones en el contexto social con igualdad de oportunidades	Instituciones de educación superior de las provincias: Guayas, Manabí y Los Ríos	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía en el contexto social	Convenios GAD Parroquial El Rosario con instituciones de educación superior de las provincias: Guayas, Manabí y Los Ríos.	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión para el fortalecimiento del deporte y la cultura	GAD Provincial del Guayas GAD Municipal El Empalme	Fomentar el deporte y la cultura como mecanismo motivante que propicie el bienestar de la ciudadanía	Acuerdo GAD Parroquial El Rosario con GAD Provincial del Guayas Acuerdo GAD Parroquial El Rosario con GAD Municipal El Empalme	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Policía Nacional	Coadyuvar y velar por la seguridad ciudadana parroquial	Acuerdo GAD Parroquial El Rosario – Policía Nacional – Entidades Públicas y Privadas	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de aspectos de la educación mediante convenios	Distrito de Educación El Empalme	Gestionar acciones para el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante entidades públicas, privadas y Distrito de Educación	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión de acciones con el MSP para mitigar factores que afecten la salud mediante convenio	Distrito de Salud El empalme	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la salud de la población	Gestión del GAD Parroquial El Rosario ante entidades públicas, privadas y Distrito de Salud.	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión para el fomento de patrimonio cultural	GAD Municipal El Empalme Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC	Gestionar manifestaciones de patrimonio cultural como alternativa de reactivación económica y social de la parroquia	Acuerdo GAD Parroquial El Rosario – GAD Municipal El Empalme - INPC	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión para el fomento de atención, prevención, protección de derechos de la población vulnerable con enfoque de igualdad	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón El Empalme	Velar y fortalecer la protección de derechos de la ciudadanía con enfoques de igualdad.	Gestión del GAD El Rosario con el GADMCEE.	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027



**6.2.4. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: económico productivo**

Cuadro 195. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fortalecimiento de las capacidades agrícolas, pecuarias y turísticas con principios de igualdad de los ciudadanos en la Parroquia El Rosario.	GAD El Empalme Prefectura del Guayas MINTUR MPCEIP MAG Universidades.	El proyecto permitirá fortalecer las capacidades agrícolas, pecuarias y turísticas de la población rural beneficiando a 24% de sus habitantes.	Convenio Interinstitucional en el Marco de las Competencias de la Parroquia El Rosario	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Conformación de organizaciones campesinas que acceden a crédito productivo con oportunidad para todos.	MIES	El proyecto permitirá que las organizaciones conformadas sean de ejemplo de desarrollo y producción.	Convenio Interinstitucional en el Marco de las Competencias de la Parroquia El Rosario.	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Estudios de factibilidad para la creación de Centro Ferial Campesino y Productivo.	GAD El Empalme	Permitirá la entrada y salida de productos que podrán ser comercializados en un lugar apropiado para sus habitantes.	Convenio Interinstitucional en el Marco de las Competencias de la Parroquia El Rosario.	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 6.2.5. Gestión – articulación para la ejecución de planes, programas y proyectos: político institucional

Cuadro 196. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fortalecimiento institucional del talento humano, infraestructura y equipamiento	CONAGOPARE	Facilitar asistencia al GAD en aspectos técnicos, administrativos y jurídicos para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano	Acuerdos del GAD Parroquial El Rosario con CONAGOPARE	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Fortalecimiento institucional de planificación participativa con igualdad y sin discriminación.	GAD Municipal El Empalme	Desarrollar acciones de asesoramiento para el mejoramiento de la planificación participativa	Gestión del GAD Parroquial El Rosario con el GAD Municipal El Empalme	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Fortalecimiento del tejido social con enfoque inclusivo e igualdad.	GAD Municipal El Empalme	Contribuir a la organización comunitaria para el impulso de soluciones de centros poblados y recintos	Gestión del GAD Parroquial El Rosario con el GAD Municipal El Empalme	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Dotación de una escuela de capacitación en liderazgo y participación ciudadana	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS	Fortalecer capacidades de líderes para que contribuyan al desarrollo de la parroquia	Gestión del GAD Parroquial El Rosario con el CPCCS	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión para el mejoramiento de la articulación interinstitucional que fomenta el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD en el territorio	CONAGOPARE	Facilitar asistencia al GAD en aspectos jurídicos para la formulación de convenios	Acuerdos del GAD Parroquial El Rosario con CONAGOPARE	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario
Gestión para el fomento de la cooperación nacional e internacional con enfoque de igualdad.	Entidades de cooperación nacional e internacional SELEC EP	Gestionar financiamiento que contribuyan a soluciones relevantes en beneficio de la ciudadanía	Convenio GAD Parroquial El Rosario – Entidades de Cooperación Convenio GAD Parroquial El Rosario – SELEC EP	Presidencia del GAD Parroquial El Rosario

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### 6.3. Estrategias transversales

#### 6.3.1. Análisis e incorporación del eje: Igualdad de derechos para todas las personas

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025, en el contexto nacional, la desigualdad es una de las problemáticas estructurales que afecta el sistema económico y el tejido social, impidiendo el pleno ejercicio de los derechos de los segmentos más vulnerables de la población.

Los Consejos Nacionales para la Igualdad juegan un papel vital en la reducción de brechas de igualdad en el país, ya que, sus propuestas consideran los cinco enfoques de igualdad: Género, Discapacidades, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad Humana; mismas que se derivan de un proceso participativo, y que se convierten en acciones específicas para cerrar brechas de acceso a salud, educación, servicios sociales, entre otras, con el fin de “(...) asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos” (Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, artículo 3, numeral 1).

El Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 establece la formulación de acciones que emprenderá el nuevo Gobierno, respecto del enfoque de igualdad, cuya observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores, cuyos ejes son: social, desarrollo económico, infraestructura-energía y medio ambiente e institucional.

#### Los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local<sup>5</sup>

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias y territorialidad, se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho de igualdad y no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT),

---

<sup>5</sup> Documento elaborado conjuntamente con los Consejos Nacionales para la Igualdad, 2019.



pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

### **El Principio de Igualdad y No Discriminación**

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción, su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017)<sup>6</sup>.

Ilustración 39. Enfoques de igualdad



Fuente: Enfoques de igualdad en la planificación local, 2019

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en

<sup>6</sup>Concepto consensuado por los Consejos Nacionales de Igualdad de Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades.



igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.

### Normativa Internacional

El principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que el Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad

Cuadro 197. Convenios internacionales

AÑO	Normativa Internacional	Descripción
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos.	Punto de partida para que más de 80 declaraciones y tratados internacionales fueran ratificados por el Estado.
1981	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.	Se ratifica la igualdad y se prohíbe la discriminación para la garantía de derechos humanos.
1995	Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belén do Pará).	Primer tratado vinculante que reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos.
2017	Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Se invita a los Estados a respetar y proteger todos los derechos que se derivan de un enfoque familiar entre personas del mismo sexo.
1989	Convención Internacional de Derechos del Niño.	Establece el principio de prioridad absoluta, de cumplimiento obligatorio para Ecuador.
2008	Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes	Esta convención reconoce el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
2017	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores	Su objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.
2007	Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Reconocer a estos pueblos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
2015	Decenio Internacional para los Afrodescendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.	Fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación al pleno disfrute de derechos y participación igualitaria.
1999	Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.	Se insta a los Estados a tomar medidas de carácter legislativo, social educativo o de cualquier otra índole para eliminar la discriminación.
2007	Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (ONU).	Promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.
1984	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.	Promueve la lucha eficaz en contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en todo el mundo.
1990	Convención Internacional para la protección de derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.	Procura la protección internacional de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Fuente: Enfoque de igualdad en la planificación local, 2019



## Marco Constitucional

A partir de la normativa internacional se han realizado cambios importantes en el marco constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos:

Cuadro 198. Marco constitucional

Descripción	Artículos
Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas.	Art. 66 (4); Art.203 (4); Art.330
Estado el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	Art. 11 (2)
Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.	Art. 66 (3-5)
Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y personas LGTBI.	Art. 70
Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Art. 35-50
En relación al grupo generacional de niñez y adolescencia, establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Art.44 Art. 341
A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos específicos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el derecho a ser incorporados en el trabajo.	Art. 39 - 329
A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.	Art. 35 Art. 36 Art. 62
El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, se priorizará los grupos que requieran consideración especial.	Art. 341 - 342
Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Art. 57
Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afro ecuatoriano y a los pueblos montubios.	Art. 58 Art. 59
La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.	Art. 35
Garantizar por parte del Estado las políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.	Art. 47
Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos.	Art. 9
Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal.	Art. 40

Fuente: CRE, 2008.

Elaboración: Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, 2019



## **Enfoques de Igualdad<sup>7</sup>**

### **Género**

El enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas, que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...) Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto es factible de cambiar (...) toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras (CNIG, 2017).

### **Intergeneracional**

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido” (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

### **Interculturalidad y plurinacionalidad**

El enfoque, se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión,

---

<sup>7</sup> Según Enfoque de igualdad en la planificación local, 2019



discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben además procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial, distinta al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata entonces de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

### **Discapacidades**

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión; pasando luego a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

### **Movilidad humana**

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de Movilidad Humana y que deberán ser la base



para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria” (LOMH, Cap. 1, art 2).

### Normativa referida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales” (COOTAD, 2018. Art. 4 (b)). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios - entre estos el de igualdad y no discriminación.

Cuadro 199. Normativa sobre igualdad para los GAD

Norma	Descripción
Ley Orgánica para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales, para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria (Art. 54 (b-j))
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos, lo cual incluirá la conformación de los Consejos Cantonales, Juntas Cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, 2019



## Vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

Con la finalidad de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, en el PDOT del GAD parroquial El Rosario, los proyectos de la propuesta de desarrollo se orientan a satisfacer a todos y todas las personas y familias del territorio. A continuación, se muestra un segmento de intervenciones que priorizan los principios de igualdad sin discriminación en lo político institucional, económico productivo, asentamiento humano y sociocultural:

Cuadro 200. Proyectos con enfoques de igualdad

Competencias del GAD	Proyectos	Política	Acciones
Gestión de la Cooperación Internacional	Gestión para el fomento de la cooperación nacional e internacional con enfoque de igualdad	Fortalecer la cooperación nacional e internacional para el desarrollo	Gestionar líneas de financiamiento de cooperación para ejecución de proyectos con enfoques de igualdad
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Fortalecimiento institucional de planificación participativa con igualdad y sin discriminación	Fortalecer las capacidades del GAD en base de transparencia, eficiencia, calidad de servicios y participación ciudadana con enfoque de igualdad	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD y PDOT, incluyendo el seguimiento y evaluación
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Fortalecimiento de las capacidades agrícolas, pecuarias y turísticas con principios de igualdad en la Parroquia El Rosario.	Fortalecer los sistemas agroalimentarios para satisfacer la demanda local y nacional con prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental	Promover acciones que permita la inserción laboral, emprendimientos, capacitación, asistencia técnica y acceso a créditos
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecimiento del tejido social con enfoque inclusivo e igualdad	Fomentar un gobierno eficaz, eficiente, participativo con comunidades organizadas	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Gestión servicios de vinculo social que fomenten el desarrollo del ser humano con enfoque de igualdad, mediante convenios	Mejorar la inclusión e igualdad de las personas, grupos de atención prioritaria y capacitaciones sociales	Gestionar los servicios de protección de derechos en beneficio de la población vulnerable con enfoque de igualdad
	Gestión para el fomento de atención, prevención, protección de derechos de la población vulnerable con enfoque de igualdad		



Competencias del GAD	Proyectos	Política	Acciones
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Gestión para el fortalecimiento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad	Promover el buen uso del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física, promoción y difusión de la cultura	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Mantenimiento de espacios públicos inclusivos: canchas y parques.		Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y de deporte con acceso a seguridad adecuada, con enfoques de igualdad

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

### 6.3.2. Análisis e incorporación del eje: Protección frente a riesgos y desastres

La protección frente a riesgos y desastres es el mecanismo de la administración gubernamental, que concreta las prioridades de acción en un territorio para reducir los riesgos acumulados, y para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los elementos esenciales del territorio para su funcionamiento.

Deberá integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

Es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción



de las pérdidas por desastres. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en:

- Evaluación del riesgo de desastres: implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán generar la suficiente información en el ámbito de sus competencias, de manera que el modelo territorial actual visibilice las condiciones de riesgos existente en el territorio, para su respectiva gestión.
- Reducción del riesgo de desastres: desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán dar cumplimiento al principio de transversalización en la definición de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.
- Preparación ante desastres: en sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastre probables, inminentes o presentes.

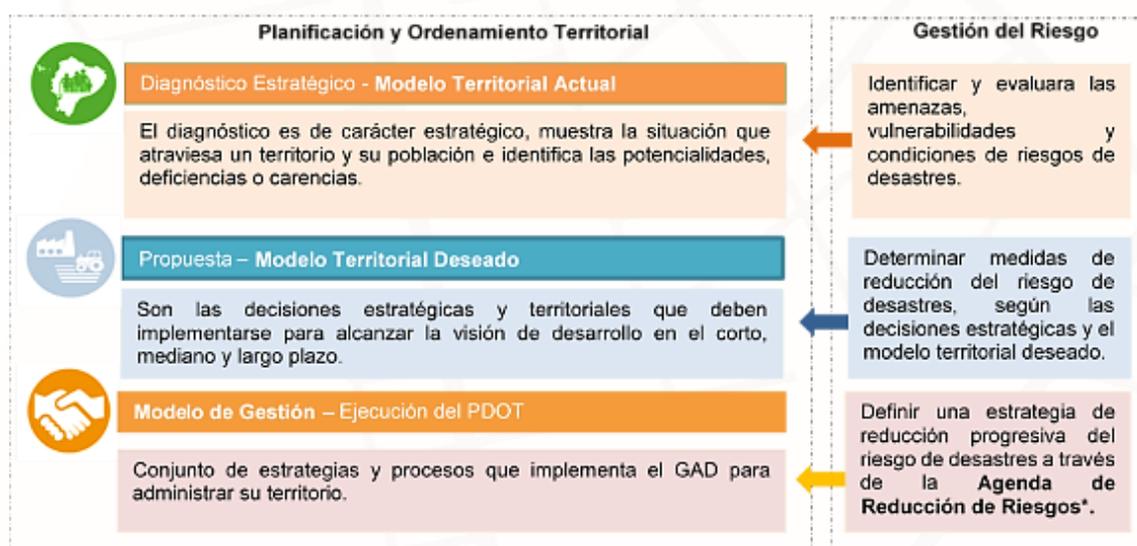
La gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual, en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.



- **Inclusión del enfoque de gestión de riesgos de desastres en el PDOT.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las Guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, 2019), el PDOT se organiza en 3 contenidos: Diagnóstico; Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión de riesgos de desastres de manera transversal y complementaria, como se ilustra en el siguiente gráfico.

Ilustración 40. Enfoque de gestión de riesgos de desastres en los PDOT



**Fuente:** Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019.

En este sentido, se plantea incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT, a través de la identificación y estimación del riesgo de desastres en la elaboración del diagnóstico, con la finalidad de determinar qué riesgos afectan o podrían afectar el desarrollo de un territorio determinado; la priorización de medidas que permitan evitar la generación de riesgos futuros y el control de los riesgos existentes en la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, la definición de una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres en el planteamiento del modelo de gestión, con el

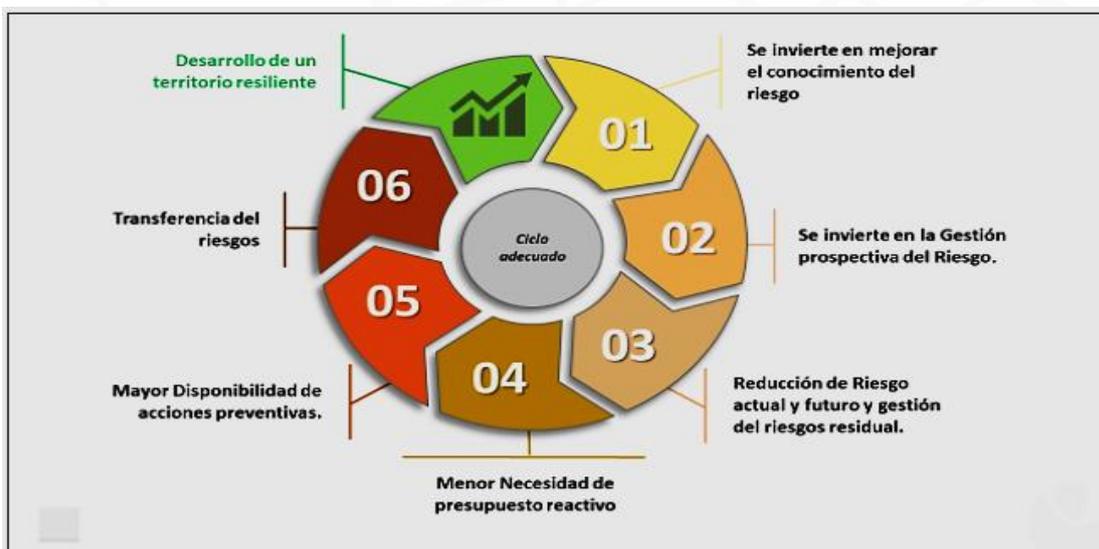


propósito de evaluar el índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres<sup>8</sup>, a través de las Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres.

### Abordaje de la Gestión de Riesgos a nivel local

La pobreza y las condiciones de desigualdad social y económica, así como también la degradación ambiental, entre otros, son factores subyacentes del riesgo que aumentan la vulnerabilidad en los territorios, producto de una débil o inexistente gobernanza para articular la reducción de riesgos de desastres con los procesos de desarrollo local (Ilustración siguiente).

Ilustración 41. Factores que promueven el desarrollo de un territorio resiliente



**Fuente:** Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos Ecuador. Enero, 2022.

Generalmente la mayor inversión en la gestión de riesgos de desastres está direccionada a los procesos de la respuesta a emergencias, lo que implica menor disponibilidad de recursos para la reducción de riesgos de desastres. Al no tomar en consideración la gestión de riesgos de desastres en la planificación, los recursos destinados al desarrollo territorial

<sup>8</sup> Proporciona una medida cuantitativa de la gestión con base a niveles preestablecidos o referentes deseables cualitativos hacia los cuales se debe dirigir la gestión del riesgo.



terminan utilizándose en las acciones de respuesta ante situaciones de emergencias. Es en este nivel de gobierno donde se pueden evidenciar los daños y las pérdidas de recursos, por la poca o casi nula inversión en la gestión prospectiva del riesgo, generando un incremento en los diversos tipos de la vulnerabilidad continuamente.

Considerando los factores que aumentan los niveles de vulnerabilidad en los territorios, este documento propone a los Gobiernos Locales que se integre la gestión de riesgos de desastres en los procesos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional. La coordinación y gestión local son procesos clave para generar colectivamente acciones para la reducción de riesgos de desastres. Es fundamental la participación articulada de actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, ONG, la Academia y el sector privado para orientar la sostenibilidad del desarrollo territorial.

### **Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y su aplicación**

El principal propósito del Marco de Sendai 2015-2030 es la “reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios subsistencia y salud, así como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países”.

El Marco de Sendai<sup>9</sup> plantea cuatro prioridades de acción, para su aplicación a nivel de gobierno local. En este caso, se plantea la ejecución de 19 Acciones Estratégicas (AE) que se encuentran alineadas a las prioridades de acción de este marco internacional.

Cuadro 201. Prioridades de acción

<b>Prioridades de Acción</b>			
<b>Prioridad 1</b>	<b>Prioridad 2</b>	<b>Prioridad 3</b>	<b>Prioridad 4</b>
Comprender el riesgo de desastres.	Fortalecer la gobernanza local y multinivel.	Invertir en la reducción del riesgo de desastres.	Aumentar la preparación para casos de desastres.

Fuente: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

<sup>9</sup> El Marco de Sendai, es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo, y garantiza la continuidad del trabajo realizado en relación con este; focalizándose en la gestión del riesgo de desastres, en vez de en la gestión de los desastres, pretende lograr resultados en los próximos 15 años.



Para el caso de la parroquia el Rosario se plantea fortalecer, invertir y aumentar la preparación frente a riesgos y desastres a través de proyectos que permitan prevenir y gestionar eventos adversos en el caso de que se presenten, en el ámbito de lo físico ambiental está: Reforestación y protección de áreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal que atraviesan el territorio de la parroquia El Rosario, con enfoque de igualdad, Fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque de igualdad, para diseñar e implementar medidas de adaptación, mitigación, prevención y preparación frente al cambio climático y la reducción del riesgo. Esto como muestra de la importancia que las autoridades de la parroquia les dan a estos temas para el desarrollo de la misma.

### **6.3.3. Análisis e incorporación del eje: Adopción de medidas frente al cambio climático**

Los gobiernos se enfrentan a un desafío frente al cambio climático, por lo que deben buscar mecanismos para alcanzar la meta mayor que es el desarrollo sostenible. Para mitigar estos efectos, en la firma del Acuerdo de Paris, los líderes mundiales se comprometieron a reducir las emisiones globales de gas invernadero en un 40% para el año 2030. Cada nación trazó su propio plan para reducir estas emisiones en sus territorios, evidentemente este compromiso no detiene el calentamiento global, sólo lo ralentiza. Se debe trabajar en conjunto gobiernos, empresarios, academia para incorporar en sus respectivas legislaciones una perspectiva ambiental, desde diferentes ópticas, mismas que deberán considerar a la mitigación como la vía para mantener un moderado cambio climático en lugar de uno extremo.

La experiencia y lecciones aprendidas del Ecuador vinculadas con la adaptación al cambio climático han demostrado que su éxito está directamente relacionado con una adecuada planificación y gestión. Con ello, el país ha fortalecido aún más su marco normativo para la adaptación, a través del Código Orgánico del Ambiente (COA) publicado en 2017, el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCOA), expedido en 2019 y el Acuerdo Ministerial 017 del MAATE emitido en 2021. Instrumentos que en conjunto con la ENCC establecen la importancia de formular e implementar el Plan



Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA) como un instrumento clave para reducir el riesgo climático, incrementar resiliencia y capacidad adaptativa.

### **Adaptación al cambio climático**

Se refiere a la capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para adaptarse ante posibles daños, aprovechar las oportunidades o afrontar las consecuencias (IPCC, 2014).

Las proyecciones y modelaciones climáticas, análisis del riesgo climático y los contextos ambientales, sociales, económicos y políticos, es información base que permite identificar, desarrollar, implementar y evaluar acciones para proteger vidas, conservar ecosistemas, generar resiliencia, y prevenir pérdidas y daños que, con una adecuada planificación, pueden ser evitadas. Con ello, las “respuestas de adaptación” están asociadas con las acciones de adaptación que se puedan implementar, y tener una influencia (directa o indirecta), sobre la exposición, vulnerabilidad y riesgo climático.

La implementación de estrategias y medidas de adaptación depende de la capacidad y eficacia de los procesos de gobernanza y toma de decisiones. Al no ejecutarse así, se pueden generar respuestas de mala adaptación al cambio climático que conducen a bloqueos de vulnerabilidad, aumentando la exposición a los riesgos principalmente de los grupos marginados y vulnerables (pueblos indígenas, minorías étnicas, hogares de bajos ingresos, asentamientos informales), y exacerbando las desigualdades existentes.

La mala adaptación se puede evitar a través de iniciativas de planificación flexible e inclusiva, informadas por los valores culturales, conocimiento indígena, local y científico. También se minimiza mediante la planificación a largo plazo de acciones de adaptación que beneficien a diferentes sectores y sistemas (IPCC, 2022b).



## **Mitigación del cambio climático**

Intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2021a).

### **Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Respecto a la implementación de políticas, medidas y acciones sobre cambio climático, se reconoce que, si bien pueden ser ejecutadas a nivel de entidades del Estado de competencia nacional, como los Ministerios y las Secretarías de Estado, esa implementación es también posible y relevante para las entidades que cuentan con competencias a nivel de la gestión local.

En Ecuador los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), que representan los niveles de gestión regional, provincial, cantonal y parroquial, tienen competencias, deberes y niveles de participación delimitadas que cumplir para organizar su gestión, determinadas en gran medida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), de Octubre de 2010 (Asamblea Nacional, 2010b). En este sentido, es necesario enfatizar el rol protagónico que deben jugar los GADs en la implementación de las políticas, medidas y acciones sobre cambio climático en el país. Vale mencionar que a la fecha de elaboración de la ENCC, algunos GADs cuentan ya con instrumentos y esquemas de organización interna que les permiten articular la gestión sobre cambio climático a nivel local.

### **Sociedad Civil**

De la misma manera se reconoce la importancia de la gestión a nivel local desde instancias en donde la Sociedad Civil juega un rol protagónico. Es posible hacer uso de esas instancias no formales, ya que pueden y deben contribuir en la implementación de políticas, medidas y acciones relacionadas con el cambio climático.

En los diferentes niveles de gestión de las entidades del Estado es necesario contar con instancias de participación ciudadana, encargadas agilizar el intercambio de información



entre los distintos niveles de gestión, y sustentar de mejor manera la toma de decisiones en torno al cambio climático en el país.

Los procesos de participación de la Sociedad Civil como parte de la gestión pública están sustentados en la “Ley Orgánica de Participación Ciudadana”, expedida en abril de 2010 y actualizada en mayo de 2011 (Asamblea Nacional, 2010c). En dicha ley se da el mandato a las entidades del Estado de diseñar y poner en funcionamiento los “Consejos Ciudadanos Sectoriales”. Dichos Consejos constituyen el espacio de diálogo entre la Sociedad Civil y el Gobierno para una gestión pública que armonice los intereses de distintos actores. (Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador ENCC) 2012-2025.

### **Sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador**

El cambio climático causa y causará afectaciones de carácter ambiental, social y económico. Tomar acciones preventivas y proactivas incrementará la capacidad de respuesta en aquellas áreas de trabajo, o “sectores” determinadas en la Estrategia como prioritarias. En el Ecuador se han considerado dos criterios para la definición de sectores prioritarios (o “áreas de trabajo” prioritarias) para la adaptación al cambio climático. El primer criterio responde a los sectores priorizados en el Plan Nacional para el Buen Vivir y en las Políticas Públicas del país; el segundo criterio considera los sectores definidos como más vulnerables en el Cuarto Reporte del IPCC (IPCC, 2007).

### **Los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en Ecuador son:**

- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca
- Sectores Productivos y Estratégicos
- Salud
- Patrimonio Hídrico
- Patrimonio Natural
- Grupos de atención prioritaria
- Asentamientos Humanos
- Gestión de Riesgos



En ese contexto las autoridades de la parroquia El Rosario han definido los sectores prioritarios como son patrimonio hídrico, grupos de atención prioritaria, asentamientos humanos y gestión de riesgos para la adaptación y mitigación del cambio climático en el territorio de El Rosario, fortaleciendo de esta manera las capacidades de la población a través de la gestión de proyectos que podrían implementarse los cuales son: Gestión con el GADMCEE y MIDUVI, el estudio para la implementación de un Programa Habitacional Social para la parroquia El Rosario con fines de reubicación de asentamientos humanos situados en zona de riesgo, proyecto de concientización y sensibilización ambiental con enfoque de igualdad, entre otros temas de relevancia para la adaptación y mitigación del cambio climático a nivel local.

#### **6.3.4. Análisis e incorporación del eje: Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), tras varias investigaciones en países culturalmente diferentes y con variedad étnica, determinó que en los primeros 5 años el crecimiento de niñas y niños era similar alrededor del mundo, si se cumplían con las siguientes condiciones: eran amamantados, tenían las necesidades fisiológicas satisfechas y el ambiente apoyaba su desarrollo. De esta manera, estableció parámetros o estándares de crecimiento ideales para niñas y niños. Su cumplimiento depende de la alimentación y del ambiente en el que se desarrolla el infante. Si un niño o niña mide menos que el parámetro de su edad, tiene desnutrición crónica infantil, a la que también se le conoce como “retardo de crecimiento”. El retardo de crecimiento en talla puede ser causado por:

- Deficiencias de nutrientes específicos como el zinc, el hierro y el calcio.
- Períodos de alimentación inadecuada.
- Infecciones agudas repetidas.
- Carencia de cuidados afectivos o presencia de violencia en el entorno de la niña o el niño.



La desnutrición en la niñez es el resultado de una restricción en el ejercicio del derecho a una canasta con alimentos adecuados y suficientes y a su aprovechamiento biológico. Ésta es provocada por carencias importantes y prolongadas de nutrientes: proteínas, energía, vitaminas y minerales. En los países en desarrollo, es uno de los principales problemas de salud, e incide directamente en la mortalidad infantil, en una mayor morbilidad, en el rezago del crecimiento físico y en un menor desarrollo cognitivo de las personas. Por lo tanto, restringe las oportunidades y libertades reales de los niños y las niñas.

En el Ecuador hay suficiente disponibilidad de alimentos y de recursos para combatir la malnutrición; en consecuencia, se trata de un problema distributivo. El reto consiste entonces, en incidir sobre las causas de restricción a los alimentos suficientes y nutritivos y a su aprovechamiento biológico (cuidados y atención integral en la primera infancia), con énfasis en aquellas poblaciones y territorios que sufren mayores prevalencias de malnutrición infantil, mediante políticas públicas activas, integrales y sostenidas, que ataquen sus múltiples causas y que articulen a los niveles nacionales y locales.

La evidencia basada en experiencias internacionales en la lucha contra la desnutrición muestra una relación positiva y sinérgica entre la aplicación de intervenciones directamente relacionadas con la nutrición (como por ejemplo, la consejería nutricional y la atención preventiva en salud) y la implementación de intervenciones que afectan las determinantes estructurales de la desnutrición (acceso a agua segura y saneamiento, educación y generación de capacidades en la población, incremento de ingresos de los hogares, entre otras). Centrar las acciones exclusivamente en nutrición y/o políticas del sector salud, sin abordar las causas estructurales que inciden en el estado nutricional, conlleva el riesgo de convivir permanentemente con el problema sin eliminarlo.

En este contexto, el marco de referencia para las intervenciones nutricionales debe ser una política integral, con un enfoque de seguridad alimentaria y nutricional. Esta política debe contener el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del estado nutricional de la población, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todos los grupos y segmentos de la sociedad con la mayor equidad posible. Como una referencia más específica, los



elementos constitutivos de una política nacional de seguridad alimentaria y nutricional son, según Maluf:

Una política nacional de seguridad alimentaria y nutricional deberá promover cinco principios:

- Primero: la intersectorialidad de las acciones y los programas por medio de espacios y mecanismos institucionales de acercamiento entre los distintos sectores del gobierno y de éstos con las organizaciones de la sociedad civil (...).
- Segundo: llevar a cabo acciones conjuntas entre el Estado y la sociedad (...).
- Tercero: equidad en el acceso a la alimentación adecuada, así como en la formulación e implementación de las acciones (...).
- Cuarto: coordinación entre las acciones estructurantes y medidas de emergencia (...).
- Quinto: la descentralización de las acciones y articulación entre el presupuesto y la gestión, estableciendo los papeles y las competencias de los niveles de gobierno, previniendo campos y mecanismo de integración intergubernamental y con las organizaciones sociales, así como mecanismos de continuidad de las acciones. (Maluf, 2008: 137-138)

Combatir la desnutrición es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto; las comunidades, las familias y los Estados (desde todos los niveles de gobierno) deben comprender y abordar conjuntamente las causas inmediatas, subyacentes y estructurales de la desnutrición. Por esta razón, es necesario que la comprensión sobre la gravedad del problema y sus consecuencias, así como sus posibles soluciones sean de conocimiento público, y que el combate a la desnutrición sea un compromiso de todas y todos los ecuatorianos.

#### **6.3.4.1 Intervenciones en Salud**

- **Prevención y recuperación nutricional**

Los programas de prevención y atención a la desnutrición deben destinarse prioritariamente a mujeres embarazadas, niñas y niños entre los 0 y 2 años de edad,



aprovechando la ventana de oportunidad de los primeros 1.000 días de vida, con un enfoque preventivo. Los programas de prevención deben incluir: controles prenatales completos, entrega de micronutrientes a la mujer embarazada, prácticas integradas al parto (que incluyen pinzamiento oportuno del cordón umbilical, apego precoz y alojamiento conjunto de la madre y el niño, y el inicio de lactancia materna durante la primera hora después del parto), así como controles de crecimiento y desarrollo completos y adecuados para la edad, con entrega y consumo de micronutrientes e inmunizaciones completas.

En cuanto a la recuperación nutricional, la población objetivo priorizada deben ser las niñas y los niños que experimentaron bajo peso al nacer o que han sufrido desnutrición aguda en estos primeros 1.000 días, puesto que las acciones implementadas en este rango de edad son más exitosas que las que se hacen fuera de este período del crecimiento.

- **Consejería y educación nutricional y alimentaria**

El fomento de hábitos alimenticios saludables debe abordar simultáneamente el combate al hambre y la desnutrición con la prevención del incremento en el sobrepeso y la obesidad. Incidir sobre los hábitos alimenticios de la población en general, y no solo de quienes padecen o corren el riesgo de padecer desnutrición, es un mecanismo que contribuye a combatir la subnutrición en estratos sociales categorizados como no pobres. Aunque la pobreza y la desnutrición van de la mano, la desnutrición se presenta también en familias con recursos económicos suficientes como para ser categorizadas como no pobres.

La consejería es un servicio crítico que debe ser estructurado, protocolizado y monitoreado. Este servicio tiene un increíble potencial para motivar un cambio en los hábitos y comportamientos de las personas, para ello debe llevarse a cabo con pertinencia cultural y territorial (respetando los conocimientos y las prácticas ancestrales de su entorno y su rica diversidad) y sólidos conocimientos, a fin de fomentar de manera



sostenida en la población objetivo la adopción de prácticas y hábitos favorables al crecimiento y la nutrición.

- **Fomento de la lactancia materna**

La lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad de la niña o el niño, es una acción crítica para alcanzar resultados nutricionales positivos. Por ello, debe fomentarse de manera intersectorial y desde los distintos actores estatales y no estatales:

El retraso o suspensión de la lactancia materna influye en la capacidad de producción de leche materna de la madre, afecta en el lazo afectivo inmediato con la madre. El retraso en la entrega del niño o la niña a la madre en el momento del nacimiento, generalmente está relacionado con la introducción de otros líquidos y probablemente de leche de fórmula en las instituciones de salud. Estas prácticas perjudican que la lactancia materna sea exitosa.

A pesar de ser un proceso natural, el fomento a la lactancia requiere de apoyo e incentivos para disipar dudas y superar inconvenientes durante el proceso. Es por esto que el rol del hospital o del centro de salud donde se atiende el parto es crítico a la hora de promover, con calidez y firmeza, la práctica de la lactancia materna.

#### **6.3.4.2 Intervenciones en Educación**

Se ha mencionado ya en reiteradas ocasiones las razones por las cuales la educación nutricional es crucial para el éxito de la estrategia de combate a la desnutrición. El Ministerio de Salud Pública y sus funcionarios desempeñan un rol protagónico en este tema. Sin embargo, no son los únicos. El Ministerio de Educación también juega un rol importante puesto que tiene la capacidad de incidir en la educación nutricional de las y los alumnos y de esta forma convertirlos en embajadores nutricionales dentro de sus familias.



Así también, es imprescindible continuar con los programas asociados a cerrar las brechas de analfabetismo y analfabetismo funcional y atención a la escolaridad inconclusa, puesto que al aumentar la escolaridad de la madre es un factor clave para el combate de la desnutrición infantil.

#### **6.3.4.3 Intervenciones en agua potable y saneamiento**

La prevalencia de desnutrición crónica infantil es mayor en los hogares que no acceden a agua por red pública, sin embargo, se da también en hogares en los que ya se cuenta con una dotación de agua entubada de provisión pública, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014 (ECV). Por ello, además de cerrar las brechas de dotación de agua por red pública y saneamiento hasta alcanzar un 100% de cobertura, es imprescindible la verificación de la calidad del servicio prestado con el fin de garantizar que el agua que llega a los hogares es efectivamente segura para el consumo humano. En los hogares y territorios en que el agua, a través de red pública no es segura, se debe procurar el tratamiento intradomiciliario del líquido vital para consumo humano, como una medida de corto plazo hasta lograr su calidad e inocuidad.

La incorporación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y las Juntas Administradoras de Agua Potable en el sector rural es prioritaria para implementar servicios alternativos para la dotación de agua segura y su respectivo monitoreo y vigilancia. Así como el acompañamiento con estrategias de educación en hábitos de lavado de manos, desinfección domiciliaria del agua e higiene en el hogar.

#### **6.3.4.4 Intervenciones en seguridad alimentaria:**

La disponibilidad de alimentos por sí misma no es necesariamente una limitante para conseguir una adecuada alimentación y nutrición. Por ello, es importante ejecutar políticas efectivas que permitan a las y los agricultores no sólo aumentar la productividad, sino procurarse un medio de subsistencia digno derivado de esta actividad. Así, es fundamental incidir sobre la seguridad alimentaria, en las dimensiones de acceso y estabilidad. Las iniciativas que inciden en aspectos tales como: seguros agrícolas, canales



de comercialización directa, generación de valor agregado, entre otras; son fundamentales para mejorar la nutrición de los hogares.

Así mismo, es necesario monitorear la evolución de la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria de los hogares, realizar mediciones del acceso a alimentos y actualizar la hoja de balance de alimentos, con el fin de garantizar que exista armonía entre las políticas de seguridad alimentaria y las de nutrición.

La desnutrición crónica es mayor en aquellos niños en pobreza extrema por consumo e ingresos. Sin embargo, no es un fenómeno exclusivo de los hogares más pobres, puesto que del total de niñas y niños con desnutrición crónica el 47,3% son no pobres y el 52,7% son pobres y pobres extremos. Esto quiere decir que las intervenciones deben priorizarse sobre la población pobre y con mayor vulnerabilidad, pero no deben limitarse exclusivamente a ese grupo poblacional.

Con el fin de establecer un diagnóstico adecuado de la situación nutricional de la desnutrición crónica infantil, se actualizó el estudio de determinantes de la desnutrición crónica infantil, utilizando la base de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014. En el nuevo estudio se utilizó dos modelos estadísticos, esto, con el fin de encontrar las variables sobre las que se debe intervenir como Estrategia. En resumen, los resultados y las intervenciones que debe fortalecerse se muestran en la siguiente tabla:

#### **6.3.4.5 Mapa de actores**

La Estrategia contra la Desnutrición Crónica Infantil, para lograr sus objetivos, necesita articular esfuerzos de diferentes instituciones, tanto a nivel nacional como en el territorio. Todo trabajo coordinado debe incluir una estrategia de planificación, acción, monitoreo y evaluación, que apunte a mejorar el acceso, la oportunidad y la calidad de los servicios y prestaciones clave, que son efectivos para reducir la desnutrición crónica infantil.

Para esto, los actores del gobierno central (como Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Ministerio de Educación



(MINEDUC); Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI); Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE); Ministerio de Agricultura, Ganadería (MAG) y los gobiernos autónomos descentralizados (a nivel provincial, municipal y parroquial) deben interactuar para que la entrega de los servicios se eficaz y eficiente. Es importante resaltar la importancia del trabajo articulado de los actores estatales con la sociedad civil.

Para ello, hemos trabajado en la conformación de un marco de referencia, que permita a los actores en los distintos niveles crear redes para la atención de la desnutrición desde un enfoque intersectorial. Sin embargo, es necesario fortalecer la comunicación y articulación con los gobiernos autónomos descentralizados.

Así, los principales actores son:

- **Ministerio de Salud Pública (MSP):**

El Ministerio de Salud Pública (MSP) es la entidad encargada de la regulación, planificación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia y control sanitario, garantizando el derecho a la salud a través de la provisión de servicios de la atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de la salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología.

Servicios que presta el MSP a niñas, niños y familias:

- Planificación Familiar.
- Controles prenatales integrales y entrega de micronutrientes.
- Prestaciones integrales durante el parto.
- Registro de niñas y niños recién nacidos en el REVIT.
- Tamizaje Metabólico Neonatal.
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (Vacunas a niños y niñas).
- Control de crecimiento y desarrollo completo.
- Entrega de micronutrientes.
- Visitas domiciliarias a familias con factores de riesgo de desnutrición y a niñas y niños en servicios de desarrollo infantil y educación inicial.



- Consejería y educación nutricional.
- **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES):**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la entidad responsable de la oferta de servicios de desarrollo infantil orientados a atender a las niñas y los niños menores de 3 años que pertenecen a hogares en condición de pobreza. El MIES ofrece dos tipos de modalidades de atención:

- Centros de Desarrollo Infantil (CDI) destinados a la atención a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad. Por excepción, en los CDI, se atiende a niñas y niños de 3 a 11 meses de edad, siempre y cuando se justifique la necesidad.
- Programa Creciendo con nuestros Hijos (CNH) o Servicio de Atención Familiar (SAF) atiende a niñas y niños de 0 a 36 meses, mediante visitas domiciliarias y comunitarias, en las que trabaja con una persona adulta a través de actividades de consejería para el desarrollo integral.

Servicios que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social a niñas, niños y familias:

- Búsqueda activa de niñas y niños para ingreso a los servicios de desarrollo infantil.
- Estimulación temprana.
- Alimentación.
- Cuidado diario e higiene.
- Controles de salud / salud preventiva.
- Pautas de crianza a padres de familia.
- Seguimiento a la corresponsabilidad de familias receptoras del Bono de Desarrollo Humano.
- **Ministerio de Educación (MINEDUC):**

El Ministerio de Educación (MINEDUC) es la entidad responsable de la oferta de educación inicial para niñas y niños de 3 a 5 años de edad, la cual tiene por objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar, mediante experiencias significativas y oportunas, que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros.



Servicios que presta el Ministerio de Educación a niñas, niños y familias:

- Alimentación escolar.
- Estimulación temprana y desarrollo infantil integral.
- Controles de salud / salud preventiva.
- **Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI):**

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) tiene como misión ejercer la rectoría e implementar la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería (MAG):**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la institución rectora que regula, norma, facilita, controla, y evalúa la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

- **MAATE (Subsecretaría del Agua):**

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica tiene como misión “ejercer la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional”.

#### **6.3.4.6. Componentes y estrategias**

##### **Componentes**

La Estrategia contra la Desnutrición Crónica Infantil posee tres componentes: i) acceso a servicios, ii) prácticas de consumo y cuidado, y iii) hábitat saludable.



El componente de acceso a servicios tiene como objetivo generar acciones que permitan cerrar brechas y eliminar barreras de acceso a los servicios orientados a niñas y niños menores de 5 años: salud (a través de la captación temprana y monitoreo nominalizado de las niñas y los niños con desnutrición), alimentación en CIBV y escuelas con régimen de Educación Inicial. Así mismo, mejorar los esquemas de control de corresponsabilidad de las mujeres en edad fértil, embarazadas y/o con niñas y niños de 0 a 5 años de edad, e incrementar la cobertura de los programas que atienden la escolaridad inconclusa.

El componente de prácticas de consumo y cuidado está enfocado en la consejería, educación y promoción nutricional, tanto en las unidades de prestación de servicios (centros de salud, CIBV y centros de educación inicial) como en otros espacios. Para ello, se emplea material de difusión y educomunicación, que fomente prácticas de lactancia y alimentación complementaria, prácticas de higiene y tratamiento domiciliario del agua. Así mismo, este componente contempla el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en zonas rurales, a través del fomento productivo, la diversificación dietaria y el acceso a alimentos en zonas rurales.

El componente de hábitat saludable busca crear condiciones de infraestructura adecuadas para el desarrollo de niñas y niños, de manera que se evite las potenciales fuentes de enfermedad que resultan en una condición nutricional inadecuada. En este componente se contempla el cierre de brechas de agua segura, saneamiento, así como la generación de condiciones de vivienda y entorno favorables.

### **Estrategias (acciones por componentes)**

Las prestaciones clave desde cada sector se alinean a lo identificado en el análisis de determinantes de la desnutrición crónica para el caso ecuatoriano, con un enfoque de ciclo de vida. Así, se resume las siguientes prestaciones clave:

- Etapa prenatal.
- Planificación Familiar.
- Control prenatal integral y entrega de micronutrientes.
- Parto y nacimiento.



- Prestaciones integrales durante el parto.
- Registro de niñas y niños recién nacidos para seguimiento desde el nacimiento y monitoreo de recién nacidos con bajo peso al nacer.
- Niña o niño en crecimiento.
- Control integral de crecimiento y desarrollo de niñas y niños, entrega de micronutrientes e inmunizaciones completas para la edad.
- Visitas domiciliarias a familias con factores de riesgo para la desnutrición y, a niños en servicios de desarrollo infantil y educación inicial.
- Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia.
- Servicio de alimentación en servicios de desarrollo infantil y educación inicial.

Adicionalmente, la Estrategia propone intervenciones clave que tienen un enfoque transversal, acompañando a las prestaciones que se dan a lo largo del ciclo de vida:

- Consejería y educación nutricional en lactancia materna, alimentación complementaria, hábitos de higiene y tratamiento domiciliario de agua.
- Monitoreo de cumplimiento de corresponsabilidad en salud y nutrición.
- Producción agrícola para favorecer el acceso a alimentos y la diversidad dietaria.
- Seguimiento de la calidad del agua e incremento de coberturas de agua segura y saneamiento.
- Mejora de infraestructura de viviendas.

### **Metas**

1. Disminuir la incidencia de bajo peso al nacer
2. Lograr que los niños menores de un año asistan al menos 6 veces a controles de crecimiento
3. Lograr que los niños recién nacidos hasta el año de edad no sufran deficiencias de micronutrientes.
4. Lograr que las madres asistan por lo menos 5 veces al control prenatal y Garantizar que toda madre y niño participante reciban el incentivo monetario que asegure su participación activa en el programa de desnutrición cero.
5. Aumentar el parto institucional en un 5% anual.



Sensibilizados que la desnutrición es un problema multi-causal, comunidades, actores sociales, gobiernos locales, e instituciones gubernamentales y no gubernamentales se han encaminado en un proceso de intervención integral, con enfoque de prevención y de rehabilitación, a grupos de población vulnerable de inseguridad alimentaria como son los niños/as menores de cinco años, embarazadas, dispersas en el sector rural, con un evidenciado abandono de servicios básicos y con carreteras de segundo y de tercer orden. En el territorio Parroquial El Rosario, para superar este problema multicausal, se debe accionar desde todos los ministerios del sector social presentes en la parroquia y el área cantonal, y que de una manera coordinada optimizar recursos en su operativización:

1. Hogares con acceso a servicios básicos de agua potable, saneamiento y vivienda
2. Niños/as menores de 5 años y mujeres con acceso a servicios de salud y nutrición (alimentación complementaria, lactancia materna, aumento de control de niños/niñas y mujeres embarazadas)
3. Niños/as menores de 5 años con oportunidades de crecimiento y desarrollo infantil y familias apoyadas en su rol de crianza
4. Familias y productores mejoran su producción y consumo de alimentos saludables.
5. Niños/as menores de 5 años con acceso a educación inicial y sus madres con acceso a servicios complementarios de educación.

Para ello el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Rosario, establecerá las gestiones necesarias e impulsará las estrategias para atender este problema multicausal desde todos los frentes posibles.



#### **6.4. Estrategias de seguimiento y evaluación**

El gobierno autónomo descentralizado aplicará una estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Rosario, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permitirán una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente<sup>10</sup>:

- Identificación de alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que son importantes para la gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitación del método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; pasos a seguir en los procesos; insumos que considerará, contenidos de productos a generarse y fuentes de información necesaria.
- Definición del equipo técnico responsable
- Socialización de resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución, a la máxima instancia de participación ciudadana y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas de la máxima autoridad del GAD que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

---

<sup>10</sup> Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, 2023.



**Identificación de alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que son importantes para la gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.**

El PDOT actualizado 2024 – 2027 del GAD Parroquial El Rosario está estructurado por cinco (5) sistemas que son: Físico ambiental, Asentamientos humanos, Sociocultural, Económico productivo y Político institucional, los cuales poseen un número específico de objetivos estratégicos, metas de resultados y proyectos, como también la programación aproximada de presupuestos por año, cuyos detalles se presentan a continuación:

Cuadro 202. Número de elementos relevantes del PDOT

Sistema	Objetivos estratégicos	Metas de resultados	Proyectos
Físico ambiental	3	6	4
Asentamientos humanos	4	9	9
Sociocultural	2	5	8
Económico productivo	3	3	3
Político institucional	1	4	6
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>30</b>

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.

Cuadro 203. Presupuesto del PDOT

COMPONENTES	PRESUPUESTO POR AÑO			
	2024	2025	2026	2027
Biofísico GAD	500,00	8.000,00	8.000,00	3.000,00
Sociocultural GAD	41.219,47	48.219,47	48.219,47	41.219,47
Económico GAD	6.000,00	12.000,00	7.000,00	6.000,00
Asentamientos humanos GAD	70.375,00	75.875,00	73.875,00	73.875,00
Político Institucional GAD	14.000,00	20.000,00	24.000,00	14.000,00
Sociocultural OTRAS FUENTES	72.877,88	72.877,88	72.877,88	72.877,88
Biofísico OTRAS FUENTES	1.250,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO POR AÑO</b>	<b>206.222,35</b>	<b>239.222,35</b>	<b>236.222,35</b>	<b>213.222,35</b>
<b>PRESUPUESTO PARROQUIAL POR AÑO</b>	<b>132.094,47</b>	<b>164.094,47</b>	<b>161.094,47</b>	<b>138.094,47</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>	<b>74.127,88</b>	<b>75.127,88</b>	<b>75.127,88</b>	<b>75.127,88</b>

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



La propuesta de proyectos del PDOT se tiene que operativizar con la aprobación del presupuesto institucional y Plan Operativo Anual POA por año, donde se evidenciará proyectos, metas y presupuestos con periodicidades de mediciones mensuales, trimestrales, semestrales y/o anuales, respectivamente, generándose indudablemente un informe mínimo trimestral y otro anual al durante el periodo fiscal.

**Delimitación del método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; pasos a seguir en los procesos; insumos que se considerará; contenidos de productos a generarse y fuentes de información necesarias**

Según la Guía “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT”, de la Secretaría Nacional de Planificación 2022, el cual tiene 2 objetivos específicos:

- Ofrecer directrices para la elaboración del informe de la fase de seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, y a la implementación de las intervenciones.
- Proporcionar directrices para la elaboración del informe de la fase de evaluación al cumplimiento de metas de resultado y/o gestión contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

**Herramientas e insumos para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los PDOT**

La información para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se obtiene de diversas fuentes que puede generar el GAD Parroquial; una de ellas es aquella que se obtiene del reporte Base y de Finalización, creado automáticamente desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).



De esta información se podrá medir el avance y cumplimiento anual de metas, así como las metas de la competencia priorizada para ser evaluadas por el GAD.

Asimismo, se podrá obtener la información correspondiente a la ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal de análisis y que fueron reportados en el SIGAD.

Adicionalmente, se deberá considerar las alertas remitidas de manera anual por la Secretaría Nacional de Planificación y enviadas oficialmente al gobierno local mediante el Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT.

### **Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT)**

El informe deberá contener un análisis del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como también el proceso de evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores. Adicionalmente, deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

#### **Fases a seguir:**

##### **I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT**

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

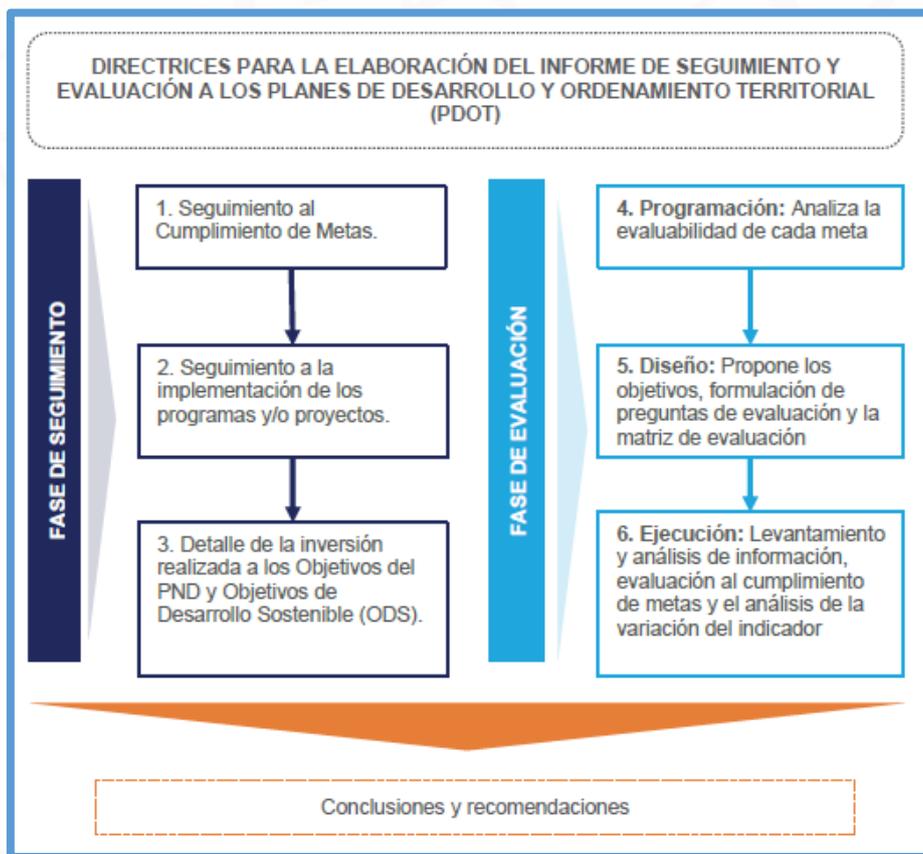


## II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

## III. Conclusiones y Recomendaciones

Ilustración 42. Directrices del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT (fase 1)

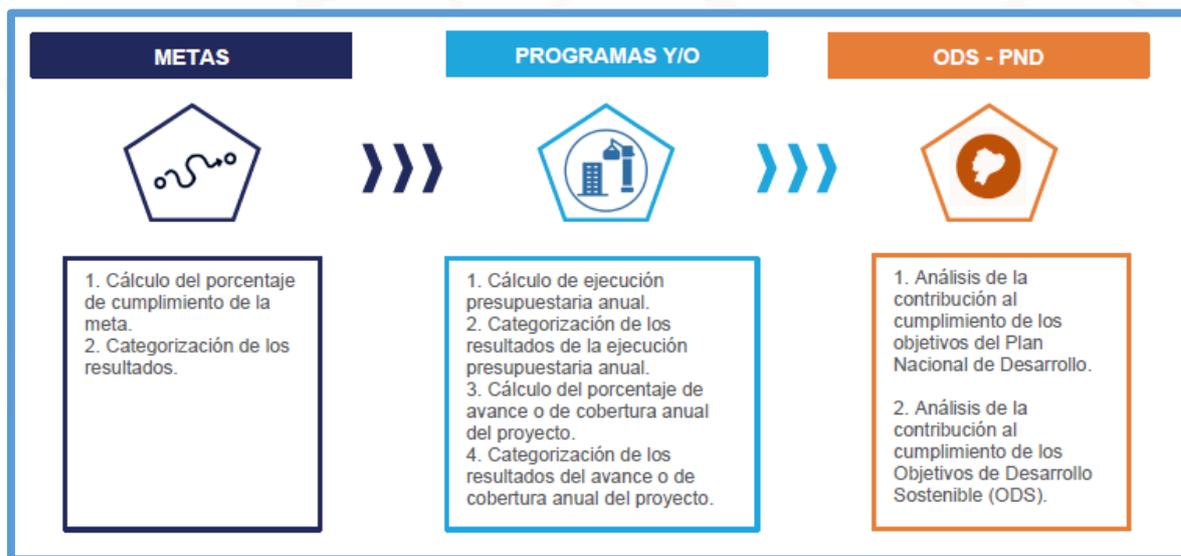
El GAD realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la



estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de seguimiento:

Ilustración 43. Fases del seguimiento



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en el PDOT del GAD El Rosario se deberán seguir los siguientes procedimientos:

#### Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

El cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta PCM, aplicará una fórmula, dependiendo de la tendencia del indicador (LB es línea base):



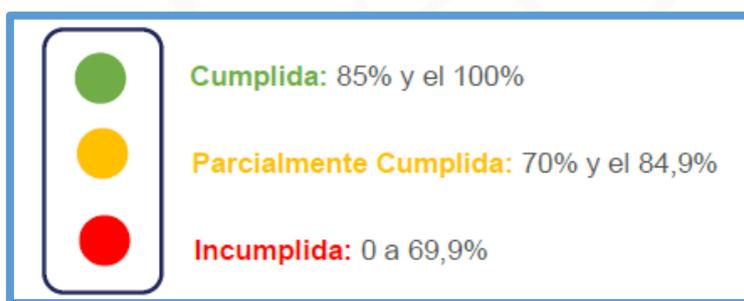
Ilustración 44. Fórmulas para cálculo de porcentaje de cumplimiento de meta

<p>↑ <b>Indicadores crecientes</b></p> $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	<p><b>Indicadores decrecientes</b> ↓</p> $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$
--	--

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 45. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### **Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

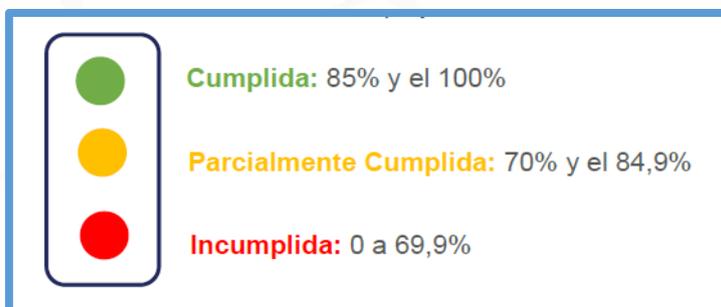
#### **Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del



programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 46. Categorización de porcentaje de cumplimiento de proyectos



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico.

AMF: Avance real de la meta física en el año i.

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.

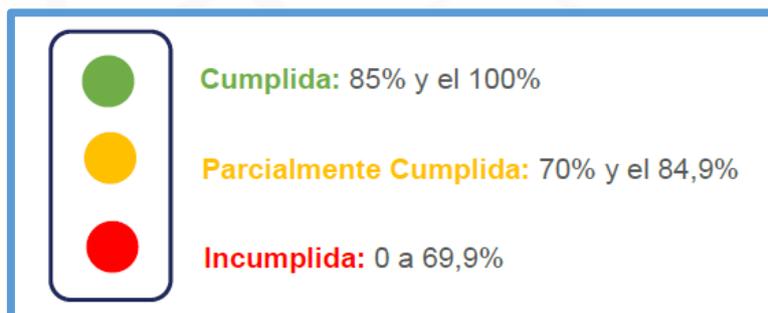
I: Año de análisis.

### **Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados**

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:



Ilustración 47. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario (AP), según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

### **Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)**

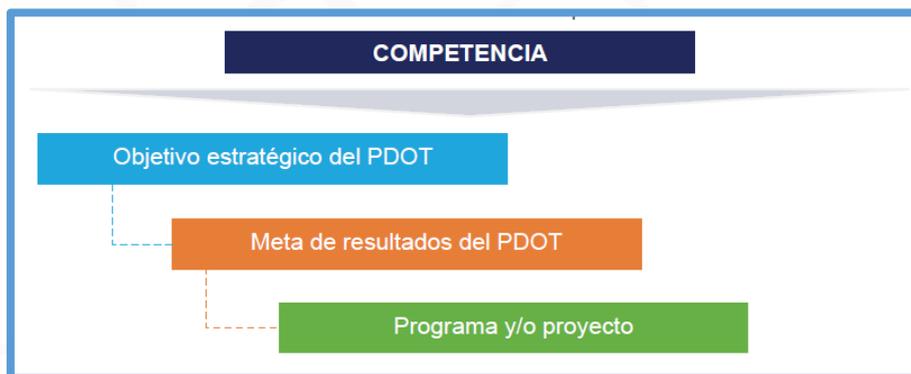
Para identificar la contribución en términos monetarios del PDOT al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

#### **Identificación de la cadena de planificación**

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.



Ilustración 48. Cadena de planificación

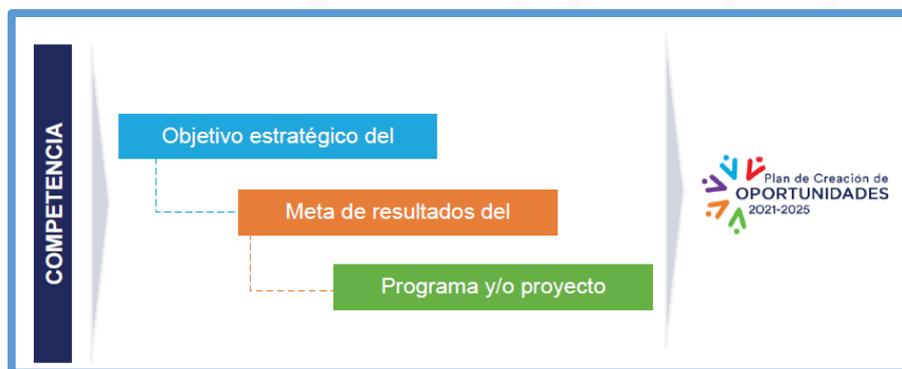


Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del PND

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo PND, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Ilustración 49. Vinculación al PND



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.



Ilustración 50. Vinculación a los ODS



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### **Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo**

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se deberá analizar la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para el GAD Parroquial El Rosario.

Para el efecto, El GAD deberá analizar el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal de análisis, sumando los codificados finales y/o presupuestos ejecutados de cada uno de los proyectos de la cadena de planificación.

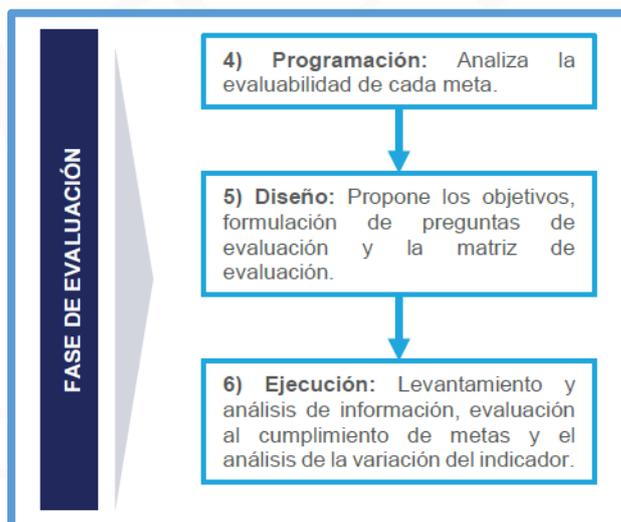
### **Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT (fase 2)**

La planificación y el ordenamiento territorial del GAD es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del PDOT deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de evaluación:



Ilustración 51. Fase de evaluación



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### Programación de la evaluación

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

Cuadro 204. Programación de la evaluación



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### Objetivo general

En atención a los requerimientos, planificación y recursos, la evaluación podría ser interna o externa en el GAD:

- Evaluación interna: El equipo evaluador forma parte de la institución.
- Evaluación externa: El equipo evaluador es externo al GAD. Esto ocurre cuando se contrata personal externo o consultorías para realizar la evaluación. Este tipo



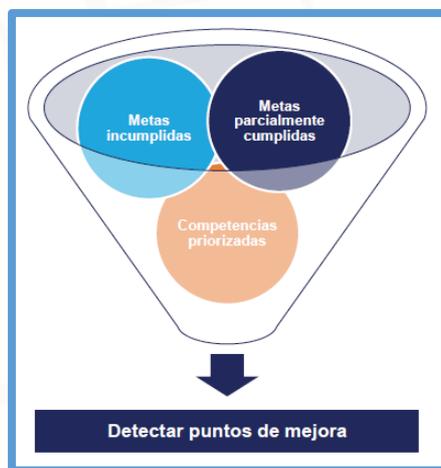
de evaluación es opcional y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros para la realización de la respectiva contratación.

### **Definición del objeto de evaluación**

Define el elemento o los elementos a ser evaluados. Para el documento y de acuerdo a la normativa legal el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que se evaluarán las metas con un bajo cumplimiento o incumplidas, a fin de establecer los puntos de mejora, así como detectar las causas y efectos del porcentaje de cumplimiento de las metas.

El objeto de la evaluación son las metas que, de acuerdo a la semaforización, estén como incumplidas y parcialmente cumplidas. Cabe mencionar que, en caso de que el GAD tenga todas las metas como cumplidas (semáforo verde) y que lo considere pertinente, la evaluación se podrá realizar a una competencia determinada.

Ilustración 52. Objeto de evaluación



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### **Definición de la justificación de la evaluación**

El motivo principal para realizar la evaluación es generar un análisis situacional e identificar los aspectos que no han permitido cumplir las metas, al igual que conocer los efectos del incumplimiento de las metas.



### **Análisis de evaluabilidad**

Después de contar con un panorama general de lo que se va a evaluar y los responsables involucrados es necesario preguntarse: ¿Cuál es el aporte de la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? ¿Es útil realizar la evaluación a las metas? ¿Cuenta con recursos, personal, información para la evaluación de todas las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? Este conjunto de elementos se denomina evaluabilidad.

Después de contar con un panorama general de lo que se va a evaluar y los responsables involucrados es necesario preguntarse: ¿Cuál es el aporte de la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? ¿Es útil realizar la evaluación a las metas? ¿Cuenta con recursos, personal, información para la evaluación de todas las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial? Este conjunto de elementos se denomina evaluabilidad.

Todas las metas son sujetas de evaluación y se podrá realizar conforme a la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispongan los GAD; sin embargo, las metas incumplidas y parcialmente incumplidas son las que tiene mayor prioridad.

En caso de que el GAD lo considere pertinente la evaluación de las metas cumplidas se podrá realizar a la ejecución de una determinada competencia, para lo cual se sugiere considerar los siguientes aspectos:

Para el GAD Parroquial la definición de la competencia a evaluar se podrá realizar en función del peso presupuestario y de la necesidad que pueda surgir, o las metas incumplidas y parcialmente cumplidas que son las que tienen mayor prioridad.



## **Diseño**

La fase de diseño conlleva la preparación de elementos claves que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación.

### **Objetivo general**

Realizar un análisis de las causas y efectos del cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, a partir de la identificación de las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas, parcialmente incumplidas o por las competencias que crea conveniente el GAD, lo cual permitirá avanzar en el cumplimiento de la planificación establecida en el PDOT 2024 - 2027.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los aspectos que causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas.
- Conocer los efectos del bajo cumplimiento de las metas.
- Determinar los mecanismos que permitan mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas.

### **Formulación de las preguntas de evaluación**

Las preguntas de evaluación deben orientarse a la identificación de las causas y consecuencias del no cumplimiento de las metas, que a su vez permitan definir acciones específicas que sean medibles y que aporten al mejoramiento de la planificación en territorio. Ejemplos:

- ¿Qué aspectos causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas?
- ¿Qué efectos causaron en el bienestar de la sociedad las metas incumplidas?



- ¿Qué mecanismos permitirían mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas?

### **Criterios de evaluación**

Para la evaluación se recomienda utilizar los siguientes criterios, dependiendo de lo que se requiera evaluar:

- **Pertinencia/relevancia:** Aborda la coherencia entre los objetivos del PDOT con los requerimientos del territorio.
- **Eficacia:** Está relacionado con el logro o cumplimiento de los objetivos del PDOT.
- **Eficiencia:** Implica la transformación en los resultados de los recursos económicos.
- **Impacto:** Se refiere a los efectos a mediano y largo plazo producidos por el incumplimiento o bajo cumplimiento de las metas del PDOT.
- **Sostenibilidad:** Implica la continuidad o prolongación de los beneficios que se produjeron posterior a la aplicación del PDOT.

### **Técnicas de recopilación de información**

En el procedimiento de recopilación de información, el GAD podría utilizar las siguientes técnicas:

**Encuestas:** Son herramientas que analizan temas concretos a evaluar. Pueden contener preguntas abiertas y/o cerradas.

- **Entrevistas:** Sirven para recabar percepciones individuales de los distintos actores sociales.
- **Grupos focales:** Es una técnica en la cual se recolectan datos mediante una entrevista grupal.
- **Observación:** Es una técnica que permite recoger información de manera directa sobre cómo se implementó el PDOT.



- **Revisión bibliográfica:** Se realiza una investigación documental, para lo cual se recopila información existente.
- **Registros administrativos institucionales:** Corresponden a los datos bajo la responsabilidad del GAD, que generan como parte de la ejecución de sus atribuciones y actividades.
- **Espacios virtuales:** Es el proceso de recolección de información mediante el uso de herramientas telemáticas en línea.

### **Matriz de evaluación**

Es un instrumento en el que se consolida, de manera resumida, los elementos que ayudan a direccionar y entender el enfoque de la evaluación. Comprende elementos como: objetivo de la evaluación, preguntas de evaluación, criterios, técnicas de recopilación de información e informantes.

Cabe mencionar que la matriz será elaborada por el equipo evaluador, por lo que la información y datos se ajustarán a las directrices de las autoridades, el equipo técnico y al alcance definido con base en la disponibilidad de información y recursos existentes.



Cuadro 205. Formato sugerido de la matriz de evaluación:

GAD	Objetivo	Criterio	Preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Técnicas de recopilación	Informante	Línea base	Fecha de última actualización	Meta final

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022



## **Ejecución**

### **Levantamiento y análisis de información**

Las metas elegidas o priorizadas se las recopila a través de la información recolectada en la fase de seguimiento a las metas del PDOT. Una fuente importante para esto constituye los reportes generados del Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

Adicionalmente, se recomienda utilizar las técnicas de recolección de datos antes citadas, a fin de conocer los factores que produjeron el bajo cumplimiento, el incumplimiento de las metas y los puntos de mejora.

### **Evaluación al cumplimiento de metas**

El análisis consiste en identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador de las metas priorizadas o metas elegidas por competencias y todos los problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis.

La evaluación de las metas del PDOT se basa en la determinación del nivel de cumplimiento y la identificación de factores endógenos y exógenos que influyeron en los resultados alcanzados. Esto permitirá determinar las acciones correctivas y resaltar los casos de éxito en la consecución de las metas.

### **Análisis cuantitativo**

El análisis es la descripción de un conjunto de datos sin llegar a conclusiones o generalizaciones. Implica calcular las medidas simples de composición y distribución de variables. El nivel de cumplimiento de metas con valor se obtendrá al comparar el valor proyectado de la meta y el valor real reportado de cada año.



### **Análisis cualitativo**

El análisis de datos cualitativos se realiza a partir de la información recogida en el trabajo de campo (transcripciones de entrevistas, notas de observaciones, entre otras) y permite, principalmente, detectar tendencias o percepciones comunes en la información recogida.

Los resultados se pueden clasificar por categorías, temas y aspectos recurrentes, que son pertinentes para responder a las preguntas de la evaluación.

Cuadro 206. Formato sugerido de una matriz para el análisis:

<b>GAD</b>	<b>Identificar la meta</b>	<b>Categorizar la información</b>	<b>Aceptar la evaluación de la meta</b>	<b>Tipo de análisis</b>	<b>Causas para que la meta no se cumpla</b>

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2022

### **Conclusiones y recomendaciones**

Se presenta la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas, sugerencias y principales hallazgos.

El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas, con bajo cumplimiento o a la competencia priorizada por los GAD, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.



En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar la gestión del GAD Parroquial El Rosario

### **Definición del equipo técnico responsable.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural El Rosario tiene en el Proceso Gobernante, el Nivel Ejecutivo representado por el presidente/a, y personal que labora en Procesos Habilitantes de Apoyo, funcionarios/as de Secretaría y Tesorería, para trabajar en conjunto en las actividades continuas de seguimiento y evaluación del PDOT.

En este contexto se debe cumplir las siguientes funciones básicas:

La coordinación y seguimiento técnico de la ejecución de seguimiento y evaluación del PDOT según las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación (Elaboración de informes de cumplimiento, incluyendo evidencias para presentar al Comité Técnico Interno).

- Impulsar el desarrollo de las estrategias de articulación con el aval del presidente, apoyo de vocales de la Junta y funcionarios administrativos
- Presentar informes de cumplimiento de PDOT, socializados y aprobados por el/la presidente/a del GAD al Pleno de la Junta y Consejo de Planificación Local.

### **Comité Técnico Interno**

El Comité Técnico Interno, liderado por el/la presidente/a, dos vocales de la Junta, el personal que desempeñan los cargos de Secretaría y Tesorería del GAD, serán responsables del seguimiento y evaluación del PDOT.



**Socialización de resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución, a la máxima instancia de participación ciudadana y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.**

La Secretaría Nacional de Planificación coordina, regula y controla que los Gobiernos Autónomos Descentralizados informen al Sistema de Información de los GADS (SIGAD), la programación anual de objetivos, metas, proyectos y presupuestos de proyectos y su correspondiente ejecución por periodos trimestrales respecto de avances físicos y presupuestarios; en la ejecución del cuarto trimestre se genera el informe del periodo fiscal e Índice de Cumplimiento Metas (ICM), que constituye el séptimo criterio para la determinación del presupuesto institucional por parte del Gobierno Central.

Bajo este contexto, se genera durante un periodo fiscal los siguientes reportes:

- Informes trimestrales de cumplimiento de avances físicos y ejecución presupuestaria de proyectos generados en el SIGAD
- Un informe anual de cumplimiento de avances físicos y ejecución presupuestaria de proyectos que incluye el ICM del GAD parroquial
- Un informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT para presentar a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial

Los informes señalados se presentarán de manera oportuna al Comité Técnico Interno del GAD parroquial para su revisión y aprobación. Además, se socializará al Pleno de la Junta para conocimiento y determinación de ajustes de ser el caso. En último paso, se procederá a la exposición de los informes aprobados, ante los miembros de la máxima instancia de participación ciudadana y ciudadanía en general.



**Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas de la máxima autoridad del GAD que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.**

El PDOT debe operativizarse a través de la formulación y aprobación del Plan Operativo Anual de la entidad, que se fundamenta en la aprobación del presupuesto institucional.

El informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual Institucional POA se efectuará periódicamente, es recomendable hacerlo mensualmente (puede ser también trimestralmente) y al finalizar el periodo fiscal en curso, en términos de avance físico de proyectos, metas y ejecución presupuestaria; con dicha información se consolida el cálculo de la eficacia y eficiencia del POA de la institución; por cada sistema, lo cual permitirá efectuar globalmente el cálculo de eficacia y eficiencia del PDOT. Los resultados de indicadores de gestión explicados, más el Índice de Cumplimiento de Metas generado con el SIGAD se incluirán en el informe anual de rendición de cuentas del GAD, cuyo proceso se coordina y desarrolla a través de funcionarios de la institución, con la revisión y aval de la máxima autoridad de la Junta Parroquia, siguiendo la Guía Metodológica que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).



## 7. Anexos

### Anexos 1. Fase preparatoria

El equipo encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial El Rosario hizo un análisis preliminar de la fase preparatoria a través de una memoria técnica basada en la Guía de la Secretaría Nacional de Planificación año 2023.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA EL ROSARIO**

**MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD  
PARROQUIAL EL ROSARIO, PERIODO 2024 – 2027.**

**Documento elaborado con base en:**

**Guía**

**Para la formulación/actualización de Planes de  
Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT**

**Proceso 2023 – 2027**

**Junio, 2023**

**Secretaría Nacional de Planificación**

**Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo<sup>1</sup>**

**El Rosario – El Empalme**

<sup>1</sup> Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los PDOT de los GADS

Se estableció un cronograma de trabajo para el cumplimiento de la fase preparatoria, cuya información disponible en el GAD y resultante fue la base para la elaboración del Diagnóstico. Los detalles del cronograma cumplido es el siguiente



Cuadro. Cronograma de la fase preparatoria

FASE PREPARATORIA ACTIVIDADES	FECHAS		RESPONSABLES	FUENTE DE INFORMACIÓN
	INICIAL	FINAL		
<b>a. Insumos técnicos:</b> Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.	2 enero de 2024	31 de enero de 2024		
Análisis del PDOT vigente: Informe APDOT.doc; APDOT.xls			TÉCNICOS POR SISTEMA, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO, PROCESOS GAD EN SERCOP, INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CPCCS
Reportes de alertas de errores identificados en el SIGAD			COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO, SIGAD
Análisis de Informes Seguimiento y Evaluación PDOT			TÉCNICOS POR SISTEMA, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO, SIGAD
Revisión y análisis de instrumentos de Planificación			TÉCNICO SISTEMA POLITICO, COORDINADOR EQUIPO	WEB SECRETARIA NACIONAL PLANIFICACIÓN, WEB SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SIN), CNE, WEB PREFECTURA, WEB MUNICIPIO, WEB JUNTAS PARROQUIALES, WEB SECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Revisión de instrumentos de planificación institucional			TÉCNICO SISTEMA POLITICO, COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO
Sistemas de información local			S. POLITICO, COORDINADOR	GAD EL ROSARIO
Preparación de la información (Matriz de Inventario Información)			TÉCNICOS POR SISTEMA, COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO
<b>b. Insumos normativos:</b>				
Revisión de competencias y facultades			COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	COOTAD, GAD EL ROSARIO



FASE PREPARATORIA	FECHAS		RESPONSABLES	FUENTE DE INFORMACIÓN
	INICIAL	FINAL		
Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	2 enero de 2024	31 de enero de 2024	TÉCNICO POLITICO, COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO
<b>c. Requerimientos institucionales:</b>				
Conformación del equipo de trabajo			COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO
Conformación de los Consejos de Planificación Local			COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, GAD EL ROSARIO, RESOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL
Mapeo de actores			TÉCNICOS POR SISTEMA, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO, WEB DE ENTIDADES ACTORAS, ENTIDADES ACTORAS
Elaboración del plan de trabajo			COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	GUÍA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, GAD EL ROSARIO
Pedido de información a entidades del territorio	COORDINADOR EQUIPO, FUNCIONARIOS DEL GAD	GAD EL ROSARIO, ENTIDADES ACTORAS DEL TERRITORIO		

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Cuadro. Control de cumplimiento de la fase preparatoria

FASE PREPARATORIA ACTIVIDADES	FECHAS		CHECK LIST		OBSERVACIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN		
	INICIAL	FINAL	SI	NO				
<b>a. Insumos técnicos:</b> Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.								
Análisis del PDOT vigente: Informe	2 enero de 2024	31 de enero de 2024	SI		Se ha realizado el análisis, fue incluido en el diagnóstico	GAD EL ROSARIO, PROCESOS GAD EN SERCOP, INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CPCCS		
Reportes de alertas de errores identificados en el SIGAD				NO		No hubo notificaciones	GAD EL ROSARIO, SIGAD	
Análisis de Informes Seguimiento y Evaluación PDOT				SI		Se realizó en la actualización del PDOT	GAD EL ROSARIO, SIGAD	
Revisión y análisis de instrumentos de Planificación				SI		Se realizó el análisis a nivel nacional, provincial, cantonal y local	WEB SECRETARIA NACIONAL PLANIFICACIÓN, WEB SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (SIN), CNE, WEB PREFECTURA, WEB MUNICIPIO, WEB JUNTAS PARROQUIALES, WEB SECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	
Revisión de instrumentos de planificación institucional				SI		Se ha realizado el análisis, fue incluido en el diagnóstico	GAD EL ROSARIO	
Sistemas de información local					NO		No tiene el GAD	GAD EL ROSARIO
Preparación de la información (Matriz de Inventario Información)					SI		Se facilita asistencia técnica a funcionarios del GAD para el uso continuo de la matriz de inventarios.	GAD EL ROSARIO



FASE PREPARATORIA ACTIVIDADES	FECHAS		CHECK LIST		OBSERVACIONES	FUENTE DE INFORMACIÓN
	INICIAL	FINAL	SI	NO		
<b>b. Insumos normativos:</b>						
Revisión de competencias y facultades	2 enero de 2024	31 de enero de 2024	SI		Basado en las normativas vigentes. Ha sido útil para el diagnóstico	COOTAD, GAD EL ROSARIO
Revisión de normativa que regule procesos de planificación local			SI		Basado en las normativas vigentes. Ha sido útil para el diagnóstico	GAD EL ROSARIO
<b>c. Requerimientos institucionales:</b>						
Conformación del equipo de trabajo	2 enero de 2024	31 de enero de 2024	SI		El GAD realizó la designación	GAD EL ROSARIO
Conformación de los Consejos de Planificación Local			SI		El GAD tiene la resolución administrativa	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, GAD EL ROSARIO, RESOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL
Mapeo de actores			SI		Ha sido útil para el diagnóstico, se incluyó en anexos	GAD EL ROSARIO, WEB DE ENTIDADES ACTORAS, ENTIDADES ACTORAS
Elaboración del plan de trabajo			SI		Permitió el control de la fase preparatoria. Se incluyó en anexos	GUÍA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, GAD EL ROSARIO
Pedido de información a entidades del territorio			SI		Se envió oficios, y se ha realizado el seguimiento	GAD EL ROSARIO, ENTIDADES ACTORAS DEL TERRITORIO

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



## Anexo 2. Detalles de mapeo por sistema

Detalles de mapeo: sistema económico productivo

Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M= media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
Gobierno Central	MAG	Capacitaciones -intervenciones y seguimiento	B	SI	Mejora en la prácticas agrícolas y ganaderas	Realizar convenio para mejorar intervenciones y seguimiento.
	MAATE	ninguna	B	SI	Seguimiento de huella ecológica y forestación	Realizar convenio para capacitaciones y seguimiento de estrategias de intervenciones
	MINTUR	ninguna	B	SI	Apoyo al mejoramiento de lugares turísticos de la parroquia	Desarrollar capacitaciones en territorio para el mejoramiento turístico
	MPCEIP	ninguna	B	SI	Intervención en la pesca y acuicultura	Desarrollar capacitaciones y formación de asociaciones pesqueras.
GADS	GAD MUNICIPAL EL EMPALME	Reconformación de vías rurales	M	SI	Intervención en varias áreas de competencia	Gestionar proyectos para ejecución de intervenciones en mercado y ferias con presupuesto participativo
	GAD PROVINCIAL GUAYAS	Vías Rurales	M	SI	Intervención en varias áreas de competencia	Gestionar proyectos productivos y de riego y concurrente de proyectos viales y turísticos
Sociedad civil	Unidades Básicas Territoriales	Participación Ciudadana	M	SI	Seguimiento y monitoreo de intervenciones	Capacitar al consejo de Planificación y líderes.
Entidades Privadas	AGRIPAC	ninguna	B	SI	Mejoras en la producción	Desarrollar capacitaciones agrícolas
	Ecu química	ninguna	B	SI	Mejoras en la producción	Desarrollar capacitaciones agrícolas
	Bancos Privados	ninguna	B	SI	Mejoras en la producción	Capacitaciones orientadas al crédito productivo



Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M= media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
Organizaciones	ONGs	ninguna	N	Si	Amplio campo de intervención	Ejecutar proyectos para intervenciones varias
Otros	BANECUADOR	ninguna	N	Si	Mejoras en la producción	Desarrollar capacitaciones orientadas al crédito productivo
	INIAP	ninguna	N	Si	Mejoras en la producción	Desarrollar capacitaciones agrícolas
	Universidades (UTEQuevedo-UTManabí-UdeGuayaquil)	Vinculación con la Comunidad	N	SI	Mejora en las prácticas agrícolas, pecuarias y de emprendimiento.	Realizar Convenios para mejorar emprendimientos, agrícolas, pecuarios y alimentarios.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Detalles de mapeo: sistema asentamientos humanos

Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M= media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
GOBIERNO CENTRAL	MIDUVI	Ninguna	A	S	Facilitar opciones de proyectos de vivienda social.	Fomentar programas habitacionales de interés social.
	Distrito de Salud El Empalme	Contribuir con atenciones de salud en beneficio de la población	M	S	Coordinar con GAD cantonal acciones de mejoras en infraestructura y equipamiento de unidades de salud	Coordinar, controlar el trabajo de la salud en el territorio
	Distrito de Educación El Empalme	Fomentar e impulsar el desarrollo educativo del territorio	M	S	Coordinar con GAD cantonal acciones de mejoras en infraestructura y equipamiento de unidades educativas	Coordinar, controlar el trabajo de la educación
	CNEL	Implementar soluciones eléctricas en el territorio	A	S	Recepción de requerimientos eléctricos para la implantación de soluciones en beneficio de la población	Facilitar servicios de energía eléctrica en la parroquia
	MINTEL	Ejecución de puntos digitales gratuitos en la parroquia	A	S	Facilitar servicios gratuitos de internet y acceso a computadoras en 2 puntos de la parroquia	Dar servicios gratuitos de internet y acceso a computadoras en convenio con el GAD parroquial



Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M= media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
	POLICIA NACIONAL	Entidad encargada de brindar seguridad pública a todos los habitantes del Ecuador.	A	S	Coordinar con GAD cantonal y GAD parroquial aspectos de mejoras en infraestructura de seguridad ciudadana	Contribuir a la seguridad ciudadana y convivencia social
GADS	GAD MUNICIPAL EL EMPALME	Mejoramiento de vías rurales	A	S	Mejorar las vías rurales en beneficio de la población parroquial.	Contribuir con el desarrollo urbano y rural del cantón El Empalme
		Implementar el catastro rural en la parroquia.	A	S	Actualización del catastro del cantón	Mejorar el conocimiento de la realidad del uso y la ocupación del suelo en la actualidad.
		Mejoras en el servicio de agua potable y saneamiento.	A	S	Agua potable y saneamiento	Alcanzar el acceso al servicio de agua potable en beneficio de la población.
		Mejoras en el servicio de recolección de desechos sólidos.	A	S	Manejo de desechos solidos	Alcanzar la eficacia en la recolección y el tratamiento de desechos sólidos.
	PREFECTURA DEL GUAYAS	Mejoramiento de vías rurales Apoyo a los actores agropecuarios de la parroquia	A	S	Actividades de mejoras de vías rurales y apoyo a los agricultores	Contribuir con el desarrollo vial rural y apoyo a las actividades agropecuarias de la parroquia
Otras	OPERADORAS: CLARO, MOVISTAR, etc.	Servicios particulares de telefonía e internet para clientes de la parroquia	M	S	Entrega de servicios privados de telefonía e internet para la población	Brindar servicios privados de telefonía e internet para la población
	ONG	Ninguno	B	N	Contribuir con apoyo para la generación de soluciones de problemas territoriales	Apoyar con financiamiento para la ejecución de obras y proyectos de desarrollo

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Detalles de mapeo: sistema físico ambiental

Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M= media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
Gobierno Central	MAATE Zonal 5	Regulación del agua, proyectos de restauración forestal y de adaptación al cambio climático.	Alta	S	S	Regular el uso y aprovechamiento del agua en diferentes actividades, fomentar programas de reforestación con fines de conservación ambiental y orientar la implementación de medidas de adaptación que reduzcan el riesgo climático, fomentando el enfoque de género.
	SECRETARÍA DE RIESGOS Zonal 5	Planes de emergencia contingencia, asistencia técnica.	Alta	S	S	Evaluar el cumplimiento de las directrices de gestión de riesgos en los territorios.
	CELEC	Generación de energía, central hidroeléctrica	Alta	S	S	Generar energía eficiente y limpia para la población.
GADS	GAD El Empalme	Coordinación de actividades, control ambiental	Alta	S	S	Realizar actividades de seguimiento y control en la parroquia.
	GAD Provincia Guayas		Alta	S	S	
Entidades Privadas	Fundación Eco ciencia	Ninguna	Nula	S	S	Investigación científica, educación ambiental
	Fondo Verde	Ninguna	Nula	S	S	Manejo sostenible y proyectos ambientales
Organizaciones	BOMBEROS	Asistencia emergencias, permisos	Alta	S	S	Asistir en los eventos de emergencias antrópicas y naturales y otorgar permisos de funcionamiento de locales.
Otros	UTEQ	Ninguna	Nula	S	S	Proyectos y educación ambiental.

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Detalles de mapeo: sistema sociocultural

Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M=media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
Gobierno Central	MIES	Atención a niños de CDI, CNH y adultos mayores	A	S	Ejecución de proyectos sociales en beneficio de la población vulnerable de la parroquia El Rosario	Impulsar políticas públicas sociales en beneficio de población vulnerable del territorio
	Distrito de Educación	Participación en eventos y desfiles por aniversario parroquial	A	S	Fomento de acciones para el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria	Impulsar la calidad educativa de la población
	Distrito de Salud	Contribuir con atención de salud de la población	A	S	Atención en puntos estratégicos del territorio, requerimientos de salud de la ciudadanía	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la salud de la población
	Policía Nacional	Guardar la seguridad ciudadana	A	S	Contribuir con la seguridad ciudadana	Coadyuvar y velar por la seguridad ciudadana parroquial
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Ninguna	B	S	Registrar manifestaciones de patrimonio cultural como alternativa de reactivación económica y social de la parroquia	Dinamizar la economía mediante el ciclo definido de manifestaciones de patrimonio cultural
	IEES	Ninguna	B	N	Atender la salud de afiliados	Dar cobertura de servicios de seguridad social



Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M=media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
GADS	GAD Provincial Guayas	Donación social como sillas de ruedas y jornadas médicas	B	S	Entrega de sillas de ruedas	Contribuir con apoyo a población vulnerables
		Fomento del deporte y la cultura	B	N	Apoyo en actividades deportivas y culturales	Contribuir al bienestar de la población mediante apoyo al deporte y cultura
	GAD Municipal El Empalme	Formación de directivas en centros poblados	A	S	Actualización y formalización de directivas comunitarias en varios sectores poblados y recintos	Contribuir a la organización comunitaria
		Fomento del deporte y la cultura	M	N	Apoyo en actividades deportivas y culturales	Contribuir al bienestar de la población mediante apoyo al deporte y cultura
		Gestionar manifestaciones de patrimonio cultural como alternativa de reactivación económica y social	B	N	Gestionar ante el INPC registros de patrimonio cultural	Formalizar y mantener manifestaciones de patrimonio cultural
	GAD parroquia Guayas	Articulación de eventos sociales	B	N	Visitas a la parroquia con candidatas a reina de su parroquia	Intercambiar lazos interinstitucionales
	CONAGOPARE	Asistencia técnica	B	N	Asistencia técnica social	Asesorar al GAD en aspectos sociales
	GAD Cantonal Pichincha	Ninguna	B	N	Puede darse una articulación interinstitucional	Trabajar en conjunto con el GAD parroquial con enfoque social



Sector	Seguro Social Campesino	Atender la salud de afiliados	B	S	Atender la salud de afiliados	Dar cobertura de servicios de seguridad social
Sociedad civil	Universidades	Ninguna	A	N	Asistencia técnica, capacitaciones, ejecución de proyectos de investigación y vinculación con la comunidad	Aportar al desarrollo de la parroquia mediante proyectos de entidades de educación superior de investigación y vinculación con la colectividad
	Representantes de unidades educativas	Docencia en educación básica y bachillerato	B	S	Contribuir a la calidad educativa	Formar, educar a la población de la parroquia
	Proveedores	Atender requerimientos de bienes y servicios	M	N	Participar en procesos de contratación del GAD parroquial	Entregar servicios y bienes de calidad según requerimientos del GAD parroquial
Entidades Privadas	Cuerpo de Bomberos	Hacer presencia en la parroquia y estar listos para atender eventos adversos afines	A	N	Socorrer a la ciudadanía en momentos adversos	Cumplir con responsabilidad las necesidades de la ciudadanía en momentos adversos afines
Organizaciones	Líderes y dirigentes comunitarios	Participar en eventos culturales y deportivos	A	S	Participación de líderes y dirigentes comunitarios con enfoque social en el desarrollo parroquial	Trabajar por el bienestar y desarrollo del territorio con enfoque social
	Seguro Social Campesino	Atender la salud de afiliados	B	S	Atender la salud de afiliados	Dar cobertura de servicios de seguridad social

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Detalles de mapeo: político institucional

Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M=media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
Gobierno Central	MIES	Atención a niños de CDI, CNH y adultos mayores	A	S	Ejecución de proyectos sociales en beneficio de la población vulnerable	Cumplir compromisos establecidos en convenios con el MIES para seguir contribuyendo con beneficios a la población vulnerable
	Distrito de Educación	Participación en eventos y desfiles por aniversario parroquial	A	S	Fomento de acciones para el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria	Impulsar la calidad educativa de la población, mediante convenio
	Distrito de Salud	Contribuir con atención de salud de la población	A	S	Atención en puntos estratégicos del territorio, requerimientos de salud de la ciudadanía	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la salud de la población
	SELEC EP	Genera servicio público estratégico desde el contexto eléctrico	A	N	Contribución al desarrollo mediante financiamiento de proyectos	Ejecutar proyectos de desarrollo facilitando financiamiento a entidades que impulsen soluciones relevantes en beneficio de la población de zonas directas e indirectas del alcance que tiene SELEC EP



Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M=media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
Gobierno Central	Policía Nacional	Guardar la seguridad ciudadana	A	S	Contribuir con la seguridad ciudadana	Coadyuvar con la seguridad parroquial, con apoyo de entidades públicas y privadas
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS	Entregar asistencia técnica en temáticas afines de participación ciudadana	B	N	Fomentar buenas prácticas de procedimientos de participación ciudadana	Facilitar asistencia técnica para que el GAD cumpla con la Ley de Participación ciudadana
GADS	GAD Provincial Guayas	Apoyo al mejoramiento de vías	A	S	Mejoramiento de vías rurales	Cumplir compromisos establecidos con la Prefectura del Guayas para seguir contribuyendo con el mejoramiento de vías rurales
	GAD Municipal El Empalme	Apoyo al mejoramiento de vías	A	S	Mejoramiento de vías rurales	Ejecutar proyectos de desarrollo con apoyo de presupuesto participativo y en convenio
		Formación de directivas en centros poblados	A	S	Actualización y formalización de directivas comunitarias en varios sectores poblados y recintos	Contribuir a la organización comunitaria
		Asesoramiento para el mejoramiento de la planificación participativa	B	S	Contribución mediante asesoramiento en planificación participativa	Orientar en directrices de planificación participativa

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M=media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
GADS	GAD parroquia Guayas	Articulación de eventos sociales	B	N	Visitas a la parroquia con candidatas a reina de su parroquia	Trabajar en proyectos mancomunados
	CONAGOPARE	Asistencia técnica	A	N	Asistencia técnica administrativa para cumplimiento de competencias del GAD parroquial	Asesorar al GAD en aspectos técnicos administrativos, jurídicos
	GAD Cantonal Pichincha	Ninguna	B	N	Puede darse una articulación interinstitucional	Trabajar en conjunto con el GAD parroquial con enfoque desarrollo
Sociedad civil	Seguro Social Campesino	Atender la salud de afiliados	B	S	Atender la salud de afiliados	Dar cobertura de servicios de seguridad social
	Universidades	Ninguna	A	N	Asistencia técnica, capacitaciones, ejecución de proyectos de investigación y vinculación con la comunidad	Aportar al desarrollo de la parroquia mediante convenio
	Representantes de unidades educativas	Docencia en educación básica y bachillerato	B	S	Contribuir a la calidad educativa	Formar, educar a la población de la parroquia
Entidades Privadas	Proveedores	Atender requerimientos de bienes y servicios	M	N	Participar en procesos de contratación del GAD parroquial	Entregar servicios y bienes de calidad según requerimientos del GAD parroquial



Sector	Actor	Actividades que realiza en el territorio	Relación del GAD con el actor (A=alta, M=media, B=baja, N=nula, EC=En contra)	Proveedor de información clave S/N	Iniciativa de alto impacto	Objetivos
Organizaciones	Cuerpo de Bomberos	Hacer presencia en la parroquia y estar listos para atender eventos adversos afines	A	N	Socorrer a la ciudadanía en momentos adversos	Cumplir con responsabilidad las necesidades de la ciudadanía en momentos adversos afines
	Entidades de cooperación nacional e internacional	Ninguna	A	N	Contribución al desarrollo mediante financiamiento de proyectos	Ejecutar proyectos de desarrollo en convenio con el GAD Parroquial
	Participación ciudadana	Representantes de asamblea y consejo de planificación local	A	S	Intervención de personas en procedimientos del GAD según la Ley de Participación Ciudadana	Contribuir al desarrollo parroquial
	Líderes y dirigentes comunitarios	Participar y contribuir al desarrollo parroquial	A	S	Participación de líderes y dirigentes comunitarios con enfoque social en el desarrollo parroquial	Trabajar por el bienestar y desarrollo del territorio con enfoque social

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



### Anexo 3. Priorización de desafíos de gestión.

Priorización de desafíos de gestión: físico ambiental.

Desafíos de Gestión	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Gestionar con entidades y suscribir convenios de cooperación interinstitucional para control de la contaminación de actividades agrícolas.	2.60	1.30	2.80	0.84	2.60	0.52	2.66	3.00	ALTA
Gestionar con GAD de El Empalme, Secretaria de Riesgos, la reubicación de asentamientos.	2.40	1.20	2.80	0.84	2.20	0.44	2.48	2.00	MEDIA
Incluir la gestión del cambio climático en los proyectos, con todas las entidades relacionadas (GAD El Empalme, prefectura del Guayas, MAATE).	2.60	1.30	2.80	0.84	2.60	0.52	2.66	3.00	ALTA
Impulsar estudio de riego parcelario y construcción de albarradas con Prefectura del Guayas.	2.40	1.20	2.60	0.78	2.60	0.52	2.50	3.00	ALTA
Gestionar proyectos de reforestación y protección de riberas de esteros y ríos, con prefectura del Guayas y MAATE.	2.80	1.40	3.00	0.90	2.60	0.52	2.82	3.00	ALTA
Impulsar con el GAD de El Empalme el uso de espacios públicos para implementar áreas verdes en la parroquia.	2.80	1.40	3.00	0.90	3.00	0.60	2.90	3.00	ALTA
Implementar proyectos de recolección de desechos, separación en la fuente, con GAD El Empalme, MAATE, mancomunidad Mundo Verde.	2.80	1.40	2.60	0.78	2.40	0.48	2.66	3.00	ALTA



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Desafíos de Gestión	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Coordinar con autoridades locales GAD cantonal y provincial, control y seguimiento de actividades no regularizadas que afectan al ambiente (chancheras, lavadoras de motos).	2.20	1.10	2.60	0.78	2.40	0.48	2.36	2.00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de gestión: asentamientos humanos.

Desafíos de Gestión	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor ponderado	Valoración total	Redondeo	PRIORIZACION CUALITATIVA.
Impulsar mecanismos para el incremento de equipamientos e infraestructura vial en toda la parroquia.	2.80	1.40	2.80	0.84	0.84	0.56	2.80	3.00	ALTA
Promover la movilidad segura de peatones, ciclistas y pasajeros.	3	1.50	3.00	0.90	3	0.60	3.00	3.00	ALTA
Promover programas y proyectos que garanticen la seguridad en la parroquia	3.00	1.50	3.00	0.90	3.00	0.60	3.00	3.00	ALTA
Promover acciones que regulen a la inclusión de la población vulnerable.	2.80	1.40	2.80	0.84	2.6	0.52	2.76	3.00	MEDIA
Articular programas integrales orientados a la inclusión de la población vulnerable.	2.80	1.40	2.80	0.84	2.6	0.52	2.76	3.00	MEDIA
Gestionar infraestructuras para grupos en situación de emergencia	2.80	1.40	2.80	0.84	2.80	0.56	2.80	3.00	MEDIA
Ampliar la cobertura de servicios y equipamientos en zonas rurales de la parroquia	2.80	1.40	3.00	0.90	2.80	0.56	2.86	3.00	MEDIA



Desafíos de Gestión	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor ponderado	Valoración total	Redondeo	PRIORIZACION CUALITATIVA.
Planificar la calidad y el manejo técnico e integral de los servicios básicos	2.80	1.40	3.00	0.90	2.40	0.48	2.78	3.00	MEDIA
Implementar mecanismos de financiamiento de viviendas de interés social	2.60	1.30	2.60	0.78	2.2	0.44	2.52	3.00	MEDIA
Implementar mecanismos orientados a evitar prácticas especulativas.	2.40	1.20	2.20	0.66	0.66	0.44	2.30	2.00	BAJA
Incentivar parámetros arquitectónicos y urbanísticos que incluyan el uso de tecnologías eficientes.	2.40	0.72	2.60	0.52	0.52	0.52	1.76	2.00	BAJA
Promover la rehabilitación y desarrollo de zonas dispersas subutilizadas.	2.20	1.10	2.00	0.60	2.00	0.40	2.10	2.00	BAJA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de gestión: sociocultural.

Desafíos de gestión	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Gestionar el fortalecimiento de servicios sociales de atención a grupos prioritarios cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios con el MIES	2,80	1,40	3,00	0,9	2,60	0,52	2,82	3,00	ALTA
Gestionar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la educación cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad de convenios y alianzas	2,40	1,20	2,20	0,66	2,00	0,40	2,26	2,00	MEDIA
Impulsar la gestión de soluciones de infraestructura, equipamiento y facilidades de movilización, cumpliendo compromisos, resultados programados y el fomento de sostenibilidad en el ámbito de la salud mediante convenios y alianzas	2,40	1,20	2,40	0,72	2,40	0,48	2,40	2,00	MEDIA
Gestionar, planificar, y mantener espacios públicos y zonas de recreación para satisfacción de la ciudadanía con recursos propios y convenios	2,80	1,40	3,00	0,9	3,00	0,60	2,90	3,00	ALTA
Coordinar e intervenir en acciones propiciadas por la Gobernación de la provincia del Guayas, el GAD Provincial del Guayas, GAD cantonal El Empalme, la fuerza pública y la comunidad para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	2,80	1,40	2,80	0,84	2,80	0,56	2,80	3,00	ALTA



Desafíos de gestión	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Afianzar la preparación ciudadana con capacitaciones y actualizaciones que respondan a las potencialidades y necesidades sociales con enfoque de igual de oportunidades mediante convenios	2,60	1,30	2,60	0,78	2,80	0,56	2,64	3,00	ALTA
Mejorar los servicios públicos inclusivos a través de articulaciones con otros niveles de gobierno, MIDUVI y la cooperación	2,80	1,40	2,80	0,84	2,20	0,44	2,68	3,00	ALTA
Gestionar el fortalecimiento del deporte y la cultura como estrategia para el fomento de la sana recreación, con apoyo de otros niveles de GADS	2,80	1,40	3,00	0,9	3,00	0,60	2,90	3,00	ALTA
Gestionar la inclusión y formalización de registros de recursos de patrimonio cultural parroquial con la colaboración del GAD Municipal El Empalme y el INPC	2,20	1,10	2,40	0,72	2,40	0,48	2,30	2,00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de gestión: económico productivo.

Desafíos de gestión	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Gestionar el fortalecimiento de acompañamiento técnico, con programas de fortalecimiento productivo.	2,60	1,30	2,80	0,84	2,60	0,52	2,66	3,00	ALTA
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del territorio con talleres y visitas orientadas al fortalecimiento productivo	2,40	1,20	2,80	0,84	2,40	0,48	2,52	3,00	ALTA
Establecer convenios con entidades que tengan competencia en desarrollo productivo para establecer estrategias para la producción variada y de calidad.	2,80	1,40	2,80	0,84	2,40	0,48	2,72	3,00	ALTA
Gestionar convenios que ayuden y preparen a los agricultores y población en general para la obtención de créditos productivos.	2,60	1,30	2,80	0,84	2,40	0,48	2,62	3,00	ALTA
Gestionar convenios para fortalecer la organización orientada al desarrollo productivo del territorio.	2,60	1,30	2,60	0,78	2,40	0,48	2,56	3,00	ALTA
Gestionar convenios para el fortalecimiento local y comercialización de los productos producidos en la zona.	2,80	1,40	3,00	0,9	3,00	0,60	2,90	3,00	ALTA
Gestionar con el MIES mediante convenios de acompañamiento para fortalecer la EPS en el Territorio.	2,60	1,30	2,80	0,84	2,60	0,52	2,66	3,00	ALTA
Gestionar con el MAATE y entidades públicas y privadas el acompañamiento de las organizaciones en la implementación de tengan un menor impacto en la contaminación que causa la producción con sustancias tóxicas y nocivas.	2,80	1,40	3,00	0,9	2,60	0,52	2,82	3,00	ALTA
Gestionar convenio con la subsecretaria de tierras para el acompañamiento y gestión territorial de las tierras rurales no legalizadas.	2,40	1,20	2,80	0,84	2,40	0,48	2,52	3,00	ALTA
Gestionar convenios concurrentes con los entes rectores para establecer acompañamiento para incorporar tecnologías limpias para la producción y quehacer humano mejorando el hábitat de las familias.	2,80	1,40	2,80	0,84	2,40	0,48	2,72	3,00	ALTA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de gestión: político institucional.

Desafíos de gestión	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Fortalecer las capacidades de servidores públicos, técnicas e institucionales para ejercer las competencias, procesos de desconcentración y descentralización	2,80	1,40	3,00	0,9	2,75	0,55	2,85	3,00	ALTA
Administrar los recursos mejorando la planificación participativa inclusiva con procesos de seguimiento y evaluación	2,80	1,40	3,00	0,9	3,00	0,60	2,90	3,00	ALTA
Mejorar la calidad de la gestión a través de la articulación interinstitucional para el cumplimiento de competencias exclusivas y concurrentes mediante convenios y alianzas	2,80	1,40	3,00	0,9	2,80	0,56	2,86	3,00	ALTA
Gestionar la organización ciudadana en centros poblados y recintos mediante alianza con el GAD Municipal El Empalme y entidades de educación superior	2,40	1,20	2,60	0,78	2,60	0,52	2,50	3,00	ALTA
Impulsar el acceso a fuentes de financiamiento nacional e internacional para obras, proyectos y el fortalecimiento institucional	2,80	1,40	3,00	0,9	2,60	0,52	2,82	3,00	ALTA
Potencializar capacidades de participación ciudadana en conjunto con el GAD Municipal El Empalme y el CPCS	2,20	1,10	2,40	0,72	2,60	0,52	2,34	2,00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



#### Anexo 4. Priorización de desafíos de largo plazo.

Priorización de desafíos de largo plazo: físico ambiental.

Desafíos de Largo Plazo	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Gestionar con MAG, Prefectura MAATE la contaminación que producen las actividades agrícolas.	2.60	1.30	2.60	0.78	2.60	0.52	2.60	3.00	ALTA
Reubicación de asentamientos a zonas seguras.	2.40	1.20	2.80	0.84	2.40	0.48	2.52	3.00	ALTA
Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible.	2.80	1.40	2.80	0.84	2.40	0.48	2.72	3.00	ALTA
Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	2.60	1.30	2.60	0.78	2.40	0.48	2.56	3.00	ALTA
Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.	2.60	1.30	2.80	0.84	2.40	0.48	2.62	3.00	ALTA
Incrementar la cantidad de áreas verdes	2.60	1.30	3.00	0.90	2.80	0.56	2.76	3.00	ALTA
Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	2.60	1.30	2.40	0.72	2.40	0.48	2.50	3.00	ALTA
Impulsar la implementación de protocolos para control ambiental.	2.40	1.20	2.00	0.60	2.00	0.40	2.20	2.00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de largo plazo: asentamientos humanos.

Desafíos de Largo plazo	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor ponderado	Valoración total	Redondeo	PRIORIZACION CUALITATIVA
Gestionar con el GADMCEE, campañas de actualización del catastro rural	2.60	1.30	2.80	0.84	2.60	0.52	2.66	3	ALTA
Gestionar con la prefectura, MTOP, y GADMCEE proyectos de infraestructura vial en la parroquia	2.80	1.40	3.00	0.90	2.80	0.56	2.86	3	ALTA
Gestionar con el MIES proyectos para Atención a grupos prioritarios en la parroquia	3.00	1.50	3.00	0.90	3.00	0.60	3.00	3	ALTA
Gestionar con el GADMCEE un plan Maestro de Agua potable en la parroquia	3.00	1.50	2.60	0.78	2.20	0.44	2.72	3	ALTA
Gestionar con la ATM y empresas correspondientes el servicio de transporte en la parroquia	3.00	1.50	3.00	0.90	2.60	0.52	2.92	3	ALTA
Gestionar con ARCOTEL, MINTEL, y empresas privadas convenios para el mejoramiento de las redes de Internet en la parroquia	2.80	1.40	2.60	0.78	2.00	0.40	2.58	3	ALTA
Gestionar con el Departamento de Gestión de Riesgo del GADMCEE para realizar	3.00	1.50	3.00	0.90	3.00	0.60	3.00	3	ALTA
Gestionar con el GADMCEE el estudio para la construcción de nuevos UPC incrementando la seguridad	2.80	1.40	2.80	0.84	2.80	0.56	2.80	3	ALTA



# EL ROSARIO

G.A.D. PARROQUIAL

Desafíos de Largo plazo	Magnitud	Valor ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor ponderado	Valoración total	Redondeo	PRIORIZACION CUALITATIVA
Gestionar con CNEL el mejoramiento del servicio de Energía Eléctrica en la parroquia	2.4	1.20	2.60	0.78	2.40	0.48	2.46	2	MEDIA
Gestionar con ATM proyectos para mejorar el Transito en la parroquia	2.00	1.00	2.00	0.6	2.00	0.40	2.00	2	BAJA
Gestionar con la empresa privada proyectos para las personas con capacidades especiales	2.60	1.30	2.6	0.78	2.20	0.44	2.52	3	MEDIA
Gestionar con GADMCEE una cobertura constante de los carros recolectores en la parroquia	2.60	1.30	2.60	0.78	2.40	0.48	2.56	3	MEDIA
Gestionar con el GADMCEE las acciones que promuevan el Plan de Uso de suelo en la parroquia	2.20	1.10	2.20	0.66	2.40	0.48	2.32	2	BAJA
Gestionar con el Distrito de Educación los proyectos del Colegio Técnico Agropecuario	2.40	1.20	2.40	0.72	2.20	0.44	2.36	2	BAJA
Gestionar con el GADMCEE el estudio de un albergue en la parroquia	2.20	1.10	2.40	0.72	2.40	0.48	2.30	2	BAJA
Gestionar con el cuerpo de bomberos del Empalme capacitaciones de sus servicios a la ciudadanía	2.40	1.20	2.40	0.72	2.60	0.52	2.44	2	BAJA
Gestionar con la empresa privada proyectos para mejoramiento del Cementerio	2.00	1.00	2.00	0.60	2.20	0.44	2.04	2	BAJA
Gestionar con MIDUVI un proyecto de Vivienda de Interés social en la zona urbana	2.40	1.20	2.60	0,78	2.20	0.44	2.42	2	BAJA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de largo plazo: sociocultural.

Desafíos de largo plazo	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Gestionar la reducción de brechas de servicios a grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad a través de convenios duraderos	2,40	1,20	2,80	0,84	2,40	0,48	2,52	3,00	ALTA
Gestionar la reducción de desigualdades sociales de educación con enfoque de igualdad impulsando convenios sostenibles	2,20	1,10	2,80	0,84	2,20	0,44	2,38	2,00	MEDIA
Gestionar aportes y contribuciones que fortalezcan la atención de salud con enfoque de igualdad en el territorio rural en convenios llevaderos	2,40	1,20	2,60	0,78	2,00	0,40	2,38	2,00	MEDIA
Gestionar, planificar, construir y mantener espacios públicos y zonas de recreación con apoyo del GAD Municipal El Empalme para satisfacción de la ciudadanía	2,80	1,40	3,00	0,9	2,40	0,48	2,78	3,00	ALTA
Coordinar y propiciar el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, en acuerdos con entidades líderes de la provincia del Guayas	3,00	1,50	3,00	0,9	3,00	0,60	3,00	3,00	ALTA
Apoyo continuo a la capacitación, formación y actualización de actores sociales mediante gestiones y alianzas con entidades afines	2,20	1,10	2,60	0,78	2,20	0,44	2,32	2,00	MEDIA



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL

Desafíos de largo plazo	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Búsqueda permanente de financiamiento y cooperación para impulsar mejoras en servicios públicos inclusivos que contribuyan al bienestar de la población	2,60	1,30	3,00	0,9	2,20	0,44	2,64	3,00	ALTA
Impulsar el deporte y promoción de la cultura, integrando a las familias como medio alternativo del buen uso de tiempo libre	3,00	1,50	2,40	0,72	2,80	0,56	2,78	3,00	ALTA
Promover la riqueza de patrimonio cultural parroquial como estrategia para el mejoramiento de acciones sociales, económicas y ambientales	2,20	1,10	2,40	0,72	2,80	0,56	2,38	2,00	MEDIA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de largo plazo: económico productivo.

Desafíos de largo plazo	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Gestionar la asistencia técnica de los entes rectores en materia de producción agrícola y pecuaria, para fortalecer los mercados locales y nacionales	2,80	1,40	3,00	0,9	2,60	0,52	2,82	3,00	ALTA
Gestionar capacidades de los agricultores para producir todo el año, logrando con ello asegurar empleo no solo en temporada.	2,80	1,40	3,00	0,9	2,60	0,52	2,82	3,00	ALTA
Aumentar la capacidad de los agricultores en cuanto a producción de alimentos sanos e inocuos.	2,80	1,40	3,00	0,9	2,80	0,56	2,86	3,00	ALTA
Gestionar con entidades públicas y privadas del sector crediticio para agilizar los créditos productivos para el sector agropecuario.	2,80	1,40	2,60	0,78	2,40	0,48	2,66	3,00	ALTA
Gestionar la creación y fortalecimiento de las organizaciones productivas del territorio.	2,80	1,40	3,00	0,9	2,60	0,52	2,82	3,00	ALTA
Gestionar la construcción de mercados o ferias para el fortalecimiento de la comercialización de los productores de la zona.	2,80	1,40	3,00	0,9	3,00	0,60	2,90	3,00	ALTA
Gestionar con la entidad rectora de la EPS, capacitaciones para fomentar este segmento de la economía local.	2,60	1,30	2,60	0,78	2,60	0,52	2,60	3,00	ALTA
Gestionar talleres para aprender estrategias orientadas a la conservación del ambiente productivo con mecanismos que bajen la contaminación en la producción territorial.	2,80	1,40	2,60	0,78	2,60	0,52	2,70	3,00	ALTA
Gestionar la titulación de tierras rurales que no han podido legalizar la tenencia y propiedad de la tierra.	2,60	1,30	2,60	0,78	2,40	0,48	2,56	3,00	ALTA
Gestionar capacitaciones para implementar tecnologías limpias en la producción y en las diversas actividades humanas en el territorio rosareense.	2,80	1,40	3,00	0,9	2,60	0,52	2,82	3,00	ALTA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Priorización de desafíos de largo plazo: político institucional.

Desafíos a largo plazo	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Redondeo	PRIORIZACIÓN CUALITATIVA
Impulsar el desarrollo institucional para entregar servicios eficaces, eficientes y efectivos	3,00	1,50	2,80	0,84	2,80	0,56	2,90	3,00	ALTA
Implementar lineamientos, acciones y herramientas de gobierno por resultados	2,60	1,30	3,00	0,9	3,00	0,60	2,80	3,00	ALTA
Fomentar la calidad de la gestión mediante la articulación interinstitucional local, cantonal, provincial y nacional	2,60	1,30	2,40	0,72	2,40	0,48	2,50	3,00	ALTA
Asumir la gestión para el fortalecimiento del tejido social, sentido de pertenencia e identidades locales de la parroquia	2,80	1,40	2,80	0,84	3,00	0,60	2,84	3,00	ALTA
Gestionar la cooperación como alternativa para el desarrollo parroquial	2,80	1,40	3,00	0,9	2,80	0,56	2,86	3,00	ALTA
Fomentar la participación ciudadana activa, dinámica que contribuya al desarrollo parroquial	2,80	1,40	2,80	0,84	2,60	0,52	2,76	3,00	ALTA

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



**Anexo 5. Presupuestos de proyectos por periodo fiscal**

Presupuesto (en dólares) proyectado de proyectos por sistema del PDOT del GAD Parroquial El Rosario

COMPONENTES	PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO PARROQUIAL TOTAL POR COMPONENTES	OTRAS FUENTES	PRESUPUESTO TOTAL
	2024	2025	2026	2027			
Biofísico GAD	500,00	8.000,00	8.000,00	3.000,00	19.500,00		19.500,00
Sociocultural GAD	41.219,47	48.219,47	48.219,47	41.219,47	178.877,88		178.877,88
Económico GAD	6.000,00	12.000,00	7.000,00	6.000,00	31.000,00		31.000,00
Asentamientos humanos GAD	70.375,00	75.875,00	73.875,00	73.875,00	294.000,00		294.000,00
Político Institucional GAD	14.000,00	20.000,00	24.000,00	14.000,00	72.000,00		72.000,00
Sociocultural OTRAS FUENTES	72.877,88	72.877,88	72.877,88	72.877,88		291.511,52	291.511,52
Biofísico OTRAS FUENTES	1.250,00	2.250,00	2.250,00	2.250,00		8.000,00	8.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO POR AÑO</b>	<b>206.222,35</b>	<b>239.222,35</b>	<b>236.222,35</b>	<b>213.222,35</b>			
<b>PRESUPUESTO PARROQUIAL POR AÑO</b>	132.094,47	164.094,47	161.094,47	138.094,47	<b>595.377,88</b>		<b>894.889,40</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>	74.127,88	75.127,88	75.127,88	75.127,88		<b>299.511,52</b>	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Presupuesto (en dólares) proyectado de proyectos del PDOT del GAD Parroquial El Rosario: Físico ambiental.

Proyectos	FINANCIAMIENTO							OBSERVACIONES
	GAD EL ROSARIO	OTRAS FUENTES TOTAL	OTRAS FUENTES ANUAL	2024	2025	2026	2027	
Reforestación y protección de áreas de riberas de ríos, esteros, laderas y vía principal que atraviesan el territorio de la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	2.000,00	5.000,00	1.250,00	500,00	500,00	500,00	500,00	Gestionar con GAD de la Provincia del Guayas y MAATE.
Concientización y sensibilización ambiental con enfoque de igualdad.	1.500,00	3.000,00	1.000,00		500,00	500,00	500,00	Gestionar con GAD Municipal El Empalme, MAATE, Mancomunidad Mundo Verde, Universidades
Fortalecimiento de las capacidades locales con enfoque de igualdad, para diseñar e implementar medidas de adaptación, mitigación, prevención y preparación frente al cambio climático y la reducción del riesgo.	6.000,00				2.000,00	2.000,00	2.000,00	SNGR, MAATE
Implementación de áreas verdes en la parroquia El Rosario con enfoque de igualdad.	10.000,00				5.000,00	5.000,00		GAD Municipal El Empalme
<b>TOTAL x AÑO</b>	<b>19.500,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>2.250,00</b>	<b>500,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Presupuesto (en dólares) proyectado de proyectos del PDOT del GAD Parroquial El Rosario: Asentamientos humanos.

Proyecto	FINANCIAMIENTO		2024	2025	2026	2027	Observaciones
	GAD	Otras fuentes					
Mantenimiento vial en la parroquia El Rosario desde el año 2024 hasta el año 2027.	\$257.5000,00		\$64.375,00	\$64.375,00	\$64.375,00	\$64.375,00	Se atiende aproximadamente a 10 recintos
Gestión para la implementación de alumbrado público en vías principales de la parroquia	\$3.000,00		0,0	\$1.000	\$1.000	\$1.000	Gestionar con CNEL
Puntos de acceso a internet gratuito, incluso para la población en condición de pobreza. (Pedro Vélez y Chonero Central, entre otros)	\$1.500,00		0,0	\$500,00	\$500,00	\$500,00	Gestionar con CELEC, GAD Provincial del Guayas, previa la elaboración del proyecto
Gestionar el estudio para la construcción de un UPC en el recinto Pedro Vélez	\$0		0,0	0,0	0,0	0,0	Solo gestión del GAD
Mantenimiento de espacios públicos: canchas y parques incluyentes para todos.	\$24.000		\$6.000	\$6.000	\$6.000	\$6.000	



Proyecto	FINANCIAMIENTO		2024	2025	2026	2027	Observaciones
	GAD	Otras fuentes					
Mantenimiento de unidad educativa para albergue en caso de emergencia por riesgos y desastres.	\$5.000		0,0	\$3.000	\$1.000	\$1.000	
Capacitación y preparación a familias que viven en zonas de riesgos.	\$0,00		0,0	0,0	0,0	0,0	Las familias participarán en el proyecto de capacitación social del sistema sociocultural.
Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos incluyentes en todas las zonas de la parroquia	\$0		0,0	0,0	0,0	0,0	Gestión con el Alcalde del GAD Municipal El empalme
Gestión para el estudio de la ampliación del servicio de agua potable con acceso inclusivo en la parroquia El Rosario.	\$0,00		0,0	0,0	0,0	0,0	(Sectores beneficiados Santa Lucia, San Basilio, El Rosario) Gestión con el Alcalde del GAD Municipal El empalme
<b>TOTAL GAD</b>	<b>\$291.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$70.375,00</b>	<b>\$75.875,00</b>	<b>\$73.875,00</b>	<b>\$73.975,00</b>	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Presupuesto (en dólares) proyectado de proyectos del PDOT del GAD Parroquial El Rosario: Sociocultural.

Proyectos Macros	Proyectos componentes	Financiamiento			Anualización presupuesto				Observaciones
		GAD El Rosario total	Otras fuentes total	Otras fuentes anual	2024	2025	2026	2027	
Gestión servicios de vinculo social que fomenten el desarrollo del ser humano con enfoque de igualdad, mediante convenios	CDI	49.632	198.528	49.632,08	12.408	12.408	12.408	12.408	Convenio MIES
	Adultos mayores espacios activos	16.726	66.904	16.725,90	4.181,48	4.181,48	4.181,48	4.181,48	
	Adultos mayores visitas domiciliarias	6.519,88	26.080	6.519,90	1.629,97	1.629,97	1.629,97	1.629,97	
Gestión para el fomento de capacitaciones en el contexto social con igualdad de oportunidades	Gestión para el fomento de capacitaciones en el contexto social con igualdad de oportunidades	4.000	0	0,0		2.000	2.000	0,0	Temáticas sociales: Movilidad humana, riesgos, salud, primeros auxilios, educación para padres, identidad - etnia, protección de derechos, computación,  Convenio, acuerdos con entidades públicas, privadas, universidades, institutos de educación superior
Gestión para el fomento de atención, prevención, protección de derechos de la población vulnerable con enfoque de igualdad	Gestión para el fomento de atención, prevención, protección de derechos de la población vulnerable con enfoque de igualdad	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		Gestión, coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón El Empalme



Proyectos Macros	Proyectos componentes	Financiamiento			Anualización presupuesto				Observaciones
		GAD El Rosario total	Otras fuentes total	Otras fuentes anual	2024	2025	2026	2027	
Gestión para el fortalecimiento del deporte y la cultura con enfoque de igualdad	Parroquialización y festividades	88.000	0,0	0,0	22.000	22.000	22.000	22.000	
	Fomento del deporte y cultura	6.000	0,0	0,0	1.000	2.000	2.000	1.000	Recuperación de la cultura (juegos tradicionales, amor finos, danza, música) Apoyo al deporte Acuerdo con GAD Municipal El Empalme, GAD Provincial del Guayas
Gestión con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Gestión con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	0	0		0	0	0	0	Trabajo de coordinación de la administración. Ejemplo: Gestión con GAD Municipal El Empalme para impulsar la construcción e implementación de una UPC en Pedro Vélez Intervención en mesas de trabajo de seguridad ciudadana en la provincia del Guayas
Gestión con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de aspectos de la educación mediante convenios	Gestión con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de aspectos de la educación mediante convenios	3.000	0,0		0,0	1.500	1.500	0,0	Gestión y coordinación con otros niveles de GADS, cooperación
Gestión de acciones con el MSP para mitigar factores que afecten la salud mediante convenio	Gestión de acciones con el MSP para mitigar factores que afecten la salud mediante convenio	3.000	0,0		0,0	1.500	1.500	0,0	Gestión y coordinación con otros niveles de GADS, cooperación



**EL ROSARIO**  
G.A.D. PARROQUIAL

Proyectos Macros	Proyectos componentes	Financiamiento			Anualización presupuesto				Observaciones
		GAD El Rosario total	Otras fuentes total	Otras fuentes anual	2024	2025	2026	2027	
Gestión para el fomento de patrimonio cultural	Gestión para el fomento de patrimonio cultural	2.000	0		0,0	1.000	1.000	0,0	Gestión y coordinación con GAD Municipal El Empalme, INPC, cooperación
	TOTAL GAD	178.877,88	291.511,52	72.877,88	41.219,47	48.219,47	48.219,47	41.219,47	
	TOTAL OTRAS FUENTES				72.877,88	72.877,88	72.877,88	72.877,88	
					114.097,35	121.097,35	121.097,35	114.097,35	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Presupuesto (en dólares) proyectado de proyectos del PDOT del GAD Parroquial El Rosario: Económico productivo

Proyectos	Financiamiento		2024	2025	2026	2027	Observaciones
	GAD El Rosario	Otras fuentes					
Fortalecimiento de las capacidades agrícolas, pecuarias y turísticas con principios de igualdad de los ciudadanos de la Parroquia El Rosario.	20.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	Proyecto que debe ser gestionado en el GAD Provincial del Guayas, MAG, MINTUR.
Conformación de organizaciones campesinas que acceden a crédito productivo, con oportunidad para todos	6.000,00		1.000,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00	Proyecto que debe ser gestionado en el GAD Provincial del Guayas, MAG, MIES, IEPS, SEPS.
Estudios de factibilidad para la creación de Centro Ferial Campesino y Productivo.	5.000,00		0,00	5.000,00	0,00	0,00	Proyecto que debe ser gestionado e incluido en el presupuesto participativo del GAD Municipal del Cantón El Empalme para su construcción.
<b>TOTAL</b>	<b>31.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>7.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.



Presupuesto (en dólares) proyectado de proyectos del PDOT del GAD Parroquial El Rosario: político institucional.

Proyectos	Proyectos componentes	Financiamiento		Anualización presupuesto				Observaciones
		GAD El Rosario	Otras fuentes	2024	2025	2026	2027	
Fortalecimiento institucional del talento humano, infraestructura y equipamiento	Potencialización de capacidades de TTHH	48.000		6.000	6.000	6.000	6.000	Incluye capacitación TTHH + servicios profesionales para formulación de proyectos y planificación participativa
	Potencialización de capacidades de infraestructura del GAD			4.000		4.000		
	Potencialización de capacidades de equipamiento del GAD			4.000	4.000	4.000	4.000	Incluye equipamiento y materiales de oficina
Fortalecimiento institucional de planificación participativa con igualdad y sin discriminación	Plan de fortalecimiento institucional de planificación participativa	0						De darse los servicios profesionales, estaría cubierto este proyecto, caso contrario toca gestionar apoyo con GAD cantonal El Empalme y GAD Provincial del Guayas
Gestión para el mejoramiento de la articulación interinstitucional que fomente el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD en el territorio	Gestión para el mejoramiento de la articulación interinstitucional que fomente el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD en el territorio	6.000			2.000	2.000	2.000	Alianzas, acuerdos, convenios con entidades públicas, privadas, universidades



Proyectos	Proyectos componentes	Financiamiento		Anualización presupuesto				Observaciones
		GAD El Rosario	Otras fuentes	2024	2025	2026	2027	
Fortalecimiento del tejido social con enfoque inclusivo e igualdad	Fortalecimiento del tejido social con enfoque inclusivo	6.000			2.000	2.000	2.000	Acuerdo con GAD Municipal El Empalme
Gestión para el fomento de la cooperación nacional e internacional con enfoque de igualdad	Gestión para el fomento de la cooperación nacional e internacional	10.000			5.000	5.000	0	Gestión nacional
Dotación de una escuela de capacitación en liderazgo y participación ciudadana	Dotación de una escuela de capacitación en liderazgo y participación ciudadana	2.000			1.000	1.000	0	Acuerdos con CPCCS, universidades
		72.000		14.000	20.000	24.000	14.000	

Elaborado por: Equipo técnico consultor PDOT parroquia El Rosario 2024 – 2027.